LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.725

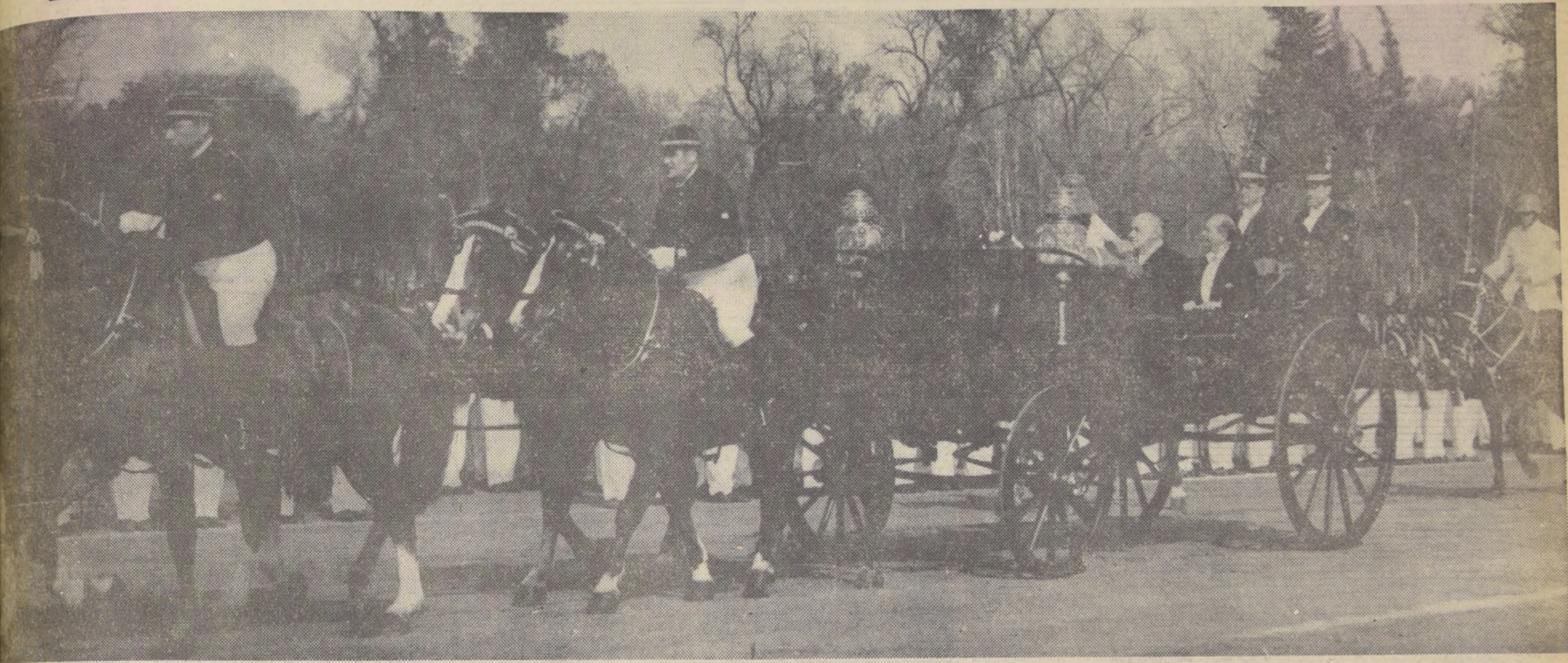
TIEMPO PARA SANTIAGO.— Bueno, con nubosidades ligeras en la mañana.
TEMPERATURA DE AYER.— Máxima, 17,4 grados, a las 15.30 horas. Mínima, 11.5 grados, a las 6 horas.
PRONOSTICO GENERAL.— Se mantendrán las buenas condiciones atmosféricas en la zona central, con bancos nubosos matinales en la costa.

Edición de 24 páginas — En dos secciones

En el Día de las Glorias del Ejército:

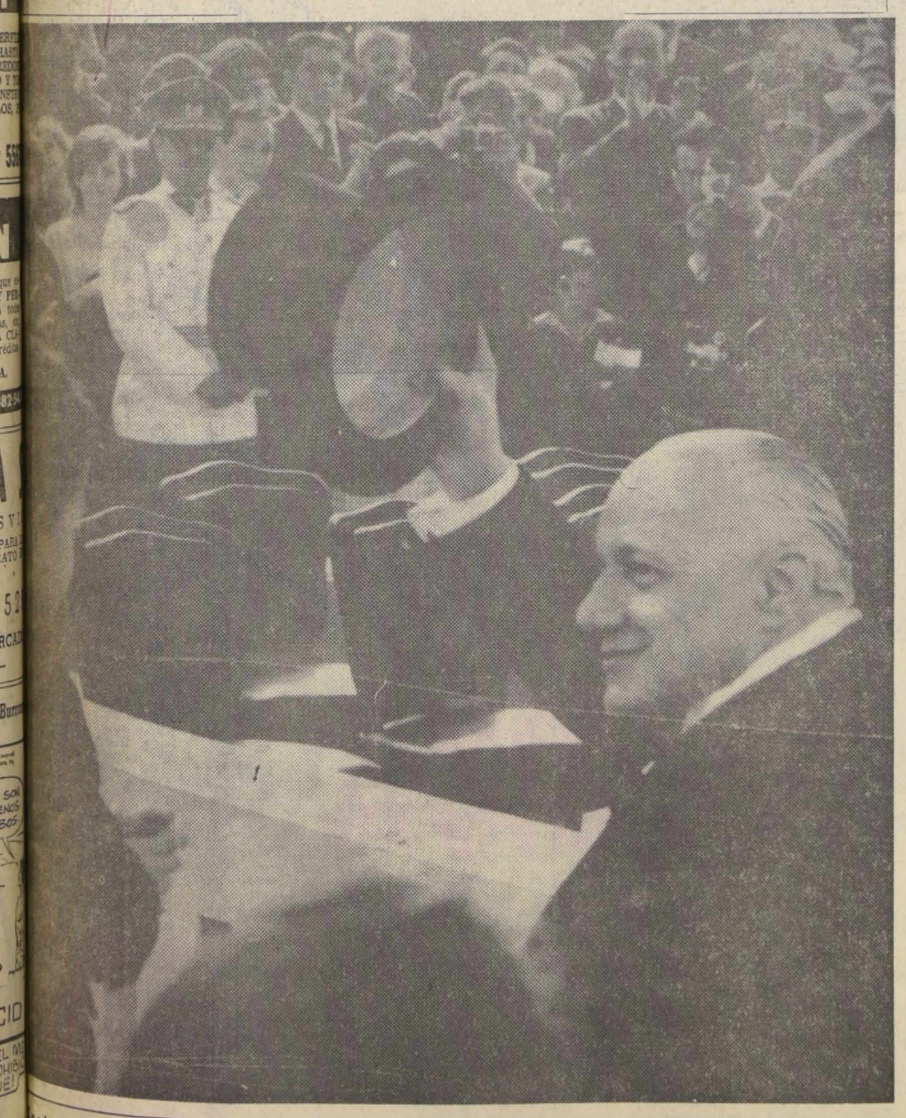
El Pueblo Vibró con la Parada Militar

Brillante presentación de las Fuerzas Armadas ante el Presidente de la República



Presidente de la República, don Jorge Alessan... acompañado del Ministro de Defensa, don Ju... Pereira, revista las tropas de las Fuerzas Armadas formadas en la elipse del Parque Cousiño, momentos antes de dar comienzo a la Parada Militar que revivió las glorias del Ejército. El grabado captó la escena de la revista realizada por el Jefe del Estado, en una carroza a la Dumont. Terminada la revista, S. E. se dirigió a la tribuna, desde la cual, acompañado de sus Ministros y otras altas autoridades de Gobierno, presenció la tradicional Parada.

...E. LLEGA A LA TRIBUNA PRESIDENCIAL



...admiración y el cariño que el pueblo siente por el Jefe del Estado, quedó en evidencia una vez más ...er, tanto cuando el Presidente Alessandri llegó a la elipse del Parque, como cuando se retiró, luego de presenciar la tradicional Parada Militar. En el grabado, el Excmo. señor Alessandri llega a la Tribuna Presidencial y retribuye, saludando con su sombrero, las aclamaciones de la concurrencia.

ESCUELA MILITAR INICIA EL DESFILE

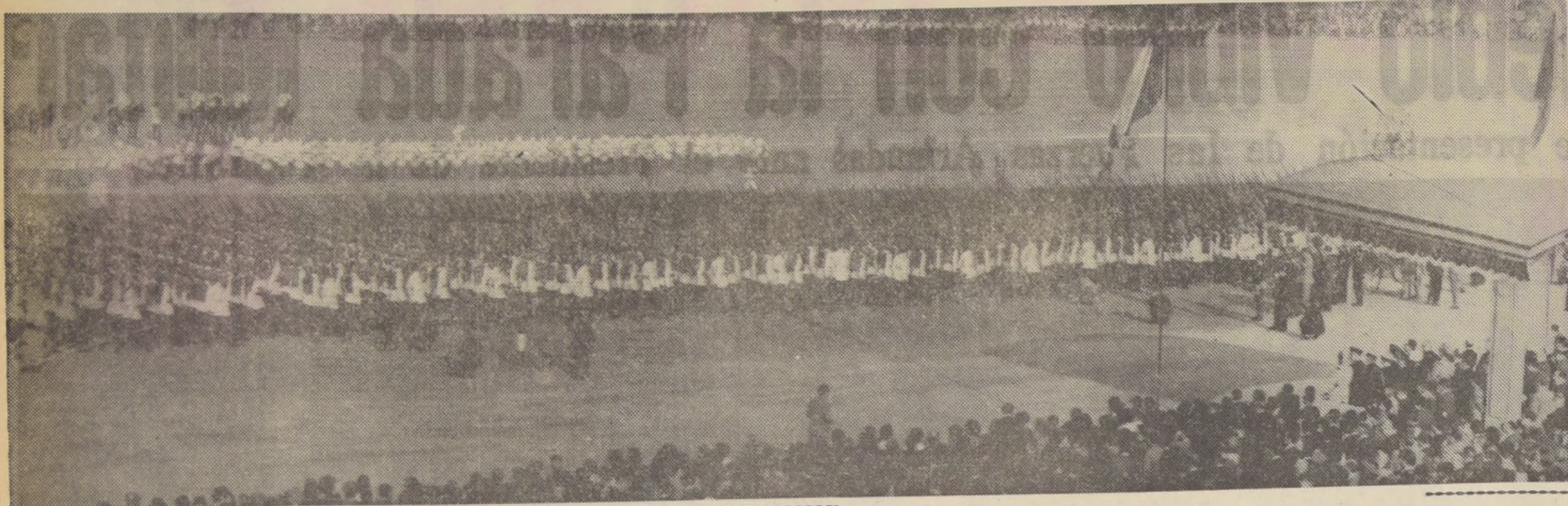


El Tambor Mayor de la Escuela Militar inicia, con la gallardía y apostura que le son características, el desfile de los planteles de enseñanza superior militar, naval y aérea, en uno de los momentos culminantes de la soberbia presentación que las Fuerzas Armadas realizaron ayer en el Día de las Glorias del Ejército ante una muchedumbre que copaba totalmente la Elipse del Parque Cousiño.

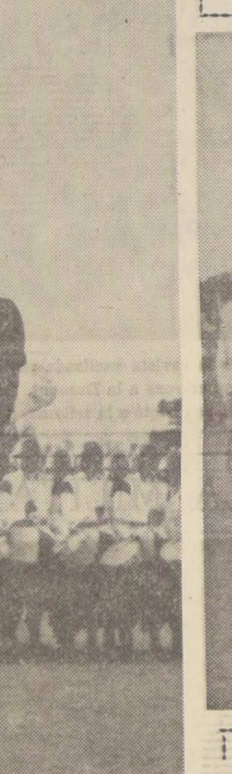
En la Elipse del Parque Cousiño:

Brillante Presentación de Fuerzas de Tierra, Mar y Aire

El Presidente de la República congratuló al jefe de las tropas, general Alfredo Hoyos.– Desfilaron más de mil marinos, y la FACH mostró sus nuevos aviones



Nutridos aplausos arrancó el paso del Escalón "Infantería" durante la Parada Militar de ayer. El grabado lo dice todo. Los infantes, formando un compacto block, pasan ante la Tribuna Presidencial, en la que el Jefe del Estado, de pie, sus Ministros y los Comandantes en Jefe de la FF. AA. contemplan la escena. Al fondo, espera su turno el Escalón "Montado". Obsérvese la gran multitud que se juntó en el Parque y sus alrededores.



El Tambor Mayor de la Escuela de Infantería, de San Bernardo, fue premiado con una ovación cuando avanzó a tomar su colocación ante la Tribuna Presidencial. La Escuela de Infantería encabezó el desfile del Escalón "Infantería".



Aquí avanzan los abanderados del Escalón "Infantería" con sus respectivos estandartes. Detrás de ellos marchan, a paso de parada, los efectivos del Escalón, cuyo avance hizo retumbar la Elipse del Parque, provocando expectación en el público y entre los Adictos Militares extranjeros que asistieron a la Parada.



La presentación de la Escuela de Alta Montaña y demás efectivos del Subescalón "Montaña", fue espectacular Aquí avanzan los que componen el Batallón de Esquiadores, con sus elementos, la carabina terciada a la espalda y a paso de parada. Más atrás, marcharon los miembros del Batallón de Cazadores, con perros amaestrados parecidos a los perros antárticos. El público ovacionó a estas fuerzas, por su disciplina y marcialidad.

Bajo una plácida tarde
cursora de la primavera
acerca; con las tribunas
lerías repletas de un
pletórico de entusiasmo
los primeros contrafuertes
dilleranos cubiertos por
tenue masa de nubes, las
zas Armadas celebraron
en la Elipse del Parque C
ño, el "Día de las Glorias
Ejército".

La ausencia de fondas
madas —clásicas en años
teriores— no restó brillo
impresionante demostración
que dieron el Ejército
mada y la Fuerza Aérea
Chile.

La gente que concurrió
Parque se las arregló a
do para presenciar el des
vimiento de las tropas
sarlo bien. Los verdes
que circundan el Parque
prácticamente invadidos
familias completas, que
ron sus consabidos
con comestibles y alg
calmar la sed. Se impr
ron bailes en el césped;
rejas, olvidadas de sus
paciones, se lucieron y
tieron con la tradicional
za nacional, y la alegría
momento triunfó en
sectores.

LLEGADA DE S. E.

La comitiva oficial,
zada por el Presidente
República, hizo su en
la Elipse justo a las
ras. El Primer Mandatario
gó en una carroza,
ao por el Ministro de
Nacional, Julio Pereira
y su Edecán Militar.
tamente S. E. empezó
tar las tropas, que ya
formadas frente a la
Oficial, terminando a
horas. Luego se dirigió
Tribuna, y tomó asiento
a sus Ministros y los
dantes en Jefe de las
mas de las Fuerzas Ar

Previamente, el Jefe
Fuerzas, General de
Alfredo Hoyos Candia
revistado las tropas
oficiales de su Estado
En la Tribuna, mientras
to, se habían ubicado
mandante en Jefe del
to, general Oscar Izurieta
lina; el Comandante
de la Armada, vicealmirante
Hernán Cubillos Leiva
Comandante en Jefe
FACH, general del aire
do Iensen Franke.

S. E. OVACIONADO

Desde la misma
la elipse, durante la
las tropas y hasta
hasta la tribuna, el
Estado fue verdaderamente
ovacionado por los
personas que se hallaban
sentes en tribunas y
en los alrededores del
El Presidente respondió
aplausos saludando
con el brazo en alto y
do una amplia sonrisa.

Antes de que el
iniciara, se acercaron
tribuna los componentes
Club de Huasos,
luciendo el atuendo
no. Uno de ellos,
gada, avanzó y sirvió
el clásico "cacho" de
El Presidente lo recibió
riendo y después de
bido exclamó en voz
chicha; no panimávida

EN LA TRIBUNA

Por otra parte, en la
na oficial, aparte de
sus Ministros y Jefes
FF. AA., tomaron
el Cardenal Arzobispo
tiago, Monseñor Raúl
Henríquez; el Intendente
calde de Santiago,
varez Goldsack;
Cuerpo Diplomático
ante la Moneda y otras
ridades.

Cuando el
llegó al Parque,
cuchó un toque de
y bajo los acordes del
no Nacional se izó el
lion Patrio en los más
se encontraban junto
buna. El izamiento
cargo de dos cadetes
Escuela Militar.

SE INICIA EL DESFILE

El desfile se inició
15.50 horas, una vez
general Hoyos pidió
correspondiente al
Mandatario. Comenzó
avance de la Banda de
rra e Instrumental de
cuela Militar "General
do O'Higgins",
luego, en el centro de
se. Los componentes
Banda lucían casco
penacho rojo, guerrera
pantalón blanco. Los
por su parte, casco
nacho blanco, guerrera
y pantalón blanco.

El Primer Escalón
las", al mando del
brigada Otto Barth
estuvo integrado por la
la Militar, desfiló a
parada. Los cadetes
en la espalda la mochila
marco blanco y desfilaron
mando del Director
blecimiento, coronel
Castillo Aránguiz.

A continuación, la
Banda de Guerra e
mental de la Escuela
"Arturo Prat". Los
desfilaron al mando del
tán de fragata Daniel
no, siendo ovacionados
público.

Por último, pasó la
la de Aviación "Capitán
los", al mando del
tor, comandante de
Orlando Sepúlveda. Los
detes desfilaron en
ñías y, simultáneamente,
lando a baja altura,
el espacio una

(PASA A LA PAGINA

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Vuelta al trabajo

—Y pensar que estuvimos celebrando "la Independencia".

El pan de la verdad

"Nunca faltan panaderos —decía Chesterton— cuando el hombre anda en búsqueda del pan de la verdad."

Y éste ha llegado, repentinamente, a millones de rusos no sólo en su forma de verdad abstracta, sino también en su forma, blanda y comestible, de pan cotidiano para la mesa.

Rusia, otrora granero de Europa, acaba de efectuar la compra de trigo más fabulosa que registra la historia. Canadá es el país favorecido y quinientos millones de dólares le costará a los rusos esta increíble hazaña. Sin contar lo que le demandará otra compra en menor escala a Australia.

Los rusos tendrán, pues, el pan que les hace falta, en su doble faz de pan que nutre tanto a la razón como al estómago.

Sería interesante saber, a todo esto, qué piensan los panegiristas de un régimen de tipo marxista que después de 47 años de vigencia se muestra incapaz de organizar lo que es fundamental: la producción de alimentos para la población.

El cobre contra el smog

El Centro de Promoción de Usos del Cobre ha dado a conocer los resultados recientemente obtenidos en el Franklin Institute, de Piladelfia, EE. UU. llevados a cabo bajo la dirección del International Copper Research Association (INCRA), de Nueva York, para reducir los óxidos de nitrógeno que desprenden los tubos de escapes de automóviles y camiones, mediante el uso de nuevos catalizadores. De acuerdo con las informaciones recibidas de INCRA, este catalizador, elaborado a base de cobre, retiene su actividad después de haber estado expuesto a la acción de los gases de escape por períodos superiores a 350 horas, o sea, el equivalente de 19.000 kmt. de recorrido normal de un vehículo. Algunos trabajos preliminares llevados a cabo hace años demostraron que el cromito de cobre tenía especiales propiedades para reducir los óxidos de nitrógeno y a causa del papel preponderante que tiene el óxido de nitrógeno en la formación del brumo (smog), se estudió su comportamiento en escala industrial con el objeto de eliminar esta plaga de las ciudades modernas.

Las investigaciones realizadas señalan que es necesario colocar el catalizador en un dispositivo cerca del tubo de escape. Se estima que 2,8 litros de este catalizador removerá el 86 por ciento de los óxidos de nitrógeno emitidos en casos típicos de la vida normal de un automóvil. El cobre contenido representa aproximadamente el 50 por ciento del peso del catalizador y viene a ser 2,5 kilos de cobre por vehículos.

Los resultados de estas investigaciones fueron presentados recientemente por el Dr. C. I. Whitman, Subdirector Técnico de INCRA, a la Junta de Control de Contaminación del Aire por Vehículos Motorizados del Estado de California. Es de interés señalar aquí que el dispositivo conteniendo el catalizador se puede colocar tanto en los automóviles nuevos en fabricación como en los automóviles viejos que circulan ya por las ciudades y carreteras.

INCRA está considerando entregar toda la información técnica que posee actualmente a disposición de los fabricantes de catalizadores y de los fabricantes de los dispositivos mecánicos para la colocación de los mismos en los tubos de escapes. En el evento de que toda la nueva producción de automóviles y camiones de Estados Unidos, que será de 7.000.000 de vehículos, incorporará este catalizador, ello representaría un consumo adicional de 17.500 toneladas de cobre. Esta cifra sería considerablemente más elevada si se colocara el catalizador en todos los automóviles y camiones actualmente en uso.

El Centro de Promoción de Usos del Cobre ya dio a conocer esta información, enviando los antecedentes de que dispone en Santiago, al Servicio Nacional de Salud, a fin de que esta institución vea la manera de aplicar este procedimiento en Santiago, ciudad que está siendo seriamente afectada por el smog, con el perjuicio correspondiente para la salud de todos sus habitantes por la contaminación que ello envuelve.

Progreso agrario de Chile

— Según observaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se comprueba un cambio fundamental en nuestra producción de alimentos.

En efecto, de acuerdo con los datos recogidos por esta institución, es posible dar por establecidos los siguientes hechos:

a) El Crecimiento de la producción agropecuaria mundial en el último cuarto de siglo fue de un 40 por ciento; pero en Chile el aumento en este mismo lapso fue de un 58 por ciento;

b) Chile tiene el más alto rendimiento por hectárea en siembras de cereales, respecto de todos los países del continente americano, y

c) La agricultura chilena del Valle Central, en los terrenos de riego se exhibe como la más eficiente en Hispanoamérica.

Los datos transcritos son gratamente sorprendentes y hacen agudo contraste con las críticas que tradicionalmente se formulan en contra de la agricultura chilena, acaso alentada por el "llanteo" endémico de los agricultores. (Alguien dijo que si los agricultores chilenos dedicaran las lágrimas de sus lamentaciones al riego de sus tierras podrían obtener óptimas cosechas.)

En realidad, las comprobaciones de la FAO son indicadoras de un progreso evidente, tanto o más significativo en lo que a nosotros se refiere, cuanto que somos un país de tierras pobres en carbonato de cal, fósforo y otros elementos fertilizadores.

Sólo un esfuerzo perseverante y sostenido, y una juiciosa aplicación de las normas que la técnica y la ciencia indican para la agricultura, pueden ser la causa de tales resultados.

La preocupación por el progreso agrícola de Chile ha sido intensa en los últimos lustros y no se ha desperdiciado ninguna posibilidad de progreso. Por ejemplo, el Plan Chillán, para el aprovechamiento del programa norteamericano de ayuda, llamado Punto IV, ha permitido hacer un inventario científico de los recursos naturales y humanos y prescribir los sistemas más adecuados para obtener los mejores rendimientos posibles de las tierras del Valle Central.

Otras normas no menos progresistas han servido para aumentar la producción, al mismo tiempo que han procurado evitar la erosión de los suelos y elevar su valor mediante una adecuada dosificación de abonos.

Por otra parte, el eficiente Servicio de Equipos Mecanizados de la CORFO ha solucionado muchísimos problemas a los agricultores de escasos recursos, que no pueden permitirse el uso de costosas máquinas agrícolas.

En lo que le corresponde el Banco del Estado ha sido un colaborador magnífico del agricultor chileno, otorgando créditos en liberales condiciones y adelantando semillas y abonos.

La asistencia técnica prestada por los diversos Servicios del Ministerio de Agricultura constituye un aporte inapreciable para el mejor aprovechamiento de nuestra área cultivable, y para el progreso de la forestación, renovación de suelos, regadío, orientación de la industria agropecuaria y otras valiosas ayudas.

Completando este cuadro, tenemos las extraordinarias realizaciones que se están llevando a cabo en virtud de la Reforma Agraria, impulsada bajo la Administración del señor Alessandri.

En esta forma, se cumple el imperativo que tiene un país de producir, con precedencia de cualquier otra clase de artículos, los indispensables para la propia manutención. "Primum vivere", dijo el filósofo. Esto es, lo primero es vivir y por ende, comer. Chile se acerca cada vez más al desiderátum de autoabastecerse totalmente de los artículos alimenticios que necesita. Sólo unos pocos rubros, entre ellos la carne, siguen marcando índices de carencia, de cierta importancia.

Pero esos déficit serán copados en un plazo prudencial en razón del acusado espíritu que existe en el país de promover una mayor producción agropecuaria.

GO.

Labores de paz en el Ejército

Con motivo de la celebración del día de las Glorias del Ejército, se han dado a conocer algunas de las actividades de beneficio ciudadano que desarrolla esta rama de nuestras instituciones armadas que, en la paz, cumplen con una elevada función cívica de interesantes características.

Uno de los aspectos más relevantes y novedosos —ya que tal servicio fue establecido sólo desde el año pasado— es el formado por los cursos de capacitación de mano de obra, que se iniciaron, como queda dicho, en 1962, con caracteres experimentales, en el Regimiento Buin.

La gran acogida que encontraron estos cursos entre los conscriptos y los buenos resultados de la enseñanza que éstos han obtenido ya en la vida civil, decidieron a las autoridades militares a ampliar el sistema a otras guarniciones, contando este año el plan con cursos en Antofagasta, Santiago y Valdivia, los que en 1964 alcanzarán, además, a diversas unidades distribuidas en todo el país y, en especial, las pertenecientes a la Tercera División, que cubre las provincias de Atacama y Coquimbo.

Con un exacto sentido de las necesidades urgentes de mano de obra calificada que tiene el país, el Ejército ha resuelto cooperar a la solución de este problema, y es así como solicitó la asistencia del Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO para planear estas enseñanzas. Cursos de carpintería, gasfitería, albañilería, mecánica de automóviles, revestimientos e instalaciones eléctricas, están ya en funciones, y próximamente, junto con varios otros, se inaugurarán en Iquique actividades para la formación de trabajadores del mar, que son requeridos insistentemente por las prósperas industrias pesqueras de la zona.

Se procura con este plan crear en cada región cursos que satisfagan las necesidades zonales de mano de obra calificada, lo que ha de inyectar nueva vida a empresas que, por lo general, carecen de elementos con alguna preparación, y, por lo tanto, no están en condiciones de desenvolverse adecuadamente.

La pobreza de nuestro Erario no ha permitido crear escuelas en número suficiente para cumplir con estos propósitos de mejoramiento de la mano de obra disponible; aprovechar, pues, los locales de los cuarteles y el período en que los ciudadanos deben cumplir con su servicio militar, para instruirlos en estas disciplinas, constituye una iniciativa de verdadero interés nacional, encomiable y digna del máximo apoyo.

Una de las taras de nuestra economía radica, precisamente, en la ausencia de mano de obra preparada, lo que se traduce en encarecimiento de la producción, despilfarro de materiales y, con frecuencia, aun en el daño de equipos de elaboración que, en poder de inexpertos, sufren lesiones de gravedad.

Nuestros obreros, en estas condiciones de subproductividad, con rendimientos limitados por su falta de adiestramiento, tampoco pueden aspirar a salarios altos, y de aquí deriva el empobrecimiento de la masa consumidora que, por lo tanto, no es capaz de absorber una producción en gran escala y, consecuencialmente, tiene nuestra industria que seguir trabajando con sólo una parte de su capacidad instalada, lo que vuelve a incidir en encarecimientos de los precios.

No es posible pensar que sólo a dos años de haberse iniciado el plan piloto de adiestramiento de mano de obra en los cuarteles, sea muy grande el número de los obreros calificados que salgan del servicio militar. Pero sí es seguro que al probarse, sin lugar a dudas, las bondades del sistema, estas actividades de instrucción se multiplicarán, y el Ejército de Chile, esta vez en la paz, volverá a proporcionar al país glorias similares a las que conquistó en el pasado en los campos de batalla.

G. L.

¿Se repetirá en grande el caso de Chiloé?

Afianzada en el centro del país la Independencia, los realistas se replegaron al sur, con su personal de administración, sus tropas y otros elementos leales. Sólo 2 años después, Lord Cochrane logra tomar Corral y Valdivia, y Beauchef, siguiendo la persecución al interior, vence luego en Tegualda, no lejos de Osorno.

Pero en Chiloé la dominación española pudo mantenerse aún por espacio de casi 8 años después de Maipú, hasta que Ramón Freire ganó las batallas de Pudeto y Butalcura, lo que hiciera posible la firma del Tratado de Tantauco. Los españoles capitulaban, y se consagraba, por ese acto, en forma definitiva, la emancipación nacional. Firmaron, en representación de los españoles, el jefe, Antonio de Quintanilla, y el coronel Saturnino García. El general chileno, por otra parte, les tendía la mano de una caballerosa reconciliación, invitándolos a permanecer en el territorio, con todos sus rangos y honores militares, y asegurándoles los títulos de sus bienes y otras generosas garantías.

Es así como sólo el propio Quintanilla regresó a la Península (en donde hizo aún brillante carrera). El coronel Saturnino García, en cambio, se trasladó a Valdivia, y montó allí una industria de curtiembre; pero, los españoles, en su inmensa mayoría, se avecindaron en la isla de Chiloé, y ribera norte del Canal de Chacao.

Esta élite española no tuvo, empero, en aquellos parajes, un espacio capaz de brindarle fortuna. Allí ocurren fuertes precipitaciones pluviales y hay poco sol. Además, la tierra es pobre.

Decíamos que los avecindados en Chiloé constituían una élite española, entendiéndose por tal funcionarios, militares y comerciantes que habían llegado en forma más o menos reciente de la Península, con más cultura y visión del mundo que los criollos aislados en nuestra soledad geográfica. De allí que los descendientes de aquéllos, insatisfechos de las magras posibilidades de la región insular, se evadieran de ella para buscar horizontes más amplios, en la capital u otras partes del país, incluso en el sur de Argentina. Salieron los que habrían de tener por descendientes a profesionales brillantes, profesores, sacerdotes, marinos; los más ingresaron a la administración pública y, especialmente en Correo, Telégrafos y Tesorería, formaron legión. Son fáciles de distinguir por sus apellidos, diferentes de los demás conocidos en el centro y norte de la república; pero puede afirmarse que no desdijeron de su buen origen peculiar. Muchos de ellos han llegado a sobresalir en la vida nacional, incluso en las más altas esferas.

Este fenómeno geopolítico nos viene al recuerdo precisamente en un día como hoy, que invita a pensar en los destinos nacionales. Se nos ocurre que todo Chile está viviendo ahora en grande lo que Chiloé ha experimentado en pequeño.

No es que nuestro territorio carezca de espacio vital y haya quedado insuficiente. Por el contrario, en cuanto a su planta física se refiere, quedan muchas posibilidades de desarrollo y, andando el tiempo, habrá de alimentar 15, 20 o más millones de seres. Es otro el punto a que queremos aludir.

Por su ubicación, por sus elevadas cordilleras, por sus mares y desiertos difíciles de franquear, nuestro país vive demasiado enquistado en sí mismo. La estática del aislamiento opera como handicap en contra de todo esfuerzo dinámico. Agréguese a ello el cuadro de una reducida población. Difícil parecería encontrar las posibilidades de un mayor bienestar, o bien siquiera la manera de solventar las apetencias actuales de nuestro conglomerado social. Se recurre entonces al argumento de los cambios de estructura; otros piensan en la revolución que comience desde cero, sin hacer caso del círculo vicioso de nuestras limitaciones físicas.

No significa esto, por cierto, subestimar la noción de patria, digna del más sagrado respeto, si expresamos que debemos sobreponernos a los clásicos planteamientos nacionalistas y pensar de un modo sudamericano o latinoamericano, saliéndonos de la insularidad característica de nuestra historia. Porque dentro del Area de Libre Comercio, Mercado Común o como lleguen a perfeccionarse los entendimientos internacionales, es donde tenemos todas las chances de progresar. Será allí donde el elemento subjetivo de nuestra ciudadanía, encontrándose con más amplias perspectivas, puede ganar. En este campo nuevo e infinitamente más vasto, tendrá libre juego una raza que ostenta mayor madurez cívica en lo político, y cuenta en lo económico con una vasta gama de profesionales, técnicos, operarios especializados, agricultores acostumbrados a la diversificación rotativa de los cultivos, los cuales encontrarán mayores posibilidades de desenvolverse. No es preciso pensar en un evasión de nuestros valores, sino en su mejor aprovechamiento.

Afortunadamente, se viene abriendo paso la idea de la complementación supranacional. Hay estadistas y combinaciones políticas que se la han señalado como programa.

Podría, pues, augurarse que los chilenos tienen capacidad natural de sobra para sobresalir en cualesquier medios competitivos que las circunstancias les franqueen.

Jorge Bentjerodt B.

Reunión en Río

por JULIO BARRENECHEA

Durante los días 14 y 15 de este nuestro afable mes de septiembre, hemos estado en la ciudad de Río de Janeiro, o, más exactamente, en el Hotel Gloria, de dicha ciudad, participando en una Conferencia de Intelectuales latinoamericanos, sobre la situación de los judíos en la Unión Soviética.

A un torneo de la misma naturaleza, y por los mismos días de hace 3 años, me había tocado concurrir en la ciudad de París. Ahora, como entonces, y con mayores y fundadas esperanzas en la solución del problema, debido al actual apaciguamiento de la guerra fría, se ha gastado el mayor empeño en que el acto no tenga carácter político, ni pueda interpretarse como una reunión antisoviética, cuidando especialmente la concurrencia de personalidades notoriamente amigas de Rusia y de su régimen. La resolución surgida, que reclama para los judíos rusos los mismos derechos que se les reconocen a todas las demás minorías nacionales, constitutivas de la U. R. S. S., y que les fueron desconocidos durante la época de Stalin, está concebida como una solicitud, apoyada en los términos de la propia Constitución soviética.

La reunión para tratar este problema dio lugar a un fraternal encuentro latinoamericano. El pueblo judío tiene un extraordinario don prohijador, siendo en su propia piedra milenaria donde brota el manantial del cristianismo. Ahora, por entre las piedras de Israel se levantan millones de árboles, en que la muerte regresa a la vida vestida de verde. Y en esta reunión de Río de Janeiro, en que un grupo de escritores latinoamericanos, al solicitar el respeto para su cultura, su religión, su idioma, su educación, hemos hecho un esfuerzo por evitar un genocidio espiritual, porque se salve el alma de esos tres millones de judíos, lo que conseguimos de inmediato fue encontrar nuestra propia alma, vernos allí revelados en nuestro conjunto armónico, reunidos por una causa superior, y culturalmente integrados como el espíritu de nuestra América Latina.

Los delegados vivimos por cuarenta y ocho horas en el Hotel Gloria, más o menos correspondiente a nuestro Hotel Crillon, pero con vista a la bahía y con una piscina, a la sombra de los grandes ceibos, junto a la cabecera del cerro. Allí eran nuestras comidas, junto al agua azul y doméstica de caprichosas curvas, orientadas por las construcciones tangenciales. Podíamos apreciar y hasta admirar la incomparable lentitud del servicio. Parece que los mozos expresaran un ritmo nacional impuesto por el clima. Pero junto a esta lentitud está la rapidez de los Garrincha y de los Pelé, y junto a esas gentes desganadas, que no saben decir ¡No!, que siempre dicen "vamos a ver", está el ritmo desenfrenado de la macumba; y junto a un aspecto de languidez y de indolencia, surgen construcciones fabulosas, esfuerzos fabriles imponentes, ciudades enteras, artificiales, hech[...] una vez, que nacen grandes, sin [...] y sin rincones.

La primera mañana, los chilenos [...] mos brevemente al centro. Como [...] biera desaparecido en el vidrio de [...] vitrina, se nos perdió el poeta Me[...] tes. Luego comenzamos a equivo[...] viendo por todas partes Mezas [...] brasileños.

El director de la Escuela de [...] mo, Mario Planet, que es un c[...] internacional, que viaja hasta co[...] co y sus flechas, entró en una [...] ría a comprar una muñeca b[...] Cuando el dependiente conoció [...] seos, le ofrecía con gran interés [...] ñeca rubia, diciéndole que ésa er[...] sileña, y no la negra que quería [...] a la cual calificaba de africana, [...] do ver los inconvenientes que ten[...] en el exterior conocieran como r[...] tantes del Brasil esas muñecas [...] Transaron en una obscura, a la [...] vendedor, con cierto desdén, ca[...] "bahiana".

Desde fuera, hasta el centro de [...] tros trabajos, llegaban los rum[...] acontecimiento nacional, mez[...] el del mar. Una reunión de [...] había sido sofocada. Los ilegales [...] tos se habían rebelado, reclam[...] derecho de ser elegidos legislado[...] diario publicaba un titular que [...] poderosamente la atención de [...] Arciniegas: "La Fuerza Aérea, p[...] de la Reforma Agraria."

Clausurada la Conferencia, [...] en una expedición al Corcovado, [...] gar a los pies del Cristo monum[...] abre los brazos desde el cielo de [...] mos en un station, con el emi[...] nalista español don Luis Ji[...] Asúa, y con Germán Arciniegas, [...] tor colombiano y universal, que [...] mente dirige, dándole nueva [...] revista "Cuadernos", en París, [...] mos por un camino abierto entre [...] getación con que la tierra nos [...] su fuerza; y, al fin, junto a la [...] hemos sentido la impresión de [...] ra, que a pesar de ser monum[...] hermosa, que tiene un rostro [...] una belleza más bien humana, [...] cierta leve sonrisa de confianza [...] vería a decir que hasta con [...] de ironía.

Allí hemos contemplado, arro[...] vez en la contemplación del C[...] paisaje, a nuestro querido ami[...] chos años, el poeta mexicano C[...] cer, quien, con su espíritu mís[...] un momento superior, que se [...] cía. Mientras las luces del [...] muriendo, y las de la ciudad, [...] tancia, empezaban a nacer, [...] adquirido un especial relieve. [...] entonces aquel verso del maest[...] biano Guillermo Valencia: "Hay [...] tante en el crepúsculo en que [...] brillan más."

La visita de Tito a Estados Uni[dos]

por PHILIP BEN

BELGRADO, (FNS).—Mientras la visita del Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev a Yugoslavia atrajo la atención mundial como nueva prueba de íntimas relaciones entre Moscú y Belgrado, entre bastidores la diplomacia yugoslava realizó ingentes esfuerzos por propiciar la visita del presidente Tito a Estados Unidos este otoño.

El objetivo de tal visita sería demostrarle a la opinión estadounidense y al mundo entero que más estrechas relaciones con la Unión Soviética no significan que Yugoslavia esté abandonando su tradicional postura neutralista para situarse, siquiera con un pie, dentro del bloque soviético. Tito quiere probar que le es posible ser recibido como héroe en Rusia (como lo fue el pasado diciembre) y asimismo acoger a Khrushchev en su país, y al propio tiempo ser bienvenido en Estados Unidos, como amigo.

La manera en que la diplomacia yugoslava parece arreglar el viaje de su jefe a los Estados Unidos es un tanto complicada: el Presidente Mariscal Tito, que irá acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores Koca Popovich, debe partir alrededor del 15 de septiembre en recorrido por Latinoamérica. Tiene planeado visitar Brasil, Bolivia, posiblemente Uruguay, Chile y México. La ruta de la ciudad de México a Belgrado pasa normalmente por Nueva York. Tito habrá de detenerse allí aunque sea para pagarle la visita que hace poco le hizo en Belgrado el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant.

Pero mientras se encuentre en Nueva York, Tito puede entrevistarse con el presidente John Kennedy. Y si se le invita a Washington, como esperan los funcionarios yugoslavos, el mandatario no se negará a ir, aun cuando la visita tuviera que ser de carácter "privado". Los funcionarios apuntan en privado acerca de los motivos de Tito, que es necesario remover "un grave obstáculo". Claro que se refieren al problema de la cláusula de "nación más favorecida" de que gozaban las exportaciones yugoeslavas en los Estados Unidos y que el Congreso estadounidense derogó el año pasado. Sería preciso que el Congreso revocase su acción antiyugoslava en torno a la visita de Tito. Si no es así, arguyen los funcionarios yugoslavos, no habría ambiente para un comercio cordial, aunque ello no fuera culpa del ejecutivo estadounidense.

Parece que en adición del valor puramente demostrativo que Tito atribuye a la próxima visita, el Mariscal desea explicarle a Kennedy que el jaez íntimo que están adquiriendo las relaciones yugoslavo-soviéticas no debe influir en modo alguno sobre las relaciones entre Yugoslavia y Estados Unidos, las cuales Belgrado desea que sean las mejores posibles. Tito, por ejemplo, quiere aclarar el sentido exacto de la iniciativa de Yugoslavia, de vincularse al COMECON (el Consorcio Económico de Naciones de la Orbita Soviética) en calidad de observador. Yugoslavia, aseveran sus dirigentes, no desea ingresar en dicho grupo, ni como miembro pleno ni como asociado parcial; pero desea saber qué ocurre en él, ya que la mayoría de sus vecinos pertenece al mismo. Además, los yugoslavos ven en el bloque comunista, un gran mercado potencial para su industria, considerablemente expandida en los últimos años y que lleva señales de ampliarse aún más en el futuro cercano. Ya hoy día Yugoslavia produce artículos como barcos, vagones ferroviarios, tractores, diversos tipos de maquinarias, gran cantidad de otros bienes manufacturados de capital y de consumo. Las posibilidades de colocación de esos productos en el mercado occidental no son muy buenas. Hace poco, Yugoslavia realizó un gran esfuerzo por ganar mercados en Asia y Africa; pero los países de dichas regiones son demasiado pobres para suministrar una salida adecuada a la producción yugoslava, en rápida expansión. Al mismo tiempo, la demanda del bloque soviético de bienes tanto de capital como de consumo es inmensa, aunque supera con mucho su capacidad de pagar.

En el pasado, la solicitud de Yugoslavia de que se le permitiera enviar observadores a varias comisiones del COMECON fue acogida con frialdad por el Kremlin. Cuando el Ministro ruso, del Exterior, Andrei Gromiko, visitó Yugoslavia este mismo año, le ofreció entrada en el Consorcio en calidad de socio pleno. Cuando Tito rehusó cortésmente, Rusia no tomó medidas para satisfacer el deseo yugoslavo. Parece que ha cambiado ahora su actitud y que ello ha sido el regalo que Khrushchev llevó a su anfitrión balcánico.

El Mariscal también confía en obtener de Kennedy la promesa de que continuará la asistencia a Yugoslavia en bienes alimenticios, en su mayor parte, embarques de granos del excedente agrario estadounidense, y eso pese al hecho de que Yugoslavia ha logrado este año una cosecha considerada excele[nte ...] los yugoslavos e[...] para pisar terreno [...] cesitan algunas re[...] qué hacer frente [...] años malos, cuando [...] azoten de nuevo los [...] Y sólo el grano es[...] se puede ayudarlos [...] lar tales reservas.

Al pedir la conti[nuación del] auxilio estadounide[nse ...] presentará una carta [...] fo: Yugoslavia ha [...] jor uso de la ayuda [...] dos Unidos que m[...] países recipientes. [...] via tiene un nivel [...] asombrosamente al[...] visitante procedente [...] Varsovia o Sofía, y [...] Estados tan indu[...] como Checoslovaquia [...] mania oriental, la a[...] dounidense es caus[...] Esta relativa prosp[...] goslava en parte de[...] tados Unidos, es [...] buena propaganda pa[...] tema económico na[...] cialista sólo en te[...] que en la práctica e[...] riosa mezcla de s[...] cooperativismo e inic[...] vada, con la mayor [...] tierra en manos p[...] aunque limitada a [...] reas por posesión ind[...] con una gran cantidad [...] das privadas y arte[...]

El provecho que e[...] tener Yugoslavia de [...] vista de su líder con [...] dente estadounidense [...] Puede ser un triunfo [...] política yugoslava de [...] términos amistosos c[...] los países del mundo, [...] dientemente de sus [...] políticos y económicos [...] excepción de aquéllos [...] chazan esa amistad, c[...] na y Albania. Tambi[én ...] citará a Yugoslavia p[...] seguir en su inusitada [...] de recibir ayuda de [...] Unidos y de Rusia a[...] tiempo, arte que Tito [...] enseñado a algunos de [...] gos: Nasser, Nehru, S[...] Nkrumah.

Por cierto que esta [...] de Yugoslavia, de ser [...] de todo el mundo, tie[...] confirmación en la visi[ta ...] de un hombre para q[...] das las puertas, salvo [...] bloque soviético, habían [...] cerradas. Se trata del [...] Ministro Janos Kadar, de [...] gría. Hace algunos años, [...] do la cruenta supresión [...] revuelta húngara, el r[...] de Budapest acusó a Y[...] vía de intervenir en los [...] tos internos de Hungría, [...] tentó culpar parcialm[...] Belgrado por la revolución [...] visita de Kadar habrá [...] una especie de moderna [...] vista de Canossa, muy [...] jante al peregrinaje de [...] Khrushchev, cuando vi[...] 1955 a pedir perdón p[...] fechorías de Stalin.

Constituido el Frente Democrático en V Comuna

...na sesión solemne celebró ...Frente Democrático de la ...ta Comuna, para constituirse en forma oficial. ...currieron connotados di...ntes de los partidos Liberal, Conservador, Democrático, ...ndos Populares, Radical y ...mentos independientes. ...sesión fue presidida por el ...eneralísimo de la campaña para la provincia de Santiago, senador Angel Faivovich, quien en una concisa y ...nte exposición dio algunas normas para asegurar el ...o de la campaña presidencial del senador Julio Durán. ...o de un amplio debate ...cordó celebrar sesiones en ...ado todos los días viernes a las 19.30 horas, en la ...comunal del Partido Liberal. Los miércoles, a la ...a hora, se reunirá la di...tiva del Frente Democrático y las diversas secretarías ...unirán diariamente.


ANGEL FAIVOVICH

...913 CIUDADANOS INSCRITOS ENTRE MESES DE MAYO Y AGOSTO

Las mujeres superan lejos a los varones.

...tre el 7 de mayo y el 15 de agosto del presente año se ...ieron 64.913 nuevos ciudadanos en los Registros Electo..., según informó la Dirección del Registro Electoral, que ...don Oscar Rojas Astaburuaga.

...turalmente, el mayor número de inscripciones se regis... en Santiago y en los cuatro distritos, el mayor entusiasmo ...registrado en el Tercer Distrito, en que se inscribieron ...tal de 12.587 personas, superando lejos las mujeres a los ..., ya que cumplieron con su deber cívico 7.019 de ellas, ... 5.427 hombres. La diferencia de 141 inscritos que se ...observar es el número de extranjeros inscritos.

...e aquí un cuadro de las inscripciones por provincia:

	Varones	Mujeres	Extranj.	Total
...APACA	763	912	18	1.693
...OFAGASTA	1.265	1.040	30	2.335
...CAMA	486	310	4	800
...UIMBO	1.097	1.079	19	2 195
...NCAGUA	365	403	4	772
...PARAISO	2.838	4.303	56	7.197
...STRITO	5.144	5.419	144	10.707
...ISTRITO	2.832	2.714	17	5.563
...DISTRITO	5.427	7.019	141	12.587
...ISTRITO	926	963	19	1.908
...GGINS	563	419	7	1.061
...HAGUA	198	189	4	391
...CO	259	244	1	504
...A	589	503	5	1.097
...RES	439	370	3	812
...LE	124	142	3	269
...LE	586	627	14	1.227
...EPCION	1.849	2.420	12	4.281
...CO	134	102	1	237
...BIO	445	417	5	867
...ECO	391	413	2	806
...IN	1.361	948	7	2.316
...DIVIA	774	720	15	1.509
...RNO	727	650	13	1.390
...QUIHUE	728	458	14	1.200
...E	220	146	—	366
...EN	92	102	3	197
...LLANES	205	421	—	626
...	30.827	33.525	561	64.913

...mo puede apreciarse, en el lapso señalado, la inscripción ...jeres en los registros electorales superó a la de varones ...i tres mil.

...EGACIONES ESCOLARES VISITAN ...TIAGO EN LAS FIESTAS PATRIAS

...motivo de las festividades patrias, la Casa del Es...nte Americano ha atendido numerosas delegaciones de alumnos de provincias. ...sede de este Hogar, si...a en Huérfanos 1891, ha ...dado en esta semana a ...ños de las siguientes escuelas: escuela superior de ...res N.o 1, de Quirihue, en ... la capital auspiciada ...Rotary Club local; escuela normal rural de Ancud; Liceo de Niñas N.o 3 de Playa Ancha, Valparaíso. Además, llegaron grupos solicitados por la Federación Escolar Secundaria de Deportes y que corresponden a alumnas de La Serena, Concepción y Valparaíso y una delegación de alumnos del Liceo de Calama.

El próximo lunes llegan 41 alumnos de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción y 62 alumnos y 5 profesoras de la Escuela "Blas Cuevas", de Valparaíso.

...ana se dirigirá ...ma el Cardenal ...l Silva Henríquez

...vía aérea se dirigirá ma... sábado a Roma, el Car... Raúl Silva Henríquez, ...spo de Santiago, con el ... de concurrir a las se... que se realizarán en la ...l italiana entre el 21 y ...de los corrientes de la or...ción Cáritas Internacio... de la cual el Cardenal ...es el presidente.

...dichas reuniones, Monse... Silva Henríquez tomará ...activa en temas de asis... social en el campo in...cional.

...teriormente, según se in..., el prelado chileno via... a Alemania y a otros ...s europeos, en donde sos... reuniones con los orga...s de Cáritas respectivos, ... de coordinar la ayuda ...prestarán a Chile y a los ...s que Cáritas-Chile tiene ...marcha.

...inúa abierta ...xposición de ...io Ríos R.

...tinúa abierta la exposi... de óleos del pintor Ser... Ríos Riveros en la Sala de ...ión del Banco de Chile, ...Antonio 327, subterráneo. ... temas que ha escogido ...rtista son marinas y pai... del sur. La muestra per...ecerá abierta hasta el 28 ...presente en el horario de ... a 13 y de 16 a 21 ho... La entrada es libre.

Ruegan devolver un talonario de cheques a Banco del Estado

Se le ha extraviado su talonario de cheques al señor Lido Ramírez Guzmán, por cuyo motivo se ruega a la persona que lo haya encontrado, se sirva enviarlo a la Casa Central del Banco del Estado. La cuenta corresponde a la Serie B-G N.o 2447351-400.

El afectado ya dio aviso al Banco, por lo tanto el talonario fue declarado nulo.

Nieto de Presidente y Vicepresidente desfiló en La Parada

Un nieto de un ex Presidente y un ex Vicepresidente de la República, cadete de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins" desfiló ayer en la elipse del Parque Cousiño. Se trata del señor Juan Antonio Ríos Duhalde, nieto de don Juan Antonio Ríos y de don Alfredo Duhalde. Su padre es el señor Carlos Ríos Ide, casado con una hija de este último, señora Yolanda Duhalde.

El señor Alfredo Duhalde regresó recientemente al país, luego de una jira de varios meses por diversas naciones de Europa, precisamente, con el objeto de ver actuar a su nieto.

El señor Duhalde se reintegrará hoy a sus actividades como presidente del Banco Osorno y La Unión.

SALUDO DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO A LA INSTITUCION

Hasta hoy y para siempre, han sonado y sonarán eternamente unidas, golpeando vuestros corazones, las ideas de Patria y Ejército, expresó el general Oscar Izurieta Molina.

El Comandante en Jefe del Ejército, General de División Oscar Izurieta Molina, dio a conocer ayer un saludo dirigido a los miembros de esa rama de las Fuerzas Armadas, con motivo de celebrarse el Día de las Glorias del Ejército de Chile. El texto del documento es el siguiente:

"Soldados del Ejército de Chile:

Hoy, 19 de septiembre, los clarines que indican un nuevo amanecer, en los cuarteles y recintos militares, van recordando cómo la Patria, agradecida, dedica a su Ejército un día especial, en su fecha de celebración de la Independencia Nacional.

Es así como de Arica a Punta Arenas, de la cordillera al mar y hasta la Antártida chilena, y en cualquier lugar donde exista una instalación militar, flameará nuestro emblema patrio, que es símbolo de soberanía, rectitud de procedimientos y de fe inquebrantable en nuestra tradición democrática.

La Patria ha querido que su día aniversario y el que celebra las glorias de su Ejército aparezcan siempre hermanados, porque no hay ni puede haber solución de continuidad entre estos dos conceptos. Hasta hoy y para siempre han sonado, y sonarán eternamente unidas, golpeando vuestros corazones, las ideas de Patria y Ejército.

He creído propicia esta significativa conmemoración para hacer llegar un cordial y afectuoso saludo a todos los soldados, de todas las jerarquías, a quienes sé leales, eficientes y abnegados en el cumplimiento de sus deberes.

Sé que en la realización de vuestras tareas no habéis tenido descanso y no habéis escatimado sacrificios. Y así como en las labores profesionales estáis garantizando nuestra soberanía nacional con entusiasmo y dedicación, en todo el extenso territorio de nuestra Patria, así también en las labores de paz, vuestras acciones son un recuento de ejemplarizadoras actividades al servicio de la nación, que sobrepasan con mucho vuestra misión fundamental.

Por otra parte, el país es testigo de que es en los cuarteles donde se siguen forjando los hombres del mañana, dándoles instrucciones y proporcionándoles las orientaciones necesarias para hacer que la tierra pueda producir más, mediante las enseñanzas de sus cursos de tractoristas, de su Escuela de Guardabosques y de su Cuerpo Militar del Trabajo.

Junto a lo anterior, es digno de citarse la permanente realización de Cursos de Capacitación de Obra de Mano y de Artesanía, que han de permitir entregar a la vida civil ciudadanos moralmente bien dotados y eficientemente preparados para ser más útiles a la colectividad.

Sé que el país es testigo silencioso, pero agradecido, de las horas de descanso y sueño que empleasteis resguardando servicios públicos, posibilitando el suministro de subsistencias, erradicando y salvando modestos compatriotas bajo temporales y lluvias, atendiendo hospitales, ambulancias; dando de comer a ancianos y niños enfermos, en momentos difíciles; sepultando muertos...

Y en este recuento de tareas cumplidas en beneficio de la Patria, es oportuno traer a vuestra memoria cuánto aún podemos hacer por ella, para que su vida ciudadana se desarrolle dentro de las normas constitucionales y democráticas que la han hecho destacarse en el concierto de las naciones americanas. Entonces, cuando seamos llamados a velar por la continuación de estas tradiciones, debemos, con el mismo orgullo y satisfacción que hoy mostramos a la ciudadanía, actuar con la reconocida eficiencia, serenidad y ponderación que distinguen a nuestro Ejército.

Hoy, al terminar vuestra jornada, cuando estéis al lado de vuestros familiares más queridos y aún sintáis el recuerdo de aplausos cariñosos, podréis estar tranquilos, pues habréis recibido el homenaje de vuestros compatriotas y la satisfacción de sentiros depositarios de su reconocimiento y gratitud, en el día que la Ley ha destinado a la veneración de nuestras limpias tradiciones militares."


Carlos Ordenes Pincheira, joven poeta autodidacta.

Comienza curso para dirigir colonias y campamentos

Un sexto curso nacional para dirigentes de colonias y campeonatos iniciará el próximo lunes, a las 15.30 horas, el Instituto Chileno de Colonias y Campamentos en el Parque-Colonia Peñalolén.

En estos cursos se preparan técnicamente a aquellas personas que se ocuparán de la marcha y dirección de colonias y campamentos.

Durante una semana, se abordarán los principales aspectos de la vida en colonias y campamentos y terminará con un Fogón de Clausura. Las inscripciones se reciben en Almirante Barroso 64 hasta el lunes. Los requisitos son tener un mínimo de 16 años de edad y estar cursando o haber cursado estudios secundarios o equivalentes.

Habrá locomoción a Peñalolén diariamente. En las mañanas saldrá un micro de Almirante Barroso 64 y volverá en las tardes, al término de las reuniones.

Es difícil para un joven poeta sin recursos publicar un libro

Declara Carlos Ordenes Pincheira, al agradecer a LA NACION la oportunidad de editar su primer libro de poemas.

por CARMEN MERINO

"Deseo agradecer a LA NACION, la oportunidad que me brindó en su sección "Poetas de la Era Cósmica", de ser conocido al público chileno. Es difícil para un escritor joven, sin recursos ni influencias, publicar un libro. Gracias a la entrevista de este diario, tuve la oportunidad de poder realizar mí anhelo: ver editado mi primer libro de poemas, "Grillos en el Alma" —dice emocionado Carlos Ordenes Pincheira.

Hace poco más de un año, el poeta-obrero, llegaba a LA NACION, acompañado del escritor José Miguel Vicuña.

"Los poetas jóvenes no tienen posibilidad de publicidad. Solamente se habla en los diarios, de los ya consagrados" —se quejó Vicuña—, quien a pesar de haber llegado a la fama y tiene la generosidad de ayudar a sus colegas.

Fue en el espacio del suplemento dominical, puesto a disposición de los poetas jóvenes por el Director de LA NACION, donde Carlos Ordenes Pincheira relató en la entrevista, sus problemas y sus ambiciones.

El poeta autodidacta, tenía los poemas para su primer libro, pero lo que ganaba como obrero, no le permitían soñar con mandar imprimir su libro. Su trabajo tampoco le daba el tiempo para hacer las diligencias necesarias para llegar a las casas editoras. Con la poesía en el alma, y las manos ampolladas por el trabajo, sufría... y se impacientaba.

En su hogar, una cantidad de hermanos hacían menguar la olla. Pero para Carlos Ordenes, los versos de Pablo Neruda, que le leyera su hermana cuando pequeño, le señalaron un mundo de evasión y ensueño.

LOS PERIODISTAS ME AYUDARON

"Después de la crónica en LA NACION, del 15 de julio del año pasado, otro periodista me ayudó. Fue Roberto Alvarez Miraballes, quien me llevó a la Radio Balmaceda. Ahí recité mis poemas en una audición". —relata el poeta.

Y para Carlos Ordenes se produjo el milagro. Encontró un editor para "Grillos en el Alma".

"Vendí todos los libros. Hasta olvidé enviar los que se deben a la Biblioteca Nacional". —relata.

A mediados de este año, Carlos Ordenes pudo publicar su segundo volumen: "Lagarto".

"He tenido las críticas más favorables de Hernán del Solar, Alone, Pedro Montaña, Alfredo Gómez Morel, y otros", —narra el joven poeta de 24 años, y muestra un archivo con observaciones escritas por las autoridades literarias de la capital y provincia, sobre sus libros.

En la sonrisa del poeta, se nota que el pesimismo de un año atrás, ha desaparecido.

"Tengo más optimismo. Tengo confianza en mis poesías y en mis cuentos infantiles. A ellos me he dedicado, y con ellos me quedaré para siempre..." —afirma.

A su lado una muchachita delgada le sonríe. Es su esposa. Se casó el poeta con Lissien Sofía Corvalán en el mes de julio recién pasado, en la misma época que "Lagarto" salía a las librerías.

"Ahora quiero conocer mi país. Quiero viajar", —declara Ordenes.

Pero asegura que continuará con sus poemas, hasta llegar a convertirse en el gran poeta, augurio que uno de los críticos literarios le anunció.

Científico, periodista y legislador es el nuevo Embajador de Venezuela

Hoy llega a Santiago el Dr. Alfredo Celis Pérez, ex Ministro de Estado.

Para hoy es esperado en esta capital el nuevo Embajador de Venezuela en Chile doctor Alfredo Celis Pérez.

El diplomático venezolano es un prestigioso escritor, periodista, parlamentario y ex Ministro de Estado.

Reemplaza en estas funciones al ex Embajador Wolfgang Larrázabal, quién regresó a Caracas para presentar su candidatura a la Presidencia de la República, al término del mandato del Presidente Rómulo Betancourt.

El Embajador Celis, arribará hoy a Valparaíso a bordo del vapor "Donizetti". Cómo médico ha destacado en la especialidad de otorrinolaringología; como también se ha distinguido en la organización de instituciones de alta jerarquía social. Es Director y miembro de doce entidades científicas de Venezuela y extranjeras.

Dr. Alfredo Celis Pérez

Nació en Valencia, en mayo de 1909. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Estatal de Carabobo, dirigida por su madre señora Josefa Pérez de Celis y realizó sus estudios de bachillerato en el Colegio "Don Bosco" de Valencia.

En 1925 obtuvo su grado de bachiller en Filosofía y el 25 de julio de 1932, obtuvo el grado de doctor en Ciencias Médicas. Fundó en Valencia el Servicio de Otorrinolaringología de la Cruz Roja Local.

Viajó a Europa en 1934, realizando en ese continente trabajos prácticos de técnica quirúrgica y cirugía experimental en París y Burdeos. De regreso a su patria fue inspector de Hospitales Municipales del Departamento de Valencia; reorganizó y transformó el Hospital Civil. En 1936, fue nombrado director del Hospital de Valencia. En 1939 se trasladó a Estados Unidos, en donde realizó importantes estudios. Ha concurrido a congresos internacionales científicos y recibido honrosas distinciones de diferentes países. En 1958 fue elegido senador por Carabobo.

PRIORIDAD TENDRA PROYECTO DE REAJUSTE PARA LOS SERVICIOS NO REESTRUCTURADOS

Vicepresidente de la ANEF da a conocer el estado en que se encuentra su tramitación en el Senado.

Entrevistado el vicepresidente de la ANEF, Azarías Herrera, sobre el estado en que se encuentra el proyecto de ley que mejora las rentas de los Servicios Postergados, el que cumple su segundo trámite constitucional, nos manifestó lo siguiente:

"Este proyecto, que fuera aprobado en general por el Honorable Senado, debe ser despachado en segundo informe por las Comisiones de Gobierno y la de Hacienda, quedando en condiciones de ser considerado en particular por el Senado, finiquitándose así su segundo trámite constitucional.

El Senado, además, solicitó al Ejecutivo, por unanimidad, que este proyecto fuera incluido en la Legislatura Extraordinaria del Congreso y le otorgara la primera prioridad.

Esta iniciativa, que mejora las remuneraciones que perciben los personales de los Servicios Postergados, las de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y del personal Secundario o de Servicios Menores del Congreso Nacional, ha sido calificada por todos los sectores políticos parlamentarios como la de mayor justicia enviada por el Ejecutivo en materia de reajustes.

NORMAS QUE MERECEN DESTACARSE

De sus características más destacadas se pueden señalar, en forma sucinta, la que otorga mayores beneficios a los personales de los grados y remuneraciones más bajos y la que establece los aumentos en base a grados y categorías, en la propia ley, favoreciendo la carrera funcionaria en igualdad de trato, sin discriminación de ningún orden.

Las características ya anotadas pueden apreciarse gráficamente en el siguiente cuadro:

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

Escala DFL. 40 Categoría o grado	Escala DFL. 40 Renta mensual + 15 %	Nueva Escala Categoría o grado	Nueva Escala Renta mensual	Categorías o grados	Aumento en Escudos	Aumento en Tanto por ciento
1a.	595	1a.	680	—	85	14,29
2a.	471	2a.	540	—	69	14,65
3a.	404	3a.	460	—	56	13,06
4a.	378	3a.	460	1a.	82	21,69
5a.	340	4a.	378	1a.	38	11,18
6a.	317	5a.	340	1a.	23	7,26
7a.	295	5a.	340	2a.	45	15,25
1.o	278	6a.	317	2a.	39	18.03
2.o	255	7a.	295	2a. o gr.	40	15,69
3.o	243	1.o	278	2.o	35	14,40
4.o	224	2.o	255	2.o	31	13,84
5.o	209	3.o	243	2.o	34	16,27
6.o	193	4.o	224	2.o	31	16,06
7.o	185	5.o	209	2.o	24	12,97
8.o	174	5.o	209	3.o	35	20,11
9.o	164	6.o	193	3.o	20	17,68
10	150	7.o	185	3.o	35	23,33
11	141	8.o	174	3.o	33	23,40
12	133	9.o	164	3.o	31	23,31
PLANTA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS MENORES						
5a.	288	5a.	328	—	40	13,89
6a.	230	5a.	288	1a.	58	25,22
7a.	207	6a.	230	2a.	23	11,11
1.o	185	6a.	230	2a.	45	24,62
2.o	170	7a.	207	2a. o gr.	37	21,76
3.o	162	7a.	207	3a.	45	27,78
4.o	150	1.o	185	3.o	35	23,33
5.o	139	2.o	185	3.o	31	23,33
6.o	129	3.o	162	3.o	33	25,58
7.o	123	4.o	150	3.o	27	21,95
8.o	116	5.o	139	3.o	23	19,93
9.o	109	5.o	139	4.o	30	27,52
10	100	6.o	129	4.o	29	29,09
11	94	7.o	123	4.o	30	31,91
12	89	8.o	116	4.o	27	30.34
13	85	8.o	116	5.o	31	36,47
14	79	9.o	109	5.o	30	37,97
15	76	10	100	5.o	24	31,58
16	72	10	100	6.o	28	28,89
17	70	10	100	7.o	30	42,85
18	68	11	94	7.o	26	38,24
19	66	11	94	8.o	28	42,42

NUEVA LEGISLATURA EN EL CONGRESO NACIONAL

Ayer se inició la legislatura extraordinaria del Congreso Nacional, convocada por el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confieren los artículos 57 y 72 N.o 3, de la Constitución Política.

Hasta el momento, en esta legislatura extraordinaria, se han incluído los siguientes proyectos:

1.— El que modifica el Arancel Aduanero;

2.— El que modifica la Ordenanza de Aduanas en lo relativo a los delitos de contrabando y fraude;

3.— El que autoriza el establecimiento de Bancos de Fomento;

4.— El que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica;

5.— El que aprueba el Acuerdo sobre deudas exteriores de Alemania, concertado en Londres el 27 de febrero de 1953 y la adhesión de Chile al mismo, y

6.— El que establece un régimen de previsión para los choferes.

Ni el Senado ni la Cámara de Diputados han fijado aún la fecha de la sesión constitutiva de la nueva legislatura.

BRILLANTE PRESENTACION... (De la Pág. 2)

16 aviones "Mentor", de propulsión a hélice, otra integrada por 4 aviones T-37 de propulsión a chorro y una última de 16 aviones F-80, a chorro. Los T-37 fueron exhibidos por primera vez en una Parada Militar como la de ayer y su presentación fue largamente aplaudida por la muchedumbre.

SEGUNDO ESCALON

El Segundo Escalón, al mando del general Ernesto Poblete Mery, estuvo compuesto por fuerzas de la Aviación y de la Armada. En primer lugar lo hizo el Sub-escalón Naval, al mando del capitán de navío, Patricio Carvajal Prado. Estuvo integrado por el Regimiento "Escuela Naval"; Regimiento "Escuadra" y Regimiento "Defensa de Costa". En total, pasaron 1.068 marinos, formando un solo block, con sus fusiles y bayonetas caladas, que refulgían bajo los rayos del sol. Luego inició su avance el Subescalón Aéreo formado por la Escuela de Especialidades de la FACH; Regimiento de Artillería Antiaérea y la Agrupación Aérea de "El Bosque". Sus hombres lucían uniforme azul y fusiles terciados a la espalda.

ESCALON DE INFANTERIA

El Escalón de Infantería marchó al mando del general de brigada Germán Otto Muller. Avanzó la Banda de Guerra e Instrumental de la Escuela de Infantería, de San Bernardo y estuvo integrado por la Escuela de Telecomunicaciones, el Regimiento Buin y el Regimiento de Ferrocarrileros, de Puente Alto. Incluyó, asimismo, al Subescalón "Llanura", cuyos hombres, marchando en impresionantes blok de batallón, pertenecen a los mismos establecimientos ya mencionados e incluyendo al Regimiento "Yungay", de San Felipe, "Guardia Vieja", de Los Andes, Arsenales de Guerra y Fábrica y Maestranzas del Ejército. Los "andinos", como se les llama, portaban su equipo completo, esto es, blancos uniformes, cerabinas terciadas a la espalda, esquí sobre los hombros y mochilas. Los pertenecientes a la Escuela de Alta Montaña llevaban los perros lanudos y grandes, similares a los perros antárticos, los cuales llamaron la atención del público.

El Subescalón Montaña pasó al mando del teniente coronel Kurt von Hagen.

Enseguida pasó el Subescalón a Pie de tropas motorizadas, al mando del teniente coronel Víctor Lizárraga e integrado por los efectivos de la Escuela de Telecomunicaciones, Escuela de Unidades Mecanizadas, Regimiento Ferrocarrileros y Batallón de Intendencia.

ESCALON MONTADO

El último en desfilar fue el Escalón "Montado". Lo hizo bajo el mando del general de brigada Pelayo Izurieta Molina. La muchedumbre premió con atronadores aplausos la espectacular y hermosa pasada de la Banda de Guerra montada perteneciente al "Tacna" y al "Cazadores". Como en otras ocasiones, los timbaleros manejaban sus cabalgaduras con las riendas sujetas a los pies.

Inmediatamente después, y a todo galope, cruzaron el recinto los hombres de la artillería, arrastrando tras ellos las cureñas con sus cañones. Eran del Regimiento Tacna, Grupo Maturana, Regimiento Cazadores y la Escuela de Caballería, de Quillota. Estos escalones y también a galope tendido.

Terminado el desfile, el Jefe de las Fuerzas, avanzando al trote de su caballo, se dirigió nuevamente hasta la Tribuna de Honor y solicitó la venia del Jefe del Estado para retirar las fuerzas. El Primer Mandatario, junto con acceder, levantó su diestra y felicitó efusivamente al general Hoyos, diciéndole: "Excelente el desfile, General".

LA "PARADA CHICA"

El desfile en el Parque duró una hora y 34 minutos. Cuando las fuerzas se retiraron, marcharon esta vez por Ejército y Alameda hasta llegar a la Plaza Bulnes, donde se había levantado otra tribuna. En ella tomó colocación el general Hoyos, a quien las tropas, marchando también a paso de parada, le rindieron honores. Esto es lo que se llama "Parada Chica".

FELICITACIONES

Tanto el general Izurieta como el vicealmirante Cubillos y el general Iensen, formularon declaraciones a LA NACION, expresando que el desfile había sido impecable y que las tropas, a pesar de la poca preparación que pudieron obtener por causa del mal tiempo, dieron una elocuente demostración de disciplina y marcialidad.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

85 ESCUDOS, VENDO 2 BICICLETAS importadas de hombre. Los 3 Antonio 132. Fono 492960. Z. 30|9.

VENDO CAMIONETA CHEVROLET 1951, de 1.500 kg. Vergara 398. Teléfono 61818. Z. 17|4

NEUMATICOS, AHORA RECAUCHAJE Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades, San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65. Z-4|In.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVILES. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOMOVIL, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMPRE el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANZA profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

OCASION VENDO 2, BICICLETAS hombre, caminera, mujer paseo, Moneda 2047. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In

VENDO AUTOMOVIL CHEVROLET 49, c|a taxímetro, poco uso. Excelentes condiciones mecánicas. Tratar, Salvador Sur 843, Depto. 31. Z. 20|4.

VENDO OLDSMOBILE, AÑO 1942, en perfecto estado. Taxi, verlo y tratar en Las Fucsias 2186, Población Pedro Montt, por Yarur. Z. 7|4

GRAN OCASION: VENDO 2 BICIcletas importadas de hombre, E° 85 las dos. Verlas y tratar: Los Antonios N.o 132. Fono 492960. Z. 30|4.

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO ARRENDAR CASA con local, barrio comercial. Tratar en Nueva de Matte 2573, señora Ana Bulos. Todo el día. Z. 30|7.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

URGENTE VENDO BOMBA DE parafina o aceite en buen estado. Tratar Nicolás de Gárnica 479, por Recoleta, altura 1900. Z-29|9

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMEZ", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102. Z. 30|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PARQUETS. LUIS HERNANDEZ. Colocaciones rápidas. Coigüe, $ 7.000. Colocado y pulido. Reparaciones. Pulidos. Vitrificados. Calle Catedral 1063, Oficina 105, fono 60501. A. 21|10.

PISOS MALOS, REPARAMOS parquet, entablados, pulidos 68691. A-19|10

PULIDOS PARQUETS SUPERfinos. Reparaciones. "Soconales". 68691. A-19|10

REPARACIONES GENERALES AMpliaciones, estucados, pinturas interiores, exteriores, "Soconales", 68691. A-19|10

FIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dodal Ltda., Agustinas 972, of. 913. Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4809, Quinta Normal.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques N.o 0436362 al 0436375, Banco del Estado, Huérfanos, quedan nulos por aviso correspondiente. A. 20|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía, Santiago. En el expediente sobre nombramiento de curador para los menores Olmedo Alister se ha dictado la siguiente resolución: "Vengan los parientes a la audiencia del día 23 de septiembre, a las 15 horas".— El Secretario. A. 17, 20 y 21|14.

QUIEBRA: PEDRO VOGELFANGER Klein.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 16 de abril de 1963 declaró en quiebra a don Pedro Vogelfanger Klein, comerciante, domiciliado en Brown Sur 3226, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación". C. 16, 17, 20, 21 y 22|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Héctor Espinoza Cosalich a Héctor Patricio, María Carola Eugenia y Marta Cecilia Espinoza Fleming, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Fleming Rodenas. Inventario solemne practicaré 21 actual, 10 horas.— Secretario. A. 16, 17 y 19|14.

QUIEBRA RENE MATURANA JAra. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 24 agosto 1963, declaró en quiebra René Maturana Jara, comerciante, domiciliado en Independencia 1518-B. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no deben hacer pagos ni entregar mercaderías a fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificación por avisos se harán diario "La Nación". C. 14, 16, 17, 20, 21|14

QUIEBRA: BENJAMIN Y ENRIQUE "Walsbein. 4.o Juzgado Civil. Resolución 24 agosto tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. C. 16, 17 y 20|14.

INVENTARIO SOLEMNE.— RESOlución Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía de Santiago, 23 del presente, a las quince horas, procederé facción de inventario solemne bienes pertenecientes a los menores Pablo Enrique y Gina Alicia Marino de Vos, como herederos de su madre, doña María Alicia Gioconda de Vos Luco y que administra su padre, don Renato Marino Ruiz.— Secretario. A. 17, 20, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CItase audiencia 27 actual, 15 horas, parientes Antonia Rosa Soto Colmen y Augusto Guillermo Hochstetter Reuch, fin deliberar adopción primera.— Secretario. A. 17, 20, 21|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

NOTIFICACION.— EN CAUSA Rol N.o 27.177, Juzgado de Letras de San Carlos, se presentan Ismael Martín Urrutia, agricultor; Fortunato Chiessa Benvenuto, agricultor; Exequiel Salinas Contreras, agricultor, todos domiciliados en San Carlos, para estos efectos calle Riquelme N.o 429, dicen ser comuneros cauce artificial Canal Lilahue, que extrae sus aguas del río Ñuble, cuya bocatoma y curso están situados en este departamento. Agregan son también comuneros en dichas aguas Carlos Avila Carrasco, Genaro Segundo Quezada, Comunidad Religiosa Trinitarios Descalzos, Sucesión Alfredo López, Comunidad Agrícola Remo y Hugo Yaconi, Sucesión Froilán Rioseco, Josefina Merino de Rosende, Teresa Merino de Maluenda, Sucesión Pedro Salgado, Bartolomé Blanche, Sucesión Sepúlveda, Pedro Pablo Sepúlveda, Francisco Quilodrán, Sucesión Riquelme, Rudecindo de la Fuente y Ricardo Carrasco. Terminan pidiendo, en conformidad lo dispuesto párrafo 2.o, título 6.o, Código de aguas, a fin adopter los acuerdos a que se refieren los artículos 146 y siguientes del Código de Aguas, y en definitiva se declare la Comunidad de Aguas sobre Canal Lilahue, se cite a todos los interesados a comparendo con el objeto dar cumplimiento disposiciones referidas, y, en especial, para que los interesados hagan valer los títulos o antecedentes que sirvan para establecer sus derechos en el agua común, y demás comuneros del Canal Lilahue, citación que deberá efectuarse mediante avisos extractados, conformidad disposiciones legales vigentes. Primer otrosí: Acompañan documentos acreditan sus derechos. Segundo otrosí: Poder y patrocinio al abogado don Humberto Peirano P. Providencia: San Carlos, veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y tres. A lo principal, vengan los interesados a comparendo a la audiencia del día 24 de septiembre próximo, a las 10 horas, y publíquense los avisos en extracto en el diario "La Nación", de Santiago, y el periódico "El Comercio", de esta ciudad; al primer otrosí, por acompañados los documentos, con citación, y al segundo, téngase presente. Papel de cinco centésimos de escudo. Rol N.o 27.177.— Raúl Fuentes V.— Proveyó el señor Defensor Público don Raúl Fuentes Venegas, subrogante legalmente.— C. Insunza F.— Consecuencialmente notifico interesados.— C. Insunza F. Secretario. C. 16, 17 y 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Laura Valdés Tapia a Ana Valdés Tapia, por transmisión derechos Filomena Tapia Avila. Concediose también posesión efectiva herencia Filomena Tapia Avila a Ana Valdés Tapia.— Secretario. A. 17, 20, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arturo Vaillant Gana y Mercedes Valenzuela Reyes a Luis Alberto, Rosa Olivia, Manuela Victoria, Luisa Elena, Juan Guillermo, César Aniceto y Carlos Enrique Vaillant Valenzuela.— Secretario. A. 17, 20, 21|14

QUIEBRA JOSE NAVARRO JURAdo: Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 5 septiembre 1963 tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. C. 20, 21 y 23|14.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución 30 agosto 1963, Juzgado Letras Puente Alto, autos civiles Rol N.o 4.286, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Manuel Jesús Fuentes Concha a hijos legítimos Manuel Germán, Herman Nelson, Myriam Iris, Luis Alberto y Juan Jesús Fuentes Retamal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 24 de septiembre, 1963, 10 horas, en Secretaría.— La Secretaria. A. 20, 21 y 23|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Moller Bordeu a herederos testamentarios Ester y Raúl Moller Riquelme y Víctor Moller Bodeu.— Secretario. A. 20, 21, 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Farid Rubio Godoy a Farid, Cristina, Patricia y Alejandro Marcelo Rubio Allel, sin perjuicio derechos cónyuge, María Allel Féres. Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas.— Secretario. A. 20, 21, 23|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución dieciséis septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Elena Báez Lara a René Eduardo Gutiérrez Báez y Manuel Jesús Carreño López.— El secretario. A. 20, 21, 23|14

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA. —El Secretario Municipal de Ñuñoa que suscribe, en cumplimiento a instrucciones de la Alcaldía y para los fines señalados en el artículo 12, de la Ley 11.469, comunica que por Decreto número 1.056, de 14 de los corrientes, se ha declarado vacante el cargo de Abogado-Jefe, grado 1.o, Jefe de Oficina. Los interesados deberán entregar en Secretaría Municipal todos sus antecedentes antes de las 9, horas del día 23 de los corrientes.— Enrique Vergara Flores, Secretario Municipal. C. 16 y 20|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ESCUELA NACIONAL, PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros Otórganse diplomas. A-23|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-Confección Catedral 1257. Cursos rápidos muy económicos. Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas. A-23|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono N.o 69595. A. 6|18

ESTUDIO ARTISTICO DEL VEStido "Virgen de Pompeya". Academia de alta costura, enseña; moda; corte, confección, modelos, bordados. Sistema moderno, sencillo, fácil aprendizaje individual, práctico, sin complicaciones. Diplomas de competencia legalizados.— Infórmese Manuel Rodríguez 168. Teléfono 85068. A. 23|18.

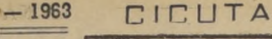
INICIANSE CURSOS RAPIDOS. Taquigrafía, Dactilografía. Diferentes horarios. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A-23|18

ESCUELA POLITECNICA PROfesional "Díaz-Fascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección. Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 24|18.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras. Trabajos garantizados. Bandera 517, teléfono 85479. A. 4|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR portátil y grande, sumadora. Bandera 517, teléfono 85479. A. 4|24









GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 85912. GP. 81

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. GP. 25|9

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|1

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6–9 P. M. GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 81

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

CONTADORES

RAFAEL ALVAREZ
Contabilidades.
Leyes Sociales, Tributarias. Fono 89979. GP. 17|X

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, Teléfono 67378. GP. 30|9

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6–8 P. M. C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. P. 6|9.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070. GP. 7|31

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 30|9

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 30|9

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 31.12

DR. GREGORIO AGUILAR S.
Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos. Diariamente, de 9 a 9. Inclusivo sábados. República 71, teléfono 92849. GP. 12|10.

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expreso diarios. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.30, 11.45 y 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario excepto sábado de Mapocho a las 19 horas.

RED-NORTE

Automotor. La Calera-La Serena, Sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena, Sale de La Calera, diariamente a las 22,30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera, los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente a las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13 45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente a las 18.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10,30 horas.

"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente, a las 7,30 horas.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA.- Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244-45000; Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011; Posta N.o 2: Maule esquina Chiloe. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna: Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

SANTORAL

Hoy: EUSTAQUIO.
Mañana: MATEO.

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 393789.

FARMACIA DE TURNO
Permanente hasta la UNA de la madrugada
Andrade

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL CHILE (572195-572233).

VIERNES

8 horas. Vuelo 201 DC-6B. Sale a Mendoza.

9,30 horas. Vuelo 151, DC-6B. Sale a Buenos Aires.

18.15 horas. Vuelo 160. DC-6B. Sale a Lima, Panamá y Miami.

11,50 horas. Vuelo 100, DC-6B. Llega de Mendoza.

9,05 horas. Vuelo 151. DC-6B. Llega de Lima, Panamá y Miami.

17,30 horas. Vuelo 150, DC-6B. Llega de Buenos Aires.

N A C I O N A L E S

8 horas. Vuelo 540, CV-440 Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

8.30 horas. Vuelo 520, DC-3. Sale a La Serena. Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

9.10 horas. Vuelo 900. DC-6B Sale a Antofagasta, Iquique y Arica

16 horas. Vuelo 902. DC-6B. Sale a Antofagasta y Arica.

8 horas. Vuelo 800 DC-6B. Sale a Puerto Montt y Punta Arenas.

8,10 horas Vuelo 640. DC-3 Sale a Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas.

10 horas. Vuelo 410. CV-440. Sale a Concepción y Valdivia.

17 horas. Vuelo 600, DC-6B. Sale a Puerto Montt.

18 horas. Vuelo 200, CV-440. Sale a Concepción.

13.40 horas Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

16.40 horas. Vuelo 441, CV-440. Llega de Concepción y Valdivia.

18,20 horas. Vuelo 531. DC-6B. Llega de La Serena Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.

20,20 horas. Vuelo 541. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

20,35 horas. Vuelo 801. DC-6B. Llega de Punta Arenas.

20.40 horas. Vuelo 641. DC-3. Llega de Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro

21 horas. Vuelo 201. CV-440. Llega de Concepción.

21 horas. Vuelo 201. CV-440. Llega de Concepción.

21, 10 horas. Vuelo 903, DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.

22.15 horas Vuelo 601. DC-6B. Llega de Puerto Montt.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056). SANTIAGO DE CHILE.

VIERNES

AR-290: Jet-Caravelle: Llegada a las 12,30 horas, de Buenos Aires Córdoba y Mendoza; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

AR-291: Jet-Caravelle.— Salida a las 13.30 horas a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

PANAGRA
VIERNES

Vuelo 81 llega procedente de Nueva York, a las 12.40, con escalas en Miami. Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13.25

K. L. M.

(Cía Real Holandesa de Aviación). 398001-2-3 — 571234).

VIERNES

DC-8 Vuelo KL 792. Sale a las 8.35 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo Río de Janeiro.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 14 Y EL 21 DE SEPTIEMBRE.

KLEIN, Huérfanos 1095; REX, 10 de Julio 335; CAUPOLICAN, Av. Matta 998; AMERICA, Sierra Bella 1801; ARAUCO, Arauco 1077; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; ASTURIAS, Gran Avenida 4364; ANGLO-HUNGARA, Enrique Matte 1551; SOLARI, Lucila Godoy (Pobl. C. Estrella) 2615; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SANITARIA, Bascuñán 693; MONTERREY, Paraguay (Quinta Normal) 4876; BELGICA, Mapocho 6101; MARAMBIO, J. J. Pérez 4537; SANTA ANA, San Martín 226; FOSTER, San Pablo 2808; EL LEON, San Pablo 2196; STARI, Avda. Bdo. O'Higgins 2477; MODERNA, Los Conquistadores 2242; KENT, O'Brien (Plaza Lo Castillo) 2235; PEDRO DE VALDIVIA, Av. Pedro de Valdivia 915; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; CENTRO ÑUÑOA, Av. Irarrázaval 2523; LA REINA, Av. A. Lynch 202; SANTA FE, Av. Independencia 4290; UNIVERSITARIA, Av. Universitaria 731; GONZALEZ, Pinto 1700; VALDIVIESO, Av. Valdivieso 6123; DE URGENCIA, (turno permanente), San

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna ch' a para los ganados de Chile. Monjitas 667. Z. 2|27.

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO BOTILLERIA CON PAtente adicional barrio comercial, mercaderías, fono, máquina registradora ocasión. Copiapó 1472, fono 67638. Z. 31|33.

31.—MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

MINIPIANO SCHIEDMEIER, ALEmán, nogal, con muy poco uso, vendo en E° 1.800. Verlo todos los días en la mañana: General Jofré 489 (esquina Carmen). A. 10|31.

VENDO PIANO STEINWAY SONS, 1|2 cola, nogal, moderno, casi nuevo. Verlo todos los días en la mañana: General Jofré 489 (esquina Carmen). A. 10|31.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión. Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In.

36.— OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE MUY BUENA LAVANdera, recibe lavados y va buscar a domicilios. Calle Carlos Pezoa Véliz 681. tiago. Z. 9|36

JUBILADO BANCARIO EXPERImentado alistador obras en construcción, óptimas referencias. Se ofrece, fono 90525. Z-31|36

MATRIMONIO SE OFRECE PAra cuidar parcela alrededor de Santiago o para atender un departamento. Tratar: Javier Jaras Quiroz, San Martín 609, San Bernardo.

SEÑORA SE OFRECE AYUDAR quehaceres de casa dos horas, a cambio de habitación. Escribir: Ortúzar 936, Melipilla. Dolores Salinas de Pérez. Z. 9|36

36.—OCUPACIONES BUSCAN

JOVEN DE 22 AÑOS SE OFRECE como mozo, ascensorista, chofer, con documentos al día. Escribir, Artemio Bravo, Casilla 81—D. Z. 15|36.

HOMBRE ACTIVO MUCHOS AÑOS trás el mostrador sanitarios, abarrotes, oficinista, ventas, regular edad modestas pretensiones buenos certificados, ofrécese, Carlos Demuth. Correo 15. Z. 20|36.

SUBOFICIAL ARMADA, JUBILAdo, se ofrece para administrar edificio de departamento. Muy buenas referencias. Dirigirse, Sta. María 8081, La Cisterna. Rafael Venegas. Z. 21|36.

MAESTRO CARPINTERO CONStrucciones. Reparaciones, estucos, pinturas, cielos, pisos, puertas, ventanas, etc. Manuel Torres, Amunátegui 1215. Renca, lado Fábrica Nobis. Z. 5|36.

JEFE DE OBRAS O MAESTRO mayor experiencia, construcción, especialidad carpintería. San Alfonso 1528, fono 96169. Z. 5|36.

MAESTRO CARPINTERO, DE terminaciones y obra gruesa se ofrece, con veinte años de práctica. Tratar Población San Gregorio, manzana 127, sitio 8215, calle Angol. Z-31|36

40.—PROPIEDADES VENDEN

DOÑIHUE. PROPIEDAD AGRICOla, tres cuadras, casa habitación. Diez mil escudos. Vende Tapia, Teatinos 248, departamento 50. Z-31|40

VENDO SITIO EN MAIPU AL LAdo del Templo, locomoción a una cuadra. Tratar Romeaux 2761. Población Chile. A. 16|9.

15.000 ESCUDOS. EXPLENDIDA propiedad para renta. Locales y departamentos, Avenida Einstein 163-165, El Salto. Tratar: Independencia 229. A. 18|40.

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

COMERCIANTES, COMPREN DIrectamente en fábrica, fina camisa de popelina y artículos de punto (slips y cuadros). Venta por mayor y menor. Fábrica de Zaval 1528, Santiago (lado teatro California). Z. 31|42

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, E° 23,50; casacas gamuza, desde E° 21; pantalón marengo fino, E° 9,80; vestón sport en casimir peinado, E° 28. Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

42.—PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

TWEED-JERSEY. NOVEDADES para el otoño. La Soriana, Estado esquina Agustinas. Z-42|In

PARA ABRIGOS, CHAQUETONES y trajes 2 piezas, para damas, ROFFE. San Diego 107. Créditos.

CALZADO PARA NIÑOS A PREcios rebajados, por este mes, "Rafa", San Pablo 1054. Z-42|In

CASACAS PARA MOTONETISTAS en género y cuero, damas y caballeros. San Diego 1531. Z-42|In.

PARA ADQUIRIR GENEROS DE estación invernal, Depósito Regulador de Paños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos. Z. 31|42

47.—RADIOS y DISCOS

DISCOS DE TODAS LAS MARcas, Radios R. C. A. Tocadiscos, refrigeradores, planchas, enceradoras. Créditos, Ordina, Alameda 2981. Z-47|In.

48.—REMATES Y CITACIONES

RESOLUCION 2.o JUZGADO Trabajo, día 24 septiembre 1963, 16 horas, en bodega ejecutante, calle Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5, Av. Vicuña Mackenna) y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores que indicanse. Exped. Rol N.o 54089, c|. Aceitón Salazar, Tránsito, amplificador radio, sin marca visible, N.o 86325, regular estado.— 53162, c|. Barrios Alarcón, Rogelio, máquina hacer hendidos, sin marca ni número visibles y máquina cilindrar suela, también sin marca ni número visibles.— 53902, c|. Eyzaguirre Quiroz, Alamiro, máquina sacar brillo, con motor acoplado, "Hoover", N.o 361768, buen estado.— 48907, c|. González Véliz, Omar, ropero tres cuerpos; dos marquesas plaza y media, con sus respectivos sommieres malla metálica; velador y mueble toilette, con espejo biselado.— 54717, c|. Guzmán Castro, Roberto; refrigerador "Fensa", de 9,5 pies, N.o 8449 y triciclo "Fanabi", sin número visible, color rojo.— 54092, c|. Jara Velásquez, Francisco, máquina cortadora lata y latón, sin marca visible, N.o 100, buen estado.— 53920, c|. Misle Acle, Salvador, máquina "Overloc", marca Beka, N.o 114772; máquina coser Singer, de pie, N.o H-971092, sin bovina; máquina tipo Overloc, N.o 81-4, Singer, y máquina Union Special, N.o 7400-SPZ.— 54733, c|. Paredes de Cortes, Pascuala, motor eléctrico, Sterling, N.o 37181 y otro motor eléctrico, Asea, N.o 3627395.— 54662, c|. Sáez Saldías, Orlando, máquina enceradora "Sindelen", N.o 45986 y tocadiscos Dual N.o 1007, cuatro velocidades. N.o 53388 c|Salavary Kyss, Reszo Rodolfo; motor eléctrico, "General Electric", 0,26 HP., modelo SKH-45 AB, y otro "Century", de 1|3 HP. modelo SP-651-BK-4-252-AK; cocina "Fligh" N.o 340, mal estado; cocina eléctrica, a la cual falta toda la parte superior, sin marca y sin número visible, mal estado y cocina a gas, sin marca ni número visibles, dos quemadores, también mal estado.— La secretaria. A. 18, 19, 20 y 21|48

RESOLUCION 1.er JUZGADO Trabajo, día 24 septiembre 1963, 16 horas, en bodega ejecutante, calle Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5, Av. Vicuña Mackenna) y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 49.927, c|. Mora Casanova, Pedro. Repr. legal señor Jorge Mora Peralta, Caja Registradora, eléctrica "National", N.o 2595690-1842-F.; triciclo reparto, sin marca ni número visibles y parlante colgante, para tocadiscos "Wurlitzer", N.o 447922, especies pesadas.— 49.305, c|. Venegas Zapata, Guillermo. Caja fondos, "Cóndor", N.o 1715, con respectiva llave y pedestal madera. El Secretario. A. 18, 19, 20 y 21|48

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo, día 24 septiembre 1963, 16 horas, en bodega ejecutante, Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5, Av. Vicuña Mackenna) y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 36115, c|. Abbadie Sáez, Juan María, pieza género, azul piedra, N.o 3949, de 39,60 m. m|m.; pieza género, azul piedra, N.o 7675, Art. 306, 40,10 m. m|.; pieza género, azul piedra, N.o 3768, 35,70 m. m|m., y última pieza, igual color, N.o 4254, 36,40 m. m|m.— 37286, c|. Acevedo Stuardo, Guillermo, radio "RCA Victor", N.o 87960, modelo 7-Q-56-A, regular estado.— 37209, c|. Bustamante Vásquez, Edmundo, neumático 750x20; cinco galones pintura "Tajamar" y carretilla, rueda de goma.— 35535 (Expeds. acumulados), c|. Caro Zúñiga, Santiago; máquina escribir "Continental", N.o 215441, sin estuche y balanza "Romer", de precisión, color blanco, con número 0091, en la pesa.— 36498, c|. Del Valle Gajardo, Mario, estufo parafina, sin marca; victrola "Victor", de mueble; cocina "Alma", a parafina, sin frascos, dos platos y horno, incompleta; estante-cama; silla, tapizada pegamoide y bicicleta mujer "Philips", en pésimo estado, desarmada e incompleta.— 33804, c|. González Inestal, Miguel, máquina de escribir "Olivetti Lettera"-22, N.o 917898, portátil.—36843, c|. "Indosol", Repr. legal señor Juan Soltof Gárate, máquina escribir portátil, con estuche cuero "Smith Corona", sin número visible.— 37071, c|. Marín Silva, Claudio, radio "RCA Victor", N.o 27393, modelo 516-X.— N.o 35269, c|. Ramírez Fináldi, Temístocles, soldadora eléctrica, sin marca visible, N.o 3077 y taladro, también sin marca visible, serie N.o 00125, motor acoplado, 1|2 P., "Hoover", N.o 535521.— El Secretario. A. 18, 19, 20 y 21|48

REMATE JUDICIAL, ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, calle Bandera N.o 342, 3er. piso, se rematará día 10 de octubre de 1963, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en comuna y departamento de Talca, Camino Longitudinal Sur, formada por lotes A y B del Plano de división protocolizado Notaría Jiménez, de Talca, bajo N.o 104, año 1955. Lote A, superficie aproximado de 6.460 metros cuadrados. Lote B, superficie aproximada de 9.932 metros cuadrados. Ambos lotes inscritos nombre Sociedad demandada a fojas 10, N.o 13, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Talca, año 1959. Mínimum subasta: E° 17.000. Forma de pago: al contado. Serán cargo subastador, además precio remate, contribuciones se adeuden, tanto fiscales como municipales, servicios domiciliarios —si los hubiere—, gastos escritura, impuestos transferencia e inscripción Conservador Bienes Raíces y demás necesarios para entrar posesión legal y material inmueble subastado. Tomar parte subasta acompañar dinero efectivo o boleta depósito algún Banco, orden Tribunal, por cantidad equivalente 10 o|o mínimo. Demás bases y antecedentes expediente N.o 156472, Banco del Estado de Chile con Sociedad Endas.— El Secretario.

48.—REMATES Y CITACIONES

RESOLUCION TERCER JUZ[illegible] Trabajo.— Día 24 septiembre [illegible] 16 horas, en bodega [illegible] Agrícola N.o 1697 (Paradero [illegible]) Avenida Vicuña Mackenna) y ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. N.o 53.207 c|Guzmán [illegible] [illegible]

REMATE DE MENAJE [illegible] orden del señor Gustavo [illegible] Manso. Victoria 68. Sábado [illegible] las 4 de la tarde. [illegible]

UNION DE RESEGUROS. [illegible] acuerdo con los Estatutos [illegible] a Junta General Ordinaria [illegible] ves 26 del pte., a las [illegible] Bandera 131, 6.o piso.— [illegible]

REMATE.— EL 9 DE OCT[illegible] próximo, a las 16 horas [illegible] cretaría del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, [illegible] 342, se rematará la [illegible] piedad de la calle Serrano [illegible] esta ciudad, esquina de [illegible] Santa Cruz. Mide 16 x [illegible] Apropiada para edificar [illegible] mentos. Mínimum, E° [illegible] [illegible]

REMATE.— TERCER JU[illegible] Civil Mayor Cuantía, Santiago [illegible] diencia nueve octubre [illegible] horas, propiedad calle [illegible] 3243, comuna Conchalí, [illegible] Retamal. Secretario subrogante.

CITASE A JUNTAS GE[illegible] Ordinarias y Extraordinarias Socios de la Corporación [illegible] tros para el Desarrollo de la [illegible] munidad para el día 30 [illegible] tiembre, a las 18 horas, [illegible] oficinas de la Corporación [illegible] da 1040, Of. 708. La Junta [illegible] naria se convoca en conformidad al Art. 5.o de los Estatutos [illegible] Arts. 20 y 21 del Reglamento [illegible] visional. La Junta Extraordinaria que se reunirá a continuación [illegible] la anterior, tendrá por objeto tratar de la reforma [illegible] Estatutos sociales, [illegible] limitación del número de [illegible] Convócase a elección de [illegible] para el día 21 de septiembre [illegible] el mismo local, conforme [illegible] 5.o de los Estatutos y [illegible] guientes del Reglamento [illegible] nal.— El Presidente.

RESOLUCION CUARTO [illegible] do Trabajo, día 24 [illegible] 1963, 16 horas, en bodega ejecutante, calle Agrícola N.o [illegible] (Paradero N.o 5, Av. [illegible] Mackenna) y ante Martillero Público don Miguel Herrera [illegible] efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o [illegible] [illegible] El Secretario. A. 18, 19, [illegible]

REMATE JUDICIAL.— [illegible] septiembre en curso, a las [illegible] ras, ante el Quinto Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará [illegible] bien raíz signado con el [illegible] 602 de la calle Grumete [illegible] esquina de Comandante [illegible] de esta ciudad, en el precio mínimo de 22.500 escudos. [illegible] [illegible] 2.250 escudos.— El secretario.

51.—SERVICIOS PARA EL HOGAR

CASA LEPE: OFRECE DE [illegible] portación directa [illegible] das mangueras flexibles [illegible] diadores, correas de [illegible] gomas de frenos, [illegible] motor, topes bujes [illegible] guadores. Alameda 2283, [illegible] 81049.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

FABRICA TEXTIL DE [illegible] y Calcetines La Verbena [illegible] lado a Los Tres Antonio [illegible] ñoa.

ARGOLLAS PARA NOVIOS, [illegible] de 18 k., 13.000 pesos [illegible] llas para novios, oro [illegible] pesos par. Casa [illegible] 703, Rosas 1771, [illegible]

arte y cultura

Concierto Sinfónico - Coral

por PABLO GARRIDO

...el "Motu Proprio" de Su Santidad Pío ...acerca de la Música Sagrada (22-XI-1903). ...señala una ley general: "Una composición ...giosa" —per chiesa dice el original italiano llevado al latín— "será más ...más tarde ...grada y litúrgica cuanto más se acerque en ...inspiración y sabor a la melodía gre...ana; y será tanto menos digna del tem...cuanto diste más de este modelo sobera... Atonados por las muy buenas versiones ...hemos escuchado al maestro Rafael Vi... con su Coro Pablo Vidales y su Orques... Pablo Casals, del "Magnificat", de Bach, ...la "Misa de Réquiem", de Mozart, en un ...pagado (E° 2,50), en el Templo de San ...tín, de esta capital, y poco peritos en la ...ca "per chiesa", hemos buscado con ner...idad el documento citado, debido a las ...as meditaciones de aquel Papa que fue... profesor de música sagrada y estética mu... en el seminario de su diócesis. A las muy ...dibles prescripciones que también da so... participación de voces femeninas e ins...entos otros que el órgano —y las cuales ...en del caso citar aquí— superan aquellas ...inientes a cierta morigeración implícita ...eclesiástico y que, justamente por pro... de dos admirables maestros que no fue... católicos, ni mucho menos (Bach, lutera... y Mozart, francmasón), no escribieron sus inspiradas obras con la música gregoriana en mente. Campean, en la primera, aquellos lirismos ascéticos y ascépticos del polifonismo "plein air", y dramatismo teatralesco derivado de lo semántico deteriorado italiano. Es decir, que la impropiedad de la ambientación que se les ha dado a las monumentales obras, tergiversa lo uno y lo otro, ya que ni Bach ni Mozart jamás pensaron ser revividos en un templo católico y que las obras, por la imponente sobriedad ambiental quedan fuera de naturaleza. ¿Por qué se han elegido estas obras, justamente éstas, para el marco en que se las dio? No lo entendemos, máxime cuando recientemente el asimismo monumental "Réquiem" del muy católico Verdi fue presentado en una sala teatral, que bien se aviene con lo razonable.

Rafael Vidales tiene talento y ha conseguido de su coro (23 damas y 30 varones) y de la orquesta (formada con los mejores profesores en plaza), un resultado de gran categoría que permite augurarle una brillante carrera. Su devoción musical y el talento organizador son cualidades raras de hallar entre nosotros. Ojalá encuentre el estímulo que se merece, lo mismo que sus abnegados colaboradores.

Conferencias, Exposiciones, Música

...SEOS PERMANENTES

...IOTECA NACIONAL.— Av. ...Higgins entre Miraflores y ...De lunes a viernes, de ...y 15 a 19 horas Sábado... 12 30 y 15 a 18 hrs. Do... de 15 a 18 hrs.

...O PEDAGOGICO.— Die... 45. De lunes a viernes ... a 19 30 horas. Sábado, ... 11 30 horas.

...O DE ARTE CONTEMPO...— Quinta Normal, mar...sábado, de 15 a 20 horas. ...de 11 a 18 horas Ce... lunes: entrada libre

...O DE ARTE POPULAR: ...Santa Lucía Martes a sába... 10 a 12.30 y de 15 a ... Domingos, de 15 a 18.30

...O DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9 30 a 12.30 y de 15 a 16,30 horas Domingo, de 15 a 18 30 horas

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50 Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

HOY
EXPOSICIONES

DAMASO OGAZ: Exp. de óleos. Galería Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

QUINCE PINTORES Y ESCULTORES: Exp. obras de Balmes, Barreda, Couve Daskan, Gálvez, J. González, Maillol, R. Mesa, R. Opazo, Parra, A. Pérez, San Martín y C. Silva. Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

MATIAS VIAL: Exp., esculturas, Sala Universitaria. Avda. B. O'Higgins 1038, altos.

ARTESANIA: Exp. retablos y lámparas de Germán Cavada; géneros de Gonzalo Undurraga; biombos de Guillermo Núñez; joyas de Pola Valdivieso; muebles de Fernando Prieto, marcos de Ernesto Balmaceda. Galería Marta Faz, Moneda 873, piso tercero. Entrada libre.

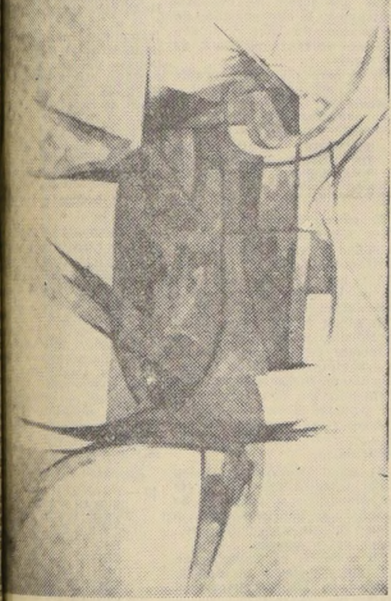
EXPOSICION PEDAGOGICA: Métodos de Enseñanza de la Lectura y Escritura, montada por el Curso de Formación de Profesores de la Esc. Normal Superior "J. Abelardo Núñez", en Av. B. O'Higgins 3677, abierta hasta hoy.

CONCURSO DE PINTURA ACERO DEL PACIFICO: A las 19.30 hrs., en el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal, se inaugura la exposición de las obras enviadas.

HISTORICO - BIBLIOGRAFICA, para conmemorar el 150.o aniversario de la Biblioteca Nacional. Moneda 650, de 10 a 12.30 y de 15 a 19 horas. Sábados, domingos y festivos, de 15 a 18 horas. Entrada libre.

SERGIO RIOS RIVEROS: Oleos. Sala Previsión Bco. Chile, San Antonio 327, subsuelo.

OLEO DE ASSLER



...o Assler, uno de los pintores jóvenes chilenos, ex... sus obras en la Sala de la Universidad de Chile, ...Bernardo O'Higgins 1038, desde el próximo mar...n 27 telas que juntan su trabajo desde 1961 hasta ... En sus óleos, pasteles y tizas, según el crítico Víctor ...cho, en el catálogo, Assler no da cabida a vaguedades ni neblinas impresionistas. Todo lo que tiene de oscu... mundo que explora Assler, se aclara en cuanto intenta plasmarlo como forma pictórica.

AUDICION DE LA BBC SOBRE UN CUENTO

La historia de un organista de iglesia, quien al ser privado de su música, ve perdida la razón de su vida, es interpretada en el cuento del escritor inglés Richard Hilliar.

Esta historia será transmitida, en su versión en castellano por la BBC en su programa para Latinoamérica, mañana, a las 21,30, hora chilena, por las ondas de 24,80 y 31,25 metros, con el título 'En un vidrio oscuro".

CURSOS PARA BANCARIOS SE INICIARAN

Durante la segunda quincena del mes en curso, el Instituto Bancario de Cultura iniciará su Sexta Escuela de Estudios, con temas dedicados a los empleados de todos los bancos del país.

Entre los cursos a desarrollar se encuentran: Secretariado, Práctica Bancaria, Tramitación Aduanera, Oratoria, Gramática, Legislación Bancaria y Relaciones Públicas.

Este ciclo se llevará a efecto entre septiembre y noviembre en días y horarios que podrán ser consultados en la Secretaría del Instituto, Huérfanos 1234-B, y fonos 61472 y 85056, donde se encuentra la matrícula.

AL DIA...

...CAS DEL CONSEJO BRITANICO: Un ...ero limitado de becas para estudios en ...Bretaña, durante el año académico que ...icia en octubre de 1964, auspicia el ...ejo Británico. Están dedicadas a postu...s con títulos universitarios, o sus equi...tes, y con conocimiento avanzado del ...a inglés. Las becas incluyen pasajes de ...y vuelta, costo de mantenimiento, estu... y matrícula, por un período de 10 me... para perfeccionarse en cualquier espe...dad. La selección de candidatos se efec... en noviembre de 1963, y se dará a ...er en marzo de 1964. Folletos y solici... deben pedirse al Consejo Británico, ...os 371, o casilla 154-D, Santiago. De... estar llenas y devueltas, a más tardar ... de octubre próximo.

...NFERENCIA Y FORO: Sobre el escri... Robert Frost, ofrecerá una conferencia el ...ado Cultural Adjunto de la Embajada ...EE. UU., Charles Woolfolk, seguida de ...ro en que participarán la poetisa Lui...nson; el escritor Armando Uribe, y Rockewell Gray. Esta reunión forma parte del Ciclo Literario, organizado por el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, y tendrá lugar el martes próximo, a las 19 horas. La entrada es libre.

EXPOSICION DEL SESQUICENTENARIO: Una exposición de pintura de los ex alumnos del Instituto Nacional, organiza el presidente del Centro de Ex Alumnos, Julio Parraguez, en conmemoración del sesquicentenario de dicho plantel, para ser inaugurada el 15 de octubre próximo. Entre los ex alumnos figuran: Juan Fco. González, Valenzuela Llanos, Pablo Burchard, Augusto Eguiluz, Sergio Montecino, Aristodemo Lattanzi, Luis Strozzi, Arturo Adriazola, Manuel Casanova, Emilio Aldunate Phillips, Juan Casanova, Jorge Délano, Juan Martínez Gutiérrez, José Venturelli, Eduardo Martínez, Marcos Bontá, Luis Diharce, James Smith, Reinaldo Villaseñor, Tole Peralta, Emilio Hermansenn, Enrique Lihn, Guillermo Núñez, y otros. Los que deseen participar pueden enviar sus obras a Miraflores 556, antes de fines de mes.

Coros argentinos en Antofagasta



El Coro Alter, de Tucumán, llegó a Santiago de paso para Antofagasta, para participar en el Primer Festival de Coros de América, que se inició ayer en el Estadio Regional, habilitado en esta oportunidad para 25 mil personas. También los integrantes del Coro Río Cuarto, que dirige Delfino Quirici, considerado el "decano" de los coros argentinos —ya que en noviembre cumple 31 años de existencia— pasó por Los Cerrillos para continuar viaje al norte de Chile. Con el conjunto "Alter", de Tucumán, que aparece en el grabado, pasan de 70 los coros participantes en este Festival que reúne a veinte provincias chilenas y cinco países de América.

BANCO DEL ESTADO ESTUDIA FORMA DE PAGAR INTERNADO A LOS ESCOLARES

Una importante iniciativa destinada a facilitar el ingreso de estudiantes de humanidades a establecimientos que tengan sistemas de internado o mediopupilaje estudia el Consejo del Banco del Estado de Chile.

La iniciativa ha merecido elogiosos comentarios en todos los sectores. Se trata, según se ha tenido conocimiento, de la posibilidad de que los Bancos comerciales del país abran una línea especial de créditos para los padres de alumnos que se hallen matriculados en internados o colegios con mediopupilaje

En una de las últimas sesiones del Directorio del Banco del Estado de Chile, el consejero del Banco, representante de S. E. el Presidente de la República, señor Darío Poblete, propuso que la administración del Banco considerara la posibilidad de plantear a la Superintendencia de Bancos y al Banco Central de Chile la idea de que fuese considerado el plan, a fin de que de las colocaciones bancarias no afectas al encaje legal, las instituciones crediticias otorguen a sus clientes de cuentas corrientes y a plazo préstamos para satisfacer a comienzos del año escolar el monto total de las pensiones que cobran dichos establecimientos de enseñanza. Los préstamos se otorgarían a 270 días plazo, con el interés más bajo posible. El producto del préstamo sería entregado directamente al funcionario habilitado de cada colegio, con la autorización del cliente fiador.

Esta proposición fue muy bien recibida por el Consejo del Banco, y por indicación de su presidente, Agustín Pinto Durán, fue transferida a la Comisión de Fianzas y Valores del Banco, con el acuerdo unánime de los consejeros.

TRASCENDENCIA

La posibilidad de que al comienzo del período escolar los padres de familia puedan disponer del dinero suficiente para pagar el valor total de las pensiones de sus hijos matriculados en internados, ha sido muy bien recibida en todos los círculos. Así, el Directorio de la Asociación Nacional de Padres y Apoderados de la instrucción fiscal, se reunirá la próxima semana para ocuparse del asunto. Un dirigente de la misma, dijo que las proyecciones de una política de esta naturaleza sería muy favorable para miles de estudiantes de todo el país.

En el Ministerio de Educación, según se supo, las autoridades han dispuesto que se haga una estadística nacional del número de alumnos que concurren a establecimientos con sistema de internado y de mediopupilaje.

Un profesor que presta servicios desde hace muchos años en un colegio con régimen de internado dijo que la iniciativa del señor Poblete significaría, de ser aprobada, que cada colegio dispondría a comienzos del año de los fondos necesarios para adquirir la gran parte de sus provisiones anuales y para suscribir los correspondientes contratos. El procedimiento —dijo— no sólo abarcaría los costos de explotación, sino que permitiría adquirir productos de mejor calidad y llevaría a padres y apoderados la más absoluta tranquilidad, puesto que habrían pagado la totalidad de las pensiones de sus hijos o pupilos.

Colegio de Ingenieros fija actitud ante los problemas de la profesión

Entregó declaración ante polémica surgida por contratación de ingenieros extranjeros.

El Colegio de Ingenieros de Chile entregó una declaración a la prensa, para aclarar conceptos frente a la polémica surgida en relación con la contratación de ingenieros extranjeros. La declaración dice:

"El Colegio de Ingenieros ha venido preocupándose desde hace algún tiempo de los problemas generados a la ingeniería chilena por la intervención en el país de diversos ingenieros y empresas de ingeniería extranjera."

"La posición del Consejo del Colegio y sus acuerdos al respecto han tenido un carácter estrictamente profesional y para expresarlos ha habido unánimidad de criterio. El Colegio, por lo tanto, no puede responsabilizarse de las interpretaciones políticas o de otro orden, que diversos organismos de publicidad han querido darle a esta campaña. Desde luego, nos hacemos un deber en declarar que la generación de los organismos legales del Colegio y sus autoridades, ha obedecido siempre a un espíritu estrictamente profesional y gremial y que en consecuencia, las expresiones de cualquier otro orden, han quedado totalmente al márgen de estos eventos."

"La semana recién pasada el Consejo del Colegio, para completar su conocimiento de la posición de la ingeniería chilena frente al problema de los ingenieros extranjeros, realizó una mesa redonda a la que se invitó a participar a personeros de diversas instituciones públicas y privadas, y órganos de ingeniería en Chile. En este torneo se procedió exclusivamente a escuchar los diversos pensamientos existentes en esta materia y el Colegio no se ha pronunciado sobre ellos, ni los ha hecho suyos."

"En consecuencia, también nos hacemos un deber en declarar que no pueden imputarse como expresiones oficiales del Colegio de Ingenieros, las opiniones vertidas allí, fuera de la exposición del presidente de la institución."

Selección ferroviaria chilena se impuso en fútbol a brasileños

En otro partido ayer, el equipo de Andes Ferroviarios empató con los brasileños.

El Campeón Ferroviario Brasileño de Futbol jugó recientemente un partido con la Selección Amateur Ferroviaria de Santiago, logrando imponerse el equipo nacional sobre el Brasil por la cuenta de 3 por 0.

Por otra parte, jugaron con Los Andes Ferroviarios y el equipo brasileño logró empatar por cuenta de 2 goles por lado. Este equipo ferroviario brasileño vino al país enviado en forma especial por el Presidente de Brasil, Joao Goulart, de acuerdo a la promesa que les hiciera a los dirigentes ferroviarios de Chile y como una adhesión a las festividades patrias de Chile.

El equipo brasileño está considerado como uno de los mejores de su país y es campeón de los Estados de Sao Paulo, Guanabara y Río de Janeiro, por lo cual la actuación de los ferroviarios chilenos ha sido considerada como una de las mejores de este deporte.

Funcionarios de Educación forman su Asociación

El próximo lunes se constituirá oficialmente la Asociación del Personal de las Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas del Ministerio de Educación, con el objeto de gestionar directamente con las autoridades la resolución de los problemas que les afectan.

Uno de los principales problemas de dichos funcionarios es el desnivel de sus rentas.

En la nueva Asociación están comprendidos 172 funcionarios dependientes de las tres Direcciones del Ministerio de Educación, de la Superintendencia, de la Dirección de Bibliotecas, de la oficina de presupuestos y de la oficina de subvenciones.

Dirigente ferroviario brasileño viene a invitar a los gremios a conferencia

Hoy será recibido por dirigentes chilenos en un ampliado.

En forma oficial será recibido hoy Rafael Martinelli, Presidente de la Federación de Trabajadores Ferroviarios de Brasil, por un ampliado nacional de dirigentes ferroviarios y otras instituciones del transporte, quien vino al país acompañando a la delegación de futbolistas ferroviarios brasileños.

Además, Martinelli es también presidente del Comité Organizador de la Conferencia Latinoamericana del Transporte, que se efectuará en enero próximo en la ciudad de Recife, Brasil y uno de los objetivos de su viaje es discutir con el Presidente de la Federación Industrial Ferroviaria, Edmundo Polanco, el temario de esa conferencia y obtener que delegaciones de la Línea Aérea Nacional, ETC y gremios marítimos participen en dicha conferencia continental.

Homenaje a Juan Mackenna rendirá Compañía Simbólica

La Compañía Simbólica de Ingenieros Militares, "Luis Arenas A.", rendirá próximamente un homenaje al Primer Soldado de Ingeniero, General Juan Mackenna, ya fallecido.

En este acto tomarán parte el Comandante de la Compañía, Desiderio Pineda, Brigadier en retiro, la Plana Mayor y todos sus componentes.

CLUB DE JARDINES DE PEÑAFLOR PREPARA SU EXPOSICION ANUAL

S realizará entre el 19 y 20 de octubre.

El Club de Jardines de Peñaflor está activamente preparando la realización de la Exposición de Flores y Hortalizas que se llevará a efecto en la Escuela N.o 24, El Pardo entre los días 19 y 20 del próximo mes.

Con este motivo, la Directiva del Club de Jardines de Pañaflor, invita a tomar parte en ella a todos los clubes de Jardines y toda persona aficionada a la jardinería, y, que este año contará con excelentes premios a los expositores.

Cámara de Diputados

SESION 54ª ORDINARIA, EN JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1963

(De 16.15 a 21.06 horas)

Presidencia de los señores Miranda (Don Hugo), Urrutia de la Sotta y Loyola.

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE.

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Seis oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, devuelve aprobados, con modificaciones, los siguientes proyectos de ley:

El que libera del pago de derechos de internación a un Gabinete de Física destinado al Liceo de Hombres N.o 3 de Valparaíso;

El que sustituye el artículo 91 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, sobre Plan Habitacional, y

El que concede beneficios al señor Fernando Guitart Muñoz.

Con el cuarto, comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que amplía las facultades fiscalizadoras de la Superintendencia de Seguridad Social y fija la planta y sueldos de su personal.

Con el quinto, remite un proyecto de ley que establece que el Banco Central de Chile otorgará un préstamo al Departamento de Bienestar del Servicio Nacional de Salud.

Con el último, comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que beneficia a don Carlos Urzúa Lacoste.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que solicita permiso constitucional para ausentarse del país a contar del día 9 de octubre próximo, con el objeto de concurrir a la Transmisión del Mando Presidencial en la República Argentina.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aspée, acerca de la creación de la Escuela Mixta Rural de Segunda Clase, en Villa Alemana.

4.o— Un informe de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con trámite de urgencia, calificada de "suma", que reajusta las remuneraciones del personal docente, administrativo y de servicios de las distintas Universidades del país.

5.o— Trescientos cincuenta y un informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaídos en los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

Abarca viuda de Clavería, Teresa;
Aburto Jaque, Maximino;
Acevedo viuda de Pacheco, Corina;
Aguilera Leiva, Nazario Segundo;
Aguilera Vischi, Avogardo;
Agurto Miranda, Ana Luisa;
Alcayaga Alcayaga, Miguel [illegible]egario;
Aldunate Larraín, Elisa;
Aldunate viuda de Barros, [illegible];
Alfaro viuda de Aguirrebeña, Luisa;
Alvarez, Joaquín;
Alvarez Hernández, José Manuel;
Alvarez Quijada, Mercedes Antonia;
Allende Carvajal, Miguel;
Andrade Castro, Armando;
Anziani Pedreros, Manlio;
Apablaza viuda de Garay, Raquel;
Aqueveque Campos, Esmeralda;
Arancibia Ramírez, Samuel;
Arancibia Vicencio, Aquilino;
Aravena Quevedo, Luisa;
Arroyo Subiabre, Amelia;
Avila Espergué, Lautaro;
Allaire Luna, Laura;
Aravena, Enrique;
Arroyo Acuña, Pedro;
Acuña Liberona, Angel Agustín;
Bagolini viuda de Guerra Alicia;
Bahr viuda de Gaete, Margarita;
Barrera Arroyo, José;
Barriga viuda de von Bussenius, Isabel;
Barrios viuda de Zepeda, Cristina;
Barros Puelma, Paulina;
Beas Gajardo, Carlos F.;
Bermedo viuda de Navarro Carmela;
Bianchi viuda de Bianchi, Victoria;
Bianchi viuda de Bianchi, Victoria;
Blavi Abril, Elena;
Bolívar Putney, Margarita;
Bravo Guzmán, Mario;
Bravo Miranda, Enrique;
Bravo viuda de Henríquez [illegible]na;
Bilbao Galleguillos, Luis Alberto;
Barrientos, Esmeralda;

Cabrales Leal, Emilio Segundo;
Cabrera Bustos, Alfonso;
Cabrera Ferreyra, Octavio;
Cáceres Alliende, Orlando;
Cáceres viuda de Araneda, María Apolonia;
Calvo Barros, Violeta;
Campos viuda de Serrano, María O.;
Camus viuda de Celedón, Aura;
Canales Roldán, Julia;
Canales viuda de Scare, Isabel;
Candia Alarcón, Alfredo;
Candia Henríquez, Luis Mario, y Hudson Errázuriz, Eduardo;
Carvajal Marín, Elena;
Carrasco Carrasco, Andrónico;
Carreño Tillería, Noé;
Castillo Videla, Blanca;
Castro Morales, Enzo;
Castro viuda de Nieto, Sofía;
Cavada viuda de Vásquez, María;
Cea Lang, Salvador;
Cerda Cerda, Margarita;
Cerda viuda de Márquez, Zunilda;
Cerda viuda de Montesinos, María Luisa;
Cerda viuda de Ríos, Sara;
Coll Arriagada, Víctor;
Contreras Rodríguez, Emma;
Corail Valenzuela, Ramón;
Corvalán Caroca, Mario;
Costa Goycolea, Elena;
Cuadra viuda de Katz, Elena;
Cuevas viuda de Ibarra, Casimira;
Corssi Ramos, Alberto;
Crucero O'Higgins, víctimas del accidente.

Chacana Puebla, Juan;
Chaigneau Puelma, Sara;
Chandía Galdámez, Juan Francisco;
Chávez Lagos, Miguel;

De la Parra Cancino, Arturo;
De la Puente Silva, María;
Del Campo de Aldunate, Sofía;
Del Canto Berríos, Carlos Artemio;
Días Contreras, Otilia;
Díaz Olea, Aníbal;
Díaz Paredes, Ernesto;
Díaz Valdés Ugarte, [illegible] Inés del Carmen;
Díaz Velasco, José Raúl;
Dietz Westermeier Paulina;
Donoso Carreño, Juana Ilda;
Doren Montaubán, Marta;
Duarte Gómez, Alamiro Armando;
Duco viuda de Echeverría, Gabriela, e hijas;
Durán Castro, Desiderio;
Durán viuda de Rubilar Sara Esther;
Dávila Budge, Isabel;

Empresa de Transportes Colectivos del Estado; (Condonación);
Enriotti viuda de Cubillos Teresa;
Erazo Salas, Ester;
Escuti Orrego, María Ofelia;
Espinoza Mora, Samuel Jesús;
Espinoza Mora, Manuel Jesús;
Espinoza Núñez, Rudecindo;
Espinoza Vásquez, Mario;
Espinoza viuda de Baeza, Tomasa del Carmen;
Estévez Vives, Regina;
Ettori Guzmán, Rosa;
Eyzaguirre Escobar, María Teresa;
Empresa de Transportes Colectivos del Estado;
Echegaray Varas, Emilia;
Fajardo Díaz, Gregorio Antonio;
Farías Muñoz, Clara;
Fernández Donoso, Eugenio;
Fernández Godoy, Estela;
Fierro Olave, Uberlinda; (2)
Flores Sepúlveda, Hugo;
Flores viuda de Liberona, María Virginia;
Frías Collao, María;
Fuentes Aros, Roberto;
Fuentes viuda de Cortés, Eduvina;
Fuenzalida Castro, Balbino;

Gajardo viuda de Moat, Raquel;
Gana Navarro, Ena Yolanda;
Garcés Prieto, Olga;
García Lynch, Andrea;
Garmendia Martín, Marta;
Garretón Prieto, Eduardo;
Gatica Pantoja, Juana Emilde;
Gil viuda de Morandé, Nina;
Gilbert Baettig, Gastón;
Godoy viuda de Osorio, Doralisa;
Gómez viuda de Alarcón, Carmen;
González, Natividad del Carmen;
González González, Luis;
González Pinochet, Pedro Luis;
González Retamales, Olva;
González viuda de Fuentealba, María Isabel;
Grandón Saavedra, Fidelia;
Grandón Marín, Ester;
Granger viuda de Mazieres, Antonieta;
Guerra Millán, Gilberto;

Guilardes viuda de Pavez, Berta;
Guitart Muñoz, Marta;
Gutiérrez González, José A.,
Gutiérrez Del Pino, Gumercinda;
Guzmán Covarrubias, Mercedes;
González Heinrich, Guillermo;

Henríquez viuda de Schmidt, Vitalia;
Hermosilla Guerra, María Ester;
Hernández Manríquez, Alcibíades;
Herrera González, José;
Herreros Respaldiza, Jorge;
Huerta Toledo, Laura;
Huet viuda de Mackenney, Berta;
Henneike Villanueva, Prosperina;

Ibarra viuda de De los Reyes, Celia Rosa;
Infante Infante, Ester;
Infante Mondaca, Teresa;
Ivovich Matulic, José;

Jara viuda de San Martín Rosa;
Jaramillo viuda de Marambio, Amaranta;
Jarvis viuda de Labra, Teresa;
Jorquera Bascuñán, Juan;
Jorquera Merino, Estela del Carmen;

Lafoy Stuven, Amelia;
Lagos Lagos, Gustavo,
Lander viuda de García; Corina;
Lillo viuda de Zamora, Lucila;
López Morales, Pastoriza de las Mercedes;
López viuda de Salinas, Marta;
Lyon viuda de Alamos, Ana,
López Sepúlveda, Eduardo;
Mardones Mujica, Carmen;
Mardones Valenzuela, Cora;
Marinot viuda de Benapres Raquel;
Márquez Molina, María Antonieta;
Matus Núñez, María y Marina;
Matus viuda de Concha, María;
Mattman viuda de Gibert, Cecilia;
Melelli Bordeggia, Sofía;
Meza Orellana, Luis Ernesto;
Michea Gómez, Remigio;
Miranda Chacón, Rosario;
Molina viuda de Montero, Laura;
Mondaca Vera, Fausto del Carmen;
Montano Clunes, Manuel;
Montenegro Espinoza, Luis Alberto;
Montenegro Nieto, Ernesto;
Montero viuda de Valenzuela Llanos, Julia;
Mora del Solar, María Inés;
Moraga Cofré, Pedro Nolasco;
Morales Barría, Luis;
Morandé Franzoy, Jorge;
Moreno Fuentes, Raúl;
Moya Riveros, Francisca del Carmen;
Mundaca Olate, Carlos;
Muñoz Arias, Julio;
Muñoz Cruces, Juan Francisco;
Muñoz Horz, Juan;
Muñoz Mora, Efraín;
Muñoz Vargas, Aliro,
Muñoz viuda de Godoy, María Jesús;
Muñoz viuda de Leyton, Natalia;
Muñoz viuda de Riffo, Lia del Socorro, y Arenas viuda de Maldonado, Rosa,
Mancilla Soto, Sergio;
Martínez Martínez, Heriberto;
Marzan Gómez, Manuel,
Mifflin O'Higgins, María Domitila Zarela;

Nieto De la Vega, Enriqueta;
Nieto viuda de Isla, Blanca;
Norero Muñoz, Luisa;
Nuñez Renault, Jorge;
Naranjo viuda de Sánchez, Matilde;

O'Brien Rissmann, Pedro José;
Olguín Reyes, José;
Olivares Hurtado, Armando;
Olivares viuda de Carmona, Julia del Carmen;
Opazo viuda de Rodríguez, Juana Laura;
Ortega Contreras, Eliseo;
Ortega viuda de Yovanne, Juana;
Ortiz viuda de Tan Son, Ana Matilde;
Ortúzar Baeza, Blanca;
Osses Alvarez, Emerita;
Oyaneder Castillo, Armando;
Oyarzún Santana, Olga;
Oliva, Manuel J.;
Olivares, Juan, y otros;
Ortega, Héctor Alejandro;

Pacheco viuda de Durán, Lucila;
Page Rivera, Luis Omar;
Pagueguy viuda de De Larraechea, Teresa;
Palacios Valverde, Manuel;
Paredes viuda de Fuentes, Juana María;
Passig viuda de Binimelis, Enriqueta;
Passig viuda de Binimelis Enriqueta;
Patiño Mac Iver, Leopoldo;
Pedraza Aránguiz, María Luisa y Sara del Carmen;
Peñailillo viuda de Barrera, Rosario;
Pérez Guerra, Eusebio del Tránsito;
Pérez Salinas, Dominga del Carmen;
Pérez viuda de Leiva, María Virginia;
Pino viuda de Gajardo, María Concepción;
Pino viuda de Ortiz, Guillermina;
Pinochet Zambrano, María Filomena;
Pinto viuda de Edwards, Matilde;
Poblete Barth, María Estela Gabriela e Inés;
Poblete Llanos, Rita;
Pradenas Parada, Juan Eliseo;
Preller Werner, Lucía;
Puelma Franzani, Roberto;
Pérez Cárdenas, Joaquín;
Pizarro Caussolulet, Fernando;

Quiquincha Valverde, Celinda;
Quilaqueo Manque, Alonso;

Raddatz viuda de Cifuentes Luisa;
Ramírez Bravo, Carlos;
Ramos viuda de Recabarren Ana;
Retes Bissetti, Eugenio;
Reyes viuda de Villegas, Rebeca;
Ríos viuda de Ibáñez, Alba,
Riquelme Saldaña, Mercedes;
Riquelme viuda de Villalobos Julia del Carmen;
Rivas Farías, Olga Mercedes;
Rivera Hernández, Antonio;
Rivera Parga, Domingo;
Rivera viuda de Olmedo, Rosa;
Riveros Torres, Domingo;
Rocco Lanas, Humberto;
Rodríguez Escobar, Teresa,
Rodríguez González, Manuel;
Rodríguez Riquelme, Baldomero;
Rodríguez Velasco, Lindor;
Rodríguez viuda de Bravo, Zoila;
Rojas Guerrero, Estela
Rojas Rojas, Amelia;
Rojas viuda de Guerra, Rosa Elena;
Rosas Ríos, Carlos;
Ruminot Bahamondes, Rosa;

Saavedra Vega, Juan Andrés;
Saavedra Zúñiga, Benedicto;
Salazar Pérez, Rudecindo Segundo;
Salgado Gallardo, Hely;
Salgado Rodríguez, Pedro Ramón;
Salinas viuda de Bello, Sara del Carmen;
San Martín San Martín Rosalba;
Sánchez Lueiza, Exequiel;
Santa-Cruz Arévalo, Alfredo;
Santana González, Francisco;
Santelices Herrera, Manuel;
Sánz viuda de Silva, Gliceria;
Segura Marino, Juan Francisco;
Sepúlveda viuda de Martínez, Blanca Yolanda;
Seura Esquivel, Manuel;
Silva Alarcón, Francisco;
Silva Lafont, Pedro Roberto;
Silva Osorio, José;
Silva viuda de Vargas, Enriqueta;
Soria Ledesma, Luis;
Sotelo Ruiz, Isaac;
Soto viuda de Urrutia, María;
Sotomayor Bustamante, Guillermo;
Spiess Rehm, Hilda;
Steck viuda de Valverde, Eglantina;
Stevens Osorio, María, y Martínez Fernández, María Hebe;
Seura Salvo, Aurora;
Sylva Menares, Eduardo;

Tapia Alvarez, Berta y María;
Tapia Rojas, Blanca Rosa;
Tapia Tapia, Avelino;
Tavilo Buzeta, Elier;
The Nitrate Railways Company;
Trujillo Díaz, María Ester y Virginia;

Ugalde viuda de Pinto, Dolores;
Ugarte viuda de Pacheco, Yolanda;
Urrutia Figueroa, Zoraida;
Valenzuela Valderrama, Elías;
Valenzuela Valenzuela, Marcelina;
Valenzuela Vargas, Julia de C.;
Valenzuela viuda de Reed, Lidia;
Valladares Toledo, Isabel;
Vega Baeza, Lidia;
Vega Miguel, Toribio;
Venegas Rivas, Sara;
Venegas Soto, Josefina;
Venegas viuda de Rivas, Marta;
Verdugo Rebeco, Abel;
Vergara Errázuriz, Elena;
Vergara de Rojas, Sara;
Viacava viuda de Basiliadis, Victoria;
Vicuña Stott, Carlos;
Vilú Luco, María Teresa;
Villanueva Romero, Clemente;
Villar Ascencio, Ema del Carmen;
Villarroel Cárdenas, Magdalena;
Villaseñor Rebolledo, Manuel;
Vivanco C., Heriberto;
Vivanco Tapia, Santiago,
Vargas Baeza, Alfredo;

Werner viuda de Schwarzemberg, Elsa;
Werner viuda de Preller, Adela;
Wormald Infante, Lucía;
Wollermann Schaeffer, Carlos;
Yáñez viuda de Ortiz, María;
Yávar viuda de Labra, Mercedes;
Zamorano González, Elena;
Zamorano Herrera, Antonio;
Zepeda Pardo, Aquiles;
Zúñiga Fuentes, Alfonso;
Zoto Siulanne, Clotilde.

6.o.— Un oficio de la Comisión Especial Encargada de Conocer la Acusación Constitucional deducida por diez señores Diputados, en contra del señor Ministro de Salud Pública, don Benjamín Cid Quiroz, con el que comunica haberse constituído y elegido Presidente de ella al Honorable señor Rioseco.

7.o.— Un oficio de la Comisión Especial encargada de estudiar la dictación de los Decretos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción relacionados con la internación de vehículos motorizados, armados en la ciudad de Arica, en el que solicita que la Corporación recabe un pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca de la naturaleza jurídica del Decreto N.o 853, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

8.o.— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Teitelboim, que establece que los reajustes generales de sueldos y salarios y las pensiones y montepíos de los empleados y obreros municipales serán de cargo de las respectivas Municipalidades, y

El señor Fuentes, que concede pensión a doña Carmen Guerra Cornejo.

Los señores Decombe y Hübner, que concede pensión a doña Ofelia Escuti Orrego, y

Los señores Montes, Teitelboim, Musalem, Valenzuela, Cancino Melo, Barra, Minchel, Godoy y Pareto, que concede pensión a doña Ema Alvarez viuda de Becerra.

9.o.— Tres presentaciones:

Con la primera, el Honorable señor Leigh, solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días;

Con las dos restantes, las personas que se indican, solicitan los beneficios que se señalan:

El señor Enrique Fernández López, diversos beneficios, y

El señor Amador Manuel Yáñez Briceño, pensión.

El señor MIRANDA, don Hugo) (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PETICION DE PERMISO CONSTITUCIONAL DEL SEÑOR CARLOS MARTINEZ SOTOMAYOR, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país a contar del día 9 de octubre próximo.

¿Habría acuerdo en la Sala para conceder de inmediato el permiso solicitado?

Varios señores Diputados.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable Diputado don Hernán Leigh ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—CONSULTA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA, A PETICION DE LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE ESTUDIAR LAS ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ DE ARICA, ACERCA DE LA NATURALEZA JURIDICA DEL DECRETO Nº 835 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Comisión Especial encargada de estudiar la dictación de los decretos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, relacionados con la internación de vehículos motorizados, armados en Arica, solicita el acuerdo de la Corporación para que se recabe un pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, acerca de la naturaleza jurídica del Decreto N.o 835 del referido Ministerio, en orden a si constituye un simple decreto o se trata de un decreto con fuerza de ley.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—DESIGNACION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRARAN LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a dar lectura a una proposición relacionada con la integración de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CAÑAS (Secretario).—El señor Presidente propone integrar la Comisión Mixta de Presupuesto —conservando la misma proporción de los distintos Comités Parlamentarios establecida el año próximo pasado— con los siguientes señores Diputados: Aravena, don Jorge; Bücher, don Federico; Cademártori, don José; Cancino, don Fernando; Correa Larraín, don Salvador; Da Bove, don Gastón; Huerta, don Miguel; Mercado, don Julio; Ramírez, don Alfonso; Silva Ulloa, don Ramón; Sívori, don Carlos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición.

Acordado.

5.—TABLA DE DESPACHO INMEDIATO PARA LA PRESENTE SESION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para considerar en los primeros quince minutos de la presente sesión, con tratamiento de Despacho Inmediato, los proyectos de ley que figuran en la nómina propuesta por la unanimidad de los Comités Parlamentarios a la cual va a dar lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— La nómina es la siguiente:

Moción que autoriza a la Municipalidad de Tucapel para contratar un empréstito.

Moción que autoriza a la Municipalidad de Quilicura para contratar un empréstito.

Moción que autoriza a la Municipalidad de Catemu para contratar un empréstito.

Modificaciones del Senado al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar empréstitos.

Moción que autoriza a la Municipalidad de Coronel para contratar empréstitos.

Moción que autoriza a la Municipalidad de Casablanca pada contratar empréstitos.

Moción que autoriza a la Municipalidad de Bulnes para contratar empréstitos.

Moción que modifica la ley N.o 13.333, que autorizó a la Municipalidad de Puchuncaví para contratar empréstitos.

Franquicias aduaneras a la internación de una camioneta destinada a la Parroquia de Pichidegua.

Franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas a las siguientes instituciones:

a) Hospital de Viña del Mar;

b) Liceo de Hombres de Viña del Mar;

c) Hospital de San Bernardo;

d) Iglesia de Jesucristo de Los Santos de los Ultimos Días;

e) Congregación de las Religiosas Hospitalarias de San José.

Modificaciones del Senado al proyecto de ley que concede franquicias aduaneras al Colegio Salesiano de Concepción.

Modificaciones del Senado al proyecto de ley que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas al Colegio El Salvador de San Vicente de Tagua-Tagua.

Moción que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas a la Central Unica de Trabajadores de Chile.

Modificaciones del Senado al proyecto que declara aplicables las disposiciones de la ley N.o 12.446 a la Sección Profesional de la Fundación "Domingo Matte Mesías", de Puente Alto.

Modificaciones del Senado al proyecto que dispone que la Corporación de la Reforma Agraria otorgará preferentemente parcelas a los pequeños propietarios de los terrenos en que se construirá el tranque del río Rapel.

Moción que modifica la ley que autorizó al Presidente de la República para invertir fondos en la celebración del primer centenario de la ciudad de Lebu.

Moción que destina recursos para ejecutar un plan de obras públicas en la Provincia de Aconcagua.

Moción que autoriza a la Municipalidad de Conchalí para contratar un empréstito.

Moción que otorga previsión a los choferes que trabajan en automóviles de alquiler al servicio del público.

Moción que modifica el artículo 26 de la ley N.o 11.828, sobre impuesto al cobre, con el objeto de hacer una nueva distribución de los recursos para caminos.

Todos los proyectos se entenderán aprobados con las modificaciones que propone en su respectivo informe la Honorable Comisión de Hacienda. En cuanto a los proyectos del Honorable Senado, se considerarán aprobadas sus modificaciones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para exceptuar el trámite de Comisión e incorporar a la Tabla de Despacho Inmediato un proyecto, en segundo trámite constitucional, que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para donar un predio a la Cruz Roja Chilena. Además, para incluir en la misma Tabla un proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que autoriza la transferencia de un predio al gremio de Marineros Auxiliares de Bahía de San Antonio.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

6.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DIRIGENTE SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD, DON LUIS ARMANDO BECERRA, FALLECIDO EN EL DIA DE HOY EN INCIDENTES DERIVADOS DEL MOVIMIENTO HUELGUISTICO DE ESE PERSONAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Valenzuela ha solicitado tiempo para rendir un homenaje.

Si le parece a la Cámara, se le concederá de inmediato el tiempo pedido.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor VALENZUELA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, embargado todavía por la tremenda emoción que he tenido hace no más de dos horas, con motivo de los sucesos acaecidos cerca del Congreso Nacional, levanto esta tarde mi voz de parlamentario del pueblo para protestar por el atropello cometido en la persona de un dirigente sindical de los trabajadores de la Salud, compañero Luis Becerra, del Hospital "El Salvador", quien falleció a causa de él.

Junto con otros parlamentarios estuvimos en el local de la Asistencia Pública, hacia donde había sido llevado. Presenciamos allí los desgarradores momentos de dolor vividos por su madre y su hermana.

Hasta allí llegó también la fuerza pública, con el objeto de desalojar a las cuarenta o cincuenta personas —los compañeros de trabajo y los familiares del extinto— que habían ido a confirmar su muerte y a expresar su dolor y su indignación. Pero los Diputados Montes y Millas, el senador Allende y quien habla, convencimos a la fuerza pública de que se retirara y no realizase esta acción. Así, en ese momento de dolor, tuvimos la satisfacción de que no hubiera más sangre y más dolor para el pueblo de Chile.

En nombre de la Democracia Cristiana, a cuyas filas pertenecía el camarada Luis Becerra, quiero levantar mi protesta por este suceso de la tarde de hoy.

Por otra parte, deseo señalar a mis Honorables colegas que cuando iba por la calle Bandera, para intervenir, con el objeto de evitar males mayores, junto con periodistas y dirigentes de la salud, los carabineros nos lanzaron bombas lacrimógenas.

Hube de adelantarme sólo, esgrimiendo en la mano, mi carnet de parlamentario para que se diera, así, la orden de que no se siguiera lanzando estos proyectiles en contra de la gente pacífica que allí iba manifestando su dolor y su indignación.

En este instante de pesar para los trabajadores chilenos, en estos instantes en que desde Arica a Magallanes, por las ondas de las radios, se ha tenido conocimiento de esta nueva tragedia, en que ha caído derramada sangre de los trabajadores de Chile, creo que esta Honorable Cámara, en un gesto de dignidad, me acompañará para solicitar que se envíe un oficio de inmediato al señor Ministro del Interior, para que se haga una investigación acuciosa de estos hechos.

Después de concurrir a la Asistencia Pública, los cuatro parlamentarios fuimos a entrevistarnos con el señor Ministro del Interior, pasadas las dos de la tarde, y le solicitamos que se retirara a las fuerzas de carabineros, e hiciera colocar fuerzas del Ejército, que indudablemente iban a traer un clima de paz y de tranquilidad. No encontramos en este Secretario de Estado una voluntad decidida en este sentido.

No puedo negar que, a pesar del respeto que me merece el señor Ministro del Interior, los cuatro parlamentarios salimos con el corazón un tanto oprimido, ya que no vimos, repito, una voluntad decidida para poner fin a estos sucesos, que pueden traer más sangre y más dolor para el pueblo de Chile.

Aunque no sea usual que cuando se rinde homenaje a un hombre que ha caído en las luchas de las organizaciones sindicales, por mejores días para su familia y para sus compañeros, se termine solicitando el envío de un oficio de esta naturaleza, en este caso especial, por las circunstancias presentes tengo que terminar mis palabras solicitando de la Honorable Cámara que acuerde hacerlo así en su nombre.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, al señor Ministro del Interior el oficio a que se ha referido el Honorable señor Valenzuela.

Acordado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Montes, solicita se le conceda tiempo para rendir un homenaje.

Si le parece a la Sala, se accederá.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

7.—LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS DE UN GABINETE DE FISICA, DESTINADO AL LICEO DE HOMBRES N.o 3 DE VALPARAISO. AGREGACION A LA TABLA DE DESPACHO INMEDIATO DE LA PRESENTE SESION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para incorporar también a la Tabla de Despacho Inmediato, que se ha acordado tratar a continuación, un proyecto de ley, devuelto con modificaciones por el H. Senado, que libera de derechos aduaneros la internación de un gabinete de física, destinado al Liceo de Hombres N.o 3, de Valparaíso.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

8.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, PROVINCIA DE ÑUBLE, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con los acuerdos de la Honorable Cámara, corresponde votar los proyectos de ley de la Tabla de Despacho Inmediato.

El señor MONTES.— Señor Presidente, entiendo que esos proyectos de ley deben votarse al término de la sesión, después de despacharse el que reajusta las remuneraciones del personal docente administrativo y de servicio de las Universidades del Estado y particulares.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No es así, Honorable Diputado. Se acordó que se destinarían a ellos los primeros quince minutos de la sesión.

En votación el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Tucapel para contratar un empréstito.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

9.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE QUILICURA, PROVINCIA DE SANTIAGO, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la moción que autoriza a la Municipalidad de Quilicura para contratar un empréstito.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

10.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CATEMU, PROVINCIA DE ACONCAGUA, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la moción que autoriza a la Municipalidad de Catemu para contratar un empréstito.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

11.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. MODIFICACIONES DEL H. SENADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar empréstitos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

12.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL, PROVINCIA DE CONCEPCION, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En vo-

el Honorable señor Hillmann.

El proyecto figura en el boletín N.o 10.035.

—DICE EL PROYECTO:

"Artículo 1.o— Supleméntanse en las siguientes cantidades los ítem que se indican del Presupuesto Corriente en moneda nacional para 1963, del Ministerio de Educación Pública:

a) Para atender al pago de un reajuste a su personal, a contar desde el 1.o de julio de 1963:

Item 09|01|29.1 Universidad de Chile	E° 3.120.000.—
Item 09|01|29.2 Universidad Técnica del Estado	871.000.—
Item 09|01|27.5-4 Universidad de Concepción	539.500.—
b) Para sus Gastos Corrientes:	
Item 09|01|29.1 Universidad de Chile	500.000.—
Item 09|01|29.2 Universidad Técnica del Estado	400.000.—
TOTAL	E° 5.430.500.—

En la Universidad de Chile no podrán experimentar reajuste las remuneraciones del personal afecto a la Ley N.o 15.076 y del Instituto de Estudios Secundarios. Tampoco podrán experimentarlo, en la Universidad Técnica del Estado, las remuneraciones del personal docente del Grado de Oficios y de las Escuelas de Aplicación dependientes del Instituto Pedagógico.

Artículo 2.o— El personal administrativo de las Universidades de Chile, Técnica del Estado y de Concepción, quedará sometido al régimen de remuneraciones máximas establecidas por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, de 1960, y sus modificaciones posteriores.

Las personas que al 30 de junio de 1963 ganaban remuneraciones superiores al tope que dicho Decreto con Fuerza de Ley establece, seguirán gozando de ellas pero no se les aplicará el reajuste que establece la presente ley.

Exclúyese de lo dispuesto en el presente artículo al personal afecto a la Ley N.o 15.076.

Artículo 3.o— Las remuneraciones que resultaren como consecuencia del reajuste, para los cargos administrativos y de servicio de las Universidades Técnica del Estado y de Concepción, no podrán exceder de las asignadas a los mismos cargos en la Universidad de Chile, una vez reajustadas éstas.

El personal de estas Universidades que estuviere percibiendo una remuneración superior a la asignada a los mismos cargos en la Universidad de Chile, recibirá el exceso por planilla suplementaria.

Artículo 4.o— Los excedentes que se deriven de la presente ley, ya sea por reajuste que corresponda a cargos vacantes o por efecto de la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, serán destinados, por las Universidades de Chile y Técnica del Estado, al pago de deudas y a incrementar los fondos destinados al Bienestar del personal de estas Universidades hasta en las cantidades de E° 50.000 y E° 25.000, respectivamente.

Igualmente, la Universidad de Concepción destinará hasta la suma de E° 20.000 al Bienestar de su personal, con el excedente que se produzca una vez aplicado el reajuste.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, las referidas Universidades quedarán liberadas de reintegrar dichos excedentes en arcas fiscales, hasta el monto que ellas inviertan en los fines expresados, durante el presente año.

Artículo 5.o— La primera diferencia mensual de reajuste no ingresará a las respectivas Cajas de Previsión y quedará, en consecuencia, a beneficio del personal.

Artículo 6.o— No se aplicarán las disposiciones del artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, a los personales de las Universidades de Chile y Técnica del Estado que no concurrieron a sus labores, por un máximo de 16 días entre los meses de abril y agosto. Este personal compensará totalmente los días no trabajados, sin pagos adicionales, en la forma y condiciones que lo determinen sus Consejos Universitarios.

Artículo 7.o— Las horas de clases universitarias del personal docente de los demás Ministerios, gozarán de los mismos aumentos que otorguen las Universidades del Estado en virtud de la presente ley, a contar desde el 1.o de julio de 1963.

El 10 por ciento de bonificación, sobre el monto imponible al 31 de diciembre de 1959, pasa a formar parte del nuevo valor de las horas de clases.

Artículo 8.o— Suplementánse en las cantidades que se indican los siguientes ítem del Presupuesto Corriente en moneda nacional, para 1963:

Item 09|01|27.5.3) Universidad Técnica Federico Santa María	E° 180.800.—
Item 09|01|27.5.5) Universidad Católica de Santiago	549.500.—
Item 09|01|27.5.6) Universidad Católica de Valparaíso	186.100.—
Item 09|01|27.5.7) Escuelas Universitarias de Antofagasta, dependientes de la Universidad Católica de Valparaíso	98.300.—
Item 09|01|27.5.8) Universidad Austral de Chile	163.700.—
TOTAL	E° 1.176.400.—

Artículo 9.o— Elévase a E° 0,25 el impuesto por cada tonelada larga de mineral de hierro que se embarque en puertos chilenos, establecido en el artículo 40 de la Ley N.o 14.836, de 26 de enero de 1962.

El Presidente de la República, con el producto de este impuesto, a partir de 1964, por un período de 10 años, pondrá a disposición de las Universidades que se indican las siguientes sumas para ser destinadas exclusivamente en locales para Escuelas, Internados y Campos Deportivos:

Universidad de Chile, debiendo destinar el 50% de esta suma a las Escuelas Universitarias que mantiene en Antofagasta	E° 300.000.—
Universidad Técnica del Estado, debiendo destinar el 25% a las Escuelas de su dependencia ubicadas en la provincia de Coquimbo	200.000.—
Universidad de Concepción	200.000.—
Universidad Católica de Chile	300.000.—
Universidad Católica de Valparaíso	100.000.—
Escuelas Universitarias de Antofagasta dependientes de la Universidad Católica de Valparaíso	50.000.—
Universidad Austral de Chile	50.000.—
Universidad Técnica Federico Santa María ..	50.000.—
Fundación La Frontera, para el mantenimiento de las Escuelas Universitarias de la Universidad Católica de Chile, en Temuco	E° 50.000.—

Artículo 10.— Con cargo a los recursos de la presente ley destínase E° 50.000 a la Fundación La Frontera, para el mantenimiento de las Escuelas Universitarias, de la Universidad Católica de Chile, en Temuco.

Artículo 11.— Los profesionales graduados en Universidades chilenas, que se radiquen en el extranjero para ejercer su profesión, deberán pagar un impuesto, a beneficio fiscal, equivalente al 50 o|o del costo de sus estudios universitarios.

Estarán exentos de este impuesto los profesionales que durante 20 años hayan ejercido en Chile.

El Presidente de la República dictará un Reglamento sobre este particular.

Artículo 12.— Autorízase la celebración de dos reuniones extraordinarias de carreras, una en el Hipódromo Chile y otra en el Club Hípico de Santiago, cuyo producto, descontada solamente la cuota que las leyes vigentes destinan a gastos de los Hipódromos, se entregará totalmente a la "Fundación Manuel de Salas", con el objeto que sea destinado a la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales Sociedad Anónima.

Artículo 13.— Agrégase al artículo 288 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, el siguiente inciso:

"Los profesores jubilados de las Universidades del Estado y de Concepción podrán ser nombrados para servir, hasta 6 horas semanales rentadas de clases, en las citadas Universidades, compatibles con cualquier pensión de jubilación o retiro."

Artículo 14.— Para los profesores jubilados que sean nombrados en las Escuelas o Academias de las Fuerzas Armadas regirá la compatibilidad autorizada en el inciso segundo del artículo 288 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, con la correspondiente equivalencia.

Artículo 15.— Reconócese, para el sólo efecto de los concursos, el Curso de Educación Sanitaria Escolar, impartido a profesores primarios por la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile.

Artículo 16.— Sustitúyese en el inciso primero del artículo 1.o de la Ley N.o 9.976, de 20 de Septiembre de 1951 y modificaciones posteriores, el guarismo "5 o|o" por "15 o|o".

Artículo 17.— Sin perjuicio de los impuestos actualmente vigentes, las primeras patentes de automóviles particulares, station-wagons, camionetas, furgones y camionetas rancheras, se gravarán extraordinariamente y por una sola vez con un impuesto a beneficio fiscal, equivalente al doble del establecido, en virtud de los artículos 25 y 26 de la Ley N.o 14.171, de 26 de Octubre de 1960 y modificaciones posteriores.

El 50 o|o del producido de este impuesto se destinará al financiamiento de la presente ley y el 50 o|o restante será de beneficio de las respectivas Municipalidades.

Artículo 18.— Quedarán sujetos al impuesto de cifra de negocios establecido en el artículo 7.o del Decreto N.o 2772, de 18 de Agosto de 1943, en su tasa del 15 o|o, los ingresos obtenidos por las empresas, entidades y organismos que explotan la televisión y que perciben por concepto de arrendamiento de espacio, por programa o cualquiera otra entrada propia de su giro.

Artículo 19.— Establécese un impuesto a las patentes profesionales equivalente al 25 o|o del sueldo vital, Escala A), del Departamento de Santiago.

Este impuesto se aplicará, también a los abogados y no ingresará al Colegio de Abogados.

El producido de este impuesto se distribuirá en la siguiente forma:

50 o|o a beneficio fiscal, para financiar la presente ley,

40 o|o a beneficio municipal;

5 o|o al respectivo Colegio Profesional, y

5 o|o a las Asociaciones de Egresados, con personalidad jurídica, de las Universidades.

Artículo 20.— Reemplázase el guarismo "tres" por "cinco" en el inciso primero del artículo 49 de la Ley N.o 14.171".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor HILLMANN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor HILLMANN.— Señor Presidente, en nombre de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación Pública, tengo el honor de informar a la Honorable Cámara el proyecto de ley, para cuyo despacho la Sala calificó de "suma" la urgencia hecha presente por el Ejecutivo, que reajusta las remuneraciones del personal docente, administrativo y de servicio de las Universidades del Estado y Particulares.

Vuestras Comisiones Unidas tuvieron ocasión de oír, durante el curso de sus sesiones, las exposiciones de los representantes de las diversas Universidades del país, a saber: el Secretario General de la Universidad de Chile, señor Alvaro Bunster; el Rector de la Universidad Católica de Chile, Monseñor Alfredo Silva Santiago; los señores Jorge Soto y Rafael Mery, Secretario y Asesor Jurídico, respectivamente, de la Universidad Técnica del Estado; el señor Carlos Monreal, representante de la Universidad de Concepción; el Padre Gustavo Arteaga, Director de las Escuelas Universitarias de Antofagasta, dependiente de la Universidad Católica de Valparaíso (Universidad del Norte); el Padre Hernán Larraín, Rector de la Universidad Católica de Valparaíso; el señor Carlos Ceruti, Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, y el señor Félix Martínez, Rector de la Universidad Austral de Chile.

Al mismo tiempo, escuchó a los señores José Bravo, Germán Sepúlveda y Aulio Vivaldi, Presidentes de las Asociaciones de Profesores y Empleados de las Universidades de Chile, Técnica del Estado y Concepción.

Además, concurrieron a la Comisión los señores Emilio Gálvez, Tesorero de la Federación de Estudiantes de Chile; Wladimir Alvarez, Vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile; Jaime Canala-Echeverría, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María; Carlos Hernán Worner, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso; y José Adolfo Tannenbaum, Director de la Federación de Estudiantes de Chile, de Valparaíso.

Las Comisiones Unidas, asimismo, fueron asesoradas por el señor Carlos Reed, Subsecretario de Hacienda; la señora Victoria Arellano, Jefa de Administración Presupuestaria de la Oficina del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, y el señor Mario Manríquez, Jefe del Departamento Técnico Financiero de la Dirección General de Impuestos Internos.

Los Rectores de las Universidades o sus representantes, como también sus asesores, proporcionaron a la Comisión diversos antecedentes que, posteriormente, completaron en informes escritos. Centraron sus exposiciones en la crítica situación que afrontan las Universidades, derivadas principalmente de sus déficit de arrastre; del hecho de haberse eliminado en la Ley de Presupuestos vigente subvenciones o aportes que las favorecían; de los altos costos que han alcanzado, como consecuencia de la desvalorización monetaria, libros, instrumentos y elementos para la enseñanza, como, asimismo, los alimentos y otros rubros. Manifestaron también su inquietud ante el problema que se les creará el próximo año, en el que los sueldos que ahora se aumentan sufrirán una nueva alza, como consecuencia del reajuste automático establecido por la ley.

Destacaron también la gravedad que revestía el hecho de que, año tras año, vaya aumentando el número de postulantes a ingresar a las aulas universitarias, sin que puedan las Universidades aumentar la matrícula.

En síntesis, las Comisiones Unidas conocieron valiosísimos antecedentes que, indudablemente, abren la posibilidad —y en esto el Diputado Informante quiere poner especial énfasis— para que, en un futuro cercano, sin los apremios de un proyecto con urgencia calificada de "suma" y que enfoca sólo algunos aspectos, se pueda estudiar una política universitaria que dé a nuestras Universidades los fondos y los medios legales para cumplir adecuadamente los requerimientos que la evolución social y el desarrollo económico de Chile reclaman.

Señor Presidente, quisiera proporcionar, a la Honorable Cámara, algunas informaciones que me parecen de sumo interés, especialmente con el objeto de que los Honorables colegas puedan sopesar la gravedad que tiene para las Universidades la escasez de fondos para su normal desarrollo.

Voy a comenzar dando algunos antecedentes que estimo de vital trascendencia.

La Universidad Católica de Chile, mantiene un déficit de arrastre, en estos momentos, del orden de un 1.500.000 escudos, y un déficit operacional de un millón de escudos.

La matrícula, en el año 1953, fue de 2.967 alumnos, con 495 profesores. En el presente año, los alumnos de esta Universidad suman 9.708, con 1.377 profesores. El presupuesto para el año en curso es del orden de los 8.499.000 escudos.

La Universidad Católica de Valparaíso el año 1941 tenía 367 alumnos; este año, 2.800, con un déficit de arrastre del orden de los 500 mil escudos y un déficit operacional de 600 mil escudos.

La Universidad Católica de Antofagasta en el año 1957, tenía una matrícula de 100 alumnos; este año, de 552 alumnos, la que se ha elevado a mil, con los cursos de temporada. Su déficit de arrastre es del orden de los 100.000 escudos, y su déficit operacional, de 200.000 escudos.

La Universidad Austral mantiene un déficit de arrastre de 300 mil escudos, siendo su presupuesto de 1.600.000 escudos. En el año 1962, tuvo 380 alumnos; este año, 480, con 100 profesores.

La Universidad de Concepción tiene un déficit de arrastre, a la fecha, del orden de los 800.000 escudos, con un presupuesto anual de 8.921.000 escudos, contando en sus aulas, en estos instantes, con 3.600 alumnos y 666 profesores, de los cuales 496 son a honorario y 170, con jornada completa.

La Universidad Técnica del Estado, mantiene un déficit de arrastre del orden de los 830.000 escudos, contando en sus aulas con 9.437 alumnos y, más o menos, 500 profesores, con un presupuesto anual de 5 millones de escudos.

La Universidad de Chile, mantiene, en su presupuesto de gastos corrientes, un déficit de un millón de escudos, cuya cancelación es de suma urgencia.

Tiene un presupuesto anual del orden de los 46.320.000 escudos, y obtiene una subvención fiscal ascendente a 31 millones de escudos.

Debo hacer presente que, actualmente, asisten a sus aulas 16.610 alumnos. Agregando a este número los alumnos del Grado Vocacional y los de las Escuelas de Temporada, que son alrededor de 14 mil, se llega a la conclusión de que la Universidad de Chile imparte instrucción a 34 mil alumnos.

La Universidad Técnica Federico Santa María, mantiene, en este momento, un déficit de arrastre del orden de los 378 mil escudos; y en sus aulas hay un total de 1.087 alumnos, cuyo número, durante los últimos años, ha experimentado un aumento gradual de casi el ciento por ciento.

El presupuesto de la Universida Técnica Federico Santa María, asciende a 1.600.000 escudos; cuenta con 118 profesores, de los cuales 80 desempeñan labores docentes "full time"; además, tiene 51 empleados y 123 obreros.

Con respecto a dicha Universidad Técnica, me permito dar a conocer a la Honorable Cámara, algunos antecedentes de gran importancia, y que han impresionado hondamente a todos los miembros de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda. Ellos se refieren a la atención que presta a los educandos y la forma en que realiza sus labores.

Es interesante destacar que, según datos correspondientes al año 1961, el 50,88 por ciento de los alumnos que asisten a las diversas Escuelas de la Universidad Técnica Federico Santa María, no pagan absolutamente nada por la educación que recibe. El 4,46 por ciento, paga el 20 por ciento; el 2,06 por ciento, paga el 25 por ciento; el 4,46 por ciento de los alumnos paga el 30 por ciento; el 2,06 por ciento, paga el 40 por ciento; el 7,55 por ciento de ellos paga el 50 por ciento; el 0,68 por ciento, paga el 60 por ciento; el 1,72 por ciento, paga el 75 por ciento; y sólo el 26,13 por ciento de los estudiantes cancela el ciento por ciento de la instrucción que recibe.

En las Escuelas de Artes y Oficios y de Técnicos Industriales de la Universidad Técnica del Estado, los guarismos son aún más elocuentes.

El 83 por ciento de los alumnos no paga absolutamente nada por su educación; y paga el ciento por ciento del valor de ella, sólo el 4,83 por ciento de los estudiantes.

Estos datos hicieron pensar a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Hacienda, en la necesidad de aprobar una indicación, incorporada en el texto de este proyecto de ley, tendiente a que los alumnos que egresen de las Universidades del país, devuelvan a éstas parte del costo de su educación, en el caso de que se radiquen en el extranjero, para ejercer su profesión.

Al respecto, hemos recibido de parte del Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, señor Carlos Ceruti, una información valiosísima: sobre la base de los guarismos que he dado a conocer, sólo un 0,2 por ciento de los alumnos que egresan de esa Universidad retornan el valor de parte de la educación que ellos han recibido de ese plantel educacional, para el fondo general de becas.

El artículo 1.o del proyecto de ley en debate, suplementa diversos ítem del Presupuesto corriente en moneda nacional para 1963, del Ministerio de Educación Pública, correspondientes a las Universidades de Chile, Técnica del Estado y de Concepción, para atender al pago de un reajuste a su personal, a contar desde el 1.o de julio de 1963 y para financiar sus gastos corrientes. Esta suplementación alcanza, en total, a la suma de escudos 5.430.500.

En la Universidad de Chile no gozarán este reajuste el personal afecto a la ley N.o 15.076, estatuto de los profesionales funcionarios; esto es médico-cirujanos; farmacéuticos o químico-farmacéuticos; bio-químicos y cirujanos dentistas, el personal docente del Liceo Experimental "Manuel de Salas" y el Instituto de Estudios Secundarios. Igualmente, en la Universidad Técnica del Estado no gozarán de aumento de remuneraciones el personal docente del Grado de Oficios y de las Escuelas de Aplicación, dependientes del Instituto Pedagógico Técnico cuyas remuneraciones fueron reajustadas en la ley que aumentó los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

En virtud del artículo 8.o del proyecto en informe se suplementan los ítem que conceden subvenciones a las Universidades Técnicas Federico Santa María; Católica de Santiago; Católica de Valparaíso, Austral de Chile y a las Escuelas Universitarias de Antofagasta, dependientes de la Universidad Católica de Valparaíso. El total de esta suplementación alcanza a E° 1.176.400.

El artículo 2.o del Mensaje fue modificado por las Comisiones Unidas. Señaló expresamente, en el inciso primero, que se refiere al personal "administrativo" y eliminó la facultad que se entregaba al Presidente de la República para que, en casos calificados, mediante Decreto Supremo fundado, pudiera éste excluir algunos cargos del régimen establecido; ello fundado en dos razones: la mayoría de la Comisión consideró que el personal administrativo no debe tener un sueldo superior a E° 1.003, que es el máximo actual de remuneración permitido por el Decreto con Fuerza de Ley número 68, de 1960 y, además, por existir un dictamen de la Contraloría General de la República que establece que si una persona desempeña un cargo docente y uno administrativo, no se suman ambas remuneraciones, sino que se consideran separadamente. Se elimina, entonces, la posibilidad de perjudicar a dichas personas y se mantiene el principio de que el personal administrativo quede sujeto a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, de 1960.

El inciso segundo de este artículo fue largamente debatido. Triunfó el criterio de mantenerlo, de acuerdo con el mensaje del Ejecutivo, en el sentido de que las personas que, al 30 de junio de 1963 ganaban remuneraciones superiores al tope que dicho Decreto con Fuerza de Ley establece, seguirán gozando de ellas, pero no se les aplicará el reajuste que establece la presente ley.

Finalmente, se excluye de estas limitaciones al personal afecto a la Ley N.o 15.076, que tiene un sistema diferente de reajuste de remuneraciones.

Además, quiero informar a la Honorable Cámara acerca del criterio de Universidad Técnica del Estado con respecto al artículo 2.o. Dice, a la letra, en su informe: "En cuanto al artículo 2.o del proyecto en discusión, en nuestro concepto, someter al personal de las Universidades al régimen de remuneración máxima establecido por el D. F. L. N.o 68, constituye un grave entorpecimiento a su desarrollo docente, científico y tecnológico.

La Universidad Técnica del Estado como Corporación encargada de la enseñanza técnica superior debe, permanentemente, extraer de la industria particular profesionales y técnicos que aportan sus conocimientos y experiencia en las cátedras, talleres y laboratorios de su dependencia.

No debe olvidarse que las Universidades, en materia de remuneraciones, se encuentran en un rol competitivo con las actividades privadas y públicas, y de no ofrecer al profesional dedicado a labores universitarias una remuneración adecuada, éste es atraído por actividades ajenas a la docencia y con sueldos más elevados.

Por el tipo de enseñanza que imparte nuestra Universidad, ella necesita contar con los mejores elementos humanos para así preparar buenos profesionales. Numerosos de nuestros profesores se desempeñan en instituciones estatales en que gozan de remuneraciones cercanas, iguales o superiores, a la renta tope. De aprobarse este artículo, dichos profesores no tendrían derecho a sueldo alguno por su actividad docente universitaria en esta Corporación, lo que entrabaría gravemente la enseñanza, puesto que, en todas nuestras Escuelas debe recurrirse forzosamente a los profesionales funcionarios de diferentes reparticiones, tales como la Corporación de Fomento de la Producción, Empresa Nacional de Electricidad S. A., Empresa Nacional de Minería, Empresa Nacional de Petróleo, Compañía de Acero del Pacífico S. A., Ministerio de Obras Públicas, etc., para poder mantener el nivel docente superior que se exige en la Universidad.

La posible exclusión por Decreto Supremo, a que se refiere el Mensaje en referencia, constituye una traba más en el desenvolvimiento de las actividades universitarias y afecta la autonomía de la Corporación al privarla de poder determinar, de acuerdo con sus facultades, lo que sea procedente en esta materia.

De ahí que la Universidad Técnica del Estado estime conveniente eliminar el artículo 2.o del referido proyecto, ya que afecta al desarrollo de sus actividades como instituto de educación superior".

El artículo 3.o fue objeto de serios reparos por los representantes de los Rectores de las Universidades Técnica del Estado y de Concepción, como, también, de los Presidentes de los Centros de Profesores y Empleados de las citadas Universidades. Manifestaron que la situación es distinta en esas Universidades, pues el personal de la Universidad de Chile fue encasillado y mejorado como consecuencia de la eliminación del sistema de aumentos trienales. El de las otras Universidades tiene sueldos bases muy bajos, los que son incrementados por los aumentos por concepto de trienios.

Las Comisiones Unidas consideraron que debe irse rápidamente al establecimiento de rentas similares, para idénticas funciones, en las Universidades estatales. Lo ideal sería un mismo sistema de remuneraciones que rigiera para todas las Universidades chilenas, sean éstas del Estado o particulares, fuertemente subvencionadas estas últimas por el Fisco chileno.

Se consultó también una disposición que establece que las horas de clases universitarias del personal docente de los demás Ministerios gozarán de los mismos aumentos que se otorgan a las Universidades del Estado, a contar desde el 1.o de julio de 1963.

Deseo, también, informar a la Honorable Cámara, con respecto a este artículo tercero, lo que ha expresado la Universidad Técnica del Estado. Dice, a la letra: "En efecto, la Universidad de Chile —con sus actividades en gran parte concentradas en Santiago— tiene a su personal encasillado con un sistema de aumentos de grado cada cinco años y, además, con un ascenso constante como consecuencia de su concentración. La Universidad Técnica del Estado, por el contrario, desarrolla sus labores en once sedes, desde Antofagasta a Punta Arenas, lo que se traduce en una escasa posibilidad de ascenso del personal administrativo y de servicio.

A lo anterior debe agregarse que la Universidad Técnica del Estado se vería enormemente entorpecida en su manejo administrativo tanto en la confección de su Presupuesto como en la inclusión del personal en las planillas de pago, si se estableciera la paridad planteada en el proyecto de ley ya mencionado, por cuanto, la denominación de cargos y funciones, no son coincidentes con las que existen en la Universidad de Chile, Corporación a la que el Ejecutivo proporcionó recursos especiales para efectuar el encasillamiento del personal, lo que no ha ocurrido en esta Universidad, haciendo necesaria la mantención del sistema de trienios.

Además, se producen ciertas consecuencias que nunca ha tenido en vista el legislador, cual es, privar de reajuste, precisamente, al personal de más bajas rentas. Este personal tiene en la Universidad Técnica del Estado una renta media superior en más o menos un 20 por ciento al de la Universidad de Chile. De aplicarse la disposición del artículo 3.o, cuya supresión solicitamos, estos funcionarios no tendrían reajuste alguno. Vaya como ejemplo el caso de los Oficiales Administrativos grado 10.o, que se detalla a continuación:

	U. Técnica del Estado	U. de Chile
	E°	E°
Grado 10° Renta base mensual	132.—	104.—
Reajuste	26.—	21.—
Total	158.—	125.—

Como se puede apreciar, la renta de los funcionarios de nuestra Universidad Técnica del Estado, al no poder exceder al de la Universidad de Chile, debe rebajarse a E° 125, es decir, no tendría reajuste y, aún, parte de su remuneración debería quedar en planilla suplementaria. Este caso extremo se repite en muchos otros cargos inferiores y todo ello sin siquiera considerar el aumento trienal".

El señor MORALES ABARZUA, (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HILLMAN.— Con todo agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— De la exposición del Honorable señor Diputado Informante, respecto a los artículos segundo y tercero del proyecto se deduce que los representantes de las Universidades objetaron esas disposiciones, tal como fueron despachadas por las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda. Si así fuese, estaríamos atentando contra la autonomía universitaria. Me han parecido muy justas las observaciones planteadas por los representantes de estas universidades. Además, el texto de los preceptos aprobados por las Comisiones Unidas, o si sólo fueron aprobados no saldrían beneficiadas ni la Universidad de Chile, ni la Universidad Técnica del Estado, ni la de Concepción. Por eso, desearía consultar al Diputado Informante si estos artículos contaron con la aquiescencia unánime de los miembros de las Comisiones Unidas, o si sólo fueron aprobados por mayoría.

Porque, en tal cosa, los Diputados radicales vamos a votar en contra de los artículos segundo y tercero.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor HILMANN.— Señor Presidente, los artículos 2.o y 3.o fueron aprobados por simple mayoría.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me concede una interrupción?

El señor HILMANN.— Con todo gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, me permito completar la información del Honorable señor Hillmann. Las mismas razones que el Honorable colega ha dado a conocer, a través de la lectura del memorándum de los personales de la Universidad Técnica del Estado, fueron las que hicimos valer los Diputados comunistas y de otros partidos para votar en contra de estos dos artículos, y mantendremos el mismo criterio en la Sala.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor HILMANN.— Señor Presidente, en las Comisiones Unidas, como dije hace un instante, se aprobaron otras indicaciones. Entre ellas, una de los Honorables señores Silva y Cademártori que eleva la tributación que grava la exportación de hierro y destina su rendimiento, por un período de 10 años, a las Universidades para que ellas lo inviertan exclusivamente en locales para sus escuelas, internados y campos deportivos. Se señalaron expresamente las sumas que anualmente deberán entregarse a las Universidades, del rendimiento de ese mayor impuesto.

A este respecto, debo manifestar a la Honorable Cámara que en el informe de las Comisiones Unidas hay un error, derivado de los datos que proporcionó la Oficina del Presupuesto. En primer lugar, se dice que, de acuerdo al artículo 40° de la ley N.o 14.836, de 26 de enero de 1962, las toneladas afectas al gravamen de E° 0,10 serían 3.970.489, y las toneladas afectas al impuesto de E° 0,05 alcanzarían a 378.759.

La verdad es que para este año se estima una exportación probable del orden de los 7 millones y medio de toneladas. De tal manera que el rendimiento no sería del orden de los E° 623.980,13, sino de una suma cercana al millón de escudos.

Las Comisiones Unidas, con las informaciones proporcionadas por el Honorable señor Silva Ulloa, estimó que el rendimiento de este tributo, que se había elevado de 0,10 a 0,25, o sea, en un 150 por ciento, sería de 1.200.000 escudos.

Otro artículo aprobado por las Comisiones Unidas se refiere a la situación de los profesores jubilados.

Su objetivo es permitir —cómo sucede en otros niveles de la educación chilena— que los profesores jubilados puedan desempeñar cierto número de horas de clases en las Universidades o, también, en las Escuelas o Academias dependientes de las distintas ramas de nuestras Fuerzas Armadas. Se desea que elementos valiosos de amplia capacidad intelectual, continúen prestando sus servicios, en jornadas más reducidas de trabajo. Para ello se les compatibilizan los sueldos que percibirán con su jubilación.

Esta indicación fue aprobada por la casi unanimidad de los miembros de las Comisiones Unidas.

Finalmente, estimo conveniente explicar el propósito perseguido con la aprobación de un artículo que dispone que los profesionales que vayan a ejercer su profesión al extranjero deberán pagar el cincuenta por ciento del costo de sus estudios universitarios. Se tuvieron presentes las informaciones proporcionadas respecto de los profesionales egresados de las Universidades, muy especialmente de la Universidad Técnica "Federico Santa María". Estimaron las Comisiones Unidas que era justo que los egresados de las distintas Universidades del país, en el caso que fueran a prestar sus servicios en el extranjero devolvieran parte de lo que habían costado sus estudios. Es una situación que se presta a interpretaciones y aún podría considerarse inconstitucional. Sin embargo, las Comisiones Unidas, al mismo tiempo que han querido llamar la atención de la Corporación sobre este problema, han considerado que esta disposición servirá para acrecentar los recursos de las Universidades y constituirá una valiosísima ayuda a la enseñanza superior.

La situación económica del país y de las Universidades no permite solventar una enseñanza de calidad, como es la que imparten nuestras Universidades y que prácticamente es gratuita. Por eso, todos los chilenos que han egresado de las Universidades del país deben contribuir a su financiamiento con algún aporte durante el transcurso de su vida profesional y, en especial, a aquellos profesionales graduados en estas Universidades que salen del país y van a contribuir con sus conocimientos a elevar el nivel de vida, la producción y los niveles culturales de otros países. Sobre el particular, debiera suscitarse un debate, el cual, seguramente, dará ocasión para presentar, con posterioridad, una iniciativa legal sobre la materia.

En cuanto al costo del proyecto, el artículo 1.o significa 5.430.500 escudos; el artículo 7.o, 168.000 escudos; el artículo 8.o, 1.176.400 escudos, y el artículo 9.o, 1.300.000 escudos. Total, 8.074.900 escudos.

Señor Presidente, creo que con las informaciones que he proporcionado a la Honorable Cámara, puedo dar por terminada mi exposición.

Quedo a disposición de los Honorables colegas para explicar con mayor amplitud aquellas materias que tengan especial interés en conocer.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA, —Señor Presidente, nosotros, debo confesarlo ante la Honorable Cámara, entramos a la discusión de este proyecto con el ánimo perturbado por los hechos de que se ocupó nuestro Honorable colega señor Valenzuela, al comienzo de la sesión.

Tenemos el deber de decirle a la Cámara que los luctuosos sucesos del día de hoy...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente)— ¿Me permite, Honorable señor Diputado?

Su Señoría sabe que, de conformidad al Reglamento...

El señor GODOY URRUTIA, —Son dos palabras. Es necesario que explique lo que sentimos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—... debe referirse a la materia en debate.

El señor GODOY URRUTIA, —Digo, señor Presidente, que los lamentables hechos del mediodía de hoy, o los que pudieren producirse, deben estimarse como una consecuencia de aquella terquedad e intransigencia del Poder Público frente a las modestas aspiraciones de un gremio que desempeña una función social tan importante como es contribuir a la preservación y recuperación de la salud.

En este estado de ánimo, pues, vamos a participar en la discusión de este proyecto.

El Ejecutivo aplicó contra las Universidades estatales, fundamentalmente las de Chile y Técnica del Estado, una política discriminatoria o segregadora al ocuparse del mejoramiento de las remuneraciones del resto de los educadores de nuestro país; es decir, las soslayó, las desconoció. Todo lo que se hizo entonces de parte de las organizaciones del Magisterio, sobre todo de las que agrupan a los profesores y funcionarios de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica del Estado, fue en vano: todas las gestiones de orden político realizadas ante el Presidente de la República y el señor Ministro de Hacienda fracasaron, fueron desoídas; todo significó poco menos que rasguñar en el "muro de los lamentos".

Pues bien, al término de la legislatura ordinaria, ante una débil reacción del Ejecutivo y el reconocimiento tardío de la razón que asiste a los profesores y funcionarios de las Universidades, se resuelve no dejarlos marginados de este "mejoramiento". Y empleo esta palabra, porque habrá que usar alguna. Este es un mejoramiento que debiera escribirse entre comillas.

Ha alcanzado tal ritmo el alza del costo de la vida en los últimos días, como consecuencia de que no se combata la especulación y se [illegible]

escape libre a los precios, usando como pretexto los recientes proyectos de mejoramiento económico, que al final los beneficiados con estas iniciativas van a recibir sus reajustes con una mano, para devolverlos con la otra. En suma, los reajustes no van a compensar nada y todo será consumido por el alza experimentada por el costo de la vida.

El proyecto llegó en los últimos días de la presente legislatura, cuando la Honorable Cámara debe trabajar en forma apresurada, de manera que apenas se sabe de qué tratan los proyectos. Se hace fe en la Mesa; las Comisiones los revisan someramente y así se despachan.

Por eso, las Comisiones Unidas de Educación y Hacienda, que conocieron de este proyecto no pudieron trabajar con la normalidad, con la responsabilidad con que acostumbran hacerlo, lo que hubiera sido muy conveniente para mejorar el proyecto de origen del Ejecutivo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. —Así, por ejemplo, el día viernes de la semana pasada fueron citadas a tres reuniones las Comisiones Unidas. Las tres se malograron por el recargo de trabajo de la Honorable Cámara. Porque las Comisiones, salvo una resolución expresa de la Honorable Corporación, no pueden reunirse mientras ésta se encuentre en sesión. Y ese día se malogró totalmente, sin que la Comisión después de haber escuchado a los representantes de las Universidades del Estado y de las Universidades privadas, hubiera podido disponer de tiempo suficiente para analizar mejor algunos artículos que nos ha explicado nuestro Honorable colega señor Hillmann, Diputado Informante de este proyecto.

Deseo decir algunas palabras sobre el artículo 3.o que malogra y compromete los derechos adquiridos por profesores y funcionarios de la Universidad Técnica del Estado, que tiene un régimen de sueldos, de remuneraciones, sobre la base de trienios, diferente del sistema de encasillamiento que desde el año pasado tiene la Universidad de Chile. Esperamos que la Honorable Cámara deje sin efecto este artículo. Al suprimirlo, no se alterará en nada el proyecto y en cambio, no se menoscabarán ni lesionarán derechos respetables adquiridos por el personal de la Universidad Técnica del Estado y de la Universidad de Concepción que deben ser objeto de una consideración especial de parte de los Poderes Públicos, por el valor que ellas representan en el desarrollo científico y técnico del país.

Tenemos también el artículo 11, que fue uno de los últimos a que se refirió nuestro Honorable colega Diputado Informante. Pienso que esta disposición no sólo es discutible, porque puede haber diferentes tesis e interpretaciones en torno a ella sino que aparece como un artículo constrictivo, odioso, casi "chauvinista", excluyente, en cuanto deja enclaustrados dentro de las fronteras del país a aquellos profesionales egresados de nuestras Universidades que, en su mayoría, por no encontrar fuentes de trabajo en Chile, se ven obligados a alquilar sus servicios en el extranjero. Oportunamente, agregaremos algo más sobre esto.

Pero sí, de paso, nos hemos ocupado de dos o tres cuestiones comprendidas en el proyecto y a las cuales nosotros, Diputados comunistas, les asignamos un valor, un contenido y una trascendencia muy concretos y objetivos, queremos decir, en el orden general, algunas palabras sobre la política universitaria de nuestro país.

Después de oír a los representantes de todas las Universidades en las Comisiones, ¿a qué conclusión podemos llegar los miembros de éstas? Creo que no puede ser otra que la siguiente: poco a poco las Universidades p r i v a d a s han ido descansando, en lo que se refiere a su financiamiento, en la ayuda de subvenciones y recursos que reciben de parte del Estado. Se va gravitando onerosamente, con desmedro de la educación estatal —sobre la cual el Estado tiene un control y una fiscalización— en favor de una enseñanza privada, que no sólo elude todo control, sino que pretende, a través de interpósitos organismos, controlar ella, las universidades del Estado. Porque se ha ido tan lejos en este orden en nuestro país que, en la práctica, los Gobiernos que padecemos han renunciado a ejercer el control, que desde el siglo anterior se venía haciendo sobre la educación del Estado, junto con pasar a sostener la totalidad de la educación privada, —incluso las escuelas millonarias, como son las de algunas minorías de extranjeros, donde van solamente los hijos de los privilegiados que pagan ingentes cuotas por su educación—, cuentan, también, con una importante subvención estatal.

Nunca la pidieron y en ninguna parte del mundo se les concede este beneficio. Que se le dé a una escuela gratuita, a una escuela privada que atiende niños donde no llega la mano del Estado, uno dice, ¡conforme! Pero que a una escuela, que a veces, en una competencia desleal, se instala frente a la levantada por el Estado; que a una Universidad, que en la mayor parte de los casos no justifica para nada su existencia, se le dé también, generosamente, "amazónicamente", recursos por parte del Estado, para sostenerla, nos parece ir ya demasiado lejos. No tiene calificativos.

Esta ya dejó de ser "liberalismo", para llamarse más bien, "radicalismo", porque el Estado, a través del control que ejerce el Partido Radical en el Ministerio de Educación, ha ido perpetrando todo este despojo, toda esta política que condensamos. Son debilidades y concesiones que se pagan muy caro. Al Partido Radical lo están acostando en el lecho de Procustes. No sé si sus aliados lo van a aserruchar por la cabeza o por los pies, o se lo van a comer a lo spiedo"...

Y el proyecto de ley que estamos estudiando es una consecuencia más de este orden de cosas, de esta renuncia al Estado Docente. Los conservadores dicen: nosotros no claudicamos de nada, nosotros estamos firmes. Entonces, ¿quiénes claudican en estas alianzas aparentes? En estas combinaciones aberrantes, alguien lleva las de perder. Evidentemente, los que se someten a la doctrina, a los intereses de los privilegiados, de aquellos que aseguran que no claudican de nada. Nuestra opinión pública va entendiendo cada día mejor los efectos de estas claudicaciones y nos queda todavía un año para ayudarle a esclarecer las cosas para que se comprendan mejor.

Señor Presidente, se va haciendo una práctica crear universidades "callampas", porque el reciente nacimiento de muchos de estos establecimientos de enseñanza superior de carácter privado corresponde, ni más ni menos, a la forma como han surgido las trágicas poblaciones "callampas" de los aledaños de nuestras ciudades. Puedo mencionar, por ejemplo, a la llamada Universidad de La Frontera, a la propia Universidad Austral, cuya crisis la acaba de rematar —podría decirse así— el fundador, su primer rector, un señor Morales, que al provocar en el seno de la ciudad de Valdivia, y en el interior del mencionado plantel, un conflicto que desmoronó, que echó por tierra lo que se había logrado levantar, hubo de retirarse de la rectoría y, al hacerlo, obtuvo un desahucio de cerca de 70 millones de pesos. ¡Cómo no se arruina una universidad con dispendios, con canonjías, con privilegios de ese carácter y naturaleza! Y así llega la crisis, no quedando más que acudir al Estado para mantenerla a flote.

Y qué me dicen de aquellas otras cuyo nacimiento se nos anuncia: la de Talca, la de Linares, la de Chillán y, por qué no mañana, la de San Felipe, pero la verdadera, no como manifestó en aquella ciudad un político que por muchos años fue Director de Educación Primaria, quien dijo públicamente en la capital de Aconcagua: "Aquí donde se fundó la primera universidad de nuestro país..." ¡Y éstos llegan a ser dirigentes de la educación! ¡Ir a decir en San Felipe que allá existió la primera universidad! ¿Dónde estamos?

Así andan las cosas. Por eso, cuando los particulares piden privilegios, no sólo le meten al Fisco, el dedo en la boca, sino el brazo, el cuerpo, la quinta columna y el caballo troyano. Pero no quieren entender. Nosotros tenemos la obligación de advertir estos hechos, cumpliendo un deber inexcusable.

Recuerdo que en una oportunidad, creo que en París, en un círculo de latinoamericanos, se preguntaba por el número de universidades que había en nuestros países. Un boliviano respondió que en el suyo eran siete. Le dijeron si Bolivia, aproximadamente, tenía 50 millones de habitantes. ¿Por qué? Porque en Europa, con la vieja y densa cultura y con la tradición tan rica de aquel continente, no se concibe que un país de dos millones y medio de habitantes, empobrecido, esquilmado, exangüe porque le han exprimido hasta la última gota de sus riquezas entregándolas a los monopolios extranjeros, tenga siete universidades. A nosotros nos faltan dedos en las manos para contar las universidades que han ido naciendo. Falta poco para que les ofrezcan en canastos. Por un simple decreto de un Obispo se funda aquí en Chile una "universidad."

¿Y qué dice el propio Estatuto de la Universidad de Chile respecto de esta cuestión? Establece cosas muy diferentes, pero todo esto pasa, como quien dice, "por debajo de la pierna". Todo se tolera, hay puerta abierta para que los francos tiradores de nuestra educación "hagan su agosto".

Creo que se acerca la hora de pensar muy seriamente en dictar un verdadero estatuto de las universidades de nuestro país. Pero antes que se piense que he incurrido en una omisión imperdonable, o que se confunde el error con la verdad, quiero agregar que no es posible confundir las universidades que han visto la luz en los últimos años, "entre gallos y medianoche", con la Universidad Técnica del Estado que corresponde a un laudable proceso. Claro que en esto veo una contradicción de mis Honorables colegas del Partido Radical, porque nosotros sabemos cómo ellos ayudaron a impulsar este proyecto.

La Universidad Técnica del Estado corresponde a una nueva etapa de esta era de desarrollo técnico y científico, en que más se requiere formar profesionales de alto nivel, generalmente extraídos de la clase media, o de algunos sectores pudientes, porque son muy pocos los que proceden de las capas populares o proletarias. En el sector de los proletarios, de los hijos de campesinos propiamente tales, es donde desgraciadamente se pierde el mejor capital humano y menos se aprovecha a nuestros niños y jóvenes mejor dotados. Al no aprovechar este elemento, podemos decir que el país pierde la conciencia de su presente y de su futuro, lo mejor de su capital: al que algún día le corresponderá descubrir la riqueza, dónde está, antes que venga un "gringo" cualquiera del extranjero a ubicarla y declararse, con la ley o sin ella, dueño o concesionario de las materias primas fundamentales en que descansa la verdadera soberanía.

Hay que preparar técnicos para que transformen nuestras riquezas, a fin de impedir que los extranjeros se las lleven en bruto, o las vendamos a precios inverosímiles, teniendo nosotros que pagar, nuestras materias primas transformadas, a precio de oro cuando vuelven transformadas. Hay que preparar técnicos para que se abra en el interior del país una gran corriente consumidora, de alto poder adquisitivo, que cambie la vida medieval, o semifeudal, en que todavía vegetan cientos de miles de nuestros compatriotas, a fin de elevar su "standard", su nivel de existencia y sepan lo que es la civilización y la cultura.

En este sentido, la Universidad Técnica del Estado tiene una gran responsabilidad que cumplir. Cuando nos dicen que esta es la educación más cara del país —no falta quienes la hayan objetado y hecho presente esto—, nosotros contestamos que ello es posible. Porque en esta Universidad se trabaja con instrumentos; hay que montar maquinarias; establecer laboratorios y gabinetes de investigación; hay que usar textos técnicos caros; trabajar en materias primas; y lo que es muy importante, hay que becar a muchos alumnos nuestros para ayudarles en sus estudios.

Hay que gastar, evidentemente, para el desarrollo, para el trabajo normal de una Universidad de este tipo, mucho más que en una Universidad donde no se trabaja con otra cosa que con la voz del profesor y con la tiza para escribir en la pizarra, o con los libros que ya son más o menos conocidos, como pasa en muchas de las Facultades tradicionales de nuestros viejos institutos superiores y en los de otros países del mundo.

Nosotros, pues, queremos llamar en esta oportunidad la atención de la Honorable Cámara, de la opinión pública de nuestro país, diría, además, de los padres, de las propias juventudes, sobre lo que está pasando, sobre la verdadera anarquía, sobre las violentas contradicciones que se están produciendo en esta libre competencia, en esta libre empresa que se ha declarado en materia de educación superior, de desarrollo de los altos estudios de nuestro país: los universitarios.

Sabemos que en estos grandes cambios que se reclaman —de cuya necesidad hablan hasta las fuerzas tradicionales, como es la Iglesia—, tiene que jugar el proceso educacional en su conjunto, particularmente la escuela primaria, cuando se trata de elevar ideológica y culturalmente el nivel de las masas; y las Universidades Técnicas, cuando se trata de formar profesionales y de desarrollar las ciencias. Las transformaciones o los cambios estructurales de que se habla tanto, tienen que pasar por nuestra educación, en todos sus niveles. Existe una interdependencia, una estrecha relación, entre uno y otro fenómeno.

Por eso, estimamos que la plata mejor invertida de nuestro país es aquella que se destina a producir también las modificaciones sustantivas que necesita y reclama nuestra educación. No basta ensayos aislados como el de Arica; esos proyectos prefabricados y faraónicos con que llega la UNESCO, montados allá en París por una nube de burócratas bien pagados que han hecho un gran negocio también como expertos profesionales en materia de enseñanza. Debe ser algo elaborado por nosotros, por todo el país, que conjugue todas las opiniones, recoja todos los puntos de vista, contemple nuestras necesidades y nuestras posibilidades, examine nuestros recursos, haga un mapa profundo y consciente de nuestra geografía humana y nuestras realidades económicas. En una palabra, tenemos que llegar a una alta, científica y elevada planificación de nuestra educación, concorde con los planes verdaderos y no sintéticos, de transformación de nuestro país.

Para dejar tiempo a Honorables colegas que quieren intervenir en el debate de esta materia, me permito hacer a la Mesa la consulta de si este proyecto necesariamente debe quedar despachado hoy, o debe volver a Comisión para segundo informe.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Deberá ser despachado hoy en general.

El señor GODOY URRUTIA.— Es decir, vuelve a Comisión.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Sí, Honorable Diputado, vuelve a Comisión para su segundo informe.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, entonces a este proyecto de ley en discusión habrá que ponerle las botas del gigante de siete leguas para que alcance a ser despachado dentro de la actual legislatura ordinaria, que termina a las 24 horas del día 17 del presente. Estamos ya a 12, y hay que preocuparse de enterrar al muerto. ¡Por lo menos los Honorables colegas conservadores, que no han dejado rendirle un homenaje, nos permitirán que enterremos el cadáver y le demos cristiana sepultura!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Para que el proyecto de ley en debate alcance a ser despachado, basta que Su Señoría se abstenga de formular indicaciones.

El señor GODOY URRUTIA.— Pero un Honorable colega suyo se opuso a lo que estoy diciendo. ¿De qué indicaciones habla ahora, si no me he referido aún a ninguna?

Para terminar, quiero solamente llamar la atención de algunos Honorables colegas sobre un problema pendiente. Se trata de reparar una lamentable omisión en que se ha incurrido en la dictación de dos leyes anteriores sobre mejoramiento económico del Magisterio, en las cuales hubo excluidos o eliminados, por no mencionarlos en ella taxativamente. Cuando los afectados han querido acogerse al derecho que se reconoce a los demás, la Contraloría lo ha objetado. Se trata de los cargos del Director del Instituto de Investigaciones Pedagógicas y de Subdirectores de Escuelas Consolidadas o Experimentales, los que, repito, fueron marginados de leyes anteriores por no mencionárseles taxativamente.

Nosotros reiteramos esta petición en la ley anterior sobre mejoramiento económico del Magisterio. Por desgracia, en ese entonces, en el Senado, por una mala inteligencia producida en el último minuto al no dársele una adecuada redacción al artículo pertinente, las personas que ocupan estos cargos volvieron a ser excluídas, sólo por esta razón, de la ley despachada por el Congreso Nacional y que recién hoy ha sido publicada en el Diario Oficial.

Ante esta situación, nosotros hemos presentado una indicación, apoyados por los diversos colegas que la han suscrito, con el objeto de agregar, en un artículo nuevo del proyecto, una disposición tendiente a reparar la omisión.

Desde luego, agradezco a los Comités que nos han prestado su apoyo en esta oportunidad, en nombre de los afectados, que no son correligionarios míos; pero que cuentan con toda nuestra simpatía porque, como acabo de decir a los Honorables colegas radicales y de otros partidos, trabajamos en favor de los radicales cuando se trata de mejorar la situación de los profesores.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Honorable señor Godoy, ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor GODOY URRUTIA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Cademártori, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Cademártori, dentro del tiempo del segundo discurso del Honorable señor Godoy.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, entre los diversos sectores de la Honorable Cámara hay conciencia de que la presentación de este proyecto de ley y su tramitación en el Congreso Nacional ha sido posible, fundamentalmente, gracias al movimiento gremial que han realizado y a la posición de lucha que han mantenido los personales de las Universidades de Chile, Técnica del Estado y de Concepción. A no mediar este movimiento, el despacho del proyecto en referencia, que reajusta las remuneraciones de sus personales, habría demorado más.

Sin embargo, señor Presidente, siempre que existiera acuerdo unánime de la Honorable Cámara, sería posible dar a esta iniciativa legal el tratamiento de los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho, con el objeto de que, en el mismo día de hoy, quedara despachado en general y en particular y se enviara al Honorable Senado para su estudio por esa Corporación.

En consecuencia, dejo formulada petición en el sentido indicado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Solicito el acuerdo unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Cademártori.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

El señor SUBERCASEAUX. — No, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, antes de referirme al detalle mismo de las disposiciones contenidas en este proyecto de ley, deseo destacar los problemas que han planteado durante sus intervenciones en las Comisiones Unidas, tanto los personeros oficiales de las Universidades, como los representantes de los funcionarios y de los estudiantes.

Con relación a esta materia, quiero ocuparme en especial del caso de la Universidad Técnica del Estado. El presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, en carta fechada el 10 de agosto del presente año, se dirigió a Su Excelencia el Presidente de la República, con el fin de solicitarle la reposición, para dicha casa de estudios, de los fondos que se le habían restado en el presupuesto corriente de 1963. Además, pidió en ella que, a la brevedad posible, se despachara una ley para reparar estas injusticias.

Cuando en las Comisiones Unidas de Educación Pública y Hacienda se tuvo noticia, por primera vez, de esta comunicación, hubo interés por conocer la respuesta del Jefe del Estado. Y nos han producido estupor algunas expresiones del Primer Mandatario, que deseo traer a colación en este debate.

En primer lugar, el Excelentísimo señor Alessandri dice "que desea hacer presente que permanentemente ha estado reclamando al Congreso Nacional el ítem a que se refiere en su carta", vale decir, los fondos para dicha Universidad. Para dejar las cosas en su lugar, quiero solicitar de la Mesa de la Honorable Cámara que certifique cuántos han sido y en qué fecha se enviaron los oficios a que el Jefe del Estado hace mención en su respuesta al dirigente estudiantil y a través de las cuales habría requerido y reclamado permanentemente del Congreso Nacional la reposición de los ítem cercenados a la Universidad Técnica del Estado. Como estoy seguro de que no han existido ni existen tales oficios, dejo, pues, constancia de la absoluta inexactitud de los términos con que Su Excelencia el Presidente de la República responde a los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado.

Además de su contenido, me llamó también la atención en esta carta del Jefe del Estado, la conclusión a que llega luego de analizar este problema. Ella, que aparece al final de la comunicación en referencia, dice: "Es necesario que se comprenda por qué vengo pidiendo que se introduzcan cambios fundamentales en nuestra Constitución Política, a fin de que el Congreso Nacional no se transforme en un factor de obstrucción para la atención de las más premiosas necesidades del país."

Señor Presidente, el juicio transcrito —y a esto se halla muy acostumbrado el Jefe del Estado— constituye una ofensa gratuita al Parlamento Nacional. Además cabe señalar que el Primer Mandatario desarrolla una campaña sistemática y usa argumentos falaces para lograr que la opinión pública le dé el respaldo que necesita, a fin de obtener la aprobación de las reformas constitucionales que ha venido proponiendo.

Con referencia a la situación concreta en que quedarán las Universidades al aprobarse este proyecto, debo señalar que ella no podrá ser más precaria, ya que, para reponer los déficit actuales de las Universidades de Chile y Técnica del Estado, se destinan, a través del artículo 1.o, Eº 500.000, a la primera y Eº 400.000, a la segunda. Voy a indicar lo que estos recursos significan para el funcionamiento de estas Universidades.

Respecto de la Universidad Técnica del Estado, debo decir que, ya en el aporte fiscal del presente año se le restaron Eº 1.230.000. Hay que rebajar, además, el aporte señalado en el artículo 1.o, quedando un déficit de Eº 800.000, las deudas pendientes de otros años, cuyo monto es de 200 mil escudos; y una suma menor en dólares. En consecuencia, es evidente que esta Universidad, para su normal funcionamiento, necesita este año, como mínimo, Eº 100.000.

¿Qué efectos producirá en dicha Universidad la no reposición de estos fondos? Tengo que dejar constancia de que de no consultarse los recursos necesarios en el actual proyecto o en algún otro que se encuentre en tramitación en el Congreso, la situación de esta Universidad se tornará bastante grave.

En efecto, al faltarle estos recursos, la Universidad Técnica del Estado se va a encontrar en la siguiente situación: tendrá que desahuciar personal a contrata, puesto que necesita pagar 350 millones de pesos en sueldos; tendrá que reducir el ítem "Honorarios y Viáticos" y el ítem "Jornales"; tendrá que dejar de adquirir material de enseñanza o artículos de consumo; dejará de confeccionar impresos; no podrá adquirir el material de reparación para la Universidad; tendrá que dejar impagas las cuentas de agua, electricidad, teléfonos y sin poder atender el mantenimiento y reparación de vehículos y bienes y no podrá pagar a su personal los aumentos por concepto de trienios. En esta situación, quedará la Universidad Técnica del Estado, si se despacha este proyecto en la forma aprobada por las Comisiones Unidas.

En cuanto a la Universidad de Chile, la rebaja del aporte fiscal para el año en curso ascendió a Eº 1.500.000. Como se le reponen solamente Eº 500.000 en este proyecto, quiere decir que la deuda neta pendiente por este concepto es de Eº 1.000.000.

Pero, además, la Comisión consultó al señor Secretario General de la Universidad, si había otras deudas del Fisco con esta Universidad, y el señor Secretario confirmó nuestras aseveraciones en el sentido de que se adeuda también, desde el año 1961, la cantidad de 396.000 dólares; por el Presupuesto de Capital del año 1963, 153.000 dólares; y, además, 78.000 dólares, todo lo cual hace un total de 628.000 dólares de deuda.

El Fisco queda debiendo, también, a la Universidad de Chile, por concepto de la Ley N.o 11.575, para promover la investigación científica, 972 millones de pesos.

Señor Presidente, debo señalar que la política de este Gobierno, en los últimos años, frente a la Universidad de Chile, es reducirle sistemáticamente los aportes presupuestarios. Para demostrar esta afirmación, tengo a la mano los siguientes datos: el total del aporte que figura en el Presupuesto de la Universidad de Chile dentro del total del Presupuesto Nacional para los mismos años...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Godoy.

Tiene la palabra el Honorable señor Molina.

El señor CADEMARTORI. — ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Molina, para terminar mis observaciones?

El señor MOLINA.— Con todo gusto, Honorable Diputado, siempre que sea breve.

El señor CADEMARTORI. — Muchas gracias, Honorable colega.

De las cifras a que me he referido, señor Presidente, se desprende lo siguiente: en el año 1961, el presupuesto de la Universidad de Chile, en el presupuesto total del país, fue del 2,22 por ciento; en el año 1962, bajó al 1,22 por ciento, y en el año 1963, bajó, nuevamente, al 0,23 por ciento.

Estos datos determinan fehacientemente que se está aplicando una política contra la autonomía de la Universidad de Chile, tanto en el orden económico, como lo revelan estas cifras, como también en el orden del desarrollo de sus actividades culturales y educacionales, como lo demuestra el artículo 18.o del proyecto, por el que se establece el derecho de la empresa privada a explotar comercialmente la televisión, quitando la atribución que hasta ahora se les ha dado a las Universidades.

Por todas estas razones, los parlamentarios del Partido Comunista, junto con aprobar en general el proyecto, presentaremos todas las indicaciones necesarias para corregir los vacíos y los vicios que tiene.

Nada más, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Molina.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, los parlamentarios radicales entramos en este debate conscientes de que este proyecto ha sido enviado quizás un poco tarde, lo que impedirá a la Honorable Cámara la discusión lata y documentada que se merece un problema de esta naturaleza.

Estamos entre aquéllos que creen que toda inversión que se haga en materia de Educación es evidentemente la más remunerativa y la más conveniente para el futuro; y estimamos que este proyecto podría ser el comienzo para abrir un amplio debate sobre la reforma educacional chilena.

El proyecto que estamos debatiendo en estos instantes tiende solamente a dar a las Universidades, recursos para proveer a los reajustes de su personal, no en el grado que nosotros quisiésemos, sino que solamente en el último semestre de este año. Quedará en pie y pendiente el problema de reajustes de remuneraciones del personal universitario para el año próximo.

Sabemos que, en general, el profesorado universitario de las distintas Universidades que el país tiene, sean éstas del Estado o particulares, no gozan de remuneraciones que les permitan dedicarse con tranquilidad a desempeñar la docencia universitaria, a desempeñar sus condiciones de investigadores. Por este motivo, nuestro país está realmente atrasado en estas materias.

De las Universidades, sólo sé que la de Concepción es la que ha hecho, en los últimos tiempos, una reforma total en sus institutos de investigación, y que está haciendo un esfuerzo tremendo, pese a las angustias económicas en que se debate, para poder orientar la investigación científica hacia los terrenos en que debe colocarse, para lo cual se necesita una gran cantidad de recursos económicos.

Nosotros pensamos que las Universidades son institutos superiores de cultura, a los que deben llegar los elementos mejor dotados de la nacionalidad. Los que tienen la suerte de alcanzar esta cultura superior allí deben prepararse para mejor conducir la producción y el desarrollo del país, para mejor conducir el desarrollo del pensamiento científico y filosófico de Chile. Todo esto se debe hacer sobre la base de una formación que les permita entregar todo su esfuerzo a la nación que con sacrificio los está educando.

El proyecto que estamos discutiendo ahora otorgará algunos recursos para que los personales de las Universidades reciban un mejoramiento de tipo económico, pero los déficit de arrastre que tienen las distintas Universidades del país no son, en general, resueltos.

Las Comisiones Unidas han hecho un esfuerzo para encontrar una fuente de recursos que permita destinar, por lo menos, alguna parte de los dineros que se puedan recaudar a través de impuestos a la exportación de hierro, a la construcción de locales y a la adquisición de implementos que necesitan urgentemente las Universidades para renovar sus materiales de laboratorio, sus bibliotecas y sus instrumentales.

Al igual que otros sectores de la Honorable Cámara, creemos, en relación con las Universidades particulares, que están gravitando fuertemente sobre los recursos de todo el país, que será necesario dictar un Estatuto, de manera que se unifique el pensamiento en cuanto a la formación de los profesionales chilenos. Así se podrán preparar los profesionales que el plan de vida de la nación precisa en estos instantes.

La educación chilena, no sólo en el aspecto universitario, sino en todos los órdenes, necesita profundas reformas que la hagan adecuada a los tiempos en que el país está viviendo. Tenemos institutos de formación de diversas índole que están totalmente desvinculados entre sí y que no están produciendo el tipo de profesionales que la vida económica de Chile necesita.

Pasando a hablar del proyecto mismo en particular, en los artículos 2.o y 3.o se establece un control sobre la Universidad Técnica del Estado y sobre la de Concepción en lo que respecta al tope de remuneraciones de su personal. Estos artículos, a nuestro juicio, son injustificados. La Universidad de Concepción y la Universidad Técnica del Estado requieren, en ciertos casos, de la contratación de personas superespecializadas que con jornadas completas se dediquen a la docencia y a la investigación. En general, la remuneración de los profesores universitarios en Chile, que se dedican exclusivamente a la docencia, sin poder dedicar una parte de su tiempo al ejercicio libre de su profesión, no es superior a los cuatrocientos cincuenta escudos. En estas condiciones, no puede alentar a estos profesores universitarios sino su acentuado espíritu científico, su enorme patriotismo para dedicarse a servir a la docencia universitaria, ya que no tienen ninguna perspectiva económica para el futuro, siendo que todo hombre normal debe cuidar este aspecto para velar por el mantenimiento de su hogar y el sostenimiento de su familia.

Los artículos 2.o y 3.o atentan contra la autonomía universitaria y disminuyen conquistas que los personales de las Universidades Técnica del Estado y de Concepción, tienen actualmente. Se ha expresado, en esta Honorable Cámara, que la Universidad de Concepción tiene un personal administrativo muy mal rentado, y sólo con el sistema de trienios podría paliar, en parte, las dificultades económicas por que atraviesa. Si nosotros incorporamos estos artículos 2.o y 3.o a la ley, estaríamos disminuyendo las remuneraciones, lo que sería una actitud injusta que estos esforzados servidores de las Universidades Técnica del Estado y de Concepción no se merecen de parte de la Honorable Cámara.

Recientemente se hablaba, entre otras cosas, por uno de los Honorables colegas, de que con respecto a la anarquía que existe en el aspecto universitario tendría parte de culpa el Partido Radical a través del control que, según se dice, ha mantenido en el Ministerio de Educación.

Yo debo levantar este cargo y manifestar que el Partido Radical no tiene el control del Ministerio de Educación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOLINA.— ...y que, cuando ha habido un Ministro radical en esta Cartera, no ha efectuado un control político...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOLINA.— ... sino que lo ha orientado de acuerdo con nuestros principios de libre examen y contrarios a cualquier dogma. Nuestra tienda política comprende que la educación, especialmente, no es patrimonio de católicos, ni de librepensadores, ni de laicos, ni de marxistas.

Es algo que afecta a todo ser nacido bajo el cielo de esta tierra. En consecuencia, consideramos que ella debe ser un sacerdocio, para formar a seres abiertos a todas las tendencias, abiertos al racionalismo, con tolerancia y con respeto al ser humano por el solo hecho de ser tal.

Cuando el Partido Radical ha orientado el Ministerio de Educación, se han producido los mayores y más fértiles movimientos en la renovación de la enseñanza. Ha habido un incremento en la enseñanza comercial e industrial y, como recordaba en esta Sala un señor Diputado, fruto de esta orientación fue la creación de la Universidad Técnica del Estado, la cual formará, ya lo está haciendo, técnicos chilenos para que las riquezas nacionales sean manejadas, extraídas y transformadas por manos de nuestros compatriotas. Nuestra acción en ese Ministerio ha tendido a formar y orientar a la futura ciudadanía chilena. Creemos que el patrimonio educacional no pertenece exclusivamente a nuestro Partido; pero, estimamos que tenemos la obligación de ser los primeros en propender a la transformación y renovación de la educación en nuestro país.

Respecto del proyecto, quiero manifestar que los diputados radicales votaremos favorablemente esta iniciativa y requerimos del señor Presidente, al igual que lo han hecho otros parlamentarios, que consulte nuevamente a la Sala para que en esta oportunidad este proyecto pueda ser despachado en general y en particular...

El señor FONCEA.— No, señor.

El señor MOLINA.— ... dada la urgencia con que los personales de las distintas Universidades están reclamando este reajuste económico.

El señor FONCEA.— ¡Y después viene el veto!

El señor MOLINA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Jaque, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, ya mi Honorable colega Molina ha fijado el pensamiento de los Diputados de estas bancas respecto de este proyecto de ley. Yo sólo he solicitado la palabra para formular algunas observaciones relacionadas con la Universidad de Concepción y referirme, a la vez, a algunos conceptos que se han vertido por varios señores Diputados sobre la gravedad que reviste el déficit de arrastre de las universidades en general, ya sean estatales o particulares.

En cuanto a la Universidad de Concepción, debo hacer presente que se financia en un 50 por ciento con los recursos provenientes de la Lotería y en un 45 por ciento con las subvenciones que le otorga el Estado. De esto se desprende que la Universidad penquista se financia casi en un 50 por ciento con las subvenciones estatales.

En los considerandos del Mensaje con que el Ejecutivo somete este proyecto a la consideración del Congreso se expresa claramente que se han mantenido en el Presupuesto de este año las subvenciones a las universidades al mismo nivel que el año pasado. Y luego se agrega textualmente: "Esto ha acarreado situaciones difíciles para el normal funcionamiento de los planteles universitarios, situaciones que se corrigen en el presente proyecto de ley, suplementando las partidas correspondientes".

Debo observar estas expresiones, porque la verdad es que no se atiende con las subvenciones que se establecen en el proyecto la verdadera situación de la Universidad de Concepción, por lo menos. En efecto, en el presente año, y tal como lo hacía presente el señor Diputado Informante, este plantel de enseñanza superior, para poder ajustar su presupuesto, ha tenido que hacer rebajas en los gastos esenciales por un valor de 700 mil escudos y no atender muchísimas peticiones o programas de trabajo de diferentes facultades. En estas condiciones, se ha producido un déficit de arrastre del orden de los 700 mil escudos, repito.

El señor MOLINA.— Son 800 mil escudos.

El señor JAQUE.— Rectifico. Son efectivamente 800 mil escudos.

Además, con la desvalorización monetaria del año pasado, ha tenido que disminuir sus gastos en muchísimas inversiones consultadas en su presupuesto, lo que, agregado a lo anterior hace en realidad que el déficit de arrastre sea del orden de los mil millones de pesos.

Por otra parte, la Universidad no dispone de los recursos que se requieren para cubrir los aumentos de sueldos

sus labores, por un máximo de 16 días entre los meses de abril y agosto. Este personal compensará totalmente los días no trabajados, sin pagos adicionales, en la forma y condiciones que lo determinen sus Consejos Universitarios."

No quería dejar pasar esta oportunidad sin dejar constancia de que cuando nos encontramos en presencia de movimientos reivindicativos de tanta justicia, como el de los personales de las Universidades, cuyos dirigentes se preocuparon de tratar democráticamente con los personeros del Parlamento y del Ejecutivo sus peticiones, y realizaron movimientos de resistencia en procura del logro de estas reivindicaciones; nosotros, al estudiar este proyecto, no podemos menos que rendirle un homenaje, de todo corazón, a unos y a otros, que sostuvieron todo el movimiento universitario tendiente a buscar una solución, que es justamente lo que tratamos de encontrar esta tarde al discutir esta materia.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Molina. Le quedan siete minutos a Su Señoría.

El señor MOLINA.— Como deseo terminar mis observaciones, voy a ser muy breve, con el objeto de permitir a todos los sectores de la Honorable Cámara que participen en este debate. Pero, antes de concluir, concederé una interrupción al Honorable señor Fuentes, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, quiero referirme al impuesto que se establece en el artículo 9.o sobre la exportación de minerales de hierro, y a la distribución de los fondos provenientes de dicho tributo. Estimo que las Comisiones Unidas, seguramente por desconocimiento de la materia, o tal vez por alguna otra razón, han incurrido en una lamentable omisión en la distribución de los fondos asignados a la Universidad de Chile. En efecto, en el primer párrafo se establece lo siguiente: para la "Universidad de Chile, debiendo destinar el 50 por ciento de esta suma a las Escuelas Universitarias que mantiene en Antofagasta, 300.000 escudos".

Es el caso que la Universidad de Chile mantiene en Temuco, desde hace tres años, un Colegio Regional Universitario. Este establecimiento educacional inició sus actividades con una matrícula de 250 alumnos y, en la actualidad, tiene mil alumnos. Como es natural, las autoridades del Colegio enfrentan el problema de la necesidad de construir un edificio para él. Por lo menos, ya se cuenta con el terreno, pues el Ministerio de Agricultura cedió para ello uno fiscal. Por lo tanto, desean asegurar las posibilidades de ejecutar esta obra, cuya proyección está a cargo, precisamente, de los propios alumnos de la Escuela de Arquitectura, dependiente de la Universidad de Chile.

Por este motivo, me he permitido formular una indicación, con el objeto de aumentar el ítem asignado a la Universidad de Chile en el artículo 9.o, de E° 300.000 a E° 400.000, y para agregar en él, después de la palabra "Antofagasta", lo siguiente: "y destinar 100.000 escudos al Colegio Regional Universitario de Temuco".

Debo informar a la Honorable Cámara que este establecimiento educacional, en los tres años de existencia que lleva, ha titulado ya, como fruto de los desvelos de su Director, don Francisco Salazar, y de su digno cuerpo de profesores, cerca de 400 maestros, con especialidad no tan sólo en cursos de normalistas, sino también en algunas otras asignaturas que les permiten dictar clases en el primer ciclo humanístico de los diversos liceos de la provincia de Cautín y del sur del país.

Por eso he formulado esta indicación, a fin de que sean considerados por la Honorable Cámara estos antecedentes que acabo de dar a conocer y que, seguramente, primarán en los Honorables colegas para aprobarla en la forma que he señalado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente) — Puede continuar el Honorable señor Molina.

El señor MOLINA.— Deseo terminar mis observaciones, señor Presidente, dejando constancia del interés con que los Diputados de estas bancas observamos el movimiento de la Universidad de Chile en pro de la creación de colegios regionales en distintos puntos de la República. Tenemos conciencia de la necesidad de la descentralización universitaria. Nosotros, que no somos dogmáticos y que estamos abiertos a todas las tendencias, creemos que se justifican los colegios o universidades regionales, cuando ellos responden también al alto propósito de elevar el nivel cultural y económico de toda la República.

Deseo manifestar la satisfacción con que he asistido a este debate, en el que los distintos sectores de la Honorable Cámara han expresado su pensamiento respecto a la materia que nos ocupa con el patriotismo con que siempre esta alta Corporación aborda problemas de tanta importancia como el de la enseñanza universitaria.

Para nosotros, los Diputados radicales, el ideal de Universidad es un instituto de cultura superior que prepare a los hombres y a las mujeres de Chile para asumir responsabilidades en la dirección del pensamiento chileno, y estimamos que el lema que debe orientar a todas las Universidades es el de la Casa de Estudios de Concepción, nuestra Universidad regional: "Por el desarrollo libre del espíritu."

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Naranjo.

¡Perdón, Honorable Diputado! Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA. — Los parlamentarios demócratacristianos intervenimos, esta tarde, en el debate sobre el problema que afecta a las Universidades de nuestro país, considerando que en verdad, el actual Gobierno en la realidad de los hechos, ha realizado una política de postergación de ellas.

Ya otros Honorables colegas, en sus respectivas intervenciones, han dado a conocer las cifras estadísticas sobre la situación y los problemas económicos de nuestras Universidades.

Señor Presidente, yo estoy vinculado a la Universidad de Chile por que soy profesor de ella. Dicho sea de paso, en la discusión del proyecto de ley en debate que en nada me afecta en el aspecto económico, pues soy profesor ad-honores de un cátedra de la Facultad de Química y Farmacia—, he tenido conocimiento y comprobado que los presupuestos de nuestra Universidad han sido cercenados en forma alarmante, a tal extremo que se menoscaba todo el desarrollo de la investigación científica, que no puede realizarse con la intensidad y amplitud que es necesario en una Universidad como la nuestra, que tiene una proyección en el orden intelectual y una prioridad en el vasto campo de la investigación, reconocidas en todos los ámbitos de la América Latina.

En el seno de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, los señores Rectores o los representantes autorizados de las diversas Universidades del país nos manifestaron que ellos encontraban que esta iniciativa de ley enviada por el Ejecutivo no correspondía a las efectivas necesidades de sus respectivas instituciones. Y más aún, señor Presidente ellos expresaron su extrañeza al respecto, pues dijeron que existía un compromiso de parte de Su Excelencia el Presidente de la República con los Rectores de las Universidades del país, para dotarlas de los medios económicos suficientes a fin de que en el resto del año, pudieran desarrollar sus labores sin que vieran cercenados sus presupuestos para la investigación y la docencia, y efectuaran también los reajustes de remuneraciones indispensables a su personal técnico, docente, investigador, administrativo y de servicio. Sin embargo, señor Presidente, este compromiso no ha sido cumplido por el Jefe del Estado, pues todos los parlamentarios presentes en las sesiones de las Comisiones Unidas pudimos apreciar la extrañeza de los señores Rectores con respecto a este problema.

¡Para qué vamos a repetir ahora señor Presidente, lo que ya hemos expresado en diversas oportunidades sobre la importancia que tiene, en Chile y en cualquier otro país del orbe, la labor docente y cultural de la Universidad! Este hecho es obvio.

Pero yo deseo recordar en este momento que hace tres semanas o un mes atrás, la Honorable Cámara celebró una sesión especial, solicitada por los partidos de Oposición, con el objeto de analizar el problema creado con motivo de la huelga declarada por el personal de profesores y empleados de las Universidades de Chile y Técnica del Estado.

Este movimiento se prolongó por más de 16 días y tuvo como causa el hecho de que el Ejecutivo no cumpliera su promesa de enviar en esa oportunidad al Congreso Nacional el proyecto que estamos analizando en este momento, a pesar de haberse comprometido a hacerlo.

Al proceder en esta forma, el Ejecutivo daba de hecho a las Universidades el trato de servicio postergado o más que postergado, porque, en el proyecto respectivo, en que se consideró la situación de dichos servicios tampoco incluyó al personal de las Universidades.

Señor Presidente, este problema hay que analizarlo concretamente en relación con algunas Universidades de nuestro país.

Ya en la sesión a que hice referencia anteriormente, los parlamentarios de la Democracia Cristiana, por intermedio del Diputado que habla, hicimos presente el problema relacionado con el personal de la Universidad de Chile. En esta oportunidad, deseo analizar la situación que afecta a la Universidad Técnica del Estado.

Esta Universidad es la organización de enseñanza técnica superior que tiene mayor importancia en un aspecto de orden social, porque ella cuenta con el mayor porcentaje de hijos de obreros y de campesinos que pueden llegar en nuestro país hasta las aulas universitarias. En efecto, el 10,83 por ciento y el 10,07 por ciento corresponden, respectivamente, a los hijos de obreros y de campesinos que llegan a estudiar una carrera a las diversas aulas de la Universidad Técnica del Estado. Este plantel educacional mantiene establecimientos en Antofagasta, Copiapó, La Serena, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas. O sea, ella cumple, a través de sus escuelas ubicadas a lo largo del país, con una aspiración fundamental de nuestra ciudadanía, cual es el principio de la descentralización. La nación chilena, señor Presidente, exige la descentralización no sólo en el aspecto administrativo, sino también en los problemas de orden educacional.

Pues bien, la Universidad Técnica del Estado ha cumplido con este anhelo profundo de nuestra nacionalidad. Pero, ¿con qué nos encontramos en materia presupuestaria? Nos encontramos, precisamente, con que para el año 1963, el Consejo de la Universidad en referencia solicitó, como aporte estatal, la suma de E° 15.343.708,80. ¿ Y cuál fue el aporte acordado por el Gobierno? Fue de E° 8.770.000. Pero hay algo más: como si la poda fuera insuficiente, a los fondos otorgados se les hizo una rebaja del orden de E° 1.230.000, prometiéndose que esta cantidad sería entregada a la Universidad una vez que fuese aprobada la ley sobre Reforma Tributaria.

Señor Presidente, la Universidad Técnica del Estado es el plantel de enseñanza superior que mayor perspectiva tiene para el futro de nuestro país. Representa la posibilidad de que la juventud chilena pueda encontrar el medio necesario para la concreción de sus aspiraciones de progreso, en aquello que es fundamental en nuestra educación. En efecto, hasta ahora hemos estado saturándonos solamente con profesionales de formación humanística, sin poner el acento en aquellas profesiones de orden técnico que por su misma naturaleza significan ir sacando del seno de la tierra, de las minas, del mar y de todos aquellos elementos en que nuestro país es pródigo, las riquezas que ellos encierran. Desde luego, esta posibilidad incluye la realización de investigaciones de carácter químico, de síntesis, que nos permitirían efectuar, entonces una serie de descubrimientos decisivos para el progreso industrial de nuestro país y, consecuencialmente, del aumento efectivo de la producción nacional.

Sin embargo, por la política del actual Gobierno, esta Universidad, que cuenta con tres mil estudiantes en el grado de enseñanza superior, y cinco mil alumnos en el grado de oficios, tiene en la actualidad un déficit presupuestario importante. A pesar de los nuevos fondos que se han aprobado en las Comisiones Unidas de Educación Pública y Hacienda, consignados en el proyecto de ley en debate, su cuantía, evidentemente, no está a tono con los recursos que requiere un plantel de enseñanza universitaria como el de nuestra referencia.

Y ya que me estoy refiriendo a este problema, quiero hacer presente que los Diputados de la Democracia Cristiana estamos de acuerdo en que las normas contenidas en el artículo 2.o del proyecto en examen constituyen, en el hecho, una injusticia, para el personal administrativo de las Universidades de Chile, Técnica del Estado y Concepción. También es injusta la disposición contenida en el artículo 3.o en lo que respecta a las Universidades Técnica del Estado y de Concepción. Por eso, hemos hecho indicación, con el objeto de que se supriman estas dos disposiciones. No voy a abundar en las razones que tenemos para ello, pues otros Honorables colegas han tratado esta materia y han dado fundamentos que compartimos plenamente en los problemas que dicen relación con las disposiciones contenidas en los citados artículos. Además, es mi ánimo que todos los sectores de la Honorable Cámara tengan oportunidad de intervenir en la discusión general de este proyecto.

A continuación quiero referirme al problema planteado en el inciso segundo del artículo 7.o, relativo al 10 por ciento de bonificación, que pasa a formar parte del nuevo valor de las horas de clases. A nuestro juicio, esta disposición es discriminatoria y no consideramos justo que este 10 por ciento de bonificación pase a formar parte del sueldo, para todos los efectos legales, exclusivamente de los profesores de la Universidad, y no así del sueldo del resto del personal universitario. Estimamos que la función educacional es una sola y, por lo tanto, todos aquellos que sirven esta función, deben tener las mismas garantías en el orden social, económico y jurídico. Por eso, hemos formulado indicación: con el objeto de hacer extensivo el 10 por ciento de bonificación, como sueldo, a partir del 31 de diciembre de 1959, para todo el personal de nuestras Universidades.

Señor Presidente, por otra parte, hemos compartido, con entusiasmo, la indicación presentada por el Honorable señor Silva Ulloa. Al respecto, creo que prestigia a la Honorable Cámara el hecho de que parlamentarios de ideologías distintas podamos expresar aquí, que aplaudimos la intervención de un colega, en una materia interesante, como la que analizaré.

La indicación del Honorable señor Silva Ulloa consiste en aumentar en un E° 0,25 el impuesto por cada tonelada larga de mineral de hierro que se embarque en los puertos chilenos, y en base a este impuesto —que va a significar un ingreso extraordinario para el Erario—, en un período de diez años, se podrá dotar a las Escuelas Universitarias de nuestro país de locales adecuados.

Recuerdo que el año pasado analizamos aquí las huelgas realizadas por los alumnos de diversos establecimientos de enseñanza superior, como de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile, etc., por el problema tremendo de los locales escolares, en los cuales no es posible impartir una enseñanza de tipo universitario.

Pues bien, señor Presidente, por medio de esta indicación, contenida en el artículo noveno de este proyecto de ley, en un plazo de diez años será posible subvencionar a las Universidades del país, con el objetivo preciso de dotarlas de locales escolares, y, en esta forma, tal vez sin agotar el problema, darle una solución más o menos satisfactoria.

Recuerdo que en una oportunidad, al visitar la ciudad universitaria de Sao Paulo, en Brasil, pude observar que ésta no tiene nada de ostentoso, sino que, muy por el contrario, es una ciudad universitaria en donde los locales de las diferentes escuelas tienen todo lo necesario para que pueda impartirse en ellos la enseñanza y realizar la investigación técnica y científica en forma conveniente y adecuada.

Creo que aquí en Chile, donde estamos tan acostumbrados a dotar a las escuelas de algunas comodidades —solamente a algunas, por que otras parecen pocilgas—, debemos tener un criterio nuevo, que signifique edificar locales que tengan comodidades para la investigación, para impartir la enseñanza, pero que no se revistan de un lujo extraordinario. Lo que importa es que estos locales escolares sirvan para cobijar en sus aulas a la inmensa mayoría de los alumnos de nuestras Universidades.

Señor Presidente, termino manifestando que los Diputados democratacristianos, a pesar de que estimamos que este proyecto de ley es totalmente insuficiente para las finalidades de la educación universitaria de nuestro país, es por lo menos, un paliativo de la situación actual, por lo que le daremos nuestra aprobación.

Hemos presentado una serie de indicaciones, con el objetivo preciso de mejorarlo, y creemos que la Honorable Cámara, al prestar su aprobación al proyecto, hace, por lo menos, algo de justicia al sentir de la Universidad.

Señor Presidente, he concedido una interrupción a mi Honorable colega el señor Ballesteros.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, quiero aprovechar los minutos que restan del tiempo de mi Honorable colega señor Valenzuela, para formular algunas consultas al señor Diputado Informante.

En el curso del informe rendido ante esta Honorable Cámara por el Honorable señor Hillman, hizo algunas reseñas y anticipó ciertos antecedentes, en relación con el financiamiento de esta iniciativa. Quiero formularle ciertas consultas ya que en el seno de las Comisiones Unidas se presentó una indicación tendiente a otorgar a todas las universidades del país sin distingos de ninguna naturaleza, asignaciones de tipo especial, que vinieran a paliar el déficit operacional en que todas ellas se encuentran, como al mismo tiempo, el déficit de arrastre originado por las subvenciones que hasta el momento no se les han otorgado. Para paliar, como digo, estas situación en que todos los Honorables colegas estuvimos contestes, después del informe emitido por los señores Rectores de las universidades, se presentó una indicación, que tendía a otorgar una asignación extraordinaria a dichos planteles educacionales, financiándola, con el rendimiento de la cuenta B-2a del Presupuesto de la Nación, aprobado por la Ley 15.120. Desearía que el Honorable Diputado Informante nos dijera cual es la situación de esta cuenta, cual es su rendimiento actual y las disponibilidades, para los efectos de que la Honorable Cámara pueda entrar a votar este proyecto.

El señor HILLMAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega!

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — El Honorable señor Ballesteros no puede concederla, porque está haciendo uso de una interrupción.

El señor VALENZUELA.— Yo se la concedo con todo agrado, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hillman.

El señor HILLMAN.— Señor Presidente, contestando la observación hecha por el Honorable señor Ballesteros, sobre las indicaciones presentadas por varios señores Diputados, para otorgar una subvención extraordinaria a las universidades del país, con el objeto de eliminar en su totalidad los gastos de arrastre, y especialmente el déficit operacional; debo hacer presente que ella tendría que ver con la distribución de regalías del Banco Central, durante el primer semestre de 1963.

El total de la regalía fiscal, según el balance de la Contraloría General de la República, asciende a la suma de E° 42.572.584,78. De esta cantidad se ha girado, para pago de deudas de años anteriores al Banco Central de Chile, correspondientes principalmente a la Ley N.o 11.575, que por su naturaleza no se incluyen en el Presupuesto de la Nación, la suma de E° 32.572.584 78. Resta un saldo que ingresa a la cuenta B 2a del Cálculo de Entradas de la Nación, ascendente a E° 10.000.000.

El Diputado que habla interrogó al señor Ministro de Hacienda acerca de esta cantidad y él manifestó que se consideraba como parte de las entradas que están financiando el Presupuesto de Gastos de la Nación. Debo advertir a la Honorable Cámara que hoy se ha publicado, en el "Diario Oficial", la Ley N.o 15.263, que fija las escalas de grados y sueldos bases del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública y modifica las leyes y decretos con fuerza de ley que señala. Pero esta ley que concede recursos para aumentar las rentas del profesorado tiene un desfinanciamiento superior a los E° 8.000.000, al que el señor Ministro de Hacienda se verá obligado a aplicar esta cantidad de E° 10.000.000 que resta en la cuenta B 2a).

Nada más señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me concede una interrupción?

El señor BALLESTEROS.— No puedo, porque estoy haciendo uso de una, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Ballesteros.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, he querido formular esa consulta al señor Diputado Informante, porque en el seno de la Comisión de Hacienda tuve oportunidad de hacer una similar a la señorita representante de la Oficina del Presupuesto del Ministerio de Hacienda. La respuesta que dicha funcionaria nos dio es exactamente igual, en parte, a la que ha proporcionado el Honorable señor Hillmann. Según ella, estos recursos han ingresado a la cuenta única fiscal, de lo que cabe colegir y deducir, en forma terminante, que eran recursos disponibles para ser asignados a aquellos objetivos que el legislador estimara, de mayor urgencia o necesidad.

Y creo que en este instante, luego que los parlamentarios de todos los sectores políticos hemos tenido oportunidad de oír una exposición sobre el dramático estado de la situación financiera universitaria, no habría objetivo más urgente e inmediato que solucionarla mediante estos recursos.

El señor Ministro de Hacienda nos dice —porque es él quien ha proporcionado estos antecedentes al señor Diputado informante— que estos recursos van a ser usados para cubrir el desfinanciamiento existente en la ley aprobada por el Parlamento, que consulta recursos para reajustar las rentas del Magisterio. ¿Es que acaso esa ley no fue despachada con los recursos indispensables para su pago?

El señor HILLMANN.— ¡No, señor Diputado! ¿Me permite una interrupción?.

El señor BALLESTEROS.— No puedo hacerlo, porque estoy haciendo uso de una interrupción, Honorable colega.

Pero, en todo caso, cualquiera que sea la respuesta que se dé, esa ley tiene financiamiento.

Además, creo que debe quedar en absoluta evidencia algo que ha manifestado el Honorable señor Valenzuela, esto es, que no obstante el compromiso contraído por el Ejecutivo y por el Ministro de Hacienda de solucionar el angustioso problema financiero de las Universidades, el proyecto en discusión, solamente toca uno de sus aspectos, el más insignificante, y que dice relación con el reajuste de las remuneraciones, pero no se han arbitrado medidas para solucionar el déficit operacional, que es el más grave, pues impide a las Universidades ampliar su horizonte cultural y docente, y aún más, que van a tener que restringir sus actividades. Tampoco se altera la situación respecto del déficit de arrastre, que por largo tiempo y por insuficiencia de las subvenciones, dichos planteles educacionales han debido soportar en forma crónica.

Por estas razones estimamos que este proyecto sólo satisface de manera ínfima el problema que afecta a las Universidades. Creo que el señor Diputado Informante estará de acuerdo con mis observaciones.

Esto es lo que quería decir, y como otros señores Diputados desean expresar sus puntos de vista, termino mis observaciones agradeciendo la gentileza del Honorable señor Valenzuela, quien me ha concedido esta interrupción.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Papic.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Valenzuela tiene la palabra Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, en esta ocasión deseo destacar la enorme importancia que, para la zona sur del país, tiene la Universidad Austral de Chile.

Las labores educacionales se cumplen hoy, en ese plantel, de manera satisfactoria, gracias al sacrificio del profesorado que, con rentas muy inferiores a las predominantes en las otras Universidades del país, atiende un número francamente excesivo de cursos, horas de clases y trabajos prácticos. El aumento de las obligaciones docentes de la Universidad Austral de Chile no ha podido ser equiparado con un aumento racional de la planta. Esta desproporción entre el aumento de los deberes y el de los recursos envuelve, como es evidente, el peligro cierto de una crisis de la docencia, pues obligará, en el futuro, a recurrir a los ayudantes para asumir responsabilidades que están por encima de su experiencia científica y docente.

Debemos hacer presente que el desfinanciamiento del ejercicio, correspondiente al año 1962 asciende a la suma de E° 200.001,56.

Por otra parte, el desfinanciamiento que, en la actualidad, existe en la Universidad Austral, para atender a todas sus labores docentes y administrativas, alcanza a la cantidad de E° 700.000. En verdad, la importancia que tiene esta Universidad por el hecho de estar realizando una labor de carácter técnico, que permitirá a las zonas sur y austral contar, en el futuro, con los profesionales que tanto precisamos para el desarrollo de estas regiones, hace necesario que el Estado, de una vez por todas, concurra con los recursos económicos para que ella pueda desenvolverse en forma normal.

Un aumento relativamente pequeño del presupuesto de dicha Corporación permitiría incrementar, notablemente, su rendimiento educacional. La contratación de algunos especialistas que se sumen a la planta ya existente en ciencias básicas, permitiría ofrecer nuevas carreras completas, y otras con continuación en la Unievrsidad de Chile, carreras algunas de primera necesidad regional y nacional. Además, se podría desplegar toda la gama de las profesiones intermedias relacionadas con las labores agropecuarias: técnicos en producción animal, técnicos agrícolas, técnicos forestales, guardabosques, etcétera, con efectos poderosísimos para la economía de toda la región.

Debo dejar constancia que el sueldo promedio líquido, que percibe un profesor de planta es de E° 322 mensuales. De ahí que haya firmado una indicación tendiente a aumentar la subvención en favor de la Universidad en referencia.

Además he presentado una indicación que establece que se destinarán E° 300.000 para la Universidad Austral, a fin de que se reconstruyan los talleres que se incendiaron en el mes de junio del presente año. Desgraciadamente, pese a las gestiones de las autoridades y del Intendente de la provincia de Valdivia, así como también de los directivos de la Universidad, y a las intervenciones de los parlamentarios de la zona ante el señor Ministro de Hacienda, no ha sido posible obtener del actual Gobierno ni un sólo centavo para estos fines. Por eso he formulado la indicación a que me he referido y solicito que la Honorable Cámara la apruebe, a fin que se cuente con los recursos necesarios para reparar o reconstruir estos talleres, que con tanta urgencia se requieren.

Señor Presidente, en vista de que hay otros señores Diputados que desean hacer uso de la palabra, no me extenderé en mayores consideraciones sobre esta materia.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Honorable señor Valenzuela, ¿ha terminado Su Señoría?

El señor VALENZUELA.— He terminado, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente.— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor HILLMANN.— Señor Presidente, para continuar mis observaciones, voy a responder la pregunta que hizo, hace un instante, el Honorable señor Ballesteros.

El señor FONCEA.— Yo también deseo hacerle una consulta.

El señor HILLMANN.— Inmediatamente después, le concederé una interrupción, Honorable colega.

El Diputado que habla manifestaba denantes que no era posible echar mano de los 10 millones de escudos de la Cuenta B-2-a, en atención a que la Ley N.o 15.263, que reajusta las remuneraciones del profesorado, ha sido publicada en el día de hoy, y que, por lo tanto, los tributos que en ella se establecen empezarán a regir sólo a partir del 1.o de octubre de este año. Sin embargo, al magisterio se le va a pagar el mejoramiento de sus emolumentos con efecto retroactivo, desde el 1.o de julio, motivo por el cual esa ley, dada la tramitación que ha tenido, tendrá un desfinanciamiento superior a los 8 millones de escudos.

He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, denantes había solicitado una interrupción al Honorable señor Molina, quien "gentilmente" me la negó, a pesar de que hizo mucha ostentación de su amplitud de criterio, y que, además, le sobró tiempo en su turno.

Deseaba hacer la siguiente observación: entiendo que las Universidades tienen, o pueden tener, otras entradas fuera de las que les proporciona el Fisco o les conceden leyes especiales, como la que creó la Lotería de Concepción y otras similares.

Pues bien, nuestra observación se fundaba en el hecho de que, a pesar de asistir a las Universidades, sobre todo a las cátedras donde se estudian profesiones liberales, muchos hijos de gente pudiente o adinerada —creo que un buen número de los que estudian tales profesiones son, precisamente, hijos de ricos— la educación universitaria es totalmente gratuita y es necesario financiarla, íntegramente, con cargo a los recursos, siempre escuálidos, del Erario. Porque es perfectamente justificable que, tratándose de estudiantes modestos, sin recursos económicos, lógicamente, sea gratuita y el Estado deba destinar, preferentemente, los fondos para financiarla. Pero al lado de ellos hay gente rica que, sencillamente, no paga su educación, muchos de los cuales se incorporan incluso a los Hogares Universitarios, o sea, la Universidad también les financia el alojamiento y la alimentación. Nos parece evidente que debiera contemplarse una disposición, por lo menos autorizando a las Universidades para exigir la cancelación de los estudios reduciendo, en esta forma, el déficit a que se ha hecho referencia en el debate.

Asimismo, quiero hacer una consulta al señor Diputado Informante, en lo relativo al artículo 16. Este artículo viene a aumentar el impuesto a ciertas industrias que consumen azúcar, como las de galletas, confites y chocolates, de un 5 a un 15 por ciento. Escuché a algunos miembros de la Comisión de Hacienda que, expontáneamente, dijeron que no aceptarían ese aumento de tributación, por considerarla excesiva y porque provocará cesantía en estas industrias nacionales, hoy día prósperas, gracias al sacrificio desarrollado. Incluso las bebidas analcohólicas, las que consumen los niños de Chile, nuevamente serán gravadas, en circunstancias que hará cuestión de dos meses se dictó una ley aumentando la tributación a la cual están afectas.

¡Cómo no se descubre otra forma más justa de financiamiento! Por eso, he presentado una indicación, para reemplazar el artículo 16, por otro destinado a gravar con el impuesto de cifra de negocios a los avisos y a la propaganda en periódicos y radios. Todos sabemos el pingüe negocio que significa, hoy día, tener una radioemisora, a través de las cuales se amasan fortunas. Sin embargo, los avisos y la propaganda comercial en radios y periódicos no están afectos al impuesto de cifra de Negocios que, hoy día, pagan hasta los enfermos, pues los artículos de farmacia también están afectos.

El señor HILLMANN.— No, honorable Diputado; pagan impuesto a la compra-venta.

El señor FONCEA.— Nos parece que esto ha sido una actitud demagógica de parte del Congreso Nacional y del Ejecutivo.

A todos los parlamentarios nos agrada estar bien con los órganos de propaganda. Pero la liberación es una injusticia, porque esa misma prensa y radio, que cuando nosotros somos candidatos eleva sus tarifas comerciales en 200, 300 y hasta el 400 por ciento, es un negocio tan lucrativo como la mejor empresa, como es fácil acreditarlo. Creemos que éste es el único rubro en Chile que no está gravado con dicho impuesto, únicamente por el temor de los parlamentarios de disgustar a estos señores o empresas que, por lo demás, nos tratan muy mal, como le consta a todo el país. Todos los días están atacando al Congreso Nacional e interpretando en forma caprichosa nuestras resoluciones. El desprestigio del Parlamento se debe, en gran parte, a la prensa y a la radio. Voy a presentar una indicación, y lo voy a hacer solo, para reemplazar el artículo 16, que me parece sumamente injusto, y para establecer el impuesto de cifra de negocios para las actividades periodísticas y radiales. Así se evitará que la industria de galletas y de confites deba disminuir su ritmo actual y que se provoque cesantía en su personal. En todos los países civilizados los chocolates y confites son considerados un alimento energético y su fabricación es protegida. Nada más, y muchas gracias.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente.)— Puede continuar Su Señoría.

El señor HILLMANN.— Señor Presidente, voy a contestar la pregunta del Honorable señor Foncea. Además de la información que di en cuanto a que la Universidad de Concepción tiene entradas por concepto de la lotería y de otras leyes específicas, debo manifestar que también la Universidad Austral, de Valdivia, tiene una subvención fiscal de 400 mil escudos y, fuera de eso, una entrada de alrededor de 1 millón 100 mil escudos por leyes especiales, incluida la referente a la Polla Chilena de Beneficencia.

Otro ejemplo. La Universidad Técnica "Federico Santa María" percibirá las siguientes entradas en el año 1963: una subvención del Ministerio de Hacienda, de 665 mil escudos; por leyes especiales a través del Ministerio de Educación Pública, 404.040 escudos; y por otras leyes especiales, incluida la referente a la Polla Chilena de Beneficencia, 538.200 escudos.

Quiero hacer una observación. El Honorable señor Foncea ha dicho que a las Universidades sólo van los hijos de personas acomodadas. Creo que ésta no es la realidad.

El señor FONCEA.— No he dicho eso, sino que van hijos de personas acomodadas.

El señor HILLMANN.— Bueno, expresó que van hijos de empresarios o de personas adineradas. Deseo dar un ejemplo concluyente, que puedo demostrar a la Honorable Cámara con gráficos. En las escuelas diurnas de artes y oficios de la Universidad Técnica "Federico Santa María", en el año 1962, el 60,9 por ciento de los alumnos eran hijos de obreros...

El señor FONCEA.— ¡He hablado de las profesiones liberales!

El señor HILLMANN.— ...y el 36,2 por ciento, hijos de empleados.

El señor PARETO.— ¡No se refirió a esa Universidad!

El señor HILLMANN.— De todas maneras, es interesante...

El señor PARETO.— ¡No se vaya por otro lado!

El señor HILLMANN.— ...y sirve de información. Los hijos de profesionales representaron sólo un 2,9 por ciento.

Como las informaciones sobre las escuelas de artes y oficios no son de mucho agrado de sus Señorías, voy a agregar que en las escuelas universitarias del mismo plantel, en el año 1962, el 25,7 por ciento de los alumnos fueron hijos de obreros; el 47 por ciento hijos de empleados; el 20,7 por ciento, hijos de profesionales; y el 6,6 por ciento, hijos de agricultores e industriales.

En la Universidad Técnica del Estado, el 50 por ciento de los alumnos, aproximadamente, son hijos de obreros y empleados, según informaciones que me proporcionó el Rector de ese plantel.

El señor FONCEA.— No se ha conocido a un hijo de campesino que llegue a la Universidad.

El señor PARETO.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.— Señor Presidente,

El conocimiento de la situación que afecta a las Universidades del Estado permite formular algunas observaciones de extraordinario interés público. En síntesis, permite deducir que el caso de las Universidades traduce en sustancia el estado de brutal abandono en que se encuentran todos los servicios educativos del país. Parece increíble que los profesores de los institutos superiores de enseñanza, así como el personal administrativo que presta servicios en los planteles e institutos de esa rama de la educación hayan debido salir a las calles de Santiago a gritar su miseria y vituperable postergación a que los tiene condenados el Gobierno del señor Jorge Alessandri, Gobierno que algunos ingenuos y otros demasiado vivos pretenden perpetuar. Naturalmente que septiembre de 1964 les dirá a estos desaprensivos cuál es el juicio que merece a los trabajadores la gestión reaccionaria y fracasada del "hombre de la locomotora".

El examen de los antecedentes relativos a la Universidad, prueba de modo concluyente que el actual Gobierno ha mantenido una política de odiosa discriminación para las Universidades estatales, lo cual se infiere de las partidas asignadas en el presupuesto a las Universidades particulares comparadas con las del Estado. Y esta agresión a la idea y a las realizaciones del Estado Docente se ha perpetrado con la complicidad de los dirigentes del Partido Radical, representado por sus Ministros al-

tos jerarcas, parlamentarios y cuantos tienen intervención en la dirección política superior de esa colectividad.

He confeccionado el siguiente cuadro demostrativo de los aportes fiscales a las distintas Universidades del país en los años 1962 y 1963:

UNIVERSIDAD DE CHILE:		
Ministerio de Educación: Presupuesto de 1963	Eº	31.876.980,—
Ministerio de Educación: Presupuesto de 1962	Eº	24.705.928,—
Aumento en 1963	Eº	7.171.052,—
Porcentaje de aumento ... 21%		
MINISTERIO DE HACIENDA:		
Aporte al Hospital José Joaquín Aguirre en 1963	Eº	500.000,—
Aporte al Hospital José Joaquín Aguirre en 1962	Eº	500.000,—
No hubo aumento en 1963.		
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO:		
Ministerio de Educación: Presupuesto de 1963	Eº	733.445,—
Presupuesto de 1962		151.900,—
Aumento en 1963	Eº	581.545,—
Porcentaje de aumento ... 425%		
Ministerio de Hacienda: Subvención para 1963	Eº	2.000.000,—
Subvención para Biblioteca Universidad Católica, 1963	Eº	18.000,—
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION:		
Ministerio de Educación: Presupuesto de 1963	Eº	4.655.625,—
Presupuesto de 1962		3.200.465,—
Aumento en 1963	Eº	1.455.160,—
Porcentaje de aumento en 1963 ... 48%		
UNIVERSIDAD TECNICA SANTA MARIA DE VALPARAISO:		
Ministerio de Educación: Presupuesto de 1963	Eº	177.540,—
Presupuesto de 1962		42.660,—
Aumento en 1963	Eº	134.880,—
Porcentaje de aumento en 1963 ... 217%		
Más subvención en 1963	Eº	665.000,—
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE VALDIVIA:		
Ministerio de Educación: Presupuesto de 1963	Eº	144.555,—
Presupuesto de 1962		37.480,—
Aumento en 1963	Eº	107.065,—
Porcentaje de aumento en 1963 ... 155%		
Más: Ministerio de Hacienda, fondos Ley 11.828	Eº	182.400,—
Ministerio de Hacienda, Subvención 1963	Eº	250.000,—
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO:		
Ministerio de Educación: Presupuesto de 1963	Eº	263.154,—
Presupuesto de 1962		101.400,—
Aumento en 1963	Eº	141.754,—
Porcentaje de aumento en 1963 ... 137%		
Más: Ministerio de Hacienda, Subvención 1963	Eº	665.000,—
UNIVERSIDAD DEL NORTE (ANTOFAGASTA):		
Ministerio de Educación: Presupuesto de 1963	Eº	78.800,—
Presupuesto de 1962	Eº	—,—
Más: Ministerio de Hacienda, Subvención 1963	Eº	250.000,—
UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO:		
Ministerio de Educación: Presupuesto de 1963	Eº	7.611.000,—
Presupuesto de 1962		6.036.884,—
Aumento en 1963	Eº	1.574.116,—
Porcentaje de aumento en 1963 ... 26,07%		

Bien se verá por lo recién señalado que, de parte del Gobierno, ha existido el propósito inconfesable de favorecer de manera descarada el desarrollo y prosperidad económica e institucional de las Universidades privadas en desmedro de las del Estado. ¡Y esto lo ejecutan justamente los hombres que en Chile se dicen representantes y guías de la nación! ¡Qué pensaría de esta conducta don Valentín Letelier, el egregio representante del radicalismo en años pasados, si pudiera atestiguar los hechos protagonizados por quienes sostienen ser sus continuadores doctrinarios! La verdad es que la única reacción es exclamar: ¡Qué vergüenza! Porque es un hecho evidente que la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado han sido arrinconadas y perseguidas con saña inigualable por el actual Gobierno y por los que secundan su conducta servidora de los intereses privados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Me excusa, Honorable Diputado.

El señor NARANJO.— No he terminado.

32.—PRORROGA DE LA SESION.— PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la presente sesión, con el objeto de tratar, a continuación, y en primer lugar, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que sustituye el artículo 91 del Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 1959, sobre Plan Habitacional, que la Cámara despachó con "extrema urgencia".

El señor LOYOLA.— ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Por media hora, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara así se acordará.

Acordado.

33.—INCLUSION EN LA TABLA Y PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD PARA OTORGAR UN PRESTAMO A SUS FUNCIONARIOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir en la Cuenta de la presente sesión, eximir del trámite de Comisión, tratar sobre Tabla y sin debate, el proyecto despachado por el Senado y que autoriza al Departamento de Bienestar Social del Servicio Nacional de Salud, para otorgar un préstamo a los funcionarios de dicho Servicio.

El señor HILLMANN.— Conforme.

El señor FONCEA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

34.—PREFERENCIA PARA TRATAR EL PERMISO CONSTITUCIONAL SOLICITADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara con prórroga de la hora, para tratar sin debate, el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, para ausentarse del país.

El señor PARETO.— ¿Para qué? ¿Adónde va?

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Preside la delegación chilena a la transmisión del mando en Argentina.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

.. **Acordado.**

35.—PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar en la presente sesión un proyecto apoyado por todos los Comités y de que autora la Honorable señora Enríquez.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

36.—AUMENTO DE LA REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LAS UNIVERSIDADES.

El señor NARANJO.— Estaba con la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Respecto del proyecto que conoce en estos instante la Honorable Cámara, se ha solicitado por diversos señores Diputados y Comités que una vez aprobado en general, se trate en particular, de inmediato.

¿Habría acuerdo para proceder en el sentido indicado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente). — No hay acuerdo.

En consecuencia, después de ser votado en general el proyecto recabaré el asentimiento de la Honorable Cámara para que se vote también en particular.

Acordado.

El señor FONCEA. — Con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente que también se incluya el proyecto que se refiere a la Superintendencia de Seguridad Social.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No ha llegado el oficio del Honorable Senado, señor Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Estaba con la palabra el Honorable señor Naranjo. Puede continuar Su Señoría.

El señor NARANJO.— Decía señor Presidente, que mientras el señor Alessandri mantiene en el abandono a las Universidades estatales y prodiga a manos llenas el dinero para que surja y prospere la enseñanza particular, vemos cómo todo el sistema educativo estatal se derrumba en el abandono más irritante. Faltan locales escolares, pues los que se construyen ni siquiera satisfacen las exigencias del desarrollo vegetativo de la población escolar; faltan maestros en todos los niveles y ramas de la enseñanza, en parte por la pésima distribución del personal docente distribución que sólo obedece a los intereses bastardos de la politiquería imperante; hay una incapacidad evidente de parte del sistema escolar para atender a todos los niños que debieran ser educados y, en suma, existen pésimas condiciones de índole material para el buen desarrollo de las labores técnicas del profesorado.

Examinado más a fondo el proyecto del Ejecutivo se advierte un propósito velado de perjudicar el sano desenvolvimiento de las Universidades de Chile, Técnica del Estado y de Concepción. En efecto, ¿qué significan las disposiciones tendientes a colocar "topes" a las rentas del personal técnico de estos Institutos Superiores? ¿Desea el Gobierno que los mejores especialistas con que cuenta el país abandonen los planteles respectivos y los institutos de investigación a causa de que las rentas susceptibles de ser ofrecidas están muy por debajo de las que ofrecen las organizaciones privadas?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a tratar en general este proyecto".

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se prorrogue, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Desgraciadamente señores Diputados, la Mesa pidió, en el momento oportuno el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogarlo y hubo oposición.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Naranjo, por los minutos de que la Mesa lo privó, esto es, por unos cinco minutos.

El señor NARANJO.— Solamente necesito dos minutos, señor Presidente, para dar término a mis observaciones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Sala se concederán al Honorable señor Naranjo los dos minutos que ha solicitado.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor NARANJO.— ¿En qué queda, entonces, señores Diputados la autonomía universitaria que se dice respetar?

El artículo 3.o, que suprime los trienios es un zarpazo a la economía de los personales administrativos de la Universidad de Concepción y de la Universidad Técnica del Estado, el que rechazaremos cuando llegue el momento de votarlo.

Pero hay algo más: el actual Gobierno mantiene en una semiasfixia a las Universidades del Estado al no entregarles cuantiosas deudas en dólares y parte del presupuesto normal, situación que ha perjudicado y está lesionando gravemente los estudios y trabajos que realizan. Ya en una sesión pasada se dieron todos los datos al respecto, señor Presidente.

El actual proyecto debiera considerar de manera preferentes un sustantivo aporte que permitiera extender en términos decorosos una política de becas para los estudiantes, muchos de ellos de gran capacidad, pero muy necesitados. Pues bien, parte considerable de estos valores de la juventud chilena debe hacer abandono de sus estudios, porque carece de toda ayuda oportuna ofrecida por quienes deberían esmerarse en darla. En cambio, vemos cómo el Ejecutivo y los partidos políticos que le sirven de sustentación, no hacen el menor esfuerzo por cumplir sus obligaciones de representantes del Estado y a la inversa, favorecen con maña digna de mejor causa los intereses de los círculos privados y reaccionarios de la República.

Nada más señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, con el objeto de empalmar la presente sesión con la que está citada a continuación, prorrogándola por todo el tiempo que sea necesario.

Acordado.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario). — Se han formulado las siguientes indicaciones.

El señor CADEMARTORI.— Pido que se omita la lectura de las indicaciones señor Presidente. Ellas podrían leerse sólo al momento de votarse.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — ¿Habría acuerdo para omitir la lectura de las indicaciones y proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Cademártori?

Varios señores DIPUTADOS. —Sí, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— **Acordado.**

—Las indicaciones cuya lectura se acordó omitir son las siguientes:

—Indicaciones procedentes:

De los señores Bucher, Molina, Morales, don Carlos; Fuentes y Cademártori, para suprimirlo.

De la señora Enríquez, y los señores Valenzuela, Ballesteros, Barra, Leyton, Montes, Molina, Bucher, Lehuedé, Fuentes, Morales, don Carlos; y Cademártori, para suprimir el artículo 3.o.

Del señor Cademártori, para agregar la siguiente expresión al final del artículo 4.o: "entregándose dichas sumas a las respectivas asociaciones de empleados".

Del señor Cademártori, para suprimir el último párrafo del artículo 6.o.

Del señor Cademártori, para suprimir el artículo 10 del proyecto.

Del señor Cademártori, para suprimir el artículo 11.

Del señor Hübner, para suprimir el artículo 12.

De los señores Cademártori y Silva Ulloa, para suprimir el artículo 18.

De la señora Enríquez, para agregar en el inciso 6.o del artículo 19, a continuación de la expresión "Colegio Profesional", lo siguiente: "incluso el Colegio de Abogados".

De los señores Cademártori y Silva Ulloa, para suprimir el artículo 20.

De la señora Enríquez, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo.— En ningún caso las disposiciones de la presente ley podrá significar rebaja de las actuales remuneraciones de que gozan los personales a que se refiere esta ley."

De los señores Godoy, Silva Ulloa, Naranjo y Cademártori, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Se considerará término de carrera, para todos los efectos legales, el desempeño por un profesor de por lo menos 9 horas semanales de clases en la Universidad de Chile o su equivalente en funciones de investigación y docencia a la vez."

—Indicaciones improcedentes:

De los señores Mercado, Sainz y Aspée, para reemplazar el artículo 3.o, por el siguiente:

"Artículo 3.o— Se encasillará al personal administrativo y de servicio de la Universidad Técnica del Estado y de Concepción en un plazo no inferior a 24 meses contados desde la promulgación de la presente ley. El Fisco deberá proporcionar los fondos necesarios para este fin."

Del señor Cademártori:

"Artículo 9.o— 1) Para aumentar en 50.000 escudos el ítem de la Universidad de Chile agregando la glosa "para su destinación exclusiva a los Colegios Regionales".

2) Para suprimir el ítem sobre la Fundación de la Frontera.

Del señor Loyola, para que en el artículo 9.o inciso final se reemplace la cantidad de Eº 50.000 por 150.000.

De los señores Molina, Jaque, Montes, Barra y Pantoja, para modificar el artículo 9.o, inciso 2.o reemplazando la cantidad asignada a la Universidad de Concepción, de "Eº 200.000" por "Eº 400.000".

De los señores Fuentes y Hillmann, para consultar el siguiente artículo 9.o:" Aumenta el ítem destinado a la Universidad de Chile de Eº 300.000 a Eº 400.000, agregando después de la palabra "Antofagasta" lo siguiente: "Eº 100.000, para el Colegio Universitario de Temuco".

Del señor Loyola, para que en el artículo 10 se reemplace la suma de Eº 50.000 por Eº 150.000.

Del señor Foncea, para que se reemplace el artículo 16, por los siguientes:

"Artículo...— Derógase el nciso primero del artículo 18 de la Ley 9.866, de 27 de enero de 1961 y restablécese la vigencia del impuesto de cifra de negocio respectivo, con la tasa del 10 por ciento."

"Artículo...— La exención tributaria contemplada en el artículo 42, de la Ley 10.621, de 12 de diciembre de 1952, no se extiende a las actividades relacionadas con la propaganda, cualquiera que sea la forma de ésta, ni a ningún servicio informativo que sea remunerado por terceros.

La tasa para las actividades a que se refiere este artículo será del 10 por ciento."

Del señor Ramírez, para agregar el siguiente inciso 2.o, al artículo 16:

"Inciso segundo... La mayor tasa que se establece en este artículo no se aplicará a los licores."

De la señora Inés Enríquez, para agregar en el artículo 19 la palabra "mensual" a continuación de la expresión "sueldo vital".

De los señores Ballesteros, Papic y Valenzuela, para consultar el siguiente artículo nuevo:

Artículo nuevo... Otórgase, por una sola vez, a las Universidades que se indican, para ser invertidos en la adquisición de útiles y materiales de enseñanza y en la construcción, reparación, ampliación o adquisición de edificios y terrenos destinados a la docencia las siguientes cantidades:

Universidad de Chile, 1.200.000; Universidad Técnica, 1.000.000; Universidad Católica de Chile, 850.000; Universidad Católica de Valparaíso, 400.000; Universidad de Concepción, 400.000; Universidad Santa María, 350.000; Universidad del Norte, dependiente de la Universidad Católica de Valparaíso, 250.000; Universidad Austral, 250.000.

El gasto establecido en el inciso anterior se imputará al mayor ingreso que se produzca en la Cuenta de Ingreso B-2 a) del Presupuesto de la Nación aprobada por la Ley N.o 15.120."

De los señores Aravena, Cademártori, Silva Ulloa y Naranjo, para consultar el siguiente artículo.

Artículo... "Otórgase por una sola vez a las Universidades que se indican, para ser invertidas en la construcción, reparación, ampliación o adquisición de edificios y terrenos a la docencia y en la adquisición de útiles y materiales para la enseñanza, las siguientes sumas:

Universidad de Chile, 1 millón 200 mil escudos; Universidad Técnica del Estado, Eº 1.000.000; Universidad de Concepción, Eº 800.000.

El gasto establecido en el inciso anterior será imputado al mayor ingreso que se produzca en la Cuenta de Ingreso B-2 a) del Presupuesto de la Nación, aprobada por la Ley N.o 15.120.

Del señor Papic, para que se agregue el siguiente artículo nuevo:

Artículo nuevo... Otórgase por una sola vez, a la Universidad Austral de Chile, para que lo invierta en la reconstrucción de los talleres que fueron destruídos por el incendio ocurrido en junio del presente año, la cantidad de Eº 300.000.

El gasto establecido en el inciso anterior se imputará al mayor ingreso que se produzca en la Cuenta de Ingresos B-2 a) del Presupuesto de la Nación, aprobada por la Ley N.o 15.120."

Del señor Pareto, para que se consulte el siguiente artículo nuevo:

"Aplíquese un impuesto de Eº 2.000 por cada vehículo armado en Arica, que se encontraba afectado por el Decreto 513 prorrogado por el Decreto 872.

Dicho impuesto deberá ser cancelado por las firmas armadoras.

El producto de este impuesto deberá distribuirse en la siguiente forma:

Universidad de Chile, 25 por ciento; Universidad Católica, 20 por ciento; Universidad Técnica, 15 por ciento; Universidad de Concepción, 15 por ciento; Universidad Católica de Valparaíso, 15 por ciento; Universidad Austral, 10 por ciento.

Del señor Hübner, Molina y Jaque, para agregar al artículo 1.o letra b): "Universidad de Concepción".

De los señores Valenzuela, Comité Demócrata cristiano; Ballesteros, Leyton, Barra y Montes, para substituir el inciso 2.o artículo 7.o por el siguiente:

Inciso nuevo... "El 10% de bonificación sobre el monto imponible al 31 de diciembre de 1959 pasará a formar parte del sueldo de los funcionarios de las Universidades para todos los efectos legales".

De los señores Aspée, Sáinz y Mercado, para cambiar el inciso 2.o del artículo 7.o por el siguiente:

"El 10% de bonificación, sobre el monto imponible al 31 de diciembre de 1959, pasa a formar parte del nuevo sueldo del personal de la Universidad Técnica del Estado".

De los señores Tagle, Widmer y Hübner, para reemplazar el artículo 8.o por el siguiente:

"Artículo 8.o.— Supleméntase en las cantidades que se indican los siguientes Item del Presupuesto Corriente en moneda nacional, para 1963:

Item 09-01-27.5.3, Universidad Técnica Federico Santa María, Eº 300.000.—; Item 09-01-27.5.5, Universidad Católica de Chile, Eº 1.500.000.—; Item 09-01-27.5.6, Universidad Católica de Valparaíso, Eº 372.000.—; Item 09-01-27.5.7, Escuelas Universitarias de Antofagasta, dependientes de la Universidad Católica de Valparaíso, Eº 192.000.—; Item 09-01-27.5.8, Universidad Austral de Chile, Eº 300.000. Total: Eº 2.664.000.—

De los señores Aravena, Cademártori, Silva Ulloa y Naranjo, para agregar lo siguiente en el artículo 8.o: "... para atender al reajuste de sueldos de sus respectivos personales".

Del señor Follert, para agregar el último ítem del artículo 8.o, después de las palabras: "Universidad Austral de Chile", "ésta destinará Eº 200.000 a la Casa Universitaria de Osorno, dependiente de esta Universidad".

Del señor Molina, Ballesteros, Godoy, Montes y Decombe, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... En el inciso primero del artículo 23 de la Ley N.o 14.836, de 23 de enero de 1962, introdúcense las siguientes modificaciones:

a) En la expresión "Directores de Escuelas Experimentales", intercálase la palabra "y Subdirectores", después de "Directores".

b) Al final del inciso, agrégase "Director del Instituto de Investigaciones Pedagógicas y Directores y Subdirectores de Escuelas Consolidadas".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para suprimir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

En votación la proposición para eximir el proyecto en debate del trámite de segundo informe.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, señor Presidente? Deseo aclarar un punto: las indicaciones que significan mayor gasto y debe considerar la Comisión de Hacienda, ¿se votan también?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— De votarse en particular de inmediato el proyecto, esas indicaciones deberían declararse improcedentes.

El señor LOYOLA.— No hay acuerdo para eximir esta iniciativa del trámite del segundo informe.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se votará entonces la proposición.

El señor LOYOLA.— Pero, señor Presidente, las indicaciones formuladas no pueden tramitarse en la forma propuesta por Su Señoría, porque, entonces, no tendría ningún objeto el procedimiento indicado por el Reglamento, que expresa que aquéllas que signifiquen gastos deben cumplir el trámite de Comisión de Hacienda; y, para tomar el acuerdo con el objeto de eximir un proyecto de este trámite, se necesita la unanimidad de la Honorable Cámara.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Dice el inciso final del artículo 124 del Reglamento: "Si aprobado en general un proyecto, la Cámara estima que es obvio y sencillo, se podrá acordar, a petición de un Comité, por los dos tercios de los Diputados presentes y en votación económica inmediata, omitir el segundo informe de Comisión y entrar inmediatamente a la discusión particular o dejarlo para una sesión próxima".

En votación la proposición para eximir este proyecto del trámite de segundo informe.

—Durante la votación:

El señor LOYOLA.— ¡Ahora la Mesa nos va a convencer de que el proyecto es obvio y sencillo, después que la Sala lo ha discutido durante tres horas!

Creo que es antirreglamentario el procedimiento adoptado por la Mesa, pues a este proyecto de ley, repito, que ha sido debatido por espacio de tres horas, no puede dársele el tratamiento de obvio y sencillo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Esa puede ser opinión del señor Diputado; pero yo, ciñéndome al reglamento, debo proceder a votar la proposición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la proposición.

En consecuencia, queda eximido el proyecto del trámite de segundo informe.

La Mesa citará a una sesión especial para el despacho en particular de este proyecto.

El señor MONTES.— ¿Por qué no se despacha de inmediato, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Porque se requiere para ello el asentimiento unánime de la Sala, Honorable Diputado.

El señor MONTES.— ¿Por que no lo solicita, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar en particular, en la presente sesión, el proyecto que se ha acordado eximir del trámite de segundo informe.

El señor LOYOLA.— ¡No, señor Presidente!

El señor MONTES.— ¡Pero si va a ser lo mismo!

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No se oponga, Honorable colega!

El señor CADEMARTORI.— ¡Ya no saca nada!

El señor NARANJO.— Ya la retiró, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— El Honorable señor Loyola desea retirar su oposición, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— No, Honorable Diputado.

37.—SUSTITUCION DEL ARTICULO 91 DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 2, DE 1959, SOBRE PLAN HABITACIONAL.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad al acuerdo adoptado por la Corporación, corresponde ocuparse, durante 30 minutos, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto la ley que sustituye el artículo 91.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, sobre Plan Habitacional.

—Las modificaciones introducidas por el Senado a este proyecto son las siguientes:

"ARTICULO 1.o

a)

En la letra a) ha reemplazado la palabra "cinco" por "seis".

b)

En la letra b) ha reemplazado la palabra "cinco" por "seis", y ha agregado al final, en punto seguido, el inciso último del artículo aprobado por la Cámara, que dice: "Sin embargo, el Consejo de la Corporación de la Vivienda queda facultado para suspender el pago de esta bonificación en los casos en que, a su juicio, los adquirentes o prestatarios, por su situación económica, no lo merezcan."

ARTICULO 2.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 2.o— Las viviendas que fueron asignadas a sus actuales adquirentes por acuerdo del Consejo de la Corporación de la Vivienda con anterioridad a la fecha de vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, no están afectas a las disposiciones que establecen el sistema de reajustabilidad en sus dividendos."

A continuación, como artículos 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 9.o, ha aprobado los siguientes, nuevos:

"Artículo 3.o— Sustitúyese el inciso final del artículo 27 del Decreto N.o 1.101, publicado en el "Diario Oficial" de 18 de julio de 1960, por el siguiente:

"Sin embargo, a contar del 1.o de marzo de 1964 este reajuste anual no podrá sobrepasar, en ningún caso, el 70 por ciento de la variación que experimente el índice del costo de la vida, determinado por la Dirección de Estadística y Censos para el correspondiente período. Este límite no afectará a los reajustes que se disponen en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley número 205, de 1960."

"Artículo 4.o— Concédese a las Institución de Previsión el plazo de seis meses, contado desde la vigencia de la presente ley, para dar cumplimiento al precepto del artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 21 de noviembre de 1959, y sus modificaciones posteriores.

Los Consejos de las referidas instituciones determinarán las propiedades que quedarán comprendidas dentro de las disposiciones del inciso precedente."

"Artículo 5.o.— Los arrendatarios de departamentos de los inmuebles a que se refiere el artículo anterior que los desocuparen para permitir su reparación, conservarán el derecho para optar a su adquisición, en su oportunidad, como si continuaren arrendándolos."

"Artículo 6.o— Sustitúyese el artículo 71 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, por el siguiente:

"Artículo 71.o — Se faculta a la Corporación de la Vivienda para otorgar créditos a no más de dos años plazo, con el fin exclusivo de construir "viviendas económicas". Estos préstamos serán garantizados con hipoteca, boleta de garantía o póliza de garantía.

Las sumas que se otorguen en préstamo en virtud de lo dispuesto en el inciso precedente, se calcularán en cuotas de ahorro por su valor provisional que rija en el momento de abonarse al prestatario, y se pagarán en el mismo número de cuotas de ahorro por el valor provisional que tengan al momento de restitución.

La Corporación de la Vivienda determinará las condiciones de estos créditos y el reglamento fijará las normas a que se ajustará esta institución para otorgarlos."

"Artículo 7.o— Facúltase a la Junta de Adelanto de Arica para aplicar a los adquirentes de viviendas de dicha institución el sistema de reajustabilidad establecido en la presente ley."

"Artículo 8.o— Derógase el artículo 26 de la Ley número 15.228."

"Artículo 9.o— Derógase el artículo 5.o de la Ley número 15.163."

Seguidamente, ha agregado el siguiente epígrafe:

"ARTICULOS TRANSITORICS"

Artículo transitorio

Ha pasado a ser artículo 1.o, transitorio.

En su inciso primero, ha sustituido el nombre "Enero" por "Marzo".

Su inciso segundo ha sido reemplazado por el siguiente:

"Déjanse sin efecto las sanciones e intereses penales en que se hubiere incurrido por el incumplimiento del pago del reajuste del 35 por ciento establecido a contar del 1.o de julio de 1963, y su monto, como asimismo los reajustes que hubieren sido pagados, se imputarán a los dividendos futuros más próximos del servicio de las respectivas deudas."

Como artículo 2.o transitorio, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 2.o— Dentro del plazo de 90 días siguientes a la fecha de la dictación de la presente ley, se faculta al Consejo de la Corporación de la Vivienda para convenir con las personas que hubieren obtenido préstamos, en virtud del artículo 71 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, la modificación del sistema de reajuste pactado por el que establece el artículo 6.o de la presente ley."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 1.o.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha modificado el artículo 1.o del proyecto mencionado, en dos de sus partes.

En la letra a), ha reemplazado la palabra "cinco" por "seis".

Esta modificación tiene por objeto elevar el límite superior del valor de las viviendas, expresado en unidades reajustables, con el fin de que los asignatarios o compradores de estas viviendas puedan acogerse a los beneficios establecidos en el artículo 1.o. Los parlamentarios de estos bancos vamos a votar favorablemente esta modificación del Honorable Senado.

En cuanto a la segunda modificación, que incide en la letra b) del artículo 1.o, consta de dos partes. En la primera, el Honorable Senado ha reemplazado la palabra "cinco" por "seis", al referirse a los préstamos o créditos reajustables que podrán ser objeto de esta bonificación. En la segunda parte, ha repuesto una idea establecida en el proyecto del Ejecutivo, agregando el último inciso del artículo aprobado por la Honorable Cámara, que dice:

"Sin embargo, el Consejo de la Corporación de la Vivienda queda facultado para suspender el pago de esta bonificación en los casos en que, a su juicio, los adquirentes o prestatarios, por su situación económica, no la merezcan."

En consecuencia, señor Presidente, votaremos esta modificación del Honorable Senado en forma negativa.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, los Diputados conservadores votaremos por la aprobación de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto despachado por la Honorable Cámara, con la única excepción del artículo 3.o, por el cual se dispone que el reajuste anual de la cuota de ahorro no podrá sobrepasar, en ningún caso de la variación que experimente el índice del costo de la vida.

Se acaba de despachar por la Honorable Cámara un proyecto de bonificación que, precisamente, viene a corregir las deficiencias de este reajuste a las viviendas más económicas construidas por la CORVI. Por otro lado, todavía están vivos en el recuerdo de la ciudadanía y de la Honorable Cámara los efectos que produjo la desvalorización monetaria sobre la existencia misma de la ex Caja de la Habitación, hoy llamada Corporación de la Vivienda. De modo que, en

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales insistiremos en mantener el artículo 2.o aprobado por la Honorable Cámara, porque es mucho más amlio que el que aprobó el Honorable Senado. En efecto, en el artículo 2.o quedan incluidas todas las Cajas de Previsión y, en especial, las que más significación han tenido en esta materia, como son la Caja de Previsión de los Empleados Particulares y del Servicio de Seguro Social.

Por las razones dadas, insistimos en el artículo 2.o aprobado por la Honorable Cámara.

El señor MINCHEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LEYTON.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Minchel; y, a continuación, el Honorable señor LEYTON.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, es tan justo el artículo en la forma en que lo aprobó la Honorable Cámara, que, si tuviéramos que sancionar el criterio del Honorable Senado, quedarían cerca de diez mil personas imponentes de distintos institutos de previsión al margen de los beneficios de este proyecto. Todos los departamentos construidos por las Cajas de Previsión y que fueron vendidos de acuerdo con las disposiciones legales a sus imponentes, quedarían al margen de esta disposición. Son sobre diez mil las personas beneficiadas por el artículo 2.o aprobado por la Honorable Cámara. En consecuencia, nosotros vamos a aprobar el criterio de esta Corporación, por ser el más justo, el más ecuánime, y porque indudablemente el beneficio abarca no sólo a los que han obtenido esta franquicia a través de la Corporación de la Vivienda, sino también a los imponentes de otros institutos de previsión.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha estado tan poco feliz en esta enmienda, que no ha reparado en los fundamentos invocados por el propio Gobierno para establecer el sistema odioso, como es el de reajustabilidad de los dividendos. ¿Qué es lo que ha dicho el Gobierno y qué es lo que han expresado los defensores del sistema? Ellos han dicho que es necesario mantenerlo, por cuanto la Corporación de la Vivienda debe también reajustar las cuotas de ahorro, y no tendría recursos para hacerlo, si no se mantuviera el sistema de los dividendos reajustables.

Pero, en cuanto a las Cajas de Previsión, resulta que no hay nada que reajustar, porque si el Servicio de Seguro Social y la Caja de Empleados Particulares entregan miles de millones de pesos para construir, esos recursos no se reajustan en forma alguna. Prueba de ello es que los empleados particulares han reclamado reiteradamente por tener actualmente empozados en la Corporación de la Vivienda miles de millones de pesos y no recibir las viviendas. Pues bien, los recursos aportados por los Institutos de Previsión no son reajustables. Por lo tanto, donde más se justifica el sistema implantado por el artículo 2.o, es respecto de los imponentes de las Cajas de Previsión. Con referencia a los ocupantes de casas recibidas directamente de la Corporación de la Vivienda, el asunto podría ser discutible.

Por estas razones, estimo que el Honorable Senado ni siquiera se ha percatado del fondo del problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leyton.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, es poco lo que hay que agregar sobre el particular.

Entiendo que las modificaciones del Honorable Senado al artículo 2.o lesionarán un derecho que tienen, justamente, los imponentes de las Cajas de Previsión. Sabemos que las construcciones realizadas por las diversas instituciones de previsión han sido hechas, precisamente, con los fondos de sus imponentes.

Por esa razón, concuerdo plenamente con la actitud adoptada por nuestros Honorables colegas en orden a rechazar esta observación.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, no puedo dejar sin contestar las palabras de nuestros Honorables colegas respecto del concepto de reajustabilidad de las cuotas de ahorro, que se fundamenta en la idea de que si una persona ha comprado una casa a treinta años plazo, por ejemplo, debe pagar anualmente la treintava parte de ella, y si la moneda se ha depreciado, debe pagar una suma un poco mayor.

También propiciamos que se adquieran más cuotas de ahorro para que haya capital para construir nuevas casas.

Respecto de las Cajas de Previsión, estamos defendiendo los fondos de esas instituciones, a fin de que con ellos se construyan viviendas para los imponentes. En el caso de las Cajas de Previsión, con mayor razón debemos ser celosos defensores de sus fondos, si una persona ya ha conseguido una casa, lo natural es que contribuya, pagando su verdadero valor, a que puedan construirse otras para quienes aún no las tienen. No creo que en el breve lapso de tiempo de aplicación del Plan Habitacional se hayan construido más de diez mil viviendas. Pero, si así fuera, debemos pensar que hay cien mil imponentes que no son propietarios. En defensa de ellos, somos contrarios a que se congelen los dividendos en su antiguo valor. Por eso, preferimos la fórmula aprobada por el Senado.

El señor PAPIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, estoy en desacuerdo con lo expresado por el Honorable señor Pereira. Estimo injusto el dividendo que se aplica, por ejemplo, a los adquirentes de casas CORVI y de instituciones de previsión en la zona sur del país. Pensamos que es así, porque ha sido comprobado por los propios técnicos que la mayor parte de las casas construidas por la Corporación de la Vivienda, especialmente, no tendrán duración superior a los 12 ó 15 años. Tenemos casos comprobados de esto; y yo me he permitido traerle al señor Ministro de Obras Públicas pedazos de madera de casas de la población "Rodolfo Philippi", de Puerto Varas, que ya están podridos. He pedido que se designe un inspector en visita, con el objeto de que compruebe cómo estas casas construidas hace sólo tres años ya están deteriorándose por la mala calidad del material.

Entonces, es injusto que se aplique este sistema de reajustabilidad, sobre todo cuando no se ha discriminado en esta materia. No hay ningún derecho en mantenerlo en estas condiciones, si está comprobado que tales casas no tendrán, repito, una duración superior a los 15 años. Esto quiere decir que a los 15 años el adquirente de una casa CORVI se va a quedar sin ella, pero le quedará debiendo a ese organismo el 50 por ciento de su valor, porque les han sido vendidas a 30 años plazo.

Por otra parte, tampoco es justo que en la zona sur del país, a los poseedores de casas CORVI y de institutos previsionales se les exija el mismo porcentaje de dividendo que a las personas de la zona central que han recibido casas de las mismas instituciones, incluso departamentos, construidos con materiales más durables, como ladrillo y concreto.

Oportunamente presentaremos un proyecto de ley tendiente a solucionar el grave problema que están afrontando los poseedores de tales casas en la zona sur del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 3.o, nuevo.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, voy a pedir división de la votación en la frase final, que dice: "Este límite no afectará a los reajustes que se dispongan en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, de 1960". Porque si se ha creído justo y conveniente adoptar este criterio respecto de los préstamos que otorgan la CORVI y las instituciones de previsión, lo lógico es que se haga extensivo a los préstamos que se otorgan por medio de las asociaciones de ahorro y préstamos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ARAVENA.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa ha tenido en esta materia un criterio bien estricto, en orden a que no puede pedirse, en tercer trámite constitucional, división de la votación.

Ofrezco la palabra.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor President.e

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, si bien el proyecto está en tercer trámite constitucional, se trata en este caso de un artículo nuevo introducido por el Honorable Senado, de modo que nosotros podemos pedir la división de la votación. En muchos casos se ha aceptado división de la votación en frases intercaladas; en este caso, estamos pidiendo la división de la votación respecto de una frase que viene a ser una especie de inciso aparte. Creo que, reglamentariamente, es perfectamente posible.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa respeta mucho el pensamiento de Su Señoría, pero tiene un criterio diferente.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, la excepción que se establece en este nuevo artículo determina que sea difícil defender esta modificación del Honorable Senado. Creo que debemos rechazarla completamente, porque atenta gravemente contra el sistema de reajustabilidad de las cuotas y dividendos que ha permitido el gran aumento de las construcciones en este último tiempo. Si prospera la iniciativa de no aprobar el último inciso de este artículo 3.o, se perjudicaría gravemente las operaciones de compra de cuotas de ahorro y a las inversiones en asociaciones de ahorro y préstamos.

Por eso, somos partidarios, en defensa de la construcción de habitaciones, de rechazar este artículo nuevo aprobado por el Honorable Senado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación propuesta por el Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

Cerrado el debate sobre todas las restantes modificaciones.

En votación la modificación que consiste en agregar el artículo 4.o, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación que consiste en agregar el artículo 5.o, nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Como consecuencia de la votación anterior, debe ser rechazada.

El señor MUSALEM.— Ahora ya no tiene sentido este artículo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación el artículo 6.o, nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 7.o, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo.

En votación el artículo 8.o nuevo.

El señor DECOMBE.— ¿Qué dice el artículo 26, de la Ley N.o 15.228, señor Presidente?

El señor CADEMARTORI. — ¿Podría leerse, señor Presidente?

El señor SILVA ULLOA.— Yo lo tengo aquí, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Podría leerlo, Su Señoría?

El señor SILVA ULLOA. — El artículo 26, de la Ley 15.228 dice:

"Artículo 26.— Agrégase el siguiente inciso tercero al artículo 14.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, cuyo texto definitivo fue fijado por Decreto Supremo N.o 1.101, de 3 de junio de 1960, del Ministerio de Obras Públicas:

"Tampoco se aplicarán las normas dispuestas en el inciso primero de este artículo a aquellas viviendas que al 30 de julio de 1959 estaban en construcción por cuenta de las Instituciones de Previsión indicadas en el artículo 48.o de este Decreto con Fuerza de Ley y en las cuales a dicha fecha, se había invertido más del 50 por ciento de su costo final".

— El señor CADEMARTORI. — ¡Hay que rechazar el artículo!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 8.o nuevo.

El señor CADEMARTORI — Hay unanimidad para rechazarlo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 9.o, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se rechazará.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en agregar un epígrafe que dice: "Artículos Transitorios".

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso primero del artículo transitorio, que ha pasado a ser 1.o transitorio, y que consiste en sustituir el nombre "Enero" por "Marzo".

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso segundo del artículo transitorio, que consiste en reemplazarlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En votación el artículo 2.o transitorio, nuevo.

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

39.—PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA NUEVAS FACULTADES A LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y AMPLIA LA PLANTA DE SU PERSONAL.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, deseo formular una petición.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable señor Silva Ulloa, pueda formular una petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, tengo entendido que están en poder de la Mesa las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley que otorga nuevas facultades y fija la planta de la Superintendencia de Seguridad Social. Con respecto de ellas ya se pronunció el Honorable Senado. Y aunque ya no hay nada que hacer, porque es, como se dice, cosa juzgada, la Honorable Cámara tiene que pronunciarse también reglamentariamente. Por consiguiente, solicito que Su Señoría, se sirva recabar el asentimiento de la Sala para despachar esas observaciones del Ejecutivo en la presente sesión.

El señor CLAVEL.— Sin discusión, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incluir en la Cuenta de la presente sesión y tratar, sin debate, después de cumplidos los acuerdos vigentes, las observacioses formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Silva Ulloa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

40.—AUTORIZACION AL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD PARA CONCEDER UN PRESTAMO AL PERSONAL.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad a los acuerdos adoptados por la Honorable Cámara, corresponde votar el proyecto de ley que autoriza al Departamento de Bienestar Social del Servicio Nacional de Salud, para otorgar un crédito de 200 escudos a sus funcionarios.

Se va a dar lectura al proyecto de ley.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Autorízase al Departamento de Bienestar Social del Servicio Nacional de Salud para otorgar un crédito de E° 200 a cada funcionario del Servicio Nacional de Salud esté o no afiliado a dicho Departamento. El crédito se otorgará en dos cuotas en septiembre y en diciembre del presente año. Este préstamo no será condonable.

El Banco Central otorgará un crédito por 7 millones 500 mil escudos al Departamento de Bienestar Social del Servicio Nacional de Salud, para que éste cumpla con la finalidad expresada en el inciso anterior.

El Departamento de Bienestar descontará por planilla, a contar del 1.o de enero de 1964, al personal del Servicio Nacional de Salud que hubiere recibido el crédito E° 24 mensuales, hasta completar el monto de lo facilitado. No se condonará el préstamo que reciba el personal".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación general el proyecto.

—Durante la votación.

El sñor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Es inconstitucional.

El señor VALDES LARRAIN — Creemos que es inconstitucional. Por eso votamos en contra.

El señor MUSALEM.— Frente a la insensibilidad del Gobierno, no queda otra cosa.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Musalem!

Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Estamos en votación.

—PRACTICADA LA VOTACION, EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 votos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

41.—PERMISO CONSTITUCIONAL SOLICITADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad a los acuerdos de la Honorable Cámara, corresponde votar la solicitud de permiso constitucional del señor Ministro de Relaciones Exteriores, para ausentarse del país, presidiendo la misión de Chile, que concurrirá a la transmisión del mando presidencial de Argentina.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

42.—URGENCIA DE QUE EL FISCO FINIQUITE LA ADQUISICION DE UN INMUEBLE PARA LOCAL DE LA ESCUELA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. PROYECTO DE ACUERDO PARA ENVIAR OFICIO EN ESTE SENTIDO AL EJECUTIVO EN NOMBRE DE LA CORPORACION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo que la Honorable Cámara acordó tratar de inmediato.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de acuerdo presentado por la señora Enríquez, doña Inés; y los señores Rioseco, por el Comité Radical; Sívori, por el Comité Demócrata Cristiano; Valenzuela; Decombe, por el Comité Conservador Unido; Barra, por el Comité Socialista; Pareto, por el Comité Independiente; Leyton, por el Comité Democrático Nacional; Montes, por el Comité Comunista; y Ramírez de la Fuente, por el Comité Liberal.

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad de Chile funciona actualmente en un edificio ruinoso, insalubre e inadecuado a las funciones docentes;

2.o— Que este hecho determinó, hace algún tiempo, una prolongada huelga de los alumnos de ese establecimiento universitario, la que fue suspendida en atención a la promesa formulada por las autoridades respectivas en orden a habilitar a la brevedad posible un local que reuniere los mínimos requisitos de capacidad, confort y seguridad para profesores y alumnos;

3.o— Que el Consejo Universitario ha acordado, en fecha reciente, la compra de un inmueble destinado a dicha finalidad, ubicado en la Avenida Bustamante N.o 86, de Santiago, y cuyo propietario y vendedor es el señor Carlos Alessandri Altamirano;

4.o— Que es urgente y necesario solucionar el problema expuesto, con el fin de evitar nuevas interrupciones en las labores docentes de la mencionada Escuela de Asistentes Sociales;

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que se sirva considerar la urgencia que existe de que el Fisco suscriba a la brevedad posible la escritura de compraventa por la cual la Universidad de Chile adquiere al señor Carlos Alessandri Altamirano un inmueble ubicado en Avenida Bustamante N.o 86, de Santiago, destinado al funcionamiento de la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad de Chile."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor FONCEA.— ¿Me permite, señor Presidente? Solicito un minuto para formular una petición.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar a continuación el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Foncea.

El señor BARRA.— ¿Cuál es, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El que otorga beneficios sociales a los personales de los hipódromos del país, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

43.—AMPLIACION DE LAS FACULTADES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y FIJACION DE LA PLANTA Y SUELDOS DE SU PERSONAL.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con los acuerdos de la Honorable Cámara, corresponde votar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga nuevas facultades a la Superintendencia de Seguridad Social y fija la planta de su personal.

El señor CAÑAS (Secretario).— Su Excelencia el Presidente de la República ha observado el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional.

El Honorable Senado ha aprobado estas observaciones.

La primera de ellas consiste en eliminar el artículo 5.o del proyecto del Congreso Nacional.

El señor FONCEA.— ¿Qué dice el artículo 5.o, señor Presidente?

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 5.o aprobado por el Congreso Nacional decía lo siguiente:

"Artículo 5.o— Los recursos de las Cajas de Compensación que correspondan al aporte patronal para el pago de la asignación familiar serán distribuídos entre los beneficiarios en conformidad al monto que fije anualmente el correspondiente Consejo. La asignación que se acuerde podrá ser superior hasta en un 50 por ciento a la que pague el Servicio de Seguro Social.

Tendrán derecho a la asignación familiar que paguen estas Cajas de Compensación, además de las personas a que se refiere el artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de 1953, los hijos legítimos y naturales de los afiliados que efectúen estudios regulares de enseñanza secundaria, profesional o técnica, hasta los 23 años de edad.

Las Cajas de Compensación podrán deducir, antes de fijar el monto de la asignación familiar a que se rfeiere el inciso primero de este artículo, hasta un 10 por ciento para beneficios sociales y hasta un 10 por ciento para gastos de administración y de servicios sociales. Estos porcentajes se calcularán sobre los ingresos totales de las Cajas, incluídos los de origen diverso al aporte patronal."

Directamente vinculada con esta observación está otra que el Ejecutivo ha formulado para agregar un artículo nuevo, que contempla la misma idea, pero en forma diferente:

"Artículo...— Se declara que las Cajas de Compensación y Asignación Familiar continuarán afectas a la contribución establecida en la Ley N.o 14.688 para el fondo de asignación escolar y a los límites señalados por la Ley N.o 5.141 a los regímenes especiales de asignación familiar."

El Ejecutivo también ha propuesto un artículo transitorio, nuevo, que diga:

"Artículo...— El retiro de los fondos que las Cajas de Compensación y Asignación Familiar deben hacer a los bancos particulares para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.o de esta ley, deberá efectuarse dentro del plazo de 180 días, contado desde la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial". El retiro de los fondos se hará conforme a las instrucciones que sobre la materia estime conveniente impartir el señor Ministro de Hacienda."

Finalmente, el Ejecutivo propone eliminar el artículo 27 del proyecto aprobado por el Congreso Nacional, que era del tenor siguiente:

"Artículo 27.— Las facultades que esta ley otorga a la Superintendencia de Seguridad Social en los artículos 9.o y 11 corresponderán también a la Cnotraloría General de la República respecto de los Servicios sometidos a su fiscalización y en las materias que le competen.

Se faculta al Presidente de la República para incluir en el texto refundido que está autorizado para fijar de acuerdo con el artículo 3.o de la Ley N.o 14.832, las disposiciones de esta ley que se refieren a la Contraloría General de la República."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la primera observación del Ejecutivo, para eliminar el artículo 5.o del proyecto.

—Durante la votación:

El señor SILVA ULLOA.— A pesar de lo acordado por el Senado, nosotros vamos a insistir en la disposición del proyecto del Congreso. Pero no va a haber ley.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia en el criterio de la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en su criterio primitivo.

En votación la observación del Ejecutivo para agregar un artículo 5.o, nuevo.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no se lee, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a dar lectura al artículo, que se propone agregar con el número 5.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el artículo nuevo:

"Se declara que las Cajas de Compensación y Asignación Familiar continuarán afectas a la contribución establecida en la Ley N.o 14.688, para el fondo de asignación escolar, y a los límites señalados por la Ley N.o 15.141 a los regímenes especiales de asignación familiar."

El señor SILVA ULLOA.— ¿Cuál fue el criterio del Honorable Senado sobre esta observación del Ejecutivo, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobó la observación, señor Diputado.

En consecuencia, solamente habría ley si la Honorable Cámara aprobara esta observación de Su Excelencia el Presidente de la República, la cual es un veto aditivo.

En votación la observación del Ejecutivo a la que se acaba de dar lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación el artículo transitorio nuevo.

Se va a dar lectura a este artículo.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Fue aprobada esta observación por el Honorable Senado?

El señor CAÑAS (Secretario).— También fue aprobada.

El Honorable Senado aprobó todas las observaciones del Ejecutivo.

El artículo transitorio nuevo dice como sigue:

"El retiro de los fondos que las Cajas de Compensación y Asignación Familiar deben hacer a los bancos particulales para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.o de esta ley, deberá efectuarse dentro del plazo de 180 días, contado desde la publicación de la presente ley en el Diario Oficial. El retiro de los fondos se hará conforme a las instrucciones que sobre la materia estime conveniente impartir el señor Ministro de Hacienda."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación, finalmente, la observación que propone eliminar el artículo 27.

El señor ACEVEDO.— ¿Qué dice esta disposición, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a dar lectura a la disposición vetada, observación que también ha sido aprobada por el Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Ejecutivo propone suprimir este precepto, que establece:

"Las facultades que esta ley otorga a la Superintendencia de Seguridad Social en los artículos 9.o y 11 corresponderán también a la Contraloría General de la República respecto de los Servicios sometidos a su fiscalización y en las materias que le competen.

Se faculta al Presidente de la República para incluir en el texto refundido que está autorizado para fijar de acuerdo con el artículo 3.o de la Ley N.o 14.832, las disposiciones de esta ley que se refieren a la Contraloría General de la República."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar y despachar en particular, en la presente sesión, el proyecto que reajusta las remuneraciones del personal docente, administrativo y de servicio de las Universidades del Estado y Particulares, iniciativa respecto de la cual, como recordarán los Honorables Diputados, la Honorable Cámara acordó insistir en el trámite de segundo informe.

El señor MONCKEBERG. — No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— ¡No tiene ningún objeto postergar el tratamiento en particular de ese proyecto de ley!

44.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión de Hacienda, renuncia el señor Correa Larraín. Se propone en su reemplazo al señor Tagle.

En la Comisión Especial encargada de conocer lo relativo a la industria automotriz de Arica, renuncia el señor Subercaseaux. Se propone en su reemplazo al señor Valdés Larraín.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

45.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se suspende la sesión para constituir la Sala en sesión secreta, a fin de que la Honorable Cámara se ocupe en tratar asuntos de interés particular.

—Se suspendió la sesión, constituyéndose la Sala en sesión secreta.

RUBEN OYARZUN GALLEGOS
Jefe Accidental de la Redacción de Sesiones.

Enrique Guzmán hizo las paces con su novia, el cantante viajará a Chile, ella a Colombia

Festival del Terror obtuvo gran éxito en Perú. "Enamorada" se llamará el film que harán en Chile, Lucho Gatica y Carmen Sevilla.

Especial para LA NACION por PEPE METRALLA

ANGELICA MARIA, la simpática novia del cantante Enrique Guzmán.

Es un hecho que Angélica María se presentará en Bogotá, Colombia, a partir del 10 de octubre próximo, con motivo del estreno de su película "Mi Vida es una Canción", en la que hace pareja con Enrique Guzmán, con quién se reconcilió en días pasados, después de que habían decidido poner fin a su noviazgo, pretextando que eran muy jóvenes para casarse. Una vez más el corazón terminó por imponerse a los razonamientos fríos y calculadores de la mente.

PARA DAR MIEDO

El éxito que tuvo en Perú el Festival del Terror, hace pensar a otros distribuidores en seguir el ejemplo. Se recaudó una buena cantidad de soles en el cine 2 de Mayo, con la exhibición de las siguientes películas: "La Casa Embrujada", "La Invasión de los Vampiros", "La Huella Macabra", "Neutrón contra el Dr. Caronte", "La Cabeza Viviente" y "El Vampiro Sangriento". No cabe duda que al público le gusta asustarse. Es un buen pretexto para abrazar a la pareja, al amparo de la oscuridad de la sala.

EL SEÑOR DE LOS MILAGROS

Alvaro Zermeño e Irma Dorantes alternarán actuaciones en Perú y en Ecuador. Confirmaron que el 17 y el 18 de octubre estarán en Lima, con la representación del cine mexicano, para rendirle homenaje al Señor de los Milagros, con motivo de sus festividades anuales.

CUMPLIO CUCO

Cuco Sánchez es el único artista mexicano que asistió a la inauguración del Centro Deportivo México, en Santiago de Chile. Fue invitado por el Embajador Gustavo Ortiz Hernán. Lamentablemente los artistas que interpretan el folklore nacional, no pudieron concurrir a éste evento, como era el propósito de "Pelmex", debido a que tienen contratos firmados con mucha anticipación, para actuar en teatros y centros nocturnos, durante el mes de setiembre en que se celebran las Fiestas Patrias en México.

QUIEREN FOTOS

Noticias llegadas de España aseguran que una foto de Fanny Cano, que fue publicada en una revista, causó sensación. Todavía no conocen ninguna película de la sensual Reina de la Universidad y sin embargo, ha llegado una avalancha de cartas solicitando sus fotografías.

VACAS ABSTRACTAS

Como me lo contaron lo cuento. Sara Montiel visitaba una exposición. Se dirigió al pintor mexicano Enrique Echeverría y, señalando un cuadro abstracto, le dijo:

—Yo también pinto. ¡Explíqueme eso..., colega!

—"Eso" representa un prado con vacas, como usted puede ver.

—Pero yo no veo la hierba, —dijo Sarita.

—La hierba se la han comido las vacas—, explicó el pintor.

—Pero yo no veo tampoco las vacas...

—A lo que el artista, exasperado, replicó.

—¿Cómo quiere usted que las vacas permanezcan en un lugar donde no hay hierba?

LUCHO Y CARMEN

Noticias frescas en nuestro poder nos hacen decirles que es muy posible se filme una película en Santiago —probables título "Enamorada"—, con la participación de Carmen Sevilla y Lucho Gatica, en los estelares. Oro Films, de México, en combinación con Suevia Films-Cesáreo González, serían los encargados de producirla.

Hasta la vista, cuates.

NOTICIA DE CINE

ENZO DI GIANNO FILMA "LA PIETRA DELLO SCANDALO".

ROMA, (ANSA).— Enzo Di Gianni está rodando exteriores en el barrio de Berghette Latino algunas secuencias del film "La pietra dello scandalo". La película llevará a la pantalla en tono satírico y burlesco algunos entre los más famosos escándalos de los últimos tiempos. Los intérpretes principales son: Mario Carotenuto, France Franchi, Ciccio Ingrassia, Carlo Giuffré, Jenny Levis, Vicky Ludovisi, Carmen Teherán, Fanfulla, Mario Ravas y Eleonora Vivaldi.

EIJI OKADA TRIUNFA JUNTO A MARLON BRANDO EN EL EXITO DEL CINE ASTOR "EL AMERICANO FEO". HOY

Revelado en el mundo cinematográfico en "HIROSHIMA, MON AMOUR", Eiji Okada es el más intenso y variado intérprete oriental. Sobresale nítidamente junto a Marlon Brando en "EL AMERICANO FEO", que con censura mayores de 14 años y en tecnicolor, Universal está presentando en el Astor.

Vuelve Ursula Andress



Los que se deleitaron con la escultural belleza de la actriz Ursula Andress, en la cinta "El Satánico Dr. No", están de parabienes, pues se anuncia para muy pronto el estreno de otra cinta, basada también en una obra del escritor Ian Flemming, "De Rusia con Amor", en la que Ursula vuelve a mostrar su talento, en sus acostumbradas tenidas mínimas. Para los que creen que Suiza sólo produce relojes y quesos, Ursula Andress es el más contundente desmentido.

EL DESPERTADOR

por JORGE DAHM

¡Siempre me ha gustado elucubrar! ¿Elucubrar qu... ¡Cosas! Por ejemplo, uno se sube al bus, cuando va a ve... su mamá, y como el bus va a la vuelta de la rueda, o uno echa una siesta, que siempre hace falta, o bien, comienza a elucubrar. Uno está siempre sometido a cierto deber y a un buen número de obligaciones, y esto de elucubrar una especie de liberación, o desquite. De esta manera comienza a hacer uso de los presupuestos ajenos. ¿Cuánto habrá gastado la fábrica de productos Cucuíate en ese "jingle"? Tanto. ¿Cuánto habrá gastado en ese aviso de dos páginas? Tanto. ¿Y en ese documental sobre la industrialización de los pelos de choclo? Tanto. Con esa suma... yo haría una película. Pero, no una película común y corriente como "Cleopatra" o "Lo que el viento se llevó", sino una película verdaderamente original. Una cosa disparatada. He aquí el esquema. Primera parte: "El hombre que besaba a los egipcios". Este es un tema sacado de la vida real. Le sucedió a mi amigo Clemente Andrade, y es fenomenal. Nuestro personaje es un caballero respetable cincuentón, gordito, buena persona, que tiene una hija adoptiva, una niña de cinco años. El la adora porque está en la edad en que se puede ser papá y abuelo simultáneamente, o sea, un "pabuelo" o "buelopá", como sea. Sale cada mañana de casa para ir a la oficina. La niña le da el consabido beso. Pero una mañana no quiere dárselo porque está de mal humor o le quiere hacer picar pica. Nuestro personaje, para seguir la broma, dice: "Bien... si no me quieres dar un beso... ni quieres que yo te lo dé..." Y en ese momento descubre un calendario fijado al muro en cuya lámina se ve, hierático y misterioso, un grupo de egipcios... "entonces se lo doy a los egipcios" Y va... y estampa un sonoro beso encima de la hoja del calendario... donde están los egipicios. Y sale. A la vuelta se ha olvidado del asunto. Al día siguiente, antes de salir de nuevo, recibe el beso de la niña y también le da el suyo. Bien. Ya va a transponer la puerta cuando la pequeña le dice: "Papito... los egipcios... ¿Qué pasa con los egipicios? Y ella le exige: "el beso, pues... a los egipcios" Bueno... hay que besar a los egipcios, y el ritual hay que cumplirlo cada mañana, con buen o mal humor... Hay que besar a los egipcios. "Imagínate —me decía Clemente— un viejo como yo, que se cree serio y al cual todo el mundo cree alejado de las estupideces, besando todas las mañanas una estúpida hoja de calendario colgada a la pared. ¡Es para volverse loco!" Pasan varios días y me encuentro con él: "¡Hola!" ¿Y cómo están los egipcios?" El contesta: "Ya pasaron" ¡Ah, ¡qué bien!,... ¿ya se aburrió la niña del jueguecito?" "¡No hombre! Es que como se trata de un calendario, pasó el mes de enero... hubo que sacar la página. Ahora estoy besando a los cruzados". Segunda parte: "En el banco te miran las canillas". Esto no es de la vida real, es invención pura. Por ejemplo. Yo hablo con mi mujer sobre el banco, las cuentas. Ella, se preocupa, como es lógico: "¿No te habrás sobregirado otra vez? Yo adopto la actitud de Ramses II (se me están pegando los egipcios) y le digo: "¡Bah! Para eso están los bancos..." "Si te sobregiras... te miran a huevo." Mi mujer se larga a ironizar: "Claro... como no... mira que te voy a creer que si no te sobregiras te va a llamar el gerente y te va a decir... "mire Dahm... no me haga sufrir... Ud. no se ha sobregirado... y han pasado los meses y los meses y no se sobregira... no me haga sufrir más... sobregírese". Yo a mi vez arguyo: "Pero es claro... si tú no te sobregiras... te miran las canillas". Luego se me ocurre la escena para mi película. El hombre aquel, que es correcto y no se sobregira... es citado por el Gerente del banco... por que han decidido mirarle las canillas. El pobre tipo se presenta en la oficina del Gerente y éste le dice, imponente: "En vista de que Ud. no se sobregira, arremánguese los pantalones porque le voy a mirar las canillas". Y el amigo aquel... triste y como si le hubieran apaleado, levanta sus pantalones y le muestra las canillas algo peludas. Luego pregunta con un hilo de voz: ¿Ya? Y el Gerente, satisfecho, declara: Está bueno, pero ahora vaya de inmediato a la oficina del Jefe de Cuentas Corrientes, porque también quiere verle las canillas". Vuelto a casa el personaje le dice a su mujer: "Tenías razón... ¿sabes lo que me ha sucedido en el banco hoy día? Pues,... me han mirado las canillas... el Gerente, el Jefe de Cuentas Corrientes, el Contador, el Cajero de la Caja 5, y el "cabro" que trae la "once".

Tengo otro tema más: se llama "Los aviones ...tes", pero eso lo dejo para más adelante.



GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 18.30 y 21.40 horas: Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas 1963".

CARPA MODERNA, Alameda 1461 — 18.30 y 21.40 horas: Circo norteamericano Buffalo Bill 1963".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.25: Compañía de revistas Bim-Bam-Bum.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45: Compañía de Revistas Picaresque. Strip-tease.

TALIA, San Diego 242 (89350).— 19.30 horas: Compañía de Teatro y folklore chileno Hermógenes Méndez, presenta "Mocosita". Cuadro de la cueca chilena.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112) — 15, 18.45 y 22 horas: El americano feo, 14 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22: Un rey en New 14, 16, 19 y 22: Un rey en París. Inglesa, reestreno. Menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Hotel Internacional. 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: El mercado del amor. EE. UU. Comedia. 18 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— 19 y 22: Candilejas. Menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375) — 15, 18.45 y 22 horas: El vals de los toreadores. 21 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22: Dos hermanos, dos destinos. Italiana, drama. 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15 horas: Viaje a la medianoche. SS. UU., drama. 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1170 (60082).— 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia. 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Electra, griega, drama. 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15: Su consigna era el valor. Inglesa, comica. 14 años.

KI... Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Hotel Internacional. EE. UU. drama. 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: El capitán Simbad. EE. UU. Aventuras. Menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Dos hermanos, dos destinos. Italiana. Drama. 14 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: Adorable Julia. 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: Un día como leones.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Hotel Internacional. 18 años.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Sabor a miel. Inglesa, drama. 21 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: El mercado del amor. EE. UU. Comedia. 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Cámara ardiente. Francesa. Suspenso. 18 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22: La isla de Arturo. Italiana, aventuras. 21 años.

REAL, Compañía 1040 (65555).— El capitán Simbad. Aventuras, menores.

REX, Huérfanos 735 (31143-31114) — 15, 19 y 22 horas: Espía por mandato. 18 años.

SANTA LUCIA — Cinerama.— Avda. Bdo. O'Higgins 615 (34718) — 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del Oeste.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 18.45 y 22 horas: Un hombre fenómeno. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Scaramouche, Pistolas salvajes.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— El circo nunca muere. Sinfonía en París. Calibre 44.

ALCAZAR, Brasil 873 (80122).— Laberinto trágico. Si contesta mi marido. Su único deseo.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— La bestia electrónica. Los secuestradores. Pasajes sangrientos.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Las cinco monedas. Tres rostros para el miedo. El tirador emboscado.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Tumulto en alta mar. La rebelión de los cosacos. La princesa que quería vivir.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Viva Zapata. El bombero atómico. Los tres chiflados en órbita.

CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos, 15, 19 y 22 horas: La gran familia, Actuación en persona de Juan José.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rubias, morenas y pelirrojas. Proa al infierno.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El bombero atómico. Los tres chiflados en órbita. Laberinto trágico.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Un niño espera. Taras Bulba.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Abbot y Costello salvan al hombre invisible. Festival del pájaro loco. Cuatro chicas listas.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Candilejas. EE. UU., comedia, mayores y menores.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Proa al infierno. Rubias, morenas y pelirrojas.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Batallón suicida 14 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577) — Cuando los mundos chocan. Sombra verde. Los fugitivos del Zahrain.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El capitán Simbad. EE. UU., aventuras, menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Juana Gallo. El embajador del miedo.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — La pecadora se confiesa. El amante de la muerte. El que mató por placer.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Festival de la risa más larga del siglo. Ritmo embrujador. Furia indómita.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— El eterno cazador. EE. UU., dibujos animados.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Los fugitivos del Zahrain. Cuando los mundos chocan.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2906 (42389).— Pilotos de la muerte. Asesinos de la lucha libre. Comenzó en Tokio.

HUELEN, Huerfanos 979 (31603).— El eterno cazador. EE. UU., dibujos animados, menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— Aunque me cueste la vida. El satélite chiflado. El profesor distraído.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — El bombero atómico. Los tres chiflados en órbita. La celda olvidada.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El espadachín de Sienna. Un día de locura.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— El gran mentiroso. Juicio en las nubes. Encrucijada de odios.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — La hermana blanca. Sombra verde. Atrás de las nubes.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— La bestia electrónica. El gato. En cada feria un amor.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — Descanso del personal.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Jack el matador de gigantes. Palabras al viento. El embajador del miedo.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Al ritmo del twist. Los cinco halcones.

MARCONI Manuel Montt 032 (42867).— La bahía de los ensueños. El canal de la muerte. Corazón impetuoso.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — La ventana indiscreta. Un tiro en la noche.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Ojos tapatíos. Mis padres se divorcian. Los cuatro charros.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — El pequeño coronel. La calavera negra. Tres tristes tigres.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— El espejo desnudo. Aunque me cueste la vida.

MONACO, A. Prat 715 (382845). — Entierro prematuro. El rata. Posesión satánica.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Amor justiciero. Viva Zapata. Pollyanna. Oro de mala ley.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Un niño espera, Taras Bulba.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— La noche de las narices frías. La que juró vengarse.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe. Viva Zapata.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Los cinco halcones. Al ritmo del twist.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— El millonario adolescente. Cantinflas parrandero.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Cuando calienta el sol. Un taxi para Tobrouk.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— La torre del misterio. Sombra verde. La que juró vengarse.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Noche candente. Café Europa. Las cinco monedas.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Matar un ruiseñor. EE. UU. Drama, 14 años.

REPUBLICA, República 239 (93613) — Entierro prematuro. El rata. Posesión satánica.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Maciste contra el vampiro. 20 kilos de líos.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— La ley. Solamente por amor. 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Angustia de un pasado. Un verano de amor.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Abbott y Costello salvan al hombre invisible. Cuatro chicas listas. Festival del pájaro loco.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809) — Jóvenes intrépidos. EE. UU. Aventura, 14 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— El pozo de las tres verdades.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rubias, morenas y pelirrojas. Amores de un día.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— 20 kilos de líos. Maciste contra el vampiro.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — Si contesta mi marido. La aventura. La que juró vengarse.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — La taberna del puerto. Rififí entre las mujeres.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— El espejo desnudo. Aunque me cueste la vida.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — El caballo blanco. Menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — El día más largo del siglo. EE. UU. Guerra. 14 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Cuando calienta el sol. Un taxi para Tobruk.

SUR, San Diego 935 (61524).— Scaramouche. Pistolas salvajes.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Sirenas de tiburón. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313. (63289). — Divorcio a la italiana. La mala calle.

VALENCIA, Independencia 2199. (370288).— Noche candente. Café Europa. Las cinco monedas.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273. (499704).— El poder y la pasión. Tres crímenes.

VICTORIA, Huérfanos 827. (30021). — Sabrina.

YORK, Ahumada 166. (66687).— El Este contra Oeste. Dibujos animados.

CINES COMUNALES

ALHUE, Población Dávila.— Los naipes marcaron su muerte. Ese soy yo. El imperio de los gangsters.

AVENIDA (Buin).— Una vez a la semana. Almas perdidas.

CERVANTES (San Antonio). — Cleopatra una reina para el César. Laberinto.

MAIPU, 5 de Abril 19. (571530). Maipú.— Mientras sopla el viento. Niki el perro salvaje.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Destinos fatales, Habrá otro mañana.

NACIONAL (Puente Alto).— Sombras del mal. Cimarrón. Aladino y la lámpara maravillosa.

NAVIA, fono 93422.— El jaguar del Amazonas, Secuestrado. A bailar tocan.

PLAZA (Puente Alto).— Los pájaros. Valiente y temerario.

PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.

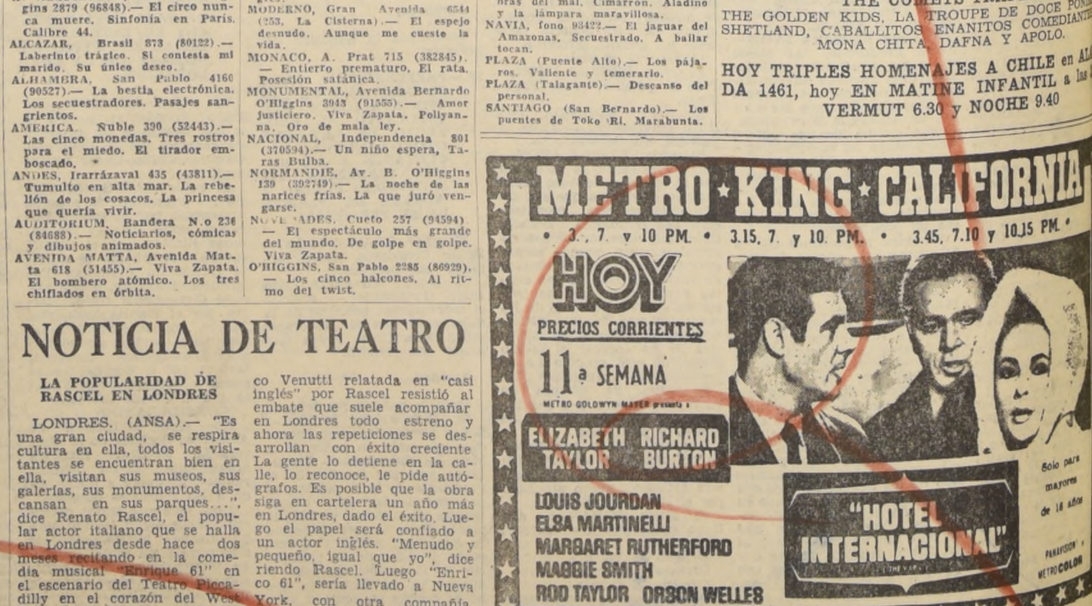
SANTIAGO (San Bernardo).— Los puentes de Toko Ri. Marabunta.



NOTICIA DE TEATRO

LA POPULARIDAD DE RASCEL EN LONDRES

LONDRES, (ANSA).— "Es una gran ciudad, se respira cultura en ella, todos los visitantes se encuentran bien en ella, visitan sus museos, sus galerías, sus monumentos, descansan en sus parques...", dice Renato Rascel, el popular actor italiano que se halla en Londres desde hace dos meses recitando en la comedia musical "Enrique 61" en el escenario del Teatro Piccadilly en el corazón del West End. Las alabanzas de los críticos y la popularidad del actor lo llenan de alegría. La historia del sombrerero Enrico Venutti relatada en "casi inglés" por Rascel resistió al embate que suele acompañar en Londres todo estreno y ahora las repeticiones se desarrollan con éxito creciente. La gente lo detiene en la calle, lo reconoce, le pide autógrafos. Es posible que la obra siga en cartelera un año más en Londres, dado el éxito. Luego el papel será confiado a un actor inglés. "Menudo y pequeño, igual que yo", dice riendo Rascel. Luego "Enrico 61", sería llevado a Nueva York, con otra compañía desde luego, y probablemente constituirá un éxito en Broadway.



SANTORAL.—

...tos de hoy: Santos Agapito y Eusta-... Mañana: El Apóstol y Evangelista San ...teo.

...bileo Circulante: Monasterio Visitación, ...rfanos 2341.

NACIMIENTO.—

En la Clínica Santa María ha nacido Ma... Magdalena, hija del señor Rafael Salas ...ffo y de la señora Judith Cox de Salas.

ENFERMOS.—

En el Hospital Clínico de Neurocirugía, se encuentra gravemente enfermo el señor Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada.

—Se encuentra restablecido el señor Enrique Moreno Vial.

EN CONCON.—

Se encuentran en Concón el señor Eduardo Valdés Cuevas, señora Adriana Donoso de Valdés e hijos, y los señores Juan Mackenna Salas y Felipe Covarrubias Lyon.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

DEPARTAMENTO HIPOTECARIO Y DE INVERSIONES

SORTEO BONOS 10–6%

OCTUBRE 1963

1.000

638	1258	3676	3749	3843	3888	3942	3989	4075	4286

500

270	894	924	959	1098	1131	1166	2367

100

44002	44575	45096	59076	59968	86721	90397	91878	102636	115879	124359
44054	44588	45484	59137	60067	86756	90485	91999	102768	116077	124483
44058	44601	52258	59181	60284	86899	90599	92000	102845	116279	124598
44088	44605	52297	59313	60368	86964	90618	92001	102997	116456	124601
44201	44623	52395	59345	77046	87058	90812	92003	103113	116610	124797
44208	44637	52442	59389	77435	87195	90850	92005	103191	123531	124842
44396	44648	52508	59431	77587	87235	91037	92007	103207	123588	124934
44401	44696	52598	59494	77644	87369	91178	92008	103285	123665	124987
44464	44725	52610	59578	77729	87428	91215	92010	103416	123795	125096
44514	44753	52605	59634	77868	87581	91392	92013	103554	123804	125198
44542	44843	52771	59669	77908	89897	91428	92014	103677	123937	125225
44544	44857	52788	59706	78452	89967	91594	92017	103867	124009	125442
44559	44937	58981	59803	78498	90068	91608	102444	103910	124196	125605
44572	44970	58999	59904	79527	90286	91764	102566	115714	124287	......

50

1790	18757	19021	28319	29027	44785	44998	45195	45611	49876	51086
1807	18798	19038	28504	44654	44835	45002	45203	45707	49973	51396
1894	18805	19134	28604	44684	44881	45068	45584	49793	49989	51587
18597	18914	25566	28901	44731	44909	45114	45589	49824	50887	57557
18615	18974	25939	28990	44758	44944	45174	.....	.....	.....	.....

20

3225	3789	4131	21427	42936	43049	46072	46160	46314	46400	51512
3343	3817	4293	21870	42940	43050	46103	46233	46371	46886	56978
3369	3944	4635	42897	42959	43094	46154	46264	46375	47197	57090
3614	4014	17466	42920	43033	43165	.....	.....	.....	.....	.....

10

2053	18245	31239	37841	40296	40457	56311	56802	57305	58133	58157
2160	18617	31242	37959	40324	40769	56398	56923	58000	58135	58177
11763	31011	31246	40229	40327	46961	56444	57066	58036	58138	58185
11844	31053	31250	40236	40356	47147	56531	57165	58118	58146	58195
11956	31068	31279	40239	40359	47627	56570	57169	58120	58149	58198
12088	31145	37815	40247	40385	56122	56646	57224	58123	58151	58199
12207	31160	37819	40283	40388	56146	56754	57276	58126	58152	58204
17997	31221	37820	40287	40405	56236	56796	57290	58130	58156	58237

RESUMEN:			
	10 bonos de	Eº 1.000	Eº 10.000.—
	8 bonos de	500	4.000.—
	167 bonos de	100	16.700.—
	56 bonos de	50	2.800.—
	43 bonos de	20	860.—
	96 bonos de	10	960.—
			Eº 35.320.—

SORTEO BONOS 6–3|4%

OCTUBRE 1963

50

9635	14445

20

3409	4788	7344	12253	16869	16915	20126	20321

10

53790	54177	54626	61606	66976	88302	92951	93745	94204	97805	104500
54007	54364	61362	61926	67086	88603	.....	.....	.....	.....	.....

5

46748	55690	71167	71316	87733	110654	111715	112308	116615	123286	128043
52793	58199	71281	71753	105635	......	......	......	......	......	......

1

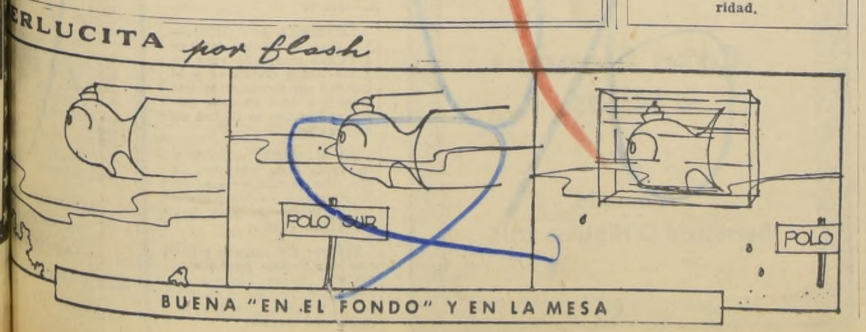
119516	123216	127614	131214	136790	140276	169333	253197	317854	319771	321548
119662	123534	127883	131449	136810	140279	181872	253198	318003	319783	321645
119851	123587	127899	131607	136856	140317	182115	253593	318148	319854	321679
119918	123625	128122	131967	136860	140319	186970	253836	318149	319980	321832
119993	123712	128315	132063	137017	140320	186989	253844	318206	319986	321835
120245	123805	128384	132292	137104	140393	187053	253859	318217	320096	321838
120376	124291	128441	132456	137216	140445	187226	253887	318359	320155	322003
120451	124323	128527	132735	137587	140450	187263	253927	318393	320224	322138
120648	125182	128768	132925	137613	140535	187457	275457	318454	320324	322297
120721	125183	128843	133082	137760	140539	187564	275606	318559	320359	334113
120842	125248	129056	133225	137985	140567	187697	294319	318600	320452	332152
121006	125324	129141	133921	138028	140603	195784	295068	318698	320493	332217
121142	125474	129310	134022	138267	140607	196022	316741	318718	320501	332254
121287	125625	129496	134239	138304	140664	196247	316863	318797	320588	339783
121397	125807	129585	134332	138416	140698	196456	316885	318865	320677	339948
121611	125986	129616	134601	138581	140706	203633	316986	318867	320755	342722
121646	126009	129856	134637	138625	140707	203936	317027	318997	320815	344210
121920	126238	129971	134971	138806	140708	211492	317098	319093	320905	344433
122086	126366	130005	135224	138937	140725	211962	317218	319166	320971	344661
122258	126413	130188	135270	139020	140746	226069	317273	319196	320984	346963
122351	126723	130384	135474	139448	140762	226162	317387	319329	321108	347183
122402	126782	130404	135639	139713	140768	226298	317402	319340	321111	347304
122490	126831	130484	135837	139894	140803	226707	317528	319403	321203	347373
122724	127011	130633	136007	139938	140938	237069	317716	319527	321254	355809
122818	127047	130856	136336	140034	140988	237071	317717	319579	321347	366601
123067	127215	130985	136496	140244	141038	237074	317803	319586	321434	366742
123167	127388	131185	136766	140246	169217	237080	317805	319716	321488	366833

RESUMEN:			
	2 bonos de	Eº 50	Eº 100.—
	8 bonos de	20	160.—
	19 bonos de	10	190.—
	18 bonos de	5	90.—
	324 bonos de	1	324.—
			Eº 864.—

...tifico que con fecha de hoy se efectuó ante mí, en la Oficina Principal del Banco del Estado de Chile, el sorteo para amortizar los bonos del vencimiento ABRIL—OCTUBRE del 10—6% de dicha Institución y los bonos 6—¾% de la ex Caja de Crédito Hipotecario, según fondo de amortización acumulado, cuyo resultado se consigna en la lista precedente.

...TIAGO, 13 de Septiembre de 1963.—

EUGENIO SILVA BEZANILLA
Notario Suplente



CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

COMIDA.—



La señorita María Olga García-Huidobro Sáenz ofreció una comida a un numeroso grupo de sus relaciones sociales. En un aspecto de esta reunión de juventud vemos en el grabado, de izquierda a derecha, a Hernán Serutti, Verónica Rodríguez, Vicente Díaz, Magda Abogabir, Hernán Salas, María Angélica García-Huidobro Sáenz y Mario Larraín.

EN REÑACA.—

En Reñaca se encuentra la señora Juana Herranz de García e hijos.

A LIMA.—

A Lima se dirigirán a fines de mes el señor Arturo Videla Cobo y señora Josefina Marín de Videla.

A EUROPA.—

A Europa se dirigieron ayer el señor Patricio Phillips Peñafiel y señora Carmen Sáenz de Phillips.

VIAJEROS.—

De los Estados Unidos, ha regresado el ingeniero agrónomo señor Carlos Bravo Barros.

—A Buenos Aires, el Secretario General de la Dirección de Pavimentación, señor Alberto Ulloa Jiménez, señora Cristina Ureta de Ulloa y su hija María Cristina.

MATRIMONIOS EN EL MES DE OCTUBRE.—

En el próximo mes de octubre serán bendecidos los siguientes matrimonios:

Blanca Eyzaguirre Chadwick con Juan Eduardo Urquhart Germain, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el día 12.

—Isabel Margarita Palma Ortúzar con Alfredo Velasco Morandé en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el día 2.

—Gloria Errázuriz Abad con Guillermo Amunátegui Monckeberg en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el día 20.

—Marcela Concha Rodríguez con Miguel Rodríguez Ariztía en la Iglesia del Sagrado Corazón, el día 20; y

—Susana Errázuriz Cañas con Luis R. Hughes Quiroga en la Iglesia de la Casa Nacional del Niño, el día 24.

NOTICIAS CHILENAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.—

En la ciudad de Boston se encuentran el señor Ladislao Errázuriz Pereira, señora Amelia Talavera de Errázuriz e hijo Ladislao.

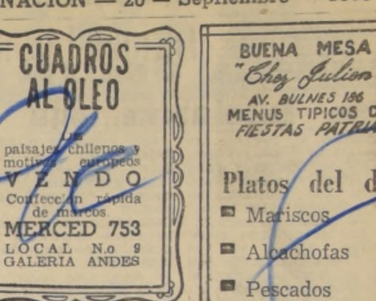
—En Nueva York, donde han fijado su residencia, el doctor don Fernando Orrego Vicuña y señora María Cristina Sánchez de Orrego.

—En Miami, donde continuarán a Nueva York y California, el señor Pablo Forteza Donoso y señora Verónica Gómez de Forteza.

En la ciudad de Nueva York el señor Pablo Aldunate Phillips, señora María Angélican Valdés de Aldunate e hijos Luis Paul y Marta.

A BORDO DEL REINA DEL MAR.—

Entre los numerosos pasajeros que arribaron a Valparaíso, a bordo del Reina del Mar de Europa y puertos intermedios, anotamos a los siguientes: Patricio Cerda Bravo y señora Rosario Zaldívar de Cerda; Alfredo Duhalde Vásquez y señora Yolanda Heufmann de Duhalde, Luis Eguiguren Yrarrázaval y señora Mery Hogdson de Eguiguren, Francisco Yrarrázaval Fernández, señora Raquel Mackenna de Yrarrázaval e hijos; Raúl Silva Silva y señora Gabriela Vial de Silva, señora Teresa Pereira de Tagle e hija Loreto, Claudio Medina Lavín y señora, señora Mena Moreno de Egaña, Ramón Valdivieso Delaunay y señora Lía Bustamante de Valdivieso, señorita Teresa Herreros Marín, Carlos Gatica Cousiño y señora Olga Bustamante de Gatica, señor Eduardo Ríos Mackenna, Gastón Echeverry Arthous y señora Sonia Duhalde de Echeverry.



HOGAR DE CRISTO, esperanza del niño abandonado

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con el Consejo Nacional de Seguridad.

EN BRASILIA:

Presidente Goulart y Josip Broz Tito iniciaron sus conversaciones

BRASILIA, 19. (UPI).— Los Presidentes de Brasil y Yugoslavia, Joao Goulart y Josip Broz, Tito, respectivamente iniciaron hoy conversaciones sobre problemas internacionales y los medios de poder incrementar el comercio entre sus países.

Una fuerte guardia de más de dos mil hombres protege al Mandatario comunista. Tito está rodeado por escoltas de seguridad desde que arribó ayer, en visita de cinco días.

El Presidente yugoslavo visitó por la tarde el Tribunal Supremo al otro lado de la plaza, frente al Palacio del Planalto, donde se entrevistó hoy con Goulart.

Esta noche se ofreció un banquete oficial en honor de Tito y su esposa Jovanka.

Las autoridades temen que mañana ocurran incidentes hostiles al visitante en el Congreso, donde el Mandatario yugoslavo dirigirá la palabra a una sesión conjunta, a las 19,00 GMT.

Los parlamentarios conservadores criticaron ayer a Tito y al Gobierno por haberlo invitado.

El congresista Abel Rafael exigió que el crucifijo de Jesús que cuelga del salón plenario se cubra con un paño negro mientras Tito esté presente.

El presidente interino de la Cámara de Diputados, Clovis Motta, rechazó la demanda.

Numerosos congresistas se irguieron ayer en el hemiciclo de la Cámara para expresar violentas protestas contra la visita del jerarca comunista de Europa oriental.

El congresista Braca Ramos declaró: "Si este Gobierno reflejara, realmente el pensamiento cristiano, católico y democrático, en realidad repudiaría la visita de este sanguinario dictador comunista".

Tito y su esposa descansaron anoche luego de arribar aquí, y no cumplieron programa oficial alguno.

Hoy, Jovanka y doña María Teresa de Goulart, esposa del Presidente brasileño, cumplieron un programa social de visitas a instituciones caritativas.

Jovanka fue festejada con un almuerzo en el suntuoso Yacht Club de los exteriores de Brasilia.

Funcionarios de las respectivas Cancillerías de los dos países también se reunieron hoy y comenzaron a discutir, en comisiones mixtas, los medios de aumentar el intercambio cultural y comercial.

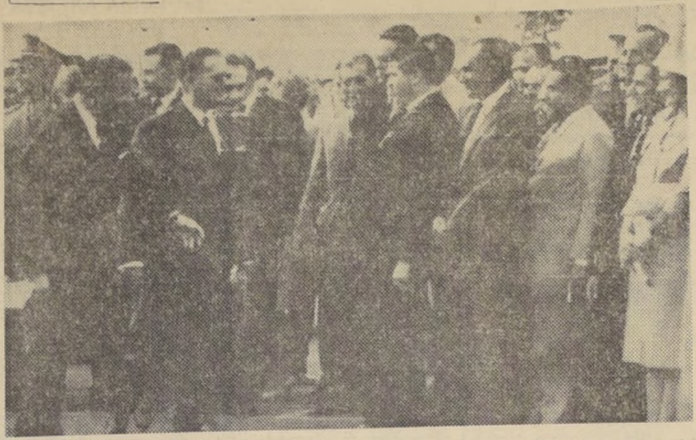
Se cree que Goulart y Tito suscribirán un comunicado conjunto y varios instrumentos de protocolo mañana, a las 01,00 GMT, en el Palacio del Planalto.

Darcy Ribeiro, principal ayudante civil de Goulart, dijo que los dos países firmarán un pacto comercial para el trueque de mineral férreo brasileño por petróleo yugoslavo.

Explicó que Yugoslavia construirá un puerto en el mar Adriático, cerca de Rijeka, donde el mineral de hierro brasileño será descargado y el petróleo yugoslavo embarcado.

El comercio brasileño-yugoslavo fue por valor de 16.700.000 dólares el año pasado.

TITO LLEGA A BRASILIA



BRASILIA (Brasil).— Aparece el Presidente de Yugoslavia, Mariscal Josip Broz Tito, (derecha), acompañado del Presidente de Brasil, Joao Goulart, en el momento de su paso delante de dignatarios de este país, después de su arribo a esta ciudad, el 18, en su jira por varios países sudamericanos. Las conversaciones que mantuvo Tito con Goulart fueron rodeadas del mayor número de precauciones, al punto de no ser permitida la entrada al Palacio Planalto, de periodistas ni funcionarios del Gobierno. Tito es el primer alto gobernante comunista que visita Brasil. (Radiofoto UPI).

Ganan vigor quintillizos Fischer, de Dakota, USA

ABERDEEN (Dakota del Sur), 19 (UPI).— Los cinco mellizos Fischer ingirieron hoy mayores cantidades de leche y ganaban fuerzas en su quinto día de vida, en momentos en que los médicos informaban que "todos están bien".

Las cuatro nenas y el varoncito serán pesados mañana, posiblemente. La operación no se hizo hoy debido a que no se quería perturbarlos con nada. Siguen confortablemente ubicados, cada uno en su incubadora, y mientras tanto los arquitectos siguen estudiando como tendrá que ser la casa en que vivirán en el futuro, la que deberá protegerlos de la curiosidad pública para que crezcan normalmente.

La señora Fischer, que ya trajo al mundo a otras cuatro nenas y otro varón, ... su casa el sábado o el ... go, posiblemente a ... conversará con los ... en relación con la casa ... va a construir para los ... tillizos y que ha sido ... por Cámara de Comercio de la ciudad.

El futuro domicilio ... quintillizos tendrá ... sery", un estudio, una ... recepción, seis dormitorios ... bitaciones para el personal de servicio y también ... privado para los esposos Fischer en el que podrán ... se de la "montaña ... que posiblemente ... los cinco nuevos ... casa. Y se la ... manera que si el ... tiene más niños, ... ampliada. "Todo ... dijo uno de los arquitectos.

Solicitudes de Colombia y Venezuela estudia BID

WASHINGTON, 19 (UPI).— Colombia y Venezuela pidieron hoy ayuda al Banco Interamericano para estudiar las posibilidades económicas de su zona limítrofe.

Presentaron la solicitud el Ministro de Agricultura colombiano, Virgilio Barco, el Embajador colombiano Eduardo Uribe y el Embajador venezolano Enrique Tejera.

Durante una hora estuvieron reunidos con el presidente del Banco Interamericano, Felipe Herrera, para discutir el proyecto de desarrollo de la frontera.

Barco declaró, luego de terminada la reunión con Herrera, que el proyecto de la frontera ya fue discutido por el Presidente de Colombia, Guillermo León Valencia, y el Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, cuando se entrevistaron el mes pasado, en San Cristóbal.

Dijo que la ayuda inicial que se pretende del Banco sería para el cateo técnico de la región. Portavoces del Banco dijeron que el estudio inicial requeriría alrededor de 150.000 dólares en fondos del Banco.

Dícese que Herrera informó a los funcionarios colombianos y venezolanos que el Banco está interesado en cooperar en el proyecto, como medio de promover la integración económica.

Los planes definitivos para un programa de desarrollo conjunto de la llamada región de Pachira, se considerarán luego que los investigadores determinen las posibilidades económicas del área.

Rusia propuso en la NU Tratado de 18 países para desarme "total y completo"

NACIONES UNIDAS, 19. (UPI). (Urgente).— La Unión Soviética propuso hoy una Conferencia de Jefes de Gobierno de 18 países en Moscú el año próximo, para elaborar un "Tratado General y Completo de Desarme", y discutir sobre el alivio de la tensión internacional.

El Ministro de Relaciones Exteriores Soviético, Andrei Gromyko, en un discurso que pronunció ante la Asamblea General, propuso también un acuerdo soviético-norteamericano de no enviar armas nucleares al espacio.

Propuso que los 18 países invitados a participar en las actuales consultas de Ginebra —Francia declinó tal invitación— se reúnan en una nueva conferencia el año próximo, en un lugar conveniente a señalar más adelante.

Dijo que Rusia daría la bienvenida a "los Jefes de Gobierno o Estado" que asistiesen a tal conferencia en Moscú.

En un discurso en que se reflejó el "espíritu de Moscú" que siguió el mes pasado a la firma del Tratado de Proscripción Parcial de los Experimentos Nucleares, Gromyko recurrió a la polémica que le ha hecho famoso para atacar a Alemania Occidental.

Declaró que el Gobierno de Bonn del Canciller Konrad Adenauer "inevitablemente" causará interferencia en los planes de aliviar la tensión internacional.

Gromyko exhortó a "los máximos estadistas de las más altas esferas" a participar en la nueva conferencia de desarme de 18 naciones durante el primer trimestre o semestre del año que viene.

"El Gobierno soviético cree que esta conferencia debe discutir tanto la cuestión del desarme general y completo como las medidas separadas para lograr un mayor alivio de las tensiones internacionales", dijo Gromyko...", Tal conferencia podría celebrarse en cualquier lugar que sea conveniente a los participantes.

"Para ese propósito, el Gobierno soviético estaría dispuesto a recibir en tal conferencia a los Jefes de Gobierno o Estado de los miembros de la Comisión en Moscú."

Un vocero de la delegación soviética aclaró la propuesta de Gromyko al decir:

"Desde luego, las más altas esferas significan Khrushchev y Kennedy y otros Jefes de Estado."

Además, Gromyko pasó por alto la anterior insistencia soviética en que los armamentos nucleares y sus vehículos de descargada y transporte sean destruidos al final de la segunda etapa del desarme gradual.

"El Gobierno soviético declara su disposición a convenir que contingentes limitados de proyectiles intercontinentales, antiproyectiles y antiaéreos deben quedar a disposición de la URSS y de Estados Unidos en sus propios territorios no sólo hasta el final de la segunda fase, dijo también hasta el final de la tercera fase... hasta la conclusión de todo el proceso general y completo."

LLERAS CAMARGO DESTACA ... "ALIANZA PARA EL PROGRESO"

NUEVA YORK, 19. (UPI). — La Alianza para el Progreso es "el documento más socialmente adelantado en la historia común de nuestro hemisferio", pero ha sido entorpecido por las ... ligencias sobre sus ... jetivos y los pro... rennes que aquejan a ... rica Latina, según ... sidente de Colombia ... Lleras Camargo.

En un documentado ... co artículo que pu... número de octubre ... vista trimestral "F... fairs", Lleras no ... culpa a los latinoa... ni a los norteamer... han criticado a la ... por deficiencia de ... o por motivos ego...

El artículo, ... Alianza para el Pr... jetivos, tergiversa... táculos", pone de ... la Alianza fue la ... de una serie de ... rridos en todo el ...

El documento, ... la población ur... Punta del Este el 1... to de 1961, no fue, ... ras, "el comienzo ... de una nueva fase ... laciones interamer... la culminación de ... so proceso en el ... los países que for... ganización de los ... Americanos (OEA) ... una parte activa."

Y, no obstante, ... mayoría de los ... nos consideran que ... es meramente ... para hacer regalos ... al extranjero, lo que ... dinero que sale de ... llos y un esfuerzo ... tener a la América ... bre del comunismo.

Es improbable que H. Macmillan llame a elecciones en noviembre

LONDRES, 18 (UPI).— En autorizadas fuentes británicas se expresó un marcado escepticismo ante las afirmaciones que el Primer Ministro Harold Macmillan llamará a elecciones para el mes de noviembre.

En dichos círculos se opina que es sumamente improbable el llamado a elecciones en lo que queda de este año, considerando posible el llamamiento para la próxima primavera o el verano siguiente.

Tecnicamente puede dejar pasar otros doce meses antes de llamar a elecciones pero los laboristas y los liberales han estado presionando últimamente para lograr un llamado a elecciones.

Las últimas consultas de la opinión pública han revelado que actualmente se halla en contra del gobierno conservador y por lo tanto los políticos estiman que sería "condenarse al fracaso" llamar a elecciones ahora.

La perspectiva de un llamado electoral en noviembre surgió ante los anuncios oficiales, profusamente difundidos, en el sentido de que en dicho mes se producirá un resurgimiento económico en Gran Bretaña.

La prensa británica había dicho asimismo que el informe Denning había liberado de culpa a todos los demás miembros del Gabinete de Macmillan en relación con el sonado escándalo del Ministro de Guerra John Profumo con la cortesana Christine Keeler.

Con el anunciado progreso en el campo económico y el gobierno limpio de culpas en cuanto al caso Profumo, parecía una posibilidad cierta que Macmillan se arriesgara a un llamado de elecciones pero al postergar la fecha de elecciones para el año próximo el gobierno conservador revela que tiene conciencia del problema de la desocupación creciente y desconformismo cada vez mayor ante graves problemas.

COLOMBIA FIJARA EN 200 MILLAS LIMITE DE SU MAR TERRITORIAL

BOGOTA, 19 (UPI).— El Senado de la República está estudiando el proyecto de ley que fija en doscientas millas la extensión del mar territorial de Colombia. El proyecto ya fue aprobado por la Cámara de Representantes.

En cumplimiento del trámite parlamentario, el proyecto se encuentra actualmente a consideración de la Comisión Segunda del Senado, donde recibirá primer debate antes de llegar a la sesión plenaria de la Corporación, para su discusión definitiva.

El proyecto, que crea además una institución gubernamental destinada al fomento de la industria pesquera nacional, cuenta con la simpatía de dirigentes políticos y del propio Gobierno del Presidente Guillermo León Valencia.

El senador Evaristo Sourdif, que ha sido varias veces Ministro de Relaciones Exteriores, fue encargado de elaborar el estudio reglamentario del caso, para primer debate del proyecto en la Comisión Segunda del Senado. Esta fase del trámite legislativo debe terminar en los primeros días del mes de octubre próximo.

El representante Diego Uribe Vargas, que es miembro de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, es el autor del proyecto sobre nuevo límite del mar territorial.

Uribe Vargas manifestó hoy que, una vez apro... tiene el propósito ... Gobierno nacional ... que en Bogotá una ... Regional Marítima ... todo lo concerniente ... territorial. A esa ... serían invitados los ... del Ecuador, Perú y ...

Se repitió en Nápoles milagro de San Genaro

NAPOLES, 19 (UPI).— El "Milagro de San Jenaro", que ocurre dos veces al año, se produjo hoy antes de que los napolitanos comenzaran a orar por él. Los fieles inmediatamente dijeron que se trata de un buen indicio.

El milagro es la licuación de la sangre del santo patrón de Nápoles, Obispo hecho mártir en el año 304 A. D.

La sangre, contenida en un frasco que está en la Catedral de Nápoles, normalmente se hace liquida el 19 de septiembre, o sea, el día de San Genaro, y el sábado ... al primer domingo ... Mientras más pron... milagro, según los ... tanto mejor el au...

Hoy la sangre ... da en momentos ... trasladaba al altar ... que la congregación ... a orar. Inmediatamente ... campanas se echaron ... y miles de fieles ... alegría.

La sangre también ... peradamente el 2 ... de este año en ... que el Arzobispo de ... Cardenal Alfonso ... decía misa de gra... haberse salvado la ... un terremoto el año ...

Rusia dobla sus ofertas de ayuda militar y económica a la India

LONDRES, 19 (UPI). — La Unión Soviética ha doblado virtualmente sus ofertas de ayuda a la India, tratando, aparentemente, de aumentar la fuerza de ese país frente a China comunista, según informaron hoy fuentes diplomáticas.

Esta medida coincidió con un duro ataque en el órgano oficial del Partido Comunista, "Pravda", acusando de plano al régimen de Pekín del conflicto fronterizo chino-indio.

Los informantes diplomáticos dicen que el programa de ayuda abarca la económica y la militar, incluso el proyecto de erigir en la India una fábrica de proyectiles y otra de aviones de caza MIG, a reacción.

En Nueva Delhi, el Ministro de Producción para Defensa, Raghu Ramia, dijo hoy en la Cámara Alta del Parlamento que para fines de 1965 entrara en producción un tipo perfeccionado del caza a reaccion MIG-21.

Según los diplomáticos, al ampliar su ayuda a la India, el Kremlin quiere, ostensiblemente, contrarrestar la asistencia occidental contra la agresión china, prestada por los Estados Unidos, Gran Bretaña y la Commonwealth. Esta nueva estrategia parece ser también parte de una maniobra del Primer Ministro, Nikita Khrushchev, para mantener a la India apartada de compromisos con bloques de fuerza.

Se considera también que el apoyo soviético es una deliberada acción del Kremlin para reforzar a la India contra el expansionismo en Asia con que amenaza Pekín.

Por otra parte, la escisión ideológica chino-soviética va extendiéndose. Radioemisiones comunistas chinas dicen que Checoslovaquia ha expulsado de su país a 15 chinos, incluso todo el personal de la agencia informativa "Nueva China" en Praga, y preguntan: "¿Adónde quieren los gobernantes checos llevar las relaciones chino-checas?" Los 15 expulsados fueron recibidos por altos funcionarios de Pekín a su llegada a aquella capital.

Además, el Presidente de China comunista, Liu Shao-chi, dijo, en un discurso pronunciado ayer en Pyongyang, la capital de Corea del Norte, que la bomba atómica es un "tigre de papel", y arengó a los comunistas de todo el mundo a seguir adelante con sus programas revolucionarios. Además, acusó a Khrushchev de "unirse" a los Estados Unidos por temor a la guerra nuclear.

Noticias diplomáticas indican que la Unión Soviética proporcionará a la India una fábrica para la construcción de sus propios proyectiles de tierra a aire, y además le suministrará inmediatamente otros proyectiles antiaéreos.

Un punto básico de estos arreglos es la aparente decisión de Moscú de no imponer ninguna clase de condiciones políticas a los suministros de armas, lo que deja a la India en libertad de usarlas contra China si es preciso.

La China ha atacado a Khrushchev por ayudar a la India, y se ha irritado particularmente por su disposición a enviarle armas, incluso los MIG-15, que había negado el Kremlin a la China.

Presidente de Bolivia hará visita a México

MEXICO, 19 (UPI).— El Presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, hará una visita oficial de Estado a México durante el mes de octubre próximo. El anuncio se hizo hoy en fuentes diplomáticas de esta capital.

No se ha dado anuncio oficial alguno respecto de tal visita, que se describió como resultado de una invitación del Presidente Adolfo López Mateos.

Pero en dichas fuentes se dijo que los diplomáticos han sido informados de la misma y se espera que se fijará para fines de octubre.

El Presidente de Yugoslavia, Mariscal Josip Broz (Tito), deberá llegar aquí en visita de Estado cuando complete su jira por Sudamérica. La fecha de su arribo no se ha anunciado oficialmente, pero en fuentes extraoficiales se dijo que se le espera aquí el cuatro de octubre próximo.

Disturbios antijaponeses en la capital de Formosa

TAIPEI (Formosa), 19. — (UPI).— Numerosos estudiantes apedrearon anoche, el domicilio del Embajador japonés Shiroshigi Kimura, en señal de protesta por las relaciones comerciales entre el Japón y la China comunista.

Las autoridades de policía de la provincia, previnieron hoy contra más actos de violencia. El Ministro de Relaciones Exteriores envió una nota lamentando el incidente, que ocurrió cuando Kimura no se hallaba en su domicilio.

La policía dijo que entre los estudiantes, dos o tres personas lanzaron piedras que rompieron los cristales de las ventanas de la Embajada, situada en la parte baja de Taipei.

"The United Daily News" dijo que "decenas" de estudiantes participaron en la manifestación. Empero, el coronel Chang Tseng, vocero de la policía, dijo que la noticia era exagerada.

El Gobierno chino nacionalista envió fuerzas policiales para proteger el edificio de la Embajada. La policía temía más actos de violencia debido a la creciente ola anti-japonesa en Taipei. Esta actitud se debe al hecho de que el Gobierno japonés ignoró una fuerte protesta de Taipei, y aprobó la venta hace dos semanas, de una fábrica de vinylón, a China.

Tanto los periódicos como el poder legislativo de Taipei, han pedido medidas de represalia contra el Japón.

La actitud antijaponesa se hizo senitr más a raíz de las declaraciones del Premier Hayato Ikeda, hechas a Randolph Hearst Jr., editor jefe de los periódicos Hearst, a principios de esta semana. Se dijo que Ikeda había manifestado que no veía esperanza de que Chiang Kai-Shek volviera a la China comunista. La alusión de Ikeda, "contra la China libre, encenrió el furor", dice el titular del periódico en inglés.

Penique de oro fue rematado en 1.200 libras

LONDRES, 19 (UPI).— Un penique de oro del año 1860 fue rematado ayer en 1.200 libras esterlinas y lo compró un desconocido que asistió a una subasta numismática que se realizó en esta ciudad.

En el remate salieron a la venta este penique de oro, uno de plata y otro de bronce, que evidentemente fueron acuñados para hacer algún regalo.

Trátase del famoso penique del Rodete que muestra a la Reina Victoria en sus años jóvenes luciendo ya el peinado que fue su rasgo casi clásico.

DEFUNCIONES.—



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

TERESA BUSTOS ORELLANA

Sus funerales se efectuarán mañana a las 16 horas, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Cristo Rey, a las 10 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija, esposa y madre, señora

GEORGINA SUAZO DE ROJAS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Pasaje Lázaro 5593, al Cementerio General.

La familia.

Ha dejado de existir la señora

JUANA DIAZ vda. de SALINAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Santa Ana a las 16 horas.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 9.30 horas.

Familia Pla Salinas.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

DAVID PINO VALENZUELA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital Militar, al Cementerio General.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas, en la Capilla antes indicada.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, doña

SILVERIA VILLALOBOS ALQUINTA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Manzana 132, casa 5632, en la Población José María Caro.

La familia.

Ha fallecido nuestro estimado consocio, señor

JORGE AZOCAR CASTAÑEDA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16,30 horas, desde su casa habitación, Carlos Vial 1210, Población Bulnes.

Asociación de Empleados del Hospital San José.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

MANUEL MONJE ACEVEDO

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10 horas, desde la Capilla del Hospital Siquiátrico.

La familia.

Ha fallecido nuestro inolvidable padre, suegro y abuelito don

MANUEL ULLOA PINO
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy a las 16 horas, saliendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio Católico.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, cuñada y tía, señorita

LINDORIZA PINO PEREZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia San Andrés (Avenida Matta 230), a las 16 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hijo y hermano, don

SANTIAGO POBLETE MONTECINOS
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 16 horas, desde su casa habitación, Avenida Maipú N.o 679, Lo Valledor Sur.

La familia.

Tenemos el gran dolor de comunicar el fallecimiento de nuestro querido hermano, padre y abuelito, don

ERNESTO ALVEAR VENEGAS
(Q. E. P. D.)

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Teresa Merino vda. de Maluenda y sus hijos Mariana, Ramón y Benjamín, agradecen a las personas que han enviado condolencias con motivo del fallecimiento de don

RAFAEL MALUENDA LABARCA
(Q. E. P. D.)

y a las cuales no podrán contestar por falta de dirección de los remitentes.

Agradecemos las condolencias y atenciones recibidas de todas las personas que nos acompañaron en nuestro duelo, con motivo del fallecimiento de nuestra querida hermana, cuñada y tía, señorita

CLEMENTINA O'RYAN MARURI
(Q. E. P. D.)

Mercedes O'Ryan de Guajardo, Luis H. Guajardo Aguilar y familiar.

SUPLEMENTO HIPICO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917



...BILO ganó con facilidad a Portland en el Clásico "Pedro del ... Talavera", corrido ayer en el Hipódromo Chile sobre la ...ncia de 1.500 metros. El hijo de Candaules y Raza Buena ...tó al segundo por un cuerpo y un cuarto, siendo tercero Servicial a 4 cuerpos y 4.o Mangón a 1 cuerpo y tres cuartos. Al ganador lo condujo Eduardo Soto, que se adjudicó cuatro triunfos en la mañana.

Triunfo fácil para Júbilo

NUESTRO FAVORITO DERROTO A PORTLAND EN 1.500 METROS.

Un buen triunfo clásico obtuvo ayer el potrillo Júbilo, que fue consagrado favorito de los apostadores y la prensa, en virtud de sus buenas carreras anteriores. La forma en que ganó, lo señala como excelente elemento, y de seguro dará animación a los futuros clásicos de su edad; entró bien al derecho, pasó, y de ,inmediato dio la sensación de ser el victorioso, ya que se limitó a mantener la delantera sin apremio.

La victoria dc ayer es la segunda de su campaña. Anteriormente había batido solamente a Servicial; pero hay que destacar que en un total de ocho carreras, sólo tiene un séptimo —fuera de tabla—, habiendo figurado en todas sus anteriores, entre otras veces, segundo de Par de Ases y segundo de Justiciero.

Con su victoria de ayer, el hijo de Candaules debe ser considerado como uno de los potrillos más parejos de la generación.

DESARROLLO.— En la partida, Selecciones salió sin jinete, ya que Juan Martínez estaba en ese momento con los pies en el partidor, por indocilidades de su cabalgadura; Júbilo tomó la delantera, seguido de Campo Lindo y de Titubeo; a los pocos metros, Titubeo avanzó al primer lugar, quedando segundo, siempre, Campo Lindo y tercero, Júbilo; cuarto accionaba Portland, que fue el más perjudicado con el accionar de Selecciones, sin jinete; quinto corría Mina de Oro, y sexto, Sol Blanco. En la curva, Júbilo se puso segundo y pasó al frente al entrar a lo derecho, para irse a la meta sin enemigos y sin preocuparse por la atropellada de Portland, que pudo hacer mejor carrera si corre con suerte. Llegó al disco con 1 3|4 cuerpo sobre Portland, que precedió a Servicial por cuatro cuerpos. Cuarto fue Mangón, a 3|4 cuerpo; quinto, Campo Lindo, a 1 3|4 cuerpo; sexto, Titubeo, a ocho cuerpos; séptimo, a 1|2 cuerpo, Direttore; octavo, a 1 3|4 cuerpo, Mina de Oro; noveno, a un cuerpo, Niño Diablo, y décimo, a dos cuerpos, Sol blanco, que retrogradó a esa posición en la curva.

El tiempo fue de 1.33 1|5 para los 1.500 metros.

...UMA Y SIGUE: OTRO CLASICO PARA H. PILAR

Con Golorito, el excelente jinete se adjudicó otro triunfo de importancia. En 1.000 metros derrotó a Milord.

...ásta cuándo...! ...o dijo un asistente al Club ...ico después que Héctor Pilar ganó otro premio clásico. Ahora fue en "corto", y con Golorito, elemento que lo "acortaron" e hizo suyo, con mucha garra el kilómetro central de la tarde.

No hubo problemas para poner al grupo en movimiento y Milord, que tenía el N.o 2 en la partida, salió al frente. Orgía trató de alcanzarlo, pero no lo logró. Se quedó, entonces, en su siga. Tercero, por el lado interior, actuaba Golorito. En los otros puestos Viajada, Soiux, Victoria Eugenia, Rebotado y Duchito.

El grupo, que corría con mucha velocidad, luego estuvo en la curva. Milord apareció al frente. Golorito, que venía por los palos, fue sacado a la segunda línea de carrera por su jinete. Tomó ventajas el puntero y trató de escaparse. Golorito sintió la fusta de su jinete —por el lado interior— faltando 300 metros. Esto lo reanimó, y por ello comenzó a avanzar. A 200 metros ya estaba en una línea y muy luego lo dejó atrás. El trámite, en lo que quedaba del recorrido, no fue problema y así fue como cruzó la línea de sentencia, Golorito, con un cuerpo tres cuartos a su favor sobre Milord que, a su vez, sacó medio largo a Victoria Eugenia que remató tercera. Cuarta a pescuezo Viajada, quinta Sioux, sexto Duchito, séptimo Rebotado, y última Orgía.

Para el kilómetro, el ganador Golorito empleó 57 segundos 2|5.

...OSIBLES PARA EL "NACIONAL"

Un numeroso grupo de ...emplares le saldrá al paso a PAR DE ASES en el ...mio "Nacional Ricardo ...on", competencia que se ...be disputar el 29 en la ...a del Club Hípico: ... ...He aquí los rivales que ...suenan para disputar ...a carrera:

...PAR DE ASES, 56 S. Vera.
...QUINCHERO, 56 G. Jorquera.
...MARCOTON, 56 O. Olivares.
...MUSTELO, 56 F. Toro.
CHIRLANDO, 56 J. Escobar.
FABULOSO, 56 C. Sepúlveda.
SUSTO, 56 N. N.
CAMPOBELLO, 56 L. A. Díaz.
PANFILO, 56 N. N.
PATENTADO, 56 N. N.
JUBILO, 56 E. Soto.
ESFUMADA, 53 H. Pilar.
FLAMING GIRL, 53 R. Parodi.

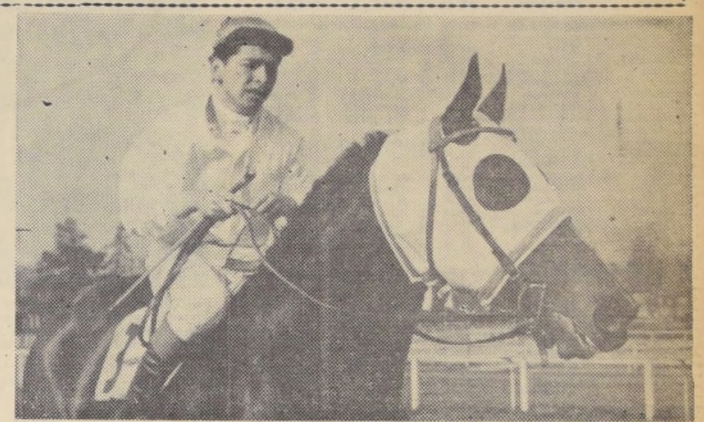
Es posible también que corra Castelar, siempre que su trabajo de hoy deje satisfecho a su preparador.

OTROS DOS PARA EL "NACIONAL"

Surgieron dos nuevos candidatos para el premio "Nacional Ricardo Lyon". Las victorias conseguidas, en el día de ayer por los elementos Campobello y Fabuloso aseguran su participación en el próximo clásico para los elementos de tres años.

Campobello, manifestó el entrenador Juan Cavieres, estará dirigido por Luis Alberto Díaz y será el único pupilo que "El Mago" presentará en esa carrera.

Fabuloso, por su parte, expresó su entrenador Guillermo Urquidi, será nuevamente conducido por Carlos Sepúlveda.



EL ESFUERZO que tuvo que desplegar Héctor Pilar, para ganar la prueba central de la tarde se ve en el rostro del jinete. Hay cansancio. Hay demostración que "todo no fue tan aliviado...". Pilar reúne y retiene triunfos. Sigue de líder y sigue ganando premios importantes.

HIPODROMO CHILE — Resultados GENERALES

...ERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional

...AZARENA (13), 50; por Final ...erdict y Noche Azul, del Stud ...rlantú. Jinete: Nicolás González .. 4498
...y Belle (12), 54; H. Pilar 2905 0,99
...a Sarita (11), 54; Edo. Soto.. 8062 0,36
...omy (14), 52; S. Pradenas .. 710 4,40
...talia (2), 54; D. Cerda 2065 1,39
...apacitada (4), 54; C. Ojeda .. 1723 1,66
...menazadora, 50; Fdo. Venegas . 2535 1,13
...aminadora, 52; A. Parra 4465 0,64
...ncima, 53; C. Ibarra 395 7,26
...antasista, 54; O. Hermosilla en llave con Encima .. ..
...uadalupe del Carmen, 54; Fdo. Toro 6318 0,45
...uria, 53; B. García 135 21,24
...a Huacha, 52; G. Saavedra . 430 6,67
...ady Row, 50; M. Caro 205 13,99
...elinda, 52; G. Meneses 130 22,06
...endalada, 52; R. Neira 215 13,34
...im Rose, 54; R. Madariaga . 2960 0,72

38751

GANADA: por 1 cuerpo, el 3.o a 1|2 cuerpo, el 4.o a 1 1|2 cuerpo y el 5.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.30 2|5.
Corrieron todas.
Preparador: Pedro Briones.
DIVIDENDOS: E° 0,64 y 0,23; 0,24 y 0,15.
Viña: E° 1,13 y 0,22; 0,27 y 0,17.
...: No hubo fallo fotográfico por falta de luz.
...ARROLLO.— Atalía y luego My Belle corrieron ...delantera. Hasta la curva, la puntera se afirma... ...ero en lo derecho, se deslizó Nazarena por los ... y logró ventaja sobre My Belle.

...NDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional

...LAS LOMAS (8), 54; por Candau...les y Filadelfia, del Stud El Ro...al. Jinete: Ricardo Madariaga.. 3230
...Rosa Morena (10), 50; A. Parra 7285 0,33
...aterina (4), 50; Fdo. Venegas . 265 9,16
...arnaca (6), 54; Jn. Martínez .. 1755 1,38
...talanta (2), 50; N. González . 3869 0,63
...antán (12), 50; V. Espinoza .. 1550 1,57
...riana (14), 54; H. Pilar 7399 0,33
...arinka (9), 54; D. Cerda 3484 0,70
...lodette (5), 54; R. Jaque 2459 0,99
...orprenda, 53; B. García 884 2,75
...uleta (11), 54; L. Camus 620 3,91

32800

GANADA: por 2 1|2 cuerpos, el 3.o a 3 1|2 cuerpos, el 4.o a 1 1|2 cuerpo, y el 5.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.30 4|5.
Retirados el (1) Allegreza, el (3) Bonamina, y el (7) Lagarterana.
Preparador: Heriberto Galaz.
DIVIDENDOS: E° 0,75 y 0,26; 0,18 y 1,06.
Viña: E° 1,14 y 0,28; 0,18 y 0,63.
...ARROLLO.— Atalanta y posteriormente Clodet... ...aron rumbos, seguida de Las Lomas que al ... lo derecho inició violento avance para pa... ...frente y vencer con seguridad a sus rivales.

...ERA CARRERA.— Décimotercera carrera.— ...00 metros.

...TEMUCANA, (10), 57.5; por The ...ushRoad y Sor Tere, del Stud ...arcialito; Jinete: Raúl Neira 4869
...ncoa (4), 57; C. Ibarra 2451 1,24
...etitero (7), 53; A. Farías 5300 0,57
...egunda (9), 52.5; A. Parra .. 3690 0,82
...onada (1), 53.5; N. González 1215 2,50
...ureta (13), 50.1; E. Guajardo 5506 0,55
...versión (5), 53; L. Gutiérrez . 1.000 3,04
...atalán (11), 51; G. Arancibia .. 4929 0,62
...edro León (3), 53; B. García 3524 0,86
...loreada (2), 53; Fdo. Venegas . 250 12,15
...l Darico (12), 52; S. Meneses .. 815 3,73
...anagloria (7-a) 49.5; M. Carú en llave con Petitero .. ..
...iscretita (8-a), 47.5; Jn. Amestelly 7501 0,40
...orián (8), 52.5; Fco. Guzmán en llave con Discretita .. .. ..

41050

...DA por 3|4 cuerpo; el tercero a 3 1|2 cuerpos; el cuarto a 1 cuerpo; el quinto a 1 1|4 cuerpo; y el sexto a 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.16.
Retirado el (6), Firey.
Preparador: Fernando Castro.
DIVIDENDOS: E° 0,62 y 0,32; 0,41 y 0,23.
Viña: E° 1,70 y 0,39; 0,53 y 0,19.
...ARROLLO.— Discretita punteó la carrera, se... ...de Ancoa y Temucana. Luego, pasó Ancoa al ...y cuando faltaban ciento cincuenta metros ...Temucana que logró vencer bien.

...RTA CARRERA.— Duodécima serie.— 1.200 metros.

...BOER (1), 53.5; por Calificado y ...Brindada, de la señora Elena Nel... ...de Salas; Jinete: S. Vera .. 12644
...Institutano (8), 50.5; N. González 7682 0,71
...Petitero (12), 57; D. Cerda 12378 0,44
...Don Pelé (9), 50; H. Pilar ... 5041 1,08
...Invierno (4), 52; Jn. Martínez .. 1848 2,94
...Perlina (15), 50; R. Jaque 1880 2,80
...Antiparra (2), 52; Edo. Soto ... 3474 1,56
8.o Esperanza (7), 51; G. Meneses 4366 1,24
9.o Coneja Rubia (14), 50,5; R. Neira 10709 0,51
10.o Montonero (11), 53; Jn. Amestelly 8851 0,61
11.o Indiano (10), 51; L. Marchant .. 784 6,93
12.o Good Bey (3), 53; L. Godoy .. 3480 1,56
13.o Australiana (DA), 54; Fco. Guzmán .. ..
14.o Arpa (6), 51; C. Ibarra 73492 18,42

GANADA por 1 1|2 cuerpo; el tercero a 1 1|4 cuerpo; el cuarto a 3|4 cuerpo; el quinto a 1|2 cabeza y el sexto a 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1.16 1|5.
Retirados el (5), Zarpador y el (13), Tenorio.
Preparador: Juan Salas.
DIVIDENDOS: E° 0,43 y 0,19; 0,18 y 0,16.
Viña: E° 0,47 y 0,15; 0 46 y 0,16.
DESARROLLO.— Esperanza estuvo al frente, seguida de Institutano que la pasó en la curva, cortándose al frente. Cuando parecía ganar, surgió Boer en fuerte atropellada que le postergó al segundo lugar.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. Serie.

1.o MONACAL (4), 56; por Monicaco y Cobriza, del Stud Aga Khan. Jinete: Gmo. Arancibia 10304
2.o Batuca (8), 52; A. Farías 4150 1,55
3.o Calivorano (1), 55; Orl. Hermosilla 19636 0,33
4.o Antagónica (2), 53; Jn. Martínez 1145 5,60
5.o Omnia (13), 50; Edo. Vásquez.. 2515 2,55
6.o Teobroma (6), 53; Jn. García .. 17984 0,36
7.o Dolce Vita (3), 53; Fdo. Toro . 15256 0.42
8.o Le Becau (9), 52; L. Gutiérrez . 235 27,31
9.o Noi (10), 51; H. Olguín 8502 0,75
10.o Revelación (5), 53; C. Ibarra .. 810 7,92
11.o Comoedia (7), 52,5; G. Meneses 6182 1,04

86719

GANADA: por 2 cuerpos, el 3.o a 1 cabeza, el 4.o a 1 cuerpo, el 5.o a 1 cabeza, el 6.o a 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.15 4|5.
Retirados el (11) Rurik, el (12) Dust Mog, el (14) Oscarillo y (15) Billete.
Preparador: Nicanor Peralta.
DIVIDENDOS: E° 0.62 y 0,22; 0,46 y 0,18.
Viña: E° 0,73 y 0,27; 0,3 5y 0,27.
DESARROLLO.— Batuca punteó, seguida de Monacal, que luego avanzó para quedar a la delantera defendiéndose bien de sus rivales hasta cruzar la meta.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. Serie.

1.o NORMANDA (5), 52,5; por Step Brother y Narbona, del Styd Talismán. Jinete: Sergio Vera . 9627
2.o Hill Boss (13), 51,5; H. Pilar . 22022 0,49
3.o Guay (2), 54,5; R. Madariaga 12543 0,86
4.o Huechuquito (3), 53,5; J. Latorre 3235 3,34
5.o Cuckoo (11), 51,5; H. Olguín . 28034 0,38
6.o Connie (10), 52,5; S. Pradenas 10747 1,00
7.o Lomaso (2a.), 53; Edo. Soto (en llave con Guay) .. ..
8.o Ambos Mundos (14), 50,5; Jn. Martínez 10489 1,03
9.o Chevalier (1), 55; R. Castillo 3911 2,76
10.o Nibalda (12), 51,5; H. Basay . 4383 2,46
11.o Abedul (7), 52; Gmo. Arancibia 1431 7,54
12.o Apple Cider (8), 51; A. Mora 20172 0,53
13.o Spartana (6), 53,5; Fdo. Toro . 10682 1,61
14.o Robinson (9), 51; N. González . 8551 1,26

145827

GANADA: por 3|4 cuerpo, el 3.o a 2 1|2 cuerpos, el 4.o a 1 1|4 cuerpo, el 5.o a 1|2 cuerpo, y el 6.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.15 1|5.
Retirado el (4) Imperio.
Preparador: Artagnan Ramírez.
DIVIDENDOS: E° 1,12 y 0,33; 0,24 y 0,25.
Viña: E° 1,10 y 0,26; 0,17 y 0,24.
DESARROLLO.— Al darse la largada, Róbinson se quedó en las huinchas mientras Normanda tomaba el mando y accionaba a voluntad sobre Connie, Apple Cider y Ambos Mundos. No tuvo enemigos en el recorrido y venció fácilmente.

SEPTIMA CARRERA.— 2a. serie.— 1.200 metros.

1.o BIZANTINO (7), 47 kilos, por Angelillo y Bravísima, del señor Ernesto Caniggia. Jinete, Fdo. Meneses 17682
2.o Coker (5), 54; M. Alquinta 19363 0,57
3.o Llamazul (6), 51,5; D. Madariaga 13726 0,31
4.o Cónclave (2), 56; P. Ulloa 17223 0,65
5.o On Benja (1), 59; C. Ojeda 2475 4,50
6.o Nanmarú (8), 45,5; C. Paredes .. 7884 1,41
7.o Blackamoor (3), 54,5; Fdo. Toro 34188 0,33
8.o Esponja (4), 53,5; H. Pilar 37943 0,29

150484

GANADA por 1 pescuezo; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1 cuerpo, y el 6.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.14.
Corrieron todos.
Preparador: Pedro Bagú.
DIVIDENDOS: E° 0,63 y 0,17; 0,17 y 0.20.
Viña: E° 0,50 y 0,22; 0,17 y 0,21.
DESARROLLO.— Al abrirse los cajones salió Bizantino a la delantera, seguido de Llamazul y Coker. El puntero no tuvo inconvenientes y se mantuvo al frente hasta el final, deteniendo la tardía atropellada de Coker.

OCTAVA CARRERA.— Clásico.— 1.500 metros.

1.o JUBILO (6), 52 kilos, por Candaules y Raza Buena, del Stud Huracán. Jinete, Fdo. Soto 40677
2.o Portland (8), 52; A. Núñez 18376 0,88
3.o Servicial (10), 52; S. Vera 12772 1,27
4.o Mangón (3), 55; Fdo. Toro 30239 0,54
5.o Campo Lindo (1), 55; I. Sandoval 25078 0,65
6.o Titubeo (11), 52; R. Madariaga .. 36534 0,44
7.o Direttore (2), 55; G. Jorquera .. 6630 2,45
8.o Mina de Oro (5), 54; E. Araya .. 27848 0,58
9.o Niño Diablo (7), 52; C. Pezoa .. 10203 1,59
10.o Sol Blanco (4), 55; Jn. Barrios .. 7435 2,18
11.o Selecciones (9), 52; Jn. Martínez (rodó) 3660 4,44

219452

GANADA por 1 3|4 cuerpo; el 3.o a 4 cuerpos; el 4.o a 3|4 cuerpo; el 5.o a 1 3|4 cuerpo, y el 6.o a 8 cuerpos.
Tiempo: 1.33 1|5.
Corrieron todos.
Preparador: Emilio Cáceres.
DIVIDENDOS: E° 0,40 y 0,20; 0,25 y 0,29.
Viña: E° 0,37 y 0,19; 0,28 y 0,41.

NOVENA CARRERA.— 9a. serie.— 1.200 metros.

1.o SUN REN (6), 52 kilos, por Sun Flame y Rencilla, del Stud Carioca. Jinete, Edo. Soto 17205
2.o El Campero (4), 52; R. Castillo 27560 0,66
3.o Gonzalito (9), 51; D. Cerda 11986 1,52
4.o Intuición (1), 53,5; H. Basay .. 7559 2,42
5.o Treble Sky (3), 51; R. Madariaga 21452 0,85
6.o Montecristo (13), 49; C. Sepúlveda 42278 0,43
7.o Quieto (11), 50; Jn. Martínez .. 9698 1,88
8.o Jalousie (2), 52,5; G. Jorquera .. 37099 0,49
9.o Termar (7), 52; G. Meneses 15738 1,16
10.o Indignada (5), 52; Fdo. Suárez .. 15996 1,14
11.o Hasta Luego (10), 51; S. Allende 5120 3,57
12.o Rivotorto (8a), 50; R. Neira 3445 5,30
13.o Pastorcita (14), 51; Jn. Amestelly 31586 0,58

246722

GANADA por 1 pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a 1 1|2 cuerpo; el 5.o a 3|4 cuerpo, y el 6.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.15 1|5.
Retirados el (8) Trigonía, y el (12) Iodamé.
Preparador: Rosalindo Rabello.
DIVIDENDOS: E° 1,06 y 0,32; 0,24 y 0,42.
Viña: E° 1,10 y 0,30; 0,33 y 0,56.
DESARROLLO.— Gonzalito estuvo al frente seguido de El Campero y de Jalousie. En lo derecho, pasó El Campero al frente y cuando parecía ser el ganador, en postrer atropellada, Sun Ren logró imponerse.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.

1.o CHINCHORRITO (15), 51; por Serpenyoe y Dulcinea, del Stud Fierro Viejo. Jinete: Juan Martínez 54942
2.o Pelluca (6), 54; D. Cerda 33510 0,58
3.o Mirasierra (4), 54; H. Pilar 45916 0,42
4.o Magancia (3), 54; R. Maderiaga .. 14045 1.38
5.o Angelus (8), 53; C. Sepúlveda 22899 0,85
6.o Argós (14), 51; R. Jaque 33116 0,59
7.o Gaeta (10), 53; H. Olguín 2241 8,66
8.o Doreen (2), 54; A. Farías 2460 7,80
9.o Biblioteca (12), 52; S. Meneses 13552 1.43
10.o Dalia (9), 53; Edo. Soto 6539 2.97
11.o Dark Astro (11), 52,5; G. Meneses .. 23416 0,83
12.o Prestancia (7), 54; L. Camus 3470 5,59
13.o Pascana (5), 54; J. González 2350 8,26
14.o Golazo (13), 52; J. Barrios 3747 5,18

262203

GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 3|4 cuerpo; el 5.o a 1|2 cuerpo; y el 6.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.15 2|5.
Retirado el (1), Cabiria.
Preparador: Humberto Rodríguez.
DIVIDENDOS: E° 0,35 y 0,14; 0,17 y 0,16.
Viña: E° 0,44 y 0,19; 0,16 y 0,20.
DESARROLLO.— Magancia corrió a la delantera seguida de Pascana y Chinchorrito. En lo derecho, Pelluca pasó al frente, por los palos, pero avanzó Chinchorrito por fuera que logró vencerla en los metros finales.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.

1.o BALDOSIN (2), 54; por Dust Devil y Barcelona, del señor Cecilio Parra. Jinete: Nicolás González 12488
2.o Míster Chuki (7), 53; A. Mora 34792 0,62
3.o Decadrón (4), 54; H. Pilar 69875 0,31
4.o Sun Lord (14), 52; G. Meneses .. 15685 1,38
5.o Watusy (5), 53,5; R. Madariaga .. 85411 0,25
6.o Big Life (3), 54; H. Salas 17130 1,27
7.o Cielito Lindo (9), 52,5; S. Pradenas 18291 1,18
8.o Rinsol (11), 52,5; V. Barra 3505 6,18
9.o Betty (6), 53; Jn. Barrios 18482 1,17
10.o Huaso Segundo (DA), 53,5; S. Meneses, descartado .. .. —
11.o Lakmi (12), 52; M. Alquinta 9140 2,37
12.o Salima (8), 53; J. Martínez 5295 4,09
13.o Isetta (1), 55; B. García 2812 7,71

292906

GANADA por 1 pescuezo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 2 cuerpos; el 5.o a 1|2 cabeza y el 6.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.15.
Retirados el (10) Cipayo y el (13) Off Set.
Preparador: Héctor Parra.
DIVIDENDOS: E° 1,74 y 0,33; 0,19 y 0,17.
Viña: E° 1,37 y 0,33; 0,15 y 0,16.
DESARROLLO.— Salima corrió al frente seguida de Cielito Lindo, que la pasó en lo derecho para recibir el ataque de Mister Chuki y de Baldosín que logró estrecha ventaja en la meta.

DUODECIMA CARRERA.— 6a. serie.— 1.200 metros.

1.o (1) GRAZNIDO, 56 kilos, por Grand Strategy y Camara, del Stud Gallardo. Jinete, Eduardo Soto 90368
1 2.o (7) Enderby, 52,5; O. Castillo . 21202 1,07
2.o (5) Petit Gris, 53; H. Olguín .. 41744 0,54
4.o (3) Magdalena, 53,5; L. Camus 12523 1,82
5.o (2) Boriquén, 54; Jn. Martínez 18368 1,24
6.o (4) Errata, 53; Gmo. Arancibia . 11806 1,93
7.o (6) Purey, 53; N. González 5227 4,35
8.o (10) Cri de Guerre, 51,5; B. García 25188 0,90
9.o (9) Surazo, 51; C. Paredes 14165 1.61
10.o (11) Monteagudo, 50,5; S. Allende 6281 3,62
11.o (12) Regreso, 51,5; R. Madariaga 13373 1,70
12.o (8) Hammed, 52; D. Cerda 4810 4,73
13.o (14) Ernesto, 51; Jn. Amestelly 39127 0,58
14.o (15) Ansiedad, 50; J. González . 3215 7,08

307397

GANADA por 3 cuerpos; el 3.o a 1 nariz; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 3|4 cuerpo, y el 6.o a 1 nariz.
Tiempo: 1.14 1|5.
Retirado el (13) Comet.
Preparador: Antonio Vodanovic.
DIVIDENDOS: E° 0,25 y 0,20; 0,25 y 0,21.
Viña: E° 0,32 y 0,18; 0,26 y 0,23.
DESARROLLO.— Borinquen corrió al frente en las primeras distancias, poniendo hasta dos cuerpos sobre el lote. Graznido que le seguía, se le fue encima en lo derecho y logró pasarlo para vencer bien a Enderby que atropelló.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 5a. serie.— 1.200 metros.

1.o (10) RAS PADDOCK, 50 kilos, por Ras con Ras y Antita Ley, del señor Alfredo Mackenney. Jinete, Jn. Amestelly 49426
2.o (4) Edmund, 53; V. Barra 2130 9,99
3.o (9) Gran Visir, 50; Edo. Vásquez 33195 0,64
4.o (11) Manchego, 48; A. Parra 18329 1,16
5.o (5) Excelsa, 51,5; D. Cerda 59287 0,36
6.o (7) Orgulloso, 51,5; L. Camus . 25177 0,85
7.o (3) Muktara, 57,5; R. Madariaga 37831 0,56
8.o (6) Lucano, 52,5; Juan García . 13728 1,55
9.o (1) Ojo de Aguila, 54,5; Edo. Soto 12915 1.65
10.o (12) Okhrana, 48,5; C. Paredes . 26321 0,81
11.o (8) Alazán, 49,5; Gmo. Arancibia 9215 2,31

287554

GANADA por 1 1|4 cuerpo; el 3.o a 3|4 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 cuerpo, y el 6.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.14 3|5.
Retirados el (2) Fonética y el (6a) Bretón.
Preparador: Hernán Miranda.
DIVIDENDOS: E° 0.43 y 0,22; 1.44 y 0,21.
Viña: E° 0,88 y 0,33; 0,66 y 0,36.
DESARROLLO.— Ojo de Aguila estuvo en la punta, seguido de Ras Paddock, que lo pasó en lo derecho para defenderse bien de Edmund que avanzó.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 4a. serie.— 1.200 metros.

1.o (10) VILLA ESPERANZA, 51 kilos, por Deamon y Villa Borghese, del Stud Las Ortigas. Jinete, Eduardo Soto 24242
2.o (1) Alouet, 56,5; L. Camus 49855 0,49
3.o (13) Mister Magoo, 55,5; D. Cerda 20228 1,22
4.o (15) Birlocha, 49; Jn. Amestelly 41690 0,59
5.o (3) Quality, 55; H. Basay 5414 4,55
6.o (7) Isabel, 50; N. González . .. 28825 0,86
7.o (12) Joe's Love, 49,5; C. Paredes 9045 2,73
8.o (9) Rebuena, 51; Jn. Martínez . 68112 0,36
9.o (11) Aunty, 49; C. Sepúlveda .. 12999 1,90
10.o (5) Tarsiana, 51; S. Pradenas . 15241 1,62
11.o (8) La Golondrina, 50; G. Meneses ... .., ... 4534 5,43
12.o (2) Arquería, 56; S. Véliz 1626 15,16
13.o (4) Don Cheto, 54; M. Alquinta 51346 0,48

333157

GANADA por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a 2 cuerpos; el 5.o a 3|4 cuerpo, y el 6.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.14 2|5.
Retirados el (6) Grillo y el (14) Lariate.
Preparador: Antonio Vodanovic.
DIVIDENDOS: E° 1,02 y 0,32; 0,22 y 0,27.
Viña: E° 1,24 y 0,34; 0,49 y 0,30.
DESARROLLO.— Alouet tomó el mando seguido por Tarsiana y por Villa Esperanza. El puntero pareció afirmarse en lo derecho, pero atropelló Villa Esperanza que lo venció cerca del paddock.

Arriba y Abajo

DOS DIAS de carreras seguidos es demasiado. Queda el cuerpo como golpeado... Pero el domingo estaremos nuevamente. Es la obligación y también el agrado por la gloriosa incertidumbre. Hubo de todo en estos dos días, pero predominaron los altos dividendos. Es lógico. Hay muchos que se "preparan" para estos días y otros que resucitan junto con los clarines y las banderas... ■ Pero hubo una nota importante y destacada y fue el magistral desempeño de Héctor Pilar. El popular jinete atraviesa por un gran momento y en sus triunfos deja ver siempre su excelente escuela, su eficiencia, y sobre todo, su valentía. Lleva ahora tres puntos de ventaja a Fernando Toro que puede aumentar el domingo porque "Torito" no contrató montas para el Club Hípico. ¿Por qué? Cuando se lo preguntamos nos dijo: "Tengo que descansar un poquito. El trabajo ha sido mucho, y quiero sacar a pasear a mi gente...". Nos dejó "helados" la respuesta del jockey, pero cuando reaccionamos le encontramos razón. Son demasiados 4 días de carreras y con el físico no hay que jugar... ■ Júbilo le costó 1.600 escudos a Emilio Cáceres y le convidó un tercio a cada uno de dos de sus amigos. ¡La suertecita! Ahora se lo quieren llevar a Estados Unidos y pagan por él una fortuna. A quien Dios se la dá... ■ Uno a veces no puede entender ciertas cosas, pero tiene que entenderlas. Tropezó Despierto a 50 metros metros de la meta, reacciona y gana. El tropezón fue como un huascazo. ■ Notas sin aparente interés, pero que el público, con gran sentimiento, sabe aplaudir. El obrero encargado de pasear a Big Money fue prácticamente arrastrado por esta yegua cuando salió al paseo, pero no la soltó. Esta "operación" duró muchos metros y cuando finalmente la dominó, el público lo premió con una verdadera ovación. ¡Bien muchacho! ■ Otra nota: Estanislao Quiroz, es un modesto servidor del Club Hípico, ahora va como candidato a director del Sindicato de Porteros y Mensajeros. Ojalá lo elijan para que ponga en su cargo el mismo empeño y la dedicación que en su trabajo. ■ El miércoles, Eduardo Vásquez, un jinete viñamarino, vino a Santiago y corrió en la primera carrera. Llegó 6.o. Se fue a Viña del Mar y ganó dos pruebas. Volvió en la noche a Santiago y actuó ayer en el Hipódromo Chile. Un esfuerzo y un ejemplo. No hay distancias cuando se tiene espíritu de trabajo. ■ Más vale tarde que nunca: las autoridades están dispuestas a terminar con los cambios de línea, pero resulta que hay jinetes que se sienten perseguidos y con razón. Eduardo Soto, buen jockey palmeño, gana y de inmediato lo suspenden. Si se sumaran los días que lo han castigado, con toda seguridad que completaría algunos meses. Pero, ¡qué se le va a hacer! Y por ahora, descansemos de hípica. Al primero que hable de caballos... lo "secamos". ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Hipódromo Chile

Domingo 22 de septiembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.30 horas.

G. Meneses	1 Admiral Mar	55	3	N. Peralta	A. Terek
O. Hermosilla	2 Bye Bye	55	6	M. Rendic	Boabdil
A. Parra	3 Capetato	55	13	A. Vodanovic	Greenhill
S. Meneses	4 Chamaco	55	14	J. Suárez	Faubourg
R. Neira	5 Fiel	55	9	S. Gajardo R.	Adage
R. Madariaga	6 Freud	55	4	J. Castro R.	R. Forest
O. Hermosilla	7 Gerald	55	7	E. Cáceres	F. Row
L. Camus	8 Gottanwood	55	1	C. Santos	Ch. Yquem
A. Salas	9 Mancebo	55	2	M. A. Valenz.	Bayard III
C. Paredes	10 Negrito	55	12	A. Muñoz	Oriente
N. González	11 Pigalle	55	5	P. Briones	P. Sur
J. Barrios	12 Renal	55	11	H. Cisternas	Lujoso II
D. Cerda	13 7 Triunfos	55	10	G. Avila	Vlasov
A. Farías	14 Trueno	55	8	E. Barticevic	W. Honey

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.55 horas.

L. Camus	1 Alaniz	55	14	C. Santos	Shearwater
P. Madariaga	2 Algarrobo	55	6	J. Castro R.	Apolo
D. Cerda	3 Alguacil	55	4	R. Quiroz	Liberty
J. Martínez	4 Aracajú	55	10	J. Vial	Snooker
G. Meneses	5 Artico	55	7	N. Peralta	A. Terek
R. Montoya	6 Bostón Pal	55	11	J. Romero	Bristol
M. Díaz	7 Choc	55	1	A. Henríquez	T. Moulins
M. Carú	8 Granizo	55	9	C. Rivera	El Tasso
Héctor Pilar	9 Minimax	55	13	A. Breque E.	Bokara
S. Meneses	10 M. Burn	55	8	J. Suárez	B. Burn
R. Neira	11 Pandax	55	12	O. Becerra	Pandillero
F. Toro	12 Snow Man	55	5	H. Cisternas	Lujoso II
M. Serey	13 Ubaldino	55	3	H. González	F. Verdict
N. González	14 Zancudón	55	2	P. Briones	Nipigón

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.20 horas.

D. Cerda	1 Balazo	55	12	F. Cáceres	P. Sur
F. Toro	2 Calabrés	55	7	J. Suárez	Castiglione
G. Meneses	3 Chiquitín	55	4	J. Salfate	Hermanito
L. Camus	4 Don Marcos	55	10	A. Lab	S. Sky
R. Castillo	5 Mingsun	55	5	C. Rivera	My Sun
M. Ramírez	6 Pelluhue	55	6	T. Herrera	Boabdil
R. Madariaga	7 Pesito	55	11	J. Castro R.	Boabdil
J. Barrios	8 Rofucano	55	3	F. Gazmuri	Faubourg
N. González	9 Siflex	55	1	L. A. Orellana	Flauss
J. García	10 Tomasito	55	8	C. Santos	Murmullo
J. Martínez	11 Tunecino	55	2	R. Bernal G.	Tennyson
C. Ojeda	12 Waltari	55	9	E. Bécar	Gallardo

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 12a. serie.— A las 9.50 horas.

No corre	1 Oly	56	18	No corre	G. Strategy
B. García	2 Goyita	54	4	A. Donati	C. Life
A. Díaz	3 Don Jack	55	17	H. Yáñez	Sycomore II
N. N.	3a Quepilcho	50	13	H. Yáñez	My Chum
E. Peña	4 Ivanale	53	14	L. Santos	El Gaucho
F. Guzmán	5 Azucarada	53	15	A. Valenzuela	T. Moulins
N. González	5a Abanderado	52	16	A. Valenzuela	Cambronne II
O. Hermosilla	6 Chambeco	53	6	L. Guajardo	C. Life
A. Parra	7 El Dardo	52	3	G. Mancilla I.	Prince
No corre	8 Taladro	51	2	No corre	Teodolito
E. Guajardo	9 Freviro	51	9	M. Ortiz	Empire
A. Farías	10 Vulcano	50	11	E. Barticevic	E. Foot
V. Espinoza	11 Evento	50	7	V. Cepeda	Filibustero
N. N.	12 Tremal Naik	51	8	S. Miceli	Le Tellier
A. Salas	13 Galesa	49	12	H. González	Elastic
R. Pavez	14 Austríaco	48	1	M. Velardes	Emulo
J. González	15 Shorty	49	5	H. Galaz	S. Flamme
M. Carú	16 Lilomén	47	10	T. Bustos	Meyerling

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros— Carrera Especial.— A las 10.20 horas.

E. Araya	1 Cerbatana	61	3	P. Bagú	El Gaucho
E. Soto	2 Mascarade	59	1	A. Vodanovic	Ember
H. Pilar	3 G. Puyehuito	52	2	E. Cáceres	Filibustero
D. Cerda	4 Royal Dancer	50	4	R. Quiroz	Liberty
J. Martínez	5 Atropello	49	5	A. Sepúlveda	S. Flamme
S. Vera	6 Impresor	48	5	J. Inda G.	Pandillero
J. Amestelly	7 Riesgo	48	7	J. Castro R.	Soulepi
S. Alcaide	8 Titanium	45	6	P. Briones	T. Crown

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 11 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

H. Pilar	1 Acrolito Rojo	55	17	D. Miranda	Parsi
M. Díaz	2 Caudillo	55	9	H. Miranda	S. Prince
S. Véliz	3 Atila	55	13	O. Jara	S. Flamme
S. Vera	4 Tabaco Rubio	53	7	N. Peralta	Parsi
E. Araya	5 Ana Patricia	53	4	T. Herrera	Le Tellier
R. Madariaga	6 Valeroso	53	18	J. Castro R.	Agasajo
J. Latorre	7 Bermeo	52	2	R. Luna M.	Hardendale
[illegible] Meneses	8 Montalbán	52	6	J. Santos	E. Vital
F. Toro	9 Sibi	53	11	E. Scala	Iturbide
C. Paredes	10 Kubán	52	14	J. Salfate M.	Roldán
D. Cerda	11 Recidiva	52	16	E. Cáceres	Bokara
No corre	12 Souvenir	50	15	No corre	M. Sea
M. Carú	13 Calculador	51	12	V. Cepeda	Toribio
[illegible] Martínez	14 Hirota	50	8	E. Castillo	Vlasov
V. Barra	15 Lightkeeper	56	10	M. Rendic	B. Boy
J. Amestelly	16 Atocongo	53	5	M. Bernal G.	Vlasov
S. Meneses	17 Baquiano	52	3	J. Posadas	Bayano
A. Salas	18 Holocausto	49	1	S. Gajardo M.	Afghan II

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.40 horas.— 8a. Serie.

C. Ojeda	1 Tartarín	53	4	L. Orellana E.	Cimarrón II
J. Martínez	2 Torrentoso	54	13	A. Amaro	Le Tellier
B. García	3 Aladín	54	17	F. Castro C.	M. Bowman
H. Salas	4 Alusiva	52	14	L. E. Toledo	M. Bowman
S. Vera	5 B. Magic	52	9	P. Inda	Pharad
R. Montoya	6 Retocada	53	3	R. Bernal G.	Jardiniere
D. Cerda	7 Volantín	52	16	J. Bernal	Agasajo
R. Madariaga	8 Arcaya	52	18	O. Jara	Apolo
M. Alquinta	9 O. de Tigre	51	16	L. A. Bernal	Barranco
Héc. Pilar	10 Valamina	52	8	J. Castro R.	Parral
F. Toro	11 Ansia	51	12	R. Villa	My Chum
S. Allende	12 Chillanejo	51	7	A. Ramírez	Hardendale
R. Castillo	13 El Campero	54	6	C. Rivera	Asombro
J. Latorre	14 Fregado	50	2	M. Valenzuela	My Chum
N. González	15 La Sagán	51	15	P. Briones	B. Boy
A. Salas	15a Vino Dulce	51	5	P. Briones	Vlasov
P. Muñoz	16 Azulejo	50	1	A. Valenzuela	T. Moulins
J. Amestelly	17 Celaje	52	11	J. Salfate	Sycomore II

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.20 horas.— 5a. Serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

F. Toro	1 Blue Fog	57	3	J. Suárez	B. Boy
S. Véliz	2 Erebus	55	7	J. Bernal	Empire
D. Cerda	3 Mirita	55	2	G. Avila	C. Life
M. Díaz	4 La Lolita	54	12	A. Ramírez	Bacardi
M. Alquinta	5 Don Jaime	55	1	S. Gajardo M.	Taranto
H. Basay	6 Ballantain	52	10	J. García A.	Sandwood
O. Hermosilla	7 Johannesb.	53	11	R. Villa	My Chum
O. Castillo	8 Cómo El	51	4	R. Maggi	Bufón
E. Guajardo	9 Pampa Mía	51	9	J. Melero B.	Pandillero
J. Martínez	10 Trasluz	50	8	L. E. Toledo	Gallardo
J. Amestelly	11 Piperacina	50	5	A. Vodanovic	Flauss
S. Allende	12 Cacique	50	15	F. Gazmuri	Candaules
R. Madariaga	13 Bolívaro	51	16	Fdo. Castro	Barranco
A. Parra	14 Kim West	48	8	R. Rabello	Effendi II
G. Meneses	15 Miltown	49	13	A. H. García	Parral
S. Alcaide	16 Beltrame	47	14	S. Miceli	Agasajo

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— A las 13 horas.

N. N.	1 Balandro	57	12	H. Yáñez	Quelús
N. N.	2 Naútico	58	11	A. Luna Q.	N. ed Din
R. Madariaga	3 Corcoveador	56	1	O. Jara	T. Moulins
F. Toro	4 Burbujón	56	7	A. Vodanovic	B. Burn
J. Barrios	5 Nacarada	55	4	E. Castillo	Hipo
V. Bravo	6 Hill Duke	53	17	P. Briones	Hilltop
L. Camus	7 Sardiniere	53	5	A. Henríquez	T. Moulins
J. Martínez	8 Arcachón	53	14	R. Bernal G.	Atophan
D. Cerda	9 Big Money	50	3	R. Quiroz	B. Burn
O. Castillo	10 Tulipán	50	2	J. Vial	Atophan
S. Allende	11 Cobrador	48	8	A. Ramírez	Frenético
A. Farías	12 Líbano	48	16	J. García A.	Licencioso
Héc. Pilar	13 Ultima Hora	49	15	E. Navarro	Latido
J. Amestelly	14 Compresor	47	13	J. Castro R.	Hooligan
C. Paredes	15 Pichingal	48	9	J. Salas	T. Moulins
S. Alcaide	16 Respetable	47	10	S. Miceli	M. Bowman
A. Parra	17 Ahuyentada	45	6	D. Miranda	Aguacero

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las 13.40 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

S. Véliz	1 Príncipe Alto	55	11	G. Mancilla I.	Prince
No corre	2 Ashley	54	12	No corre	Empire
C. Ojeda	3 Bachicha	53	3	C. Santos	Capitán
V. Bravo	4 Demi d'Or	54	8	S. Olivares	Angelillo
F. Toro	5 Mudejar	54	2	J. Posadas	T. Moulins
A. Mora	5a Mister Chuki	53	9	J. Posadas	G. Green
A. Parra	5b Krupp	48	5	J. Posadas	S. Sky
Héc. Pilar	6 Japónica	53	1	A. Breque	T. Moulins
R. Madariaga	7 Pastelón	53	6	L. A. Orellana	Ember
J. Barrios	8 Shangaicita	52	7	H. Gazmuri	Hardendale
N. N.	9 Viento Sur	55	13	F. Parisi	Atophan
L. Camus	10 Tri Sulara	51	17	A. Henríquez	Ch. Yquem
J. Amestelly	11 Chaqueta	49	16	J. Castro R.	Jardiniere
N. N.	12 Escalpelo	50	4	A. Lab	Nipigón
H. Olguín	13 Montepín	49	10	R. Silva	P. Sur
P. Muñoz	14 N. Estrellada	54	15	F. 2.o Chamor.	Sertorius
J. Martínez	15 Semilla	49	14	R. Bernal G.	Le vent

Empresa de Transportes
Colectivos del Estado

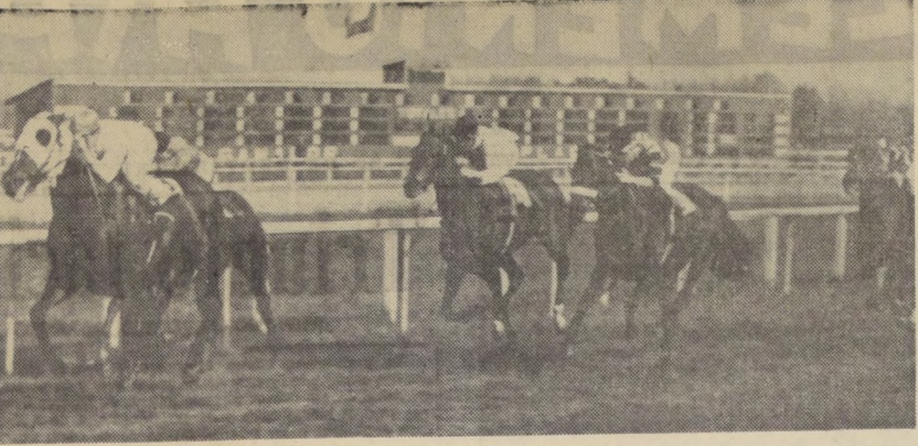
CONCURSO DE ANTECEDENTES

Llámase a concurso para proveer siete cargos, grado 5.o, de profesionales en la Planta de Funcionarios Médicos de esta Empresa:

2 Médicos Internistas.
1 Médico Laboratorista.
1 Médico domiciliario de Niños.
1 Médico domiciliario de Adultos.
2 Tocoginecólogos.

Los antecedentes deben presentarse en el Subdepartamento de Personal, Catedral 1437, hasta el día 8 de octubre de 1963, inclusive.

LA DIRECCION



GOLORITO ganó el premio para rápidos "Roberto Vial Souper". Por un largo de 3|4 se impuso el pupilo de Augusto Breque, que fue dirigido por Héctor Pilar, látigo que continúa ganando premios clásicos. Escoltó a Golorito, Milord, que aparece semitapado por el ganador, mientras tercera era Victoria Eugenia (la del "zorrito") y cuarta Viajada. Aparecen también en el grabado, Sioux, que fue quinto y lejos, Duchito, a quien "San Isidro" esta vez no le "echó su manito"...



PERDURABLE ya está en el disco. Fue el ganador de la sexta carrera del programa. En segundo lugar remató Bayao, que como todos los ejemplores que monta Omar Olivares, llegó corriendo mucho a la llegada. EN EL GRABADO, metros antes del disco, Bayao aún corre en tercer término. Segunda se ve a Cara Donna, que posteriormente fue la que terminó en el tercer puesto.

LA DOBLE DIO ALTO DIVIDENDO

El siguiente fue el movimiento de las apuestas Doble y Triple en Ambos Hipódromos:

HIPODROMO CHILE

DOBLE.— 2.010 vales iniciaron el juego, acertando solo 184, que se jugaron así en la segunda válida: (1) Campo Lindo, 21; Dirrettore, 4; (3) Mangón, 29; (4) Sol Blanco, 3; (5) Mina de Oro, 21; (6) Júbilo 42; (7) Niño Diablo, 7; (8) Portland, 19 (9) Selecciones, 1; (10) Servicial, 16; (1)) Titubeo, 21; Acertaron 42 vales quequedaron con un valor definitivo de E° 35.41.

TRIPLE.— Con 5.136 vales se inició este juego quedando 354 para la última válida, que fueron jugados así: (1) Alouet, 54; (2) Arquería, 1; (3) Quality, 4 (Don Cheto, 18; (7) Isabel, 23; (8) La Golondrina, 1; (9) Rebuena, 28; (10) Villa Esperanza, 20; (11) Aunty, 13; (12); Joe's Love, 6; (13) Mr. Magoo, 20; (15) Birlocha, 43; Acertaron 20 vales, quedando cada uno con un valor total de E° 189,99.

CLUB HIPICO

PRIMERA APUESTA TRIPLE: Con un juego de 4.458 vales se inició la primera Apuesta Triple. 409 vales, que eran los jugados a Neutral, pasaron a la segunda válida. Fue ganada esta carrera por Delirio, elemento que solo tenía 9 vales. Estos nueves vales se repartieron en la siguiente forma:
(1) Bayao, 1; E° 3.298,92; (2) Cara Donna, 0; (3) Pagana, 0; (4) Llave, 3; E° 1.099,64; (5) Perdurable 2; (E° 1.649,46; (6), Llave, 3; (E° 1.099,64); (7) Gran Clarín 0. TOTAL nueve vales. El Dividendo de la combinación ganadora: Neutral-Delirio y Perdurable, ascendió a la suma de E° 1.649,46. Se acertaron 2 vales.

APUESTA DOBLE.— Con un juego de 5.440 vales se inició la Apuesta Doble. Sólo 908, que eran los jugados a MI CRITERIO, ganador de la primera válida, pasaron a la segunda.

Estos 908 vales se repartieron de la siguiente manera:

(1) Xochil, 26, E° 154,83; (2) Aquila, 11, E° 365,96; (3) Shameless, 91, E° 44,24; (4) Uspallata, 146, E° 27,57; (5) Mylene, 41, E° 98,19; (6) Brillará, 274, E° 14,69, (7) Marchamar, 59, E° 68,23; (8) Polignac, 64, E° 62,90; (9) Vergonzoso, 62, E° 64,93; (10) Idéntico, 6, E° 670,94; (11) Metal Rojo, 22, E° 182,98; (12) Viento Negro, 102, E° 39,47. Total: 904 (4 vales sin canjear).

El dividendo de la combinación ganadora (MI CRITERIO e IDENTICO) ascendió a la suma de E° 670,94.

Se acertaron 6 vales.

SEGUNDA APUESTA TRIPLE.— 14.700 vales iniciaron la segunda Apuesta Triple.

La primera válida, ganada por Fabuloso, fue acertada por 2.079 vales. En la segunda válida triunfó Ferid, que tenía un juego de 98 vales que se repartieron en la siguiente forma:

(1) Tipperary, 13, E° 836,77; (2) Mena, 0; (3) Castizo, 32, E° 339,94; (4) Despierto, 15, E° 725,20; (5) Emiliano, 7, E° 1.554; (8) Flamme, 5, E° 2.175,60; (9) Lipipán, 5, E° 2.175,60; (10) Apagada, 7, E° 1.554; (11) Pericansia, 1, E° 10.878.—; (12) Reviens, 9, E° 1.208,67; (13) Mazatlán, 4, E° 2.719,50. Total: 98 vales.

El dividendo de la combinación ganadora (FABULOSO, FERID y DESPIERTO) ascendió a la suma de E° 725,20.

Se acertaron 15 vales.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

Renovación Pinturas Fachada Edificio Consistorial

Decreto Sección 2a. N.o 1724, de 3 de Sept. 1963

Llámese a Propuestas Públicas para ejecutar los trabajos de renovación de las pinturas de la fachada del Edificio Consistorial.
Las propuestas se abrirán el día 27 de septiembre en curso, a las 16.30 horas, en el Salón Rojo de la I. Municipalidad, segundo piso, Edificio Consistorial, Plaza de Armas.
Las bases y especificaciones técnicas pueden ser retiradas por los interesados en el Departamento de Obras Municipales, Merced N.o 753, tercer piso.
Firmado: **RAMON ALVAREZ GOLDSACK**, Alcalde de Santiago.— **MARIO ARENAS BLANLOT**, Secretario de la Alcaldía.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

POR ADQUISICION DE FORMULARIOS

SOLICITASE

Propuesta Pública N.o 124

por adquisición de formularios, que se indica, destinados a la DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA (Departamento Pedagógico).

30.000 Folletos de Castellano y Filosofía, Historia, Geografía y Educación Cívica, Matemáticas, Ciencias y Química, Artes Plásticas y Religión.

17.000 Folletos de Inglés, Francés, Alemán, Italiano y Latín.

28.000 Folletos de Artes Manuales y Educación para el Hogar, Educación Musical, Educación Física, Plan Variable y Consejo de Curso.

Las Propuestas se abrirán en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Amunátegui 66, Sala de Propuestas, 2.o Piso, el día 2 de octubre de 1963, a las 16 horas.

Bases y Antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones —Sección Imprenta— de esta Dirección.

Para retirar Bases y Antecedentes es necesario estar inscrito en la Declaratoria de Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

VALPARAISO Sporting CLUB

VIÑA del MAR

Domingo 22 de septiembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 10-18.— A las 13.40 horas.

0—0—0—0	1 Roi d'Amour	55	1	M. Carrasco	O. Silva
0—6—6—6	2 Tolomiro	55	8	A. Hughes	N. Ramírez
0—5—6—1	3 La Signorina	54	5	E. Vásquez	R. Saavedra
5—0—0—0	4 F. Dorada	53	12	S. Pérez	G. Pérez
0—0—0—4	5 M. California	53	11	H. Alfaro	H. Alcántara
0—6—0—4	6 Pandero	52	3	R. Núñez	L. Alvarez B.
0—0—0	7 Cohete Lunar	50	13	V. Lobos	U. Bravo
2—0—0—0	8 Guajiro	50	4	P. Bravo	F. Parisi
0—0—0—0	9 Paraíso	50	7	L. Mejías	L. Valle P.
— — —	10 Antique	49	14	L. Yáñez	D. Alvarez
0—0—0—0	11 Secret Love	49	9	J. Monardes	F. Galleguillos
5—6—4—0	12 Magalito	48	10	J. Bórquez	J. Manríquez
0—0—5—5	13 Aitui	47	2	L. Arquero	E. Spirea
0—5—0	14 Eterolff	47	6	D. Ahumada	O. Leiva

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— A las 14.10 horas.

0—0—0—0	1 B. Brummel	62	4	E. Romero	E. Spirea
3—0—0	2 Ganadero	60	1	G. Saavedra	A. Padovani
4—1—3—2	3 Cursado	59	3	A. Naranjo	L. E. Vásquez
0—2—0—0	4 Sto. Amaro	58	7	R. Arredondo	O. Leiva
4—1—5—0	5 Nurelya	49	2	S. Azócar	J. Romero
Reaparece	6 Loustau	45	5	L. Arquero	J. Romero
1—0—0—0	7 Barquinazo	48	6	D. Ahumada	J. Arenas
0—0—6—3	8 Sevillano	48	8	L. Vásquez	G. Pérez

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 14.40 horas.

0	1 Quejué	56	8	M. Carrasco	G. Sarmiento
0—3	2 Lunario	55	6	P. Muñoz	O. Castillo
0—3	3 Aguilar	54	1	R. Arredondo	A. Martínez
0—0	4 Nerone	54	3	C. Astorga	E. Vidal
0—0—5—0	5 Leopoldville	51	4	J. Pacheco	E. Vidal
0	6 Daro	49	9	J. Monardes	E. Vidal
5—0—0—0	7 Linda Fuente	52	12	S. Arellano	L. Alvarez B.
Reaparece	8 Pipeña	52	2	E. Wastavino	O. Silva
5—0—0—0	9 Hijo Bravo	51	7	D. Ahumada	A. Padovani
6—6—0—0	10 Qué Bueno	51	10	L. Vásquez	D. Araya
5—3—5—0	11 Resistencia	48	5	J. Parra	D. Alvarez
0—0—0—0	12 Antumilla	47	11	L. Yáñez	L. Valle P.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 26-34.— A las 15.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

0—5—2—1	1 Idealista	55	11	O. Saavedra	R. Saavedra
5—2—1—0	2 Las Canchas	54	6	G. Saavedra	R. Saavedra
4—5—4—3	3 Aplauso	54	4	A. Naranjo	L. E. Vásquez
0—0	4 Lleca	54	10	V. Lobos	H. Navarro
0—0—5—3	5 Big Flower	47	1	J. Monardes	H. Navarro
0—0—0—0	6 Aromático	53	2	C. Astorga	E. Vidal
0—0—6—5	7 El Jerarca	58	9	J. Farías	J. Romero
0—0—0—5	8 Ansioso	52	8	S. Arellano	L. Alvarez B.
6—5—0—0	9 Moulinet	51	13	E. Vásquez	A. Martínez
6—2—0—1	10 Siña	51	3	H. Obregón	O. Urbina
Reaparece	11 Los Rulos	50	5	A. Orellana	N. Ramírez
3—0—0—2	12 Marfare	49	12	J. Mirande	H. Jera
0—0—0—1	13 Sun Glory	48	7	D. Ahumada	G. Avila

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 20-29.— A las 15.50 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

0—0—5—0	1 Satana	55	14	O. Saavedra	R. Saavedra
3—3—3—6	2 Ben Alí	51	2	H. Obregón	R. Saavedra
5—0—0—5	3 M. Vuelta	54	10	S. Arellano	L. Alvarez B.
Reaparece	4 C. Libre	53	7	L. Mejías	N. Ramírez
0—5—4—2	5 Lady Chum	52	8	J. Miranda	O. Urbina
0—6—0—6	6 Ashley	51	1	J. Pacheco	D. Alvarez
1—6—0—0	7 Bañador	51	6	V. Bravo	H. Jara
0—0—0—2	8 Foxy	51	12	R. Arredondo	O. Leiva
0—0—0—3	9 Barriguita	49	9	E. Vásquez	F. Parisi
0—0—0—0	10 Big Prince	49	5	S. Azócar	O. Castillo
Reaparece	11 Indomable	48	11	V. Lobos	U. Bravo
0—0	12 Olimpic	48	4	C. Jorquera	R. Bernal
0	13 Farellones	46	13	R. Durán	F. Galleguillos
6—0—0—2	14 Velocísima	46	3	J. Parra	O. Silva

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— A las 16.35 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

6—0—2—3	1 El Andaluz	56	6	N. Bravo	U. Bravo
2—0—5—0	2 Rififí	53	8	N. N.	G. Avila
1—0—3—4	3 Sunfall	51	7	R. Arredondo	D. Alvarez
1—0—0—5	4 Rapiña	50	2	S. Arellano	D. Bernal
3—5—5—4	5 Cardenio	49	1	L. Vásquez	L. E. Vásquez
4—4—3—2	6 Torquemada	47	5	J. Monardes	O. Silva
1—3—3—6	7 Platino	45	4	J. Parra	F. Parisi
4—0—0—2	8 Romancero	45	3	R. Durán	Alv. Breque
2—5—2—1	9 T. Rico	45	9	L. Arquero	

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 37—46.— A las 17.10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

2—3—1—5	1 A la Carga	54	11	R. Arredondo	U. Duque
3—0—0—5	2 Espiral	54	1	A. Naranjo	L. E. Vásquez
———	3 La Fueguina	54	8	H. Alfaro	H. Alcántara
———	4 Casalis	50	2	D. Ahumada	G. Avila
5—3—5—1	5 Real Jaiea	50	2	N. N.	O. Leiva
0—6—4—1	6 Fortachín	49	4	J. Miranda	H. Garretón
6—0—5—0	7 Mardito	49	3	H. Obregón	U. Bravo
0—0	8 Brochette	48	6	C. Jorquera	O. Castillo
1—0—0—4	9 Piccolino	47	7	S. Azócar	L. A. Bernal
4—6—0—0	10 Mache	45	9	J. Monardes	E. Vidal
5—5—2—4	11 Palmadito	45	5	J. Parra	F. Parisi

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 46-57.— A las 17.45 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

0—6—6—0	1 Oberón	56	2	C. Astorga	E. González
0—0—0—0	2 Llano Blanco	55	6	J. Pacheco	F. Parisi
1—3—4—6	3 Mira Ríos	55	4	E. Romero	E. Vidal
2—2—1—5	4 Royal Flush	55	1	G. Saavedra	C. Muñoz E.
1—5—0—0	5 Luzón	52	5	R. Núñez	G. Sarmiento
0—0—3—3	6 Pamplemousse	52	11	J. Miranda	G. Sarmiento
1—6—0—4	7 Giróscopo	47	7	E. Vásquez	L. Alvarez B.
0—0—0—6	8 Pánvida	51	10	S. Arellano	L. Alvarez B.
0—5—2—4	9 Bío-Bío	48	12	N. N.	G. Avila
2—3—3—0	10 Cachito Mío	50	13	L. Vásquez	G. Avila
0—0—0	11 Talvex	45	14	D. Ahumada	O. Leiva
6—1—3—4	12 Atardecer	49	3	J. Monardes	D. Bernal
3—4—4—3	13 Chams	48	8	S. Azócar	O. Silva
3—6—0—0	14 Tempestiva	46	5	J. Parra	

CLUB HIPICO

Domingo 22 de septiembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.45 horas.— Condicional.

J. Duarte	1 Agua Fría	53	5	C. Pfau	[illegible]
C. Pezoa	2 Aikira	53	9	C. Covarrubias	[illegible]
R. Parodi	2a Double Life	53	10	C. Covarrubias	[illegible]
R. Ramírez	3 Canteras	53	4	J. Fuentes	[illegible]
F. Meneses	4 Dindina	53	6	P. Medina	[illegible]
C. Ibarra	5 Lindana	53	13	A. Vodanovic	[illegible]
L. Godoy	6 Luana	53	1	J. Rodríguez	[illegible]
J. Jorquera	7 Mabicha	53	7	L. A. García	[illegible]
S. Vera	8 P. Borghese	53	11	J. Zúñiga	[illegible]
E. Guajardo	8a Svetlana	53	12	J. Zúñiga	[illegible]
J. Aliaga	9 P. des Lilas	53	2	G. Jarcial	[illegible]
D. Céspedes	10 P. Quimera	53	8	A. Muscatt	[illegible]
A. Morales	11 Taniusha	53	3	J. Chamorro	[illegible]

SEGUNDA CARRERA.— 2.200 metros.— A las 13.07 horas.— Condicional.— Ganador y DUPLA.

E. Guajardo	1 Jarder	56	3	P. Medina	[illegible]
J. Aliaga	2 B. Amigo	55	5	J. Chamorro	[illegible]
H. Pilar	3 Tranquilo	55	1	A. Lab	[illegible]
R. Céspedes	4 Parragón	53	4	J. Melero	[illegible]
C. Pezoa	5 Colérico	52	2	C. Muñoz G.	[illegible]

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.30 horas.— Condicional.

J. Araya	1 Angela	53	5	J. Maldonado	[illegible]
R. Parodi	2 Aristócrata	53	9	J. Chamorro	[illegible]
N. N.	3 Arponista	53	13	J. Inda	[illegible]
N. N.	4 Azotaina	53	1	P. Bagú	[illegible]
G. Saavedra	5 Coquera	53	6	P. Inda	[illegible]
J. Duarte	6 D. Bear	53	10	A. Bullezú	[illegible]
N. N.	7 Girondine	53	14	L. A. García	[illegible]
C. Galdámes	8 Mentita	53	2	J. Zúñiga	[illegible]
N. N.	9 Muñeca	53	7	R. San Martín	[illegible]
N. N.	10 Negelia	53	11	A. Valdés	[illegible]
N. N.	11 Partidora	53	3	A. Abarca	[illegible]
O. Muñoz	12 Persépolis	53	15	J. Cavieres	[illegible]
N. N.	13 Santan	53	12	M. Valenzuela	[illegible]
S. Vera	14 Serenita	53	8	J. Argagnon	[illegible]
J. Chamorro	15 Zarpada	53	4	José Melero	[illegible]

CUARTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las [illegible] horas).

M. Ramírez	1 Aerolínea	53	5	J. Medina	[illegible]
N. N.	2 Amotinada	53	9	A. Castro	[illegible]
N.N.	3 Arriba	53	13	M. Valenzuela	[illegible]
C. Miranda	4 Borborita	53	10	J. Maldonado	[illegible]
N. N.	5 Lady Hiss	53	6	H. Medina	[illegible]
N. N.	6 Maratea	53	2	J. Salas	[illegible]
A. Morales	7 Mi Platita	53	3	P. Valderrama	[illegible]
H. Salas	8 Miss B.	53	4	R. Allen	[illegible]
O. Muñoz	9 Nefer	53	11	J. Cavieres	[illegible]
N. N.	10 Novedad	53	7	C. Covarrubias	[illegible]
E. Araya	11 Pimpollita	53	14	P. Bagú	[illegible]
N. N.	12 Precavida	53	12	P. Inda	[illegible]
N. N.	13 Shell City	53	8	L. A. García	[illegible]
N. N.	14 Vinchuca	53	1	A. Valdés	[illegible]

QUINTA CARRERA.— A las 14.19 horas.— 1.100 metros.— [illegible] serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 14.09 horas.— (Ganador y Dupla).

R. Parodi	1 Petardo	56	4	G. Urquidi	[illegible]
S. Vera	1a) Javanesa	50	1	G. Urquidi	[illegible]
C. Sepúlveda	2 Margaronia	55	7	A. Valdés	[illegible]
G. Jorquera	3 Pachamanca	52	3	A. Castro	[illegible]
C. Pezoa	4 Viento Negro	51	6	P. Bagú	[illegible]
H. Pilar	4a) Greenna	49	9	P. Bagú	[illegible]
M. Yáñez	5 Argola	50	8	J. Argagnon	[illegible]
E. Guajardo	6 Rugendas	49	2	J. Melero	[illegible]
F. Meneses	7 Queridita	46	5	J. Chamorro	[illegible]

SEXTA CARRERA.— A las 14.44 horas.— 1.500 metros.— [illegible] serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las [illegible] horas).

J. Chamorro	1 Espaciosa	56	6	F. Jacial	[illegible]
G. Meneses	1a) Silvestre	53	14	A. Vodanovic	[illegible]
L. Fuentes	2 Blade	55	3	A. Abarca	[illegible]
G. Saavedra	3 Ofelita	54	9	J. Araya	[illegible]
P. Muñoz	4 Noelle	53	2	P. Valderrama	[illegible]
E. Guajardo	5 A. Crown	52	7	R. Méndez	[illegible]
E. Peña	v 6 Bandoneón	51	10	R. Allen	[illegible]
N. N.	7 Izar Zuri	50	1	P. Medina	[illegible]
J. Aliaga	8 Atnasa	48	12	J. Argagnon	[illegible]
F. Arredondo	9 Benavides	47	8	J. Fuentes	[illegible]
A. Parra	10 Operada	46	4	A. Lab	[illegible]
N. N.	11 Black Crown	45	11	J. Maldonado	[illegible]
R. Céspedes	12 Diversión	45	13	T. Bustos	[illegible]
L. Marchant	13 M. Aurelio	45	5	A. Proschle	[illegible]

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.08 horas.— 1.100 metros.— [illegible] serie.

E. Araya	1 Doria	55	1	J. Melero	[illegible]
E. Peña	2 Libertino	55	8	L. Santos	[illegible]
C. Sepúlveda	3 Palermo	55	6	G. Urquidi	[illegible]
H. Pilar	3a) Banquier	52	7	G. Urquidi	[illegible]
A. Núñez	4 Aleación	54	11	A. Valdés	[illegible]
O. Muñoz	5 Don Sata	54	9	C. Tapia	[illegible]
L. Fuentes	6 Virbio	53	2	V. Romo	[illegible]
P. Muñoz	6a) T. Gringa	52	3	J. Chamorro	[illegible]
C. Pezoa	7 Cara Donna	52	10	P. Bagú	[illegible]
R. Jaque	8 Excel	50	4	Em. Castillo	[illegible]
J. Caro	9 Charivari	48	5	L. A. García	[illegible]

OCTAVA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 15.33 horas.— [illegible]

A. Núñez	1 Manotón	56	5	J. Chamorro	[illegible]
E. Salas	2 Tía Claudina	55	1	En. Rodríguez	[illegible]
O. Muñoz	3 Tiberio	54	12	D. Sandoval	[illegible]
F. Araya	4 Amazona	53	14	L. Santos	[illegible]
A. Morales	4a Yapiga	46	15	L. Santos	[illegible]
G. Jorquera	5 Mocosa	53	6	L. A. García	[illegible]
E. Guajardo	6 Piba Linda	53	2	C. Muñoz G.	[illegible]
G. Saavedra	7 Piñacha	53	11	S. Fuentes	[illegible]
E. Carreño	8 Altavoz	49	7	A. Carreño	[illegible]
P. Muñoz	9 Rectángulo	48	13	M. Murillo	[illegible]
S. Vera	10 Virginia Paz	48	8	G. Urquidi	[illegible]
G. Meneses	11 Lonjista	47	3	L. Contreras	[illegible]
A. Parra	12 C. Rubia	46	9	A. Lab	[illegible]
J. Araya	13 Midas	45	10	S. González	[illegible]
J. Caro	14 Sagaz	45	4	J. García	[illegible]

NOVENA CARRERA.— 1.900 metros.— A las 16.08 horas.— [illegible] (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15.5[illegible]

O. Olivares	1 Encantado	57	3	A. Abarca	[illegible]
R. Madariaga	2 Guaiquillo	55	5	O. Aliaga	[illegible]
C. Pezoa	3 Félix	54	2	Alv. Breque V.	[illegible]
R. Parodi	4 Grand Slam	53	8	C. Covarrubias	[illegible]
R. Pilar	5 Chilenazo	52	6	A. Abarca	[illegible]
A. Núñez	6 Placentero	52	1	F. León	[illegible]
C. Sepúlveda	7 P. Blanco	51	10	G. Urquidi	[illegible]
S. Vera	8 Codorniz	47	4	J. Argagnón	[illegible]
F. Meneses	9 Llahué	47	7	C. Tapia	[illegible]
J. Caro	10 Chummy	46	9	En. Rodríguez	[illegible]

DECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 16.38 horas.— [illegible] (Primera válida para la Apuesta Doble. Cierre, a las 16.2[illegible]

O. Muñoz	1 C. Borgia	56	8	F. Jacial	[illegible]
C. Pezoa	2 Arrugado	53	11	J. Chamorro	[illegible]
R. Parodi	3 Etiology	53	3	A. Muscatt	[illegible]
C. Galdemes	4 Marisa	53	5	J. Zúñiga	[illegible]
M. Ramírez	5 El Cuco	52	14	T. Herrera	[illegible]
A. Núñez	6 G. Linda	52	4	S. Fuentes	[illegible]
H. Pilar	7 Melekzaman	52	10	L. Santos	[illegible]
G. Jorquera	8 Osadía	52	16	E. Cáceres	[illegible]
R. Jaque	9 Schiller	52	2	H. Godoy	[illegible]
A. Valenzuela	10 B. Chillaneja	51	12	P. Valderrama	[illegible]
G. Meneses	11 Cielo Claro	51	6	M. Murillo	[illegible]
L. Godoy	12 Queen Air	51	15	J. Rodríguez	[illegible]
H. Salas	13 Sun Vido	51	1	R. González	[illegible]
G. Ayub	14 Indulto	50	17	V. A. Polanco	[illegible]
F. Meneses	15 Conjurado	49	13	R. Méndez	[illegible]
J. Caro	16 Romaña	47	7	J. B. Argagnón	[illegible]
R. Gatica	17 Weil	47	9	A. Breque V.	[illegible]

CARRERA "A".— A las 16.43 horas.— 4.200 metros.— [illegible] plechase.— (SIN APUESTAS.)

G. Lerma	1 Bufido	71	4	D. Araya	[illegible]
E. Cifuentes	2 Cocotero	71	7	A. Luna	[illegible]
A. Rojas	3 Fanal	71	3	R. Luna	[illegible]
E. Bravo	4 M. Vientos	71	6	A. Proschle	[illegible]
A. Carreño	5 Maremoto	71	10	A. Carreño	[illegible]
L. Astudillo	5a Spring	71	9	A. Carreño	[illegible]
C. Oviedo	6 My Lad	71	2	H. Jaro	[illegible]
J. Alarcón	7 Oreado	71	8	A. Luna	[illegible]
D. Cifuentes	8 Pernambuco	71	1	P. Fuentes	[illegible]
A. Díaz	9 Renegado	71	11	P. Briones	[illegible]
J. Rojas	10 Mic Mac	70	5	J. Chamorro	[illegible]

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.16 horas.— 1.500 metros.— [illegible] serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre [illegible] 17.06 hrs.)

G. Jorquera	1 Congo	55	3	L. Santos	[illegible]
E. Araya	2 Trentón	54	2	E. Rodríguez	[illegible]
R. Madariaga	3 P. Negro	53	8	P. Briones	[illegible]
H. Salas	4 C. Rhodes	52	1	R. Allen	[illegible]
F. Meneses	5 Qué Valor	52	7	C. Pfau	[illegible]
H. Pilar	6 Bull Finch	51	4	G. Urquidi	[illegible]
E. Guajardo	7 Agresor	49	9	J. Melero B.	[illegible]
S. Vera	8 Clara Luz	49	5	J. Cavieres	[illegible]
J. Aliaga	9 G. Lindo	49	10	F. Chamorro	[illegible]
S. Alcaide	10 Lucanor	49	6	S. Gajardo	[illegible]

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.500 metros.— [illegible] serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble. Cierre, a las [illegible] horas.)

R. Parodi	1 Makarios	56	3	R. Medina	[illegible]
O. Olivares	2 Monday	56	7	A. Valdés	[illegible]
S. Vera	3 Fidelio	54	10	J. Inda	[illegible]
J. Aliaga	3a Respaldo	46	5	J. Inda	[illegible]
E. Guajardo	4 Río Tajo	53	4	P. Medina	[illegible]
G. Jorquera	5 Nebucanita	51	6	C. Tapia	[illegible]
C. Sepúlveda	6 Meriana	49	1	S. Fuentes	[illegible]
R. Jaque	7 Recanto	49	8	L. G. Alvarez	[illegible]
P. Muñoz	8 Petisa	48	12	J. Melero B.	[illegible]
F. Meneses	9 Gonipón	47	9	V. Romo	[illegible]
N. N.	10 Rajah	47	2	M. Amaya	[illegible]
H. Pilar	11 Sapo Loco	47	11	A. Breque	[illegible]

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 18.20 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 18.10 horas.)

V. Barra	1 D. Eustaquio	56	4	J. B. Castro	[illegible]
P. Ulloa	2 P. Azul	56	8	F. Galleguillos	[illegible]
L. Godoy	3 Gjik	55	10	A. Breque V.	[illegible]
E. Araya	4 San Carlos	55	5	T. Herrera	[illegible]
J. Caro	5 Grimpola	54	15	V. Romo	[illegible]
O. Muñoz	6 Imposible	54	11	A. Vodanovic	[illegible]
H. Salas	7 Senechal	52	6	J. Fuentes	[illegible]
C. Pezoa	8 Suzy Beny	52	1	S. Fuentes	[illegible]
S. Vera	9 Sahumerio	50	12	V. A. Polanco	[illegible]
R. Jaque	10 Smile	50	7	E. Castillo	[illegible]
H. Pilar	11 Allegretto	49	7	L. Alvarez B.	[illegible]
R. Céspedes	12 Prometedor	49	2	H. Godoy	[illegible]
G. Meneses	13 Palmito	48	13	L. Contreras A.	[illegible]
F. Meneses	14 Beaumarchais	47	9	C. Pfau	[illegible]
J. Aliaga	15 Panguecillo	45	3	P. Valderrama	[illegible]

Mister Chuki corrió con puntura

...inyección reciente. Multado su pre parador José Posadas. Noticias de La Pal ma.

...19 de septiembre de 1963
...ACTA DE COMISARIOS

...ERA CARRERA.— Reclamó ... (Romy) contra M. ... (Lady Row) por cargar a los ... metros corridos. Casual.
...NDA CARRERA.— Reclamó D. Cerda (Marinka) contra ... García (Sorprenda) por cargar ... la partida; y J. Martínez ... contra Fdo. Villegas ... por molestarlo en los ... Comprobado; casuales.
...on cuenta: Héctor Pilar que ... se cargó a los palos; L. Ca... y V. Espinoza (San...) que sus potrancas se abrieron ... curso de la carrera, notificándose a sus preparadores que ... adiestrarlas para correr lo ... acreditar ante el Administrador de Cancha.
...CERA CARRERA.— Reclamó Fco. Guzmán (Florián) contra G. Arancibia (Catalán) por ... en los 900 metros; y S. Me... (Darico) y E. Guajardo ... contra C. Ibarra (Ancoa) ... cargar en el mismo punto. Se suspendió a C. Ibarra por 7 días. ... dio cuenta que Vanaglo... contratiempos en los 400 ...
...TA CARRERA.— J. Ames... cuenta que Montonero no ... Se autorizó a C. Paredes para conducir a Surazo en vez de Ojeda que no le hizo peso, por haber bajado en el handicap. ... mala carrera última, se ... el retiro de Comet.
...TA CARRERA.— Reclamó ... (Comodia) contra C. ... (Revelación) por abrirlo ... partida hasta los 700 metros, ... y se notifica al preparador de Revelación que la ... para correr.
...TA CARRERA.— Dieron ... H. Basay que a Nibalda se ... la silla, por lo que se ... en 30 escudos a su preparador por falta de precauciones al ... y R. Castillo que Che... no se empleó en las primeras distancias, no quedando conforme su preparador con la ca...
...MA CARRERA.— Dieron ... Fdo. Toro que Blackamoor ... rezagado y Héctor Pilar que ... no respondió. Se autorizó ... Sepúlveda para conducir a ... por haber bajado en handicap.
...VA CARRERA.— Reclamó ... (Mina de Oro) contra G. Jorquera (Direttore) por cargar en la partida y contra A. Núñez (Portland) por molestarlo en los 900 metros. Casuales, habiendo sido motivado el primero por la rodada de J. Martínez (Selecciones), quien rodó en dicho punto sin consecuencias, por lo que el Médico Oficial lo autorizó para seguir actuando.

Dieron cuenta: C. Pezoa que Niño Diablo tuov contratiempos en la partida donde rodó J. Martínez; J. Barrios que Sol Blanco no respondió y G. Jorquera (Direttore) y Fdo. Toro (Mangón) que tuvieron contratiempos durante la carrera al ser molestados por Selecciones que corría sin jinete.

NOVENA CARRERA.— Reclamaron G. Meneses (Termar) contra J. Amestelly (Pastorcita), éste contra R. Neira (Rivotorto) y éste contra R. Castillo (El Campero) por cargar en los 900 metros. Se suspendió a R. Castillo por 14 días. Se multó a este mismo jinete en cinco escudos por regresar al pesaje al galope.

Se multó en cinco escudos al jinete R. Castillo por haber corrido con un kilo de más del anotado a la salida (Art. 364.)

DECIMA CARRERA

Reclamó A. Farías (Doreen) contra R. Jaque (Argos), por cargar a 200 metros de la meta. Casual. Dieron cuenta: R. Jaque que Argos levantó la cabeza en la partida; G. Meneses que Dark Astro no se empleó y su preparador, J. Salfate, no quedó conforme con su performance.

Se multó en E° 50 al preparador José Posadas por presentar a Mister Chuki con puntura de inyección reciente. (Art. 402 del Reglamento), ordenándose las extracciones correspondientes después de la carrera.

UNDECIMA CARRERA

V. Barra dio cuenta que Rinsol levantó la cabeza en la partida. Se suspendió por 45 días a Isetta por sus reiteradas malas carreras.

DUODECIMA CARRERA

Reclamó G. Arancibia (Errata) contra Edo. Soto (Graznido) por cargar a los pocos metros corridos. Sin fundamento.

Dieron cuenta: J. Amestelly que Ernesto se fue de punta a los 100 metros corridos; R. Madariaga que Regreso tuvo contratiempos a los 200 metros corridos; J. González que Ansiedad no respondió y su preparador, Art. Ramírez, no quedó conforme con su carrera; y J. Martínez que a Borinquen se le corrió la cabezada, multándose por tal motivo en E° 30 a su preparador, Sergio Gajardo.

DECIMOTERCERA CARRERA

Reclamaron C. Paredes (Okhrana) contra G. Arancibia (Alazán), por cargar en la partida; y Edo. Soto (Ojo de Aguila), contra D. Cerda (Excelsa) y éste contra G. Arancibia (Alazán), por cargar en los 900 metros. Desestimados.

Reclamaron J. García (Lucano) contra Av. Parra (Manchengo) y éste contra V. Barra (Edmund), por cargar en los 900 metros. Se suspendió por 7 días a Av. Parra, no teniendo fundamento la reclamación de éste contra Barra.

Reclamaron D. Cerda (Excelsa) contra G. Arancibia (Alazán) y éste contra J. Amestelly (Ras Paddock), por cargar en los 600 metros. Desestimados.

Por sus malas carreras últimas, se autorizaron los retiros de Erebus y Ojo de Tigre para el domingo próximo.

DECIMOCUARTA CARRERA

Reclamaron J. Martínez (Rebuena) y C. Paredes (Joe's Love) contra N. González (Isabel), por cargar en los primeros metros; y H. Basay (Quality) contra J. Amestelly (Birlocha) por cargar en los 900 metros. Se suspendió a N. González por 7 días, el otro reclamo, casual.

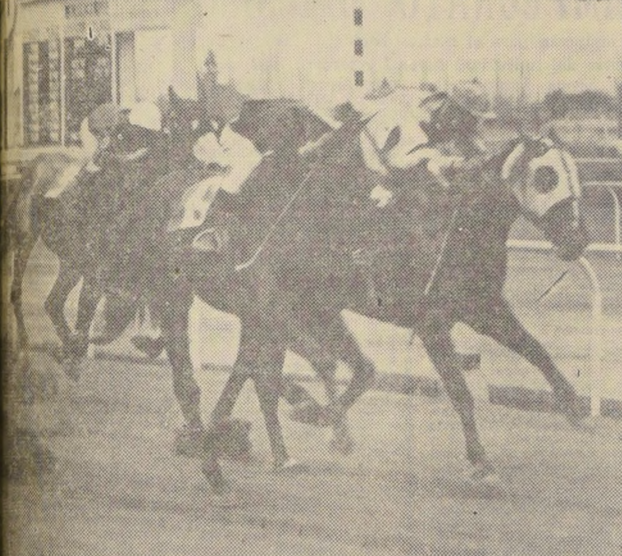
Dieron cuenta: G. Meneses que la Golondrina tuvo contratiempos en la partida; y M. Alquinta que Don Cheto reventó en sangre lo que fue ratificado por el Servicio Veterinario, por lo que se suspende a Don Cheto por un mes.

Informa el Jefe del Servicio Veterinario que Quality regresó con una claudicación aguda del miembro anterior derecho, por lo que no podrá inscribirse sin previo certificado veterinario a la Junta.

Las suspensiones aplicadas en esta reunión a los jinetes, rigen desde el día 23; las aplicadas a los caballos rigen desde el día 20.



EDUARDO SOTO fue el mejor jinete del día hípico. Condujo a cuatro ganadores en el Hipódromo Chile, entre otros, al ganador del clásico —Júbilo—, con quien aparece en la fotografía.



...REN venció estrechamente a El Campero en la 9a. carrera del Hipódromo Chile. Por un pescuezo se impuso el pupilo de Rosalindo Rabello. Tercero a dos cuerpos fue Gonzalito y 4.o Intuición. Eduardo Soto fue el jinete del vencedor.

¿Qué hizo su caballo?

HIPODROMO CHILE:

PRIMERA CARRERA.— NAZARENA, avanzó por los palos. MY BELLE, se vio muy veloz y muy luchadora. MI SARITA, estuvo peleando. ROMY, dio tanda en las cintas. ATALIA, veloz, y nada más. LAS RESTANTES: nada digno.

SEGUNDA CARRERA. — LAS LOMAS, segura en su accionar, atropelló bien. ROSA MORENA, tarde salió. CATERINA, cuando venía tercera en la curva, la afirmaron y quedó mal. Luego avanzó, pero tarde. FURNACA, cuarta a falta de otra. LAS OTRAS: nada.

TERCERA CARRERA.— TEMUCANA, buena victoria con muchos kilos. ANCOA, está dedicada a llegar segunda. PETITERO, lenta su atropellada. RAGUNDA, con buen jockey llega mejor. LUNADA, atropelló. LOS OTROS: Muy malos.

CUARTA CARRERA.— BOER, violenta su atropellada. INSTITUTANO, parecía ganar. PLEBEYO, al final salió. MONTONERO, venía en el grupo. ANTIPARRA, tarde avanzó. ESPERANZA, solamente es veloz. LOS OTROS: nada.

QUINTA CARRERA.— MONACAL, veloz y resistente. BATUCA, estuvo peleando desde el comienzo. CALIVORANO, avanzó. ANTAGONICA, atropelló. OMNIA, venía última lejos, volaba. TEOBROMA, estuvo entre los primeros.

SEXTA CARRERA.— NORMANDA, veloz se vio, ganó de punta a punta. HILL BOSS, avanzó. GUAY, ésta también. HUECHUQUITO, apenas cuarto. CONNIE, peleó. CUCKOO, veloz al comienzo. LOS OTROS, nada.

SEPTIMA CARRERA.— BIZANTINO, muy veloz se vio. COKER, atropelló tardíamente. LLAMAZUL, estuvo peleando desde la largada. CONCLAVE, al final hizo algo. LOS OTROS: nada.

NOVENA CARRERA

SUN REN: venció en el último salto. EL CAMPERO: al final lo cazaron. GONZALITO: estuvo a la delantera buen trecho. INTUICION: peleó. TREBLE SKY: se metía al final. MONTECRISTO: atropelló. LOS OTROS: nada.

DECIMA CARRERA

CHINCHORRITO: venció atropellando. PELUCA: parecía ganar. MIRASIERRA: avanzó. MAGANCIA: veloz y nada más. ANGELUS: metía al final. ARGOS: venía último; volaba al final. LOS DEMAS: nada.

UNDECIMA CARRERA

BALDOSIN: atropelló. MISTER CHUKI: peleó, pero debió ser traído más cerca. DECADRON: en lo derecho peleaba. SUN LORD: veloz al comienzo. BIG LIFE: algo peleaba. LOS OTROS: nada.

DUODECIMA CARRERA

GRAZNIDO: fácil su victoria al final. ENDERBY: atropelló muy tarde. PETIT GRIS: sólo al final se vio. MAGDALENA: volaba. BORINQUEN: decía que era malo para esta pista y se mantuvo en punta hasta faltar doscientos metros. Ojo. ERRATA: atropelló. LOS DEMAS: nada.

DECIMOTERCERA CARRERA

RAS PADDOCK: buen elemento. Venci óguapeando. EDMUND: avanzó mucho. GRAN VISIR: atropelló desde el fondo. MANCHEGO: lo mismo éste. EXCELSA: peleó. ORGULLOSO: al final metía. LOS OTROS: nada.

DECIMOCUARTA CARRERA

VILLA ESPERANZA: atropelló. ALOUET: punteó. Mr. MAGOO: avanzó desde el fondo. BIRLOCHA: apenas cuarta. QUALITY: muchos kilos. LOS OTROS: nada.

CLUB HIPICO
PRIMERA CARRERA

DEMAGOGO: Triunfó de punta a punta. RUMBERO: Salió con energías, pero no era capaz. TATAO: Corrió en 4.o lugar. RENIEGO: Avenzó, pero era tarde. EL ESCUDO: En la curva quedó último. ERLY: Peleó la punta. LOS OTROS: Nada.

SEGUNDA CARRERA

CAMPOBELLO.— Ganó al galope. Hasta miró para atrás; nunca se lo habíamos visto hacer a su jinete. EMBUSTERO: Persiguió toda la carrera al puntero. JANEQUEO: Mucho corría a la llegada. GOL DE CHILE: Todo lo que era capaz. GALAN: Muy arriado. AZUCARELLO: No pudo tomar la punta. AUTOCRATA: Venía última.

TERCERA CARRERA

ANGELINA: Salió al frente, pero la afirmaron. Corrió en segundo lugar a la expectativa. LONGA: Punteó toda la carrera. MINAJOU: No pudo más. VENTISCA: No le vimos su atropellada. GANCHERA: Ultima toda la competencia.

CUARTA CARRERA

NEUTRAL: Por dentro le quedó una feliz pasada. RAS DEL SOL: Punteó gran parte de la carrera. TERRONAZO: La peleó. ESTALLIDO: Al comienzo no tuvo suerte. DOMENICO: Venía muy mal. MARFILINO: En la curva desapareció. MUSULMAN: En la partida tuvo un inconveniente. YANUNCAY: Peleó hasta la curva. LOS OTROS: Nada.

QUINTA CARRERA

DELIRIO: Muy bien conducido por J. Escobar. QUILQUILCO: No tuvo suerte al comienzo. TABARE: Muchos contratiempos. Sólo pudo avanzar a la llegada. DE REPENTE: Vino con los punteros. ADALID: Venía de atrás. MENGANO: Por dentro trató de avanzar. APANVICHADO: No tuvo suerte. LOS OTROS: Nada.

SEXTA CARRERA

PERDURABLE: Respondió cuando lo exigieron. BAYAO: Mucho descontó a la llegada. CARA DONNA: Se paró mucho. GRAN CLARIN. Mucho bajó en los últimos 150 metros. COCOROCO: No corrió con suerte. LAS OTRAS: Por el momento, nada.

OCTAVA CARRERA

FABULOSO: En la curva se colocó. Se abría a la llegada. SUSTO: "Tiró" para llegar y pasar. Después se quedó. Al final volvió al ataque. TIO LEON; Punteó hasta los 350 metros. MONTE ALEGRE: No fue capaz. Tiró, pero sin "punch". QUELONA: Peleó la punta. VOLDANO: Venía último.

NOVENA CARRERA

MI CRITERIO: corrió a la expectativa. CAREO: venía muy atrás. MARLON BRANDO: venía muy lejos. PALACIEGO: salió muy fuerte. Al final se agotó. MANGUAL: corría en tercer lugar. RING: por fuera atacó, pero le quedaba larga la distancia.

DECIMA CARRERA

FERID: un hueco, en los metros finales, le dio el triunfo. GUAPO: ya era el ganador cuando lo postergaron. ESTERUZELA: en la curva casi cae. Por fuera, después de cruzar a todo el pelotón, avanzó a la llegada. ALTAVOZ: también atacó abierto. Estuvo adelante en un momento. LEONCAVALLO: le faltó suerte. WEIDEM: salió mal. LOS OTROS: nada.

UNDECIMA CARRERA

IDENTICO: su jinete lo llevó, durante el recorrido, con mucho acierto. MILENE: tuvo inconvenientes. SHAMELESS: venía muy mal en la curva. METAL ROJO: tuvo contratiempos. BRILLARA: muchos "problemas". XOCHIL: también tuvo contratiempos. MARCHAMAR: estuvo adelante. VERGONZOSO: estorbó mucho a USPALLATA. LOS OTROS: nada.

DUODECIMA CARRERA

DESPIERTO: tuvo un tropiezo a 100 metros, pero se recuperó para ganar estrechamente. REVIENS: avanzó por los palos. CASTIZO: actuó abierto. FLAMME: mañoseó en las huinchas y atropelló. LIPIPAN: punteó y se agotó. EMILIANO: peleó hasta 300 metros.— EL RESTO: nada.

CLUB HIPICO Resultados GENERALES

...ERA CARRERA.— 1.700 metros.— Condicional.

...EMAGOGO (1), 56; por Flexton y ...flación, del Stud La Divisa. Jinete: L. A Díaz	27700	0,17
...mbero (5), 56; F. Toro	13930	0,34
...tao (6), 56; P. Ulloa	4900	0,96
...niego (4), 56; G. Jorquera	5330	0,89
...Escudo (2), 56; O. Muñoz	8010	0,60
...ala (9), 51; E. Guajardo	470	10,03
...ruel (1 a), 55; G. Saavedra	——	0,17
...arada (8), 52; R. Neira	990	4,77
...ly (3), 52; M. Ramírez	570	8,28
...rguín (7), 56; J. Escobar	1840	2,57
	63820	

...NADA por 1 cuerpo y 3 cuerpos; el 4.o a 1 1|2 cuerpos y el 5.o a 1 1|4 cuerpo.
...mpo: 1.45 2|5.
...parador: J. Cavieres.
...rrieron todos.
...VIDENDOS: E° 0,17 y 0,12; 0,12 y 0,16.
...ARROLLO.— A los pocos metros corridos, De... pasó al frente. Erly quedó en su siga de... de Teruel, Tato y Verguín. Ultima, Otala. De..., medido con mucha calidad, llegó al disco ... primer lugar.

...NDA CARRERA.— 1.700 metros.— Condicional.

...MPOBELLO (56), por Tale of two ... y Cut Time, del Stud Army ... Navy. Jinete: L. A. Díaz	24990	
...bustero (4), 56; R. Parodi	13520	0,32
...equeo (7), 56; E. Araya	5450	0,80
...l de Chile (6), 56; S. Vera	6180	0,71
...lán (5), 55; G. Saavedra	660	6,63
...carillo (2), 56; O. Olivares	7350	0,60
...tócrata (1), 52; M. Ramírez	990	4,42
	59140	

...NADA por 5 1|2 cuerpos y 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 2 1|2 cuerpos y el 5.o a 4 cuerpos.
...mpo: 1.43 2|5.
...parador: J. Cavieres.
...corrió Canteras.
...VIDENDOS: E° 0,17 y 0,15; 0,16.
...ARROLLO.— Campobello surgió al frente. Muy ... toda la carrera, logró ingresar a la recta con ... largos. Movido a 300 metros, tomó nuevas ven... llegando al disco con cinco largos y medio a ... Embustero lo persiguió toda la carrera.

...ERA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional.

...GELINA (3), 52; por My Chum y ...ecelle, del Stud Botafogo. Jinete: G. Jorquera	13750	
...nga (2), 55; M. Ramírez	2520	0,82
...najou (4), 48; J. Aliaga	5140	0,40
...tisca (5), 51; G. Saavedra	3790	0,55
...nchera (1), 56; M. Yáñez	2770	0,75
	27970	

...NADA por 2 1|2 cuerpos y 3|4 cuerpo; el 4.o a 2 1|4 cuerpo y el 5.o a 1 3|4 cuerpo.
...mpo: 1.37.
...parador: V. Ramírez.
...rrieron todos.
...VIDENDOS: E° 0,15 y DIV. de la DUPLA N.o [illegible] ... 29 1.33.
...ARROLLO.— Angelina salió adelante, pero luego dejó atrás Longa, que se escapó al frente. Longa ... a la recta con dos largos a su favor. En ... últimos 200 metros atacó Angelina y logró pos...

...RTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

...EUTRAL (11), 55; por Make y ...bia, del Stud "Limachito". Jinete: A. Muñoz	14950	
...as del Sol (13), 55; M. Yáñez	10950	0,69
...rronazo (14), 53; E. Guajardo	8450	0,89
...tallido (5), 51; F. Venegas	10370	0,73
...ménico (3), 55; E. Contreras	14280	0,53
...rfilino (8), 55; F. Toro	8120	0,93
...lerito (15), 55; O. Muñoz	8270	0,92
8.o Yanuncay (16), 55; L. A. Díaz	15160	0,40
9.o Fazzoletto (6), 51; R. Céspedes	3220	2,34
10.o Mingsun (9), 51; M. Caro	330	22,70
11.o Musulmán (10), 54; G. Saavedra	1560	4,83
12.o Cipriano (2), 53; L. Godoy	1316	5,75
13.o El olitario (4), 54; P. Muñoz	3380	2,23
14.o Jupín D. (7), 51; J. Aliaga	850	8,86
15.o Amargena (1), 55; J. Caro	666	11,41
	101860	

GANADA: por cabeza y 1 1|2 cuerpo: el 4.o a 1 1|2 cuerpo, y el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.12.
Preparador: C. Núñez G.
No corrieron: Hindestan y Piombino.
DIVIDENDOS: E° 0,30 y 0,22; 0,21 y 0,26.
DESARROLLO.— A los pocos metros corridos, Ras del Sol se ubicó al frente del pelotón. En su siga Yanuncay y Terronazo. El puntero ingresó al derecho con dos largos a su favor. A 350 metros comenzó a abrirse. Por el lado interior, entonces, avanzó Neutral, quien, exigido, logró descontar terreno hasta llegar al primer puesto.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o DELIRIO (4), 53; por Forest Row y Veracruzana, del Stud "Los Gauchos". Jinete: J. Escobar	5840	
2.o Quilquico (14), 55; S. Vera	33960	0,34
3.o Tabaro (15), 55; R. Jaque	3060	2,94
4.o De Repente (1a.), 54; G. Saavedra	39890	0,29
5.o Adalid (1), 55; P. Ulloa	—.—	0,29
6.o [illegible] Rasillo (7), 55; H. Pilar	11130	1,05
7.o Nepal (12), 55; E. Araya	28990	0,56
8.o Mengano (11), 55; R. Parodi	5090	2,29
9.o Guardia (10), 54; P. Muñoz	1450	8,06
10.o Apanvichado (2), 51; R. Céspedes	1210	9,65
11.o Campeonato (3), 55; G. Jorquera	15800	0,74
12.o Despreciado (6), 55; O. Núñez	13320	0,89
13.o Oeste (13), 51; M. Carú	760	15,37
14.o Derrotero (5), 55; A. Núñez	457	2,55
	157870	

GANADA: por pescuezo y 1|2 cuerpo, el 4.o a 1|2 cuerpo y el 5.o a cabeza.
Tiempo: 1.12 2|5.
Preparador: S. Fuentes.
No corrieron: Fontanet, Frigorífico y Y. Man.
DIVIDENDOS: E° 2 y 0,44; 0,18 y 0,62.
DESARROLLO.— Nepal, Guardia, salieron al frente. Nepal ingresó al derecho en la primera ubicación. Delirio, movido por su jinete, avanzó y a 300 metros ya había igualado al puntero. Luego dominó y se fue en busca del disco. Al final lo apuró Quilquilco, pero no pudo darle alcance.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. Serie.

1.o PERDURABLE (5), 52; por Rodegat y Pelusita, del señor F. Chamorro. Jinete: C. Pezoa	30450	
2.o Bayao (1), 57; O. Olivares	40410	0,38
3.o Cara Donna (2), 55; E. Araya	22040	0,69
4.o Gran Clarín (7), 48; R. Céspedes	11100	1,37
5.o Cocorocó (6), 50; A. Núñez	42150	0,35
6.o Princesa Victoria (6a.), 49; S. Vera	—.—	0,36
7.o Licenciatura (4a.), 53; H. Pilar	52970	0,29
8.o Pagana (3), 55; J. Castro	6270	2,42
9.o Fusión (4), 53; F. Toro	—.—	0,29
	205390	

GANADA: por 1 1|2 cuerpo y 1|2 cuerpo; el 4.o a 1 3|5 cuerpo, y el 5.o a ventaja apreciable.
Tiempo: 1.17 3|5.
Preparador: F. Chamorro.
No corrió: Molinero.
DIVIDENDOS: E° 0,56; 0,21 y 0,22.
DESARROLLO.— Cara Donna salió al frente, Gran Clarín, Perdurable, Fusión, más atrás. A la recta, la puntera, ingresó con tres largos a su favor. Trató de escaparse, pero no lo logró. Desde atrás surgió Perdurable que, exigido, logró dominar a 20 metros del disco y llevarse el triunfo.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Clásico.

1.o GOLORITO (3), 47; por Souepi y Baronia del Stud "Lombardo"; Jinete: H. Pilar	49140	
2.o Milord (7), 46; F. Meneses	34580	0,54
3.o Victoria Eugenia (2), 53; F. Toro	75990	0,25
4.o Viajada (5), 47; J. Caro	21200	0,89
5.o Sioux (6), 47; G. Meneses	13530	1,39
6.o Duchito (1), 61; P. Ulloa	30660	0,61
7.o Rebotado (4), 47; G. Paredes	7950	2,37
8.o Orgia (8), 45; R. Gatica	214	9,88
	254460	

GANADA por 1 3|4 cuerpo y 1|2 cuerpo; el cuarto a pescuezo; y el quinto a 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 57 2|5.
Preparador: A. Breque.
No corrió: Pitarrilla.
DIVIDENDOS: E° 0,30; 0,14; 0,15 y 0,12.

OCTAVA CARRERA.— 1.800 metros.— Condicional.

1.o FABULOSO (3), 50; por Country Life y Rapidity del Stud "Los Ilusos". Jinete: C. Sepúlveda	31000	
2.o Susto (1), 52; H. Pilar	37910	0,47
3.o Tío León (6), 50; G. Jorquera	33800	0,53
4.o Quelena (4-a), 45; J. Aliaga	32660	0,55
5.o Monte Alegre (5), 51; R. Madariaga	72680	0,25
6.o Tío Pollo (7), 50; A. Núñez	24660	0,73
7.o Voldano (8), 50; C. Pezoa	9830	1,83
8.o Loco Mundo (4), 50; S. Vera	——	0,55
	242540	

GANADA por 1 1|2 cuerpo y 1 1|2 cuerpos; el cuarto a 2 1|4 cuerpo; y el quinto a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.40 3|5.
Preparador: G. Urquidi
No corrió: Champignon.
DIVIDENDOS: E° 0,58 y 0,30; 0,24.

DESARROLLO.— Voldano "picó" adelante, pero luego se fue quedando y perdió lugares. Tío Pollo surgió al frente. Quelona, Loco Mundo y Susto, más atrás. Loco Mundo, en los 1.200 metros, retrógrado. Avanzaron Susto y Fabuloso. Tío Pollo entró como líder al derecho, pero luego se le acercó Fabuloso y lo dominó. Susto también apuró, pero no alcanzó a pillar al nuevo puntero que triunfó pese a que se abría.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Primera serie.

1.o MI CRITERIO (6), 54; por Bayard III y Casandra del Stud "Marfrar". Jinete: A. Núñez	54730	
2.o Careo (8), 46; F. Meneses	45430	0,46
3.o Marlon Brando (7), 48; H. Pilar	71120	0,29
4.o Palaciego (5), 51; O. Sepúlveda	13260	1,56
5.o Mengual (2), 56; P. Ulloa	46080	0,45
6.o Ring (1), 58; J. Escobar	49060	0,42
	279680	

GANADA por 1 cuerpo y 1 3|4 cuerpos; el cuarto a 1 1|4 cuerpo; y el quinto a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.16 3|5.
Preparador: H. Medina.
No corrieron: Cusilelfu y Pileque.
DIIDENDOS: E° 0,39 y 0,24; 0,24.
DESARROLLO.— Palaciego salió al frente y tomó dos largos. Mi Criterio, Mangual, más atrás. En los últimos lugares, Marlon Brandon y Careo. A la recta, el puntero entró con dos largos. A 350 metros, Mi Criterio ya estaba a su lado, y luego le dominó. Ganó con comodidad.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.— Handicap.— E° 900 al primero.

1.o FERID (2), 50 kilos, por Roi d'Atout y Flying Cloud, del Stud "Verónica". Jinete, L. Godoy	33450	
2.o Guapo (4), 54; O. Muñoz	11760	2,19
3.o Esteruzela (5), 52; C. Sepúlveda	46930	0,55
4.o Altavoz (11), 47; F. Suárez	14830	1,73
5.o Leoncavallo (3), 55; R. Madariaga	46130	0,64
6.o Panquecillo (6a), 51; P. Núñez	83478	0,29
7.o Colmao (9), 49; R. Jaque	36930	0,70
8.o Pepa de Oro (6), 52; H. Pilar	——	0,29
9.o Talabartera (8a) 45; R. Céspedes	20220	1,27
10.o Moai (12), 46; A. Morales	8430	3,25
11.o Weidem (7), 51; G. Jorquera	32400	0,73
12.o Rial (1), 58; E. Contreras	13930	1,84
13.o Clavelina (8), 50; J. Caro	——	1,27
14.o Previsora (12a), 45; J. Aliaga	——	3,65
	347500	

GANADA por 1|2 cuerpo y 1|2 cuerpo; el 4.o a 3|4 cuerpo, y el 5.o a pescuezo.
Tiempo: 1.16 2|5.
Preparador: H. Ortiz.
No corrió: Vima.
DIVIDENDOS: E° 0,77 y 0,27; 0,30 y 0,25.
DESARROLLO.— Colmao salió al frente. Panguecillo, Guapo y Altavoz más atrás. Al fondo, Pepa de Oro y Weidem, que salió mal. Colmao ingresó a la recta en el primer lugar con dos largos. Guapo, por el medio, Altavoz, por fuera, arremetieron y alcanzaron al líder. En los últimos metros, Esteruzuela, abierta, se agregó a ellos. En los metros finales, por un hueco que quedaba, avanzó Ferid que, en la misma raya, obtuvo ventajas a su favor.

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. serie.

1.o IDENTICO (10), 48 kilos, por Agasajo e Igualdad, de la Suc. B. Mertens. Jinete: F. Suárez	5550	
2.o Mylene (5), 52; J. Caro	28700	1,11
3.o Shameless (3), 56; F. Toro	63600	0,50
4.o Metal Rojo (11), 47; L. A. Marchant	14700	2,17
5.o Marchamar (7), 51; G. Saavedra	27750	1,15
6.o Aquila (2), 56; C. Galdames	8520	3,74
7.o Viento Negro (12), 46; F. Meneses	39570	0,81
8.o Vergonzoso (9), 50; E. Guajardo	29350	1,09
9.o Brillara (6), 51; C. Pezoa	96470	0,33
10.o Uspallata (4), 53; H. Salas	66820	0,48
11.o Polignac (8), 51; H. Pilar	21990	1,45
12.o Xochil (1) 57; G. Jorquera	27620	1,15
	430640	

GANADA por 1|2 cuerpo y 1 1|4 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpo, y el 5.o a 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1.17.
Preparador: D. Sandoval.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 5,74 y 1,08; 0,37 y 0,22.
DESARROLLO.— Idéntico salió adelante. Por los palos descontó terreno Vergonzoso y tomó la dirección de las acciones. Idéntico, Marchamar, Mylene, Uspallata, más atrás. En la recta, Marchamar, por dentro, descontó terreno y pasó al frente. Idéntico avanzó por fuera y, a 200 metros, logró dominar la situación y llevarse la victoria.

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.

1.o DESIERTO (4), 53 kilos, por Jardiniere y Pesadilla del Stud "Morvo". Jinete, C. Pezoa	82060	
2.o Reviens (12), 50; G. Saavedra	44080	0,80
3.o Castizo (3), 54; H. Pilar	11840	0,33
4.o Flamme (8), 52; G. Jorquera	41040	0,91
5.o Emiliano (5), 54; C. Muñoz	42990	0,86
6.o Mena (2), 56; E. Contreras	12110	3,07
7.o Apagada (10), 51; C. Sepúlveda	38620	1,30
8.o Tipperary (1), 57; P. Ulloa	54260	0,86
9.o Pericansia (11), 51; J. Caro	11280	0,96
10.o Lipipan (9), 52; H. Salas	27580	1,35
11.o Mazatlan (13), 47; F. Meneses	36230	1,03
	502090	

GANADA por cabeza y pescuezo; el 4.o a 1|2 pescuezo, y el 5.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.17 2|5.
Preparador: A. Muscat.
No corrieron: Trentón y Dorabella.
DIVIDENDOS: E° 0,45 y 0,16; 0,22 y 0,16.

DESARROLLO.— Lipipán salió al frente. Emiliano, Reviens y Mena, más atrás. En la curva se colocó Despierto que, luego, avanzó y tomó el mando de las acciones. Por dentro atacó Reviens y por fuera Castizo. Los 300 metros los recorrieron en una línea. A la llegada ganó, estrechamente, Despierto.

Cuadripleta de Eduardo Soto

Estadísticas de preparadores y jinetes.

EDUARDO SOTO ganó 4 carreras en la mañana de ayer, y se constituyó en el mejor jinete del día. En la estadística, Héctor Pilar aumentó en un punto su ventaja sobre Fernando Toro, y Guillermo Sarmiento mantiene 11 triunfos a su favor sobre Jorge Inda, entre los preparadores.

Estadísticas de preparadores y jinetes:

JINETES:

1.o	HECTOR PILAR	102
2.o	Fernando Toro	99
3.o	Sergio Vera	79
4.o	Carlos Pezoa	56
5.o	Enrique Araya	53
6.o	Ricardo Madariaga	49
7.o	Aurelio Núñez	48
8.o	Galvarino Jorquera	42
9.o	Juan Martínez	38
10.o	Ricardo Jaque	37

PREPARADORES:

1.o	GUILLERMO SARMIENTO	46
2.o	Jorge Inda	35
3.o	Augusto Breque E.	34
4.o	Juan Melero	32
5.o	Julio Castro R.	31
6.o	Guillermo Urquidi	30
7.os	Pedro Bagú	29
	José González H. (Q. E. P. D.)	29
9.os	Juan Cavieres	28
	César Covarrubias	28

ESTADISTICAS EN LAS TRES PISTAS

HIPODROMO CHILE

1.o	Fernando Toro	59
2.o	Héctor Pilar	42
3.o	Ricardo Madariaga	39
4.os	Juan Martínez	36
	Eduardo Soto	36
6.o	Sergio Vera	29
7.o	Gustavo Farfán	21
8.os	Juan Amestelly	19
	Carlos Sepúlveda	19
10.o	Luis Camus	17

CLUB HIPICO

1.o	Carlos Pezoa	53
2.os	Aurelio Núñez	48
	Sergio Vera	48
4.o	Fernando Toro	38
5.o	Enrique Araya	37
6.o	Héctor Pilar	32
7.o	Galvarino Jorquera	31
8.os	Rogelio Parodi	24
	Pedro Ulloa	24
10.o	Ricardo Jaque	22

SPORTING CLUB

1.o	Sergio Azócar	32
2.o	Carlos Astorga	30
3.o	Juan Miranda	29
4.o	Héctor Pilar	28
5.os	Hernán Obregón	25
	Juan Parra	25
7.os	Ernesto Romero	18
	Eduardo Vásquez	18
	Luis Vásquez	18
10.o	Juan Monardes	16

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1.o	Julio Castro R.	30
2.o	Antonio Vodanovic	20
3.o	Juan Suárez	19
4.os	Fernando Castro	17
	Aliro Sepúlveda	17
6.o	Humberto Cisternas	16
7.os	Juan Melero	14
	Aquiles Petit	14
9.o	Artagnan Ramírez	13
10.o	Emilio Cáceres	12

CLUB HIPICO

1.o	Juan Cavieres	27
2.o	César Covarrubias	26
3.o	Guillermo Urquidi	24
4.os	Augusto Breque E.	21
	Jorge Inda	21
6.os	Pedro Bagú	18
	Alejandro Castro	18
8.o	Hugo Inda	15
9.os	Tulio Herrera	14
	Juan Melero	14

SPORTING CLUB

1.o	Guillermo Sarmiento	37
2.o	José González H. (Q. E. P. D.)	27
3.o	Orlando Silva	26
4.os	Alejandro Martínez	18
	Osvaldo Urbina	18
6.o	Roberto Saavedra	16
7.o	Alvaro Breque	15
8.o	Daniel Sandoval	14
9.o	Delfín Bernal	13
10.o	David Alvarez	12

Preparadores del C. Hípico se reúnen

El Sindicato de Preparadores del Club Hípico, tendrá una importante reunión el próximo martes, a las 11 horas, para tratar materias de gran importancia para todos sus asociados.

Se encarece la asistencia de los trainers de esa pista.

Suspendieron a F. Meneses

Labor de la Junta de Comisarios del Club Hípico.

En vista de los certificados extendidos por el Vetinario Oficial se autorizaron los retiros de los siguientes caballos, y por el tiempo que se indica: DORABELLA (15 días), PILEQUE (10 días), FONTANET (20 días), PIOMBINO (8 días), TRENTON (10 días).

VIMA, por haber cambiado de preparador y dueño, y de MOLINERO, por la mala carrera del domingo 15 del corriente.

Se multó en 8 escudos a los siguientes preparadores: Vicente Polanco, Jacinto Fuentes y Hugo Inda, por no entregar oportunamente los compromisos de monta de ERLY, CANTERAS y DON RUFO, respectivamente.

El jinete Víctor Espinoza, no podrá cumplir sus compromisos de hoy por encontrarse indispuesto según consta en certificado del Médico Oficial del Hipódromo Chile.

PRIMERA CARRERA

Se autorizó a Marcelo Ramírez para correr a ERLY.

Reclamaron: Raúl Neira (CHARADA) contra José Escobar (VERGUIN), éste contra Marcelo Ramírez (ERLY), y éste contra Gabriel Saavedra (TERUEL) por cargar a poco de partir.

Fernando Toro (HUMBERO) contra P. Ulloa (TATAO) por cargar en la curva.

Se notifica a los preparadores de TATAO y TERUEL, que los adiestren para correr.

SEGUNDA CARRERA

Se multó en 20 escudos al preparador Jacinto Fuentes por no presentar a CANTERAS, y se suspendió a la yegua por 21 días.

Se multó en 10 escudos, al preparador Vicente Polanco por enviar de tiro a ERLY, sin autorización, en la primera carrera.

Se multó en 10 escudos, al preparador José Medina por enviar de tiro a AUTOGRAFA, sin autorización y en 5 escudos, al preparador Francisco Castro Inda por llegar atrasado su pupilo Janequeo y atrasar la carrera.

Dio cuenta: Marcelo Ramírez que AUTOGRAFA, se abrió a la altura de los 1.300 metros. Se notifica a su preparador para que lo adiestre para correr.

CARRERA "A"

Reclamó: Héctor Pilar (DON RUFO), contra P. Ulloa (ALEX) por cruzar a 300 metros de la meta. Se multó en 20 escudos al jinete P. Ulloa.

CUARTA CARRERA

Dieron cuenta: Marcelo Ramírez que no pudo llevar a las huinchas a HINDOSTAN, por lo que se ordenó su retiro, P. Muñoz que EL SOLITARIO se abría en el curso de la carrera; Mario Yáñez que RAS DEL SOL, venía zigzagueando en el curso de la carrera, Y. A. Díaz, que notó adolorido a YANUNCAY. Se suspendió por 30 días a HINDOSTAN y se notifica a los preparadores de RAS DEL SOL y EL SOLITARIO, para que los adiestren para correr.

El Juez de Partida suspendio por 10 días a MUSULMAN y AMARGOSO por indóciles para partir.

QUINTA CARRERA

Dio cuenta: P. Muñoz que GUARDIA, se abría en el curso de la carrera.

SEXTA CARRERA

Reclamarón: Fernando Toro (FUSION) contra Sergio Vera (PRINCESA VICTORIA), y éste contra Enrique Araya (CARA DONNA) por cargar a los 50 metros corridos. Se multó en 10 escudos al jinete E. Araya.

Se multó en 20 escudos a los preparadores: Pedro Bagú y Pedro Fuentes por llegar atrasados sus pupilos al punto de partida.

No seguirán cumpliendo sus compromisos de hoy los jinetes: E. Araya y Rogelio Parodi.

SEPTIMA CARRERA

Reclamó: Gabriel Meneses (SIOUX) contra Raúl Gatica (ORGIA), por abrir en la curva. Casual.

OCTAVA CARRERA

Se multó en 20 escudos al preparador L. A. Orellana por no presentar a correr a CHAMPIGNON, y se suspendió al caballo por 21 días.

Se ordenó el retiro de CUSILELFU, que participa en la novena carrera, por sufrir una claudicación de ambos miembros anteriores, según consta en certificado del Veterinario Oficial.

NOVENA CARRERA

Reclamaron: Héctor Pilar (SUSTO) contra Galvarino Jorquera (TIO LEON) y contra Juan Aliaga (QUELONA) por cargar a los 1.300 metros el primero y a los 1.200 metros el segundo; y Sergio Vera (LOCO MUNDO) contra Héctor Pilar por cargar a la altura de los 1.300 metros Casual.

Se autorizaron los retiros de PIMPOLLITA y GRENNA para el domingo 22 del presente, a petición de su preparador en vista de sus malas carrera anteriores.

El jinete Aurelio Núñez, no seguirá cumpliendo sus compromisos de hoy.

NOVENA CARRERA

Dio cuenta: José Escobar que KING, mañoseaba en todo el curso de la carrera. Se notifica al preparador para que lo adiestre para correr.

DECIMA CARRERA

El Juez de Partida suspendió por 60 días WEIDEM, y 30 días a ALTAVOZ por indóciles para partir y notifica al preparador de MOAI, para que lo a diestren para partir de los cajones.

UNDECIMA CARRERA

Reclamaron: Carlos Pezoa (BRILLARA) contra Galvarino Jorquera (XOCHIL) y contra H. Pilar (POLIGNAC) por cargar ambos a 400 metros de la meta. Héctor Salas (USPALLATTA) contra Jorge Caro (MILENE), éste contra Gabriel Saavedra (MARCHAMAR) y Héctor Pilar contra J. Caro por cargar en la curva, y L. A. Marchant (METAL ROJO) contra Fernando Toro (SHAMELESS) por cargar en la partida y Carlos Pezoa contra Fernando Meneses (VIENTO NEGRO) por cargar a 400 y 200 metros de la meta. Se suspendió por 7 días a Fernando Meneses y se multó en 5 escudos a Gabriel Saavedra.

DUODECIMA CARRERA

Dio cuenta Fernando Meneses que MAZATLAN partió mal. H. Salas que LIPIPAN no le respondió en tierra derecha. Se suspendió por 21 días a MAZATLAN por reincidente en partir mal. El Juez de Partida suspendió por 60 días a FLAMME por indócil reincidente en la partida.

Novarese quedó muy resentido

Muy resentido quedó NOVARESE, elemento que había trabajado muy bien para disputar una condicional para ganadores el día 18. Después de esa actuación, se le comprobó, al hijo de Naucide, un sobrehueso en una mano, por lo que deberá guardar reposo y será puesto en tratamiento.

Conjunto del Hip. Chile en el Canal de la Univ. Católica

Intensiva actividad ha tenido el conocido y aplaudido conjunto folklórico Hipódromo Chile. A sus actuaciones por Radio Minería y en los escenarios de las Poblaciones populares llevando nuestro auténtico cantar, se ha unido a la presentación que hoy, a las 18 horas realizarán en el Canal 13 de la Televisión de la Universidad Católica.

El espacio Club Juvenil, que dirige Héctor Castagno, será el que acoja a este grupo de esforzados cultores de las canciones patrias.

BASQUETBOL:

EL JUEVES 26 SE INICIA EL TORNEO "ERASMO LOPEZ"

En la reunión inicial se enfrentan Palestino-Quinta Normal y Ferroviarios con Unión Española. Programa completo. En el Nacional Juvenil de Iquique, el quinteto local debutó venciendo en forma holgada a Rancagua. Temuco venció a Antofagasta. Programa cuadruple se jugará mañana en Nataniel por la penúltima fecha del Torneo Oficial.

■ La Asociación Santiago de Básquetbol confeccionó el calendario completo del Campeonato "Erasmo López" y en el cual participan los seis equipos mejor clasificados del Torneo Oficial, que finaliza el próximo domingo 22.

■ Dicho evento se inicia el jueves 26 en la noche y el programa para esa jornada es el siguiente: 20 horas, juveniles de Ferroviarios con Palestino; 21 horas, Palestino con Quinta Normal Unido y 22 horas, Ferroviarios con Unión Española.

■ **Domingo 29:** 9 horas, juveniles Ferroviarios - U. Técnica; 10 horas, Ferroviarios - U. Técnica; 11 horas, Colo Colo - Quinta Normal. **Martes 1.o de octubre:** 21 horas, Unión Española con U. Técnica y 22 horas, Colo Colo con Palestino. **Jueves 3:** 20 horas, Quinta Normal con U. Española; 21 horas, Quinta Normal con Unión Española; y 22 horas, Ferroviarios - Palestino. **Domingo 6:** 9 horas, juveniles Colo Colo - Técnica; 10 horas, Ferroviarios - Quinta Normal; 11 horas, Colo Colo - U. Técnica. **Martes 8:** 21 horas, Palestino con U. Técnica y 22 horas, Colo Colo con Unión Española. **Jueves 10:** 19.45 juveniles Quinta Normal con U. Técnica; 21 horas, Colo Colo con Ferroviarios y 22 horas, Palestino con Unión Española.

■ El Directorio de la Santiago se reserva el derecho de cambiar el orden de las tres fechas últimas, como también el orden de los encuentros en una misma reunión. Se darán los avisos en forma verbal a los delegados interesados en la misma cancha con 48 horas de anticipación. En cuanto a los empates en el primer puesto, éstos se decidirán en partidos extras, en cambio los empates en los restantes puestos se decidirán por goal-average.

■ Los castigos a jugadores en este certamen los deberán cumplir en el Torneo de Tanteo de 1964.

■ Antes de este Torneo "Erasmo López" deberán cumplirse dos jornadas por las últimas fechas del campeonato oficial. Mañana en el Gimnasio Nataniel habrá una reunión cuádruple, iniciándose la misma a las 18 horas con el match Olea-Thomas Bata, luego a las 19.15 horas Famae-Readi; 20.30 horas Dávila Baeza con Quinta Normal y en el match estelar Ferroviarios con Sirio.

■ El domingo en la mañana jornada doble a cargo de Palestino con U. Técnica y Colo Colo con U. Española. Esta fecha, la última presenta una novedad. El quinteto hispano podrá hacer debutar al jugador porteño, seleccionado chileno al último Sudamericano de Lima, Roberto Barrera. Ya cumplió el pase el tiempo reglamentario que es de un mes, y que venció el 18 del presente.

■ IQUIQUE.— De nuestro corresponsal Hernán Cortés. En la primera fecha de la rueda final del Campeonato Juvenil, por la Serie de Consuelo, el cuadro de Valparaíso, que quedó eliminado, pese a su condición de campeón actual, derrotó a Punta Arenas por la cuenta de 54 puntos contra 47. Por la rueda final, Temuco, ratificando sus posibilidades a ceñirse la corona de campeón derrotó 67 contra 45 a Antofagasta.

■ En el tercer cotejo de la noche, hizo su debut el cuadro dueño de casa, Iquique, que dirige el ex internacional Juan Ostoic. El quinteto nortino hizo suyo el encuentro frente a Rancagua en forma fácil, obteniendo un marcador holgado de 47 puntos contra 24. El primer tiempo terminó siempre con la ventaja para Iquique de 18 a 13. La figura estelar del match fue la del joven iquiqueño Bernardo Pango, quien marcó 16 puntos.

■ El trabajo defensivo de los locales fue de una eficiencia extraordinaria, que no permitió en ningún instante, a Rancagua realizar el juego que había desarrollado en otros encuentros. El Torneo continuaba anoche con los siguientes cotejos: Rueda de Consuelo, La Serena con Viña del Mar; Torneo Nacional, Santiago con Rancagua, y de fondo, Iquique con Antofagasta.

FRENTE A UNION ESPAÑOLA, finaliza su actuación en el Torneo Oficial el quinteto de Colo Colo, el domingo en la mañana en el Gimnasio Nataniel. EN EL GRABADO, una escena del match entre albo y sirios, en el cual quedaron eliminados estos últimos. Se ve a Manuel Torres tratando de lanzar mientras es obstaculizado por Salomón Awad. Más atrás, Juan Aguad.



EL MEJOR.— El equipo de vóleibol de Universidad Católica, cuyas buenas condiciones lo condujeron a un merecido triunfo en el reciente torneo internacional. Formó con: (de pie), García, P. Grisanti, Gómez, Campero, H. Grisanti. (Agachados), Sánchez, Godoy, Rodríguez y Ovalle.

Vóleibol local acusa progresos

Lo ratifican los triunfos de la UC frente a los equipos masculinos y femenino de Comunicaciones, de Buenos Aires. Buena organización.

En la recién finalizada temporada internacional de voléibol que animó el Club Comunicaciones de Buenos Aires, con sus conjuntos femenino y masculino, quedó nuevamente comprobado el progreso de este deporte que avanza a pasos agigantados tras su consagración internacional. Ahora, fue el fuerte equipo de Comunicaciones, campeón argentino, que hubo de conformarse con escoltar a un cuadro nacional. Antes cayó Bohemios, Y.M.C.A. de Rosario y Ateneo, también de Buenos Aires. Hasta hace muy poco tiempo, los cuadros argentinos y uruguayos venían a pasear a Chile, ahora no sólo deben luchar, sino que tienen que concurrir a estos torneos convenientemente reforzados para realizar un papel decoroso.

El doble triunfo que alcanzó Universidad Católica con sus sextetos femenino y masculino, no debe extrañar, y sólo produjo cierta desazón la baja actuación que rindió Vida Sana, club que siempre brindó espectáculo y fue uno de los más fuertes en el plano internacional.

De las damas se esperaba poco, y en realidad produjeron mucho. Unión Española, dió un toque de alerta a las transandinas, al superarlas en cuatro sets de emoción sostenida. Universidad Católica, dejó las cosas en su justo lugar, al doblegar primeramente a Unión y luego a Comunicaciones, que con las dos derrotas terminó en último lugar el triangular. El voléibol femenino avanza, y se nota renovación de valores. Muchas caras desconocidas para el aficionado mostró Unión Española, equipo que recién formó Emilia de Rodríguez, entrenadora capacitada que prácticamente formó a una generación de voléibolistas.

Universidad Católica viene trabajando bien con sus equipos femeninos y puede ser este el paso definitivo para su consagración definitiva. Ganó bien a Unión Española, tres sets a uno y tres a dos a Comunicaciones. Hay material humano de primera calidad y el entrenador Alfredo Aceituno, coach de la selección, sabrá sacar el debido provecho. Carmen Blanco, Francesca Brizzi, y Helena Tokos, pueden llegar muy arriba si perseveran.

Grato resultó comprobar que entre los varones hay también renovación de valores. Muchachos bien dotados que vienen abriéndose camino a paso seguro. Ignacio Godoy y Patricio García, en Universidad Católica, no desentonaron al lado de los titulares. Eduardo Escobar y Patricio Grumberg, refuerzos de Vida Sana, pertenecen a la U. C., son dos valores de porvenir.

Estadio Español bajó en relación a otros torneos internacionales, pero esta vez no contó con Jaime Goya, lesionado, y Gastón Gómez, que actuó lesionado de un hombro y no pudo lucir sus magníficas condiciones. Pero, en cambio, los españoles contaron con Fabián Serrano, que va en alza; Alberto del Valle, su mejor valor, y una revelación: Ernesto Venegas, un juvenil con clase de veterano.

Tanto el equipo femenino como el masculino de Comunicaciones nos mostraron sus virtudes de siempre. Excelente manejo de la pelota, tanto de alto como en defensa baja, pero carecen de un ataque potente como el mostrado por los equipos nacionales que les tocó enfrentar esta vez. Héctor Abel Miri fue largo el mejor valor de los visitantes. Completo, tanto en defensa como en ataque. Rafael Rafaelle, un jugador notable por su dominio del accionar colectivo, astuto para sacar ventajas de las deficiencias ocasionales del adversario. Fuera de no poseer buenos remachadores, los transandinos no contaron con reservas de calidad y cada vez que hubo de recurrir a los reservas, el trabajo colectivo se desdibujó.

La breve temporada internacional dejó saldo favorable. Los equipos nacionales: Universidad Católica, se quedaron con los títulos. Además, el Cuerpo de Arbitros de la Asociación Santiago desplegó un trabajo coordinado, lo que permitió ver un torneo sin baches. Todo a su hora, sin una nota disonante. Nuevamente el juez José Donoso llevó el peso de los partidos más difíciles, pero salió airoso. Mario Zúñiga, un árbitro de la nueva hornada, cumplió cometidos acertados. En un plano más bajo, Renato Arenas y Hugo Valderas.

El público dio adecuado margen a los torneos, colmando las aposentadurías del gimnasio de Universidad Católica, el club organizador, durante las cuatro reuniones. Es de esperar que los demás institutos afiliados a la Asociación Santiago, e incluso la propia Asociación, imiten el esfuerzo del club universitario y se embarquen en certámenes de la envergadura del recién finalizado.

REMACHE

Contra Maestranza Central San Bdo. juega Juv. Llico

El Club de Deportes Llico, de San Miguel, iniciará las festividades de su primer aniversario, enfrentando en básquetbol femenino y masculino al Club Deportivo Unión Coromina, el sábado 21, en la Cancha Grupo Escolar Llico, de la comuna. Abrirán la reunión, a las 16 horas, los primeros cuadros masculinos, para finalizar con los primeros cuadros femeninos de ambas instituciones. El equipo femenino del Juventud Llico se hará representar por las nuevas estrellas que han ingresado al club, María Teresa Escudero, Ivonne López, María Connell, Jeanette Peña, Cecilia Cortés, y que capitanea Verónica León.

El básquetbol femenino ofrecerá como atracción su sensacional cotejo, en dos divisiones, en la cancha Mademsa, Chiloé 4623, con el C. D. Maestranza Central, de San Bernardo, en disputa del trofeo donado por el regidor de San Miguel, Guido Machiavello C.

Empate a 2 hubo ayer, V. La Palma y Selec. Conchalí

Ante un público aproximado de dos mil personas, la Selección de Conchalí empató a dos goles con el Deportivo y Centro Cultural "Villa La Palma". Los goles de este último fueron conquistados por Raúl Dorat y Leopoldo Gálvez.

En su próximo compromiso, el domingo 22, el cuadro de Villa La Palma enfrentará al team especial de Santiago Morning, en la cancha N.o 7 de la institución.

Este club que preside Lautaro Ponce de León, cita a todos los socios a Asamblea General para el martes 24 en carácter de obligatorio.

RECOMENDACIONES DE IMPORTANCIA DEL CONCURSO

"GOLES Y GOLES"

EL CONCURSANTE SOLO DEBERA INDICAR EL NUMERO TOTAL DE GOLES QUE, A SU JUICIO, SE MARCARAN EN LA FECHA, SIN QUE TENGA NINGUNA IMPORTANCIA QUIEN SEA EL GANADOR O PERDEDOR. TODOS LOS GOLES MARCADOS VALEN PARA LOS EFECTOS DEL TOTAL.

RECEPCION DE CUPONES

EL CONCURSANTE PODRA DEPOSITAR SUS CUPONES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

1.—HALL DEL DIARIO "LA NACION", AGUSTINAS N.o 1269.
2.—CASA ALONSO E HIJOS, ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 2815.
3.—FABRICA DE DELANTALES DE JULIN SERRA, SAN ANTONIO N.o 559.
4.—VIDRIERIA "LA ARGENTINA", DIEZ DE JULIO N.o 725.
5.—CASA "RADIOLANDIA", EN SAN ANTONIO N.o 790.
6.—EN VALPARAISO, EN LA CORRESPONSALIA GENERAL DE "LA NACION", BLANCO N.o 1161.

(No es necesario que los cupones sean enviados o traídos en sobres.)

LOS CONCURSANTES DE PROVINCIAS, O QUE REMITAN SUS CUPONES POR CORREO, PUEDEN COLOCAR EN CADA SOBRE LOS CUPONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE, DIRIGIENDO SU CORRESPONDENCIA A CASILLA 81-D, SANTIAGO.

MINA SE IMPUSO POR PUNTOS A RUSSELL



En pelea a 12 rounds, el australiano Gatellari venció al nigeriano Obilazo. Sonny Liston canceló bruscamente su jira por Europa.

■ LIMA, 19 (UPI). — Después de ocho meses de descanso hizo su reaparición el pugilista peruano Mauro Mina, campeón sudamericano de los pesos mediopesados, derrotando anoche, por puntos, al estadounidense Dave Russell, de Filadelfia, en diez vueltas.

Mina, que ahora ocupa el cuarto lugar en el ranking de la categoría mediopesado, mostró que le ha hecho mella la falta de actividad en el ring. Estuvo impreciso en los golpes y pasó algunos momentos de apuro para contener a su combativo y fuerte rival.

Mina pesó 69 kilogramos, y Russell, 70,500.

Boxeo al DIA

■ SIDNEY, 19 (UPI). — El campeón mosca australiano Rocky Gatellari logró hoy su más dura victoria, al imponerse por puntos al fornido nigeriano Orizu Obilazo, en una pelea a 12 rounds.

Gatellari, favorito de la pelea, subió al cuadrado pesando 50,824 kilos, para ganar su novena pelea como profesional y mantenerse invicto. Obilazo pesó 51,267 kilos.

■ DENVER (Colorado), 19 (UPI). — El campeón mundial peso pesado Sonny Liston, que canceló bruscamente su jira deportiva por Europa, volvió a esta ciudad diciendo que se "avergonzaba de ser estadounidense".

El gigantesco pugilista se negó a conversar con los periodistas y, por lo tanto, no arrojó luz alguna sobre el oscuro panorama de las muchas razones por las cuales se volvió intempestivamente a su casa.

Súbitamente se notó su ausencia cuando iba a partir un avión de la BOAC desde Nueva York con destino a Londres, y se dijo que retornaba a su casa "enfurecido por el atentado a una iglesia que haba costado la vida de cuatro niñas negras".

De acuerdo con la versión de su agente de relaciones públicas, había decidido volverse pues "está harto de público y de los remolinos que se arman en torno a él".

También se dijo que volvía a Denver a ver a una hija suya de 12 años, que se halla enferma, y como nadie sabía

EN EL PIMPON LOCAL:

FINALES EN EL SEGUNDO CAMPEONATO FEMENINO

Se anuncian para el martes venidero. Hoy se hará sorteo del individual juvenil y tercero femenino.

Una intensa actividad esta desplegando el pimpón santiaguino, realizando interesantes torneos para varones y damas Para hoy anuncia el sorteo de los campeonatos individual juvenil y tercero femenino.

Sus actividades próximas son las siguientes:

DOMINGO 22: Campeonato Individual Varones, Juveniles e Infantiles, juntos, en disputa del trofeo "Marcos Nemesio Medina". Será por eliminatoria simple y al mejor de 3 sets; se iniciará a las 10 horas, y en él tomarán parte los jugadores que a continuación se indican: Ramón Flores (B), Juan y Patricio Oyarce y Cristián Santibáñez, todos estos últimos de Banfield de Yungay; Waldo López, Marcos Henríquez, Hugo Talguia, Enrique Morales, Juan Rojas, Francisco Li, Manuel Bravo, Jaime Mera, Fernando y Hernán Aravena, Javier y Genaro González, de Unión Española: Gustavo Salezar, Juan Bocca, Edison Luengo, Marcial Barahona y Felipe Rojas, del Municipal Santiago; José Tobar, del San Ignacio; Pedro Montt, del Iris; Luis Ae. do y Renato Muñoz, del Gimnástico Arturo Prat, y Valentín Ramos, de La Cisterna.

MARTES 24: Finales del Segundo Campeonato Femenino. Actúan, por puntos, al mejor de 3 sets, las siguientes jugadoras: Lucía González e Hilda Avaria (UE), Berna Grant (B), Eliana Muñoz y Fabiola Quintana (I), Erika Medina (M), Carolina Olivares (GP) y Ana María Guillaume (UE). Se efectuarán los encuentros de Hilda Avaria-Fabiola Quintana, Eliana Muñoz-Ana María Guillaume, Berna Grant-Fabiola Quintana, Erika Medina-Hilda Avaria, Eliana Muñoz- Carolina Olivares, Fabiola Quintana-Ana María Guillaume, Lucía González-Erika Medina, Berna Grant-Hilda Avaria, Lucía González-Berna Grant, Hilda Avaria-Lucía González y Erika Medina-Berna Grant. Todos estos partidos se efectuarán en la cancha Banfield, Matucana 200-A.

MARTES 24: Eliminatorias pendientes del Grupo 2 del Tercer Torneo Individual Varones, Adultos, al mejor de 5 sets, en la cancha del Club Municipal Santiago (Alameda Bernardo O'Higgins 499). Jugarán en la mencionada cancha, desde las 21 horas, los jugadores siguientes: Alfredo Muñoz (B), Olayo Valle (GP), Julio Zuleta (M), Abraham Brill (Mc), Guillermo Araneda (I), Egidio Figueroa (RM), Osvaldo Silva (B) y Renato Mateluna (M).

JUEVES 26: Finales del Tercer Campeonato Individual Varones, Adultos, en el cómodo y central Gimnasio del Club Israelita Maccabí, ubicado en Tarapacá 850. Como es del conocimiento general, en esta temporada se llevarán a cabo 5 certámenes para ungir al campeón absoluto de la competencia.

VIERNES 27: Se inician las eliminatorias del Tercer Campeonato Individual Femenino, en las canchas de Unión Española (Alameda Bernardo O'Higgins 911), Municipal Santiago (Alameda Bernardo O'Higgins 499) y Banfield de Yungay (Matucana 200-A). También en esta categoría se llevará a cabo un total de cinco campeonatos.

OCTUBRE 9: Se inicia el 4.o Certamen Individual para Varones Adultos.

OCTUBRE 11: Finaliza este campeonato.

OCTUBRE 10: Eliminatorias del Cuarto Campeonato Individual Femenino.

OCTUBRE 17: Primera fecha finales del Cuarto Certamen Individual Femenino.

OCTUBRE 24: Finaliza el 4.o Campeonato Individual Femenino.

Dep. N. Contreras ganó intercity a Huracán, de Valpso.

Con pleno éxito se realizó ayer la tarde deportiva entre el Club Huracán, de Valparaíso, y el Deportivo Norton Contreras F. C., de la Liga El Pinar, de esta capital, confrontación interciudades que viene realizándose desde 1961 entre ambas instituciones.

Se disputó en esta oportunidad un hermoso trofeo, donado por la I. Municipalidad de San Miguel, premio que se adjudicó, al imponerse en fútbol, el club metropolitano.

GRAN CONCURSO "GOLES Y GOLES"

Lista de Premios

1º PREMIO: Dinero efectivo, equivalente a 3 escudos, por cada gol que arroje el total de goles de la fecha.
2º PREMIO: Un depósito a plazo indefinido-renovable, por 50 escudos, donado por el Banco de Talca; Nueva York 77, Santiago.
3º PREMIO: Una plancha eléctrica automática "Electrón", donada por Distribuidora Moneda, de Gerardo Meyer, de Moneda 881.
4º PREMIO: Una pelota de fútbol reglamentaria "CRACK", donada por su fabricante, Custodio Zamora.
5º PREMIO: Un hermoso espejo mural para el hogar, obsequio de Vidriería "La Argentina", de 10 de Julio 725.
6º PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
7º PREMIO: Un par de zapatos para niño, de Calzados "Rafa", San Pablo N.o 1054.
8º PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
9º PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
10º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
11º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
12º PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins N.o 937, local 5.
13º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
14º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
15º PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
16º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
17º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
18º PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
19º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
20º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
21º PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
22º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
23º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
24º PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.
25º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
26º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
27º PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
28º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
29º PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
30º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
31º PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins N.o 937, local 5.
32º PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapelo), obsequio de Laboratorios "Norgine".
33º PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
34º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro, donde se exhiban películas de la "Universal Pictures Corp.".
35º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.
36º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.
37º PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

CICLISMO: "VUELTA AL CENTRO":

MACAYA, LIDER ABSOLUTO

Al imponerse ayer con 3 horas 25 minutos 15 segundos en la tercera etapa, desplazando del puesto de honor de la carrera a Orlando Guzmán, del C. C. Bata, de Peñaflor. El tiempo total de Macaya, es de 8 horas 16'41". Primero, por equipo, sigue el "team" A de Audax Italiano.

Al imponerse con 3 horas 25 minutos 15 segundos en la etapa Quillota-Viña del Mar, tercera jornada de la "La Vuelta Ciclista al Centro de la República", Isaías Macaya, del C. C. Cic de Santiago pasó a encabezar la escalerilla individual de la carrera, desplazando de la colocación de honor a Orlando Guzmán, del C. C. Thomas Bata, de Peñaflor, que lucía hasta ayer la malla azul de líder de esta interesante competencia pedalera nacional.

Los 48 corredores clasificados en Quillota acometieron el tramo de hoy largando desde frente a la Escuela de Artillería de Quillota a las ... horas, para seguir a Viña del Mar luego a Quintero y enseguida retornar a Viña del Mar.

La llegada de la multicolor caravana frente al Regimiento Coraceros en Viña, fue presenciada por una numerosa concurrencia, la que aplaudió entusiastamente a los corredores. El primero en cruzar la meta fue Macaya, quien aventajó en el "sprint" final a Héctor Pérez, del Ferriloza-Conchalí; Raúl Muñoz de Rancagua; Jacobo Alcaíno, de Puente Alto; Roberto Castillo, Audax Italiano, de Santiago y Manuel Guzmán, de Ferriloza-Condell. Tres minutos 10 segundos después cruzó la raya de llegada Julio Seguel, de Ferriloza-Conchalí, y 3 minutos 39 segundos después, Juan Vallejos, de Ferriloza-Conchalí; Orlando Guzmán, de Thomas Bata, de Peñaflor; Augusto Silva, del C. C. Cic; Manuel Aguilar, de Viña del Mar, y Francisco Poblete, también de Viña, que entraron 8.o, 9.o, 10.o, 11.o y 12.o, respectivamente.

Realizados los cálculos del caso, la Clasificación General de la prueba arrojó los siguientes resultados: 1.o Isaías Macaya, C. C. Cic Santiago, con 8 horas 16 minutos 41 segundos. 2.o Orlando Guzmán, C. C. Thomas Bata, Peñaflor, con 8 horas 18'13". 3.o Julio Ascuí, Audax C. S. Italiano, de Santiago, con 8 horas 18'33". 4.o Hernán Delgado' Audax C. S. Italiano, con 8 horas 19'13". 5.o Luis Sepúlveda, C. C. Thomas Bata, de Peñaflor, con 8 horas 21'00". 6.o Toribio Morales, C. C. I. Cóndor, de Santiago, con 8 horas 21'20". 7.o Guillermo Vargas, Green Cross, con 8 horas 21'36". 8.o Jacobo Alcaíno, de Fatucén, de Puente Alto, con 8 horas 22'29" 9.o Héctor Pérez, Ferriloza-Conchalí, con 8 horas 22'39", y 10.o Raúl Muñoz, de Rancagua, con 8 horas 23'03".

Los corredores pernoctaron ayer en el Regimiento Coraceros, de Viña, y largarán hoy, a las 8 de la mañana desde esta ciudad para cumplir en la mañana la cuarta etapa Viña-Casablanca-Algarrobo-San Antonio, sobre la distancia de 156 kilómetros. En este puerto habrá neutralización para almorzar, y luego, a las 14 horas, acometerán el último tramo San Antonio-Santiago, de esta "Primera Vuelta Ciclista al Centro de la República", con un recurrido total de 587 kilómetros. La meta final del evento estará ubicada en Avda. San Joaquín con Ochagavía.

En la clasificación por equipos mantiene el primer lugar el "team" de Audax C. S. Italiano, con 24 horas 58'18", seguido de Thomas Bata de Peñaflor, con 25 horas 09'10"; Ferriloza-Conchalí "A", con 25 horas 13'48", y Ferriloza-Conchalí "B", con 25 horas 25'24".



ENTERO: Isaías Macaya, crédito internacional del C. C. CIC Santiago, al ganar la 3a. etapa, luce ahora la malla azul líder absoluto de la Primera Vuelta Ciclista al Centro de la República".

Ayer, en Chillán:

Equipo Reservas de la "U" empató a 3 con Ñublense

Cancha: Estadio Municipal de Chillán.

Pagaron: 909 personas, Socios Ñublense 381; "U", ninguno.

Recaudación: 879,10 escudos.

Arbitro: Raúl Sánchez, árbitro de la Asociación local, muy mal.

EQUIPOS: Ñublense (3): Venzano; Romero, Rojas y Muñoz; Albanés y Sepúlveda; Contreras, Lagos, Campos, Avila y Beltrán. Entrenador: Abdón Casales.

Universidad de Chile (3): Avalos; Carrasco, Mesías y Bazán; J. Rodríguez y Hodge; Ganga, Angulo, Sierra, A. Rojas y E. Sepúlveda. Entrenador: F. Ruiz.

GOLES PRIMER TIEMPO.— A los 6' abrió la cuenta Lagos, el mismo jugador aumentó a dos a los 11'. Descontó para la "U" Angulo, a los 23' y el mismo Angulo consiguió el empate a los 36'. A los 40' se puso an ventaja el cuadro local por autogol de Bazán, y al finalizar la etapa inicial a los 44' Ganga consiguió el empate. En el segundo tiempo no hubo goles. (Gentileza de Apolinario Ordenes, de la Radio Discusión de Chillán.)

Tenis extranjero:

Brasil designó a su equipo para el torneo de Medellín

RIO DE JANEIRO, 19 (UPI).— La Confederación Brasileña de Tenis confirmó su participación en el Torneo Sudamericano de Tenis de Medellín, Colombia, y ahora espera que el Ministerio de Aeronáutica de Brasil le facilite un avión para llevar a la delegación hasta Colombia.

El equipo estará integrado así: jefe de la delegación, Jaime Chacón, de la C. B. T.; tenistas para la copa Mitre: Ronald Barnes, Carlos Fernández, Thomas Koch e Iarte Adam.

Copa Osorio, para mujeres: Maureen Schwartz, Luci Maia, Ilka Altamayer.

Copa Bolivia (ex Copa Patiño) para juveniles: Thomas Koch, Ernesto Tarnoczy y Joao Rubens Lead.

Copa artan, infantiles: Luis Felipe Tavares, Reno Figueredo y José Segalla.

El equipo chileno, que irá a Medellín presidido por Manuel Ayala, lo forman los siguientes jugadores: Copa Mitre: Patricio Rodríguez y Ernesto Aguirre; Copa Bolivia, ex Patiño, para juveniles: Carlos Barón y Jaime Fillol; Copa Osorio, para damas, Margarita Bonder y Helen Jacob; Copa artan, para menores de 15 años, Federico Gildemeister y Juan C. Rivera.



PATRICIO RODRIGUEZ: hará equipo con Ernesto Aguirre, en el torneo de Medellín, Copa Mitre.

Copa de Europa: Mónaco goleó 7-2 a AKF Atenas

Cossou, piloto del ataque del campeón galo, hizo de los 7 goles. Dificultades en la transferencia de Villaverde del Barcelona al Santander.

FUTBOL EN EL Mundo

NIZA, Francia, 19 — (UPI)— El equipo de fútbol del Mónaco, campeón de la liga francesa, derrotó por 7 a 2 al del A.K.F. Atenas en el primer partido de los dos que juegan en la primera rueda por la Copa de la liga europea que se disputó en el Estadio Ray anoche ante 13.000 espectadores.

Los campeones de Francia, debieron su triunfo en gran parte a la labor de su centro delantero internacional Lucien Cossou, quién señaló cuatro de los goles.

Los otros goles fueron obtenidos por Yvon Douis, Djibril y Theo. Los goles del Atenas, obtenidos en los últimos minutos del partido, fueron obra de Tsachourides y Nestoridis.

No ha de resultar difícil para Mónaco vencer en el partido de revancha que se jugará en Atenas.

BARCELONA, 19 (UPI) — Han surgido dificultades para el traspaso del jugador uruguayo de fútbol Ramón Alberto Villaverde, del club Barcelona al Santander.

Los dos clubes habían concertado ya el traspaso pero Villaverde exige al Santander que le pague la misma cantidad que cobraba en el club Barcelonista; es decir 800.000 pesetas anuales.

El Santander ofrece al jugador uruguayo 350.000 por temporada.

A fin de llegar a un acuerdo ha salido para la capital Santanderina el citado jugador. El club Barcelona al parecer se ofrece en indemnizar al jugador con las 450.000 restantes.





OSCAR ESCRIBANO: acusando mucha regularidad en su acción, el jugador argentino eliminó en cuatro sets al joven player local, Jaime Fillol.

EN LA PORTADA:

LA SERENA DOBLEGO A DEPORTES TEMUCO: 4-3

La igualdad habría sido el resultado más justo. Sorprendió al público la capacidad futbolística de los sureños.

CANCHA: La Portada de La Serena.

PUBLICO: 1.092 personas.

RECAUDACION: 634,20 escudos.

ARBITRO: José Rojas Aros, pésimo.

LA SERENA (4): Bravo; Poblete (Cisternas), Figueredo (Espinoza) y Araya (Ambler); Aravena (Torrejón) y Rivera (Rojas); Vilches, Verdejo (Carvajal), Pedro Pérez (Godoy), Trigilli (Gómez) y Hurtado (Ortiz). Entrenador: Miguel Mocciola.

TEMUCO (3): Barra; Urra (Vargas), Carmona y Vargas (Cabrera); Carlos Pérez y Silva; Miranda, Ivanovic (Guerra), Vidal, Cuevas y Herrera.

GOLES: (Primer tiempo) 8' Hurtado para La Serena. 13' iguala Vidal, en lucida jugada, para Temuco. A los 26' el mismo Vidal deja a Temuco 2-1. 30' Trigilli torna a empatar para La Serena a 2. 39' Cuevas aumenta a 3 para Temuco. (Segundo tiempo), 30' Ortiz, de lanzamiento penal, equipara a 3 la cuenta para La Serena. 36', Godoy, en posición totalmente fuera de juego, pone en ventaja a La Serena por 4 a 3. Deportes La Serena 4; Deportes Temuco 3.

Agradó el partido jugado en la tarde de ayer en La Portada, porque sorprendió el buen accionar de los sureños, los que demostraron jugar como un equipo de primera división. Se podrá argumentar de que el equipo local hizo continuos cambios; pero, la verdad es que ni aún hallándose los titulares en el campo, pudieron dominar cómo era dable el ensamblado cuadro de Temuco. El arbitraje perjudicó abiertamente a los visitantes y por lo producido en la cancha, Temuco no debió salir vencido. Oportunidad tuvo para empatar, cuando a los 43' Cuevas erró un disparo de lanzamiento penal. Sin embargo, el tanto en posición fuera de juego de Godoy y el penal cobrado en favor de La Serena, que sólo existió en la imaginación del árbitro, dicen a las claras que la igualdad, ya era mucho premio para los locales que parece menospreciaron al rival. (Gentileza de "El Día", de La Serena).



EL MEJOR.— Verdejo, aún cuando no se hizo presente en el marcador, fue el más alto valor del ataque serenense ante el difícil rival que resultó Deportes Temuco.

BUEN SEGUNDO.— Alberto Zamudio, el buen fondista del Suplementeros, rematό en segundo lugar en la prueba de 7.000 metros, que como número de homenaje a las Festividades Patrias, se llevó a efecto ayer en la comuna de San Miguel. Zamudio no logró descontar el handicap otorgado al vencedor, Juan Morales.

1 POR 0:

Selec. Ferroviaria de Brasil cayó con San Bernardo

San Bernardo Central, integrante de la división de ascenso de fútbol profesional chileno, se impuso en la tarde de ayer por cuenta mínima a la selección Ferroviaria de Brasil, en el estadio de la vecina localidad de San Bernardo.

Ante el árbitro de la Asociación local, Manuel Rodríguez, de buen cometido, los equipos alinearon de la siguiente manera:

SAN BERNARDO CENTRAL (1): Kusmanic; Gallardo, Torres y Celis; Guajardo y Collao; Guzmán, Estay, Rubio, Gaete y Celso Rojas.

SELECCION FERROVIARIA DE BRASIL (0): Martinelli (Ytamar); Juvenal, Samuel y Leopoldo; Geraldo y Eudosio; Soriano, Dido, Kitt, Pelé II y Oscar.

En la primera fracción hubo dominio de los locales que debieron irse al descanso con una ventaja; pero, los visitantes estuvieron acertados en su sistema defensivo. A los 4' debió salir de la cancha lesionado, el arquero Martinelli y fue reemplazado por Ytamar, de muy buen desempeño.

En el segundo tiempo, a los 2' Rubio, el centro delantero, desde unos 25 metros sorprendió al meta brasileño con un disparo recio y muy bien colocado. Levantó presión el ataque foráneo y ejerció dominio, pero la defensa local respondió a los requerimientos con una decisión y voluntad ejemplares. (Ráfaga, corresponsal).

Atleticomentarios por ARATO

La Asociación Atlética de Valparaíso ha tenido una idea ambiciosa, sin duda, pero plausible desde todo punto de vista, por el hondo espíritu americanista que la inspira y por las proyecciones futuras. Se trata de la competencia de fondo nominada "MARATON DE LAS AMERICAS", prueba a realizarse el próximo 12 de octubre —Día de la Raza— y, en lo sucesivo, se haga tradicional en el calendario atlético del país.

Claro está que la idea germinó con la misma prontitud que en los campos aflora la verde floresta con la llegada de la primavera, gracias al gesto de la Municipalidad de Valparaíso de brindarle todo su apoyo moral y financiero.

Las autoridades —edilicias y atléticas— de consumo se dieron a la tarea de materializarla. Se recurrió a los Cónsules de todas las naciones de origen hispánico, acreditados en nuestro principal puerto marítimi, los que se hicieron portavoces ante sus respectivas patrias, de los anhelos de cada una de las Repúblicas hermanas de este mundo que Colón descubriera con sus esperanzadas carabelas, estuviera presente en la interesante prueba deportiva, en un día de tanta significación americana, como lo es el "Día de la Raza".

Las contestaciones favorables que hasta ahora han recibido los organizadores son la prueba palmaria de que su éxito se halla asegurado.

Brasil tiene su prueba tradicional e internacional como lo es la "Corrida de San Silvestre". Chile, gracias a la laboriosidad de los dirigentes atléticos porteños, también tendrá una prueba que ha de preocupar, dentro de poco, a todo el mundo deportivo de Iberoamérica. La "MARATON DE LAS AMERICAS", saldrá del ámbito de Valparaíso para proyectarse más allá de nuestras fronteras.

Nos asiste ese mismo sano optimismo de los que se hallan empeñados en realizar la prueba.

El 12 de octubre venidero, en el parque Italia, los descendientes del Cid, rivalizarán en una competencia deportiva de auténtica fraternidad. Será el mejor homenaje de la estirpe a los Descubridores de América.

TENIS DE FIESTAS PATRIAS:

ESCRIBANO ELIMINO A FILLOL Y ZULETA HIZO LO MISMO CON PABST

Ambos triunfos de los extranjeros en cuatro sets. Luis Cornejo "sacó" a Roberto Keymer y Patricio Cornejo superó a Luis A. Ossandón. Otros resultados de la jornada de ayer.

Con un tenis basado exclusivamente en su regularidad y buena ubicación de la primera pelota del saque, el argentino Oscar Escribano dio cuenta del juvenil representante del International, Jaime Fillol, en uno de los encuentros disputados ayer por el torneo de Fiestas Patrias, en el cual se impuso el player visitante, en 4 sets: 7—9, 6—1, 6—1 y 6—2.

Sólo en el primer set pudo Jaime Fillol quebrar el servicio de Escribano, pero después se hizo fácil la labor del transandino, que impuso la regularidad y buena ubicación de sus tiros para doblegar a su joven antagonista, cuyos errores le significaron la pérdida de sucesivos puntos.

En otro encuentro, el subcampeón ecuatoriano, Eduardo Zuleta, venció a Omar Pabst, en cuatro sets cuyo score fue el siguiente: 3—6, 6—4, 6—0 y 6—4.

Bien armado al comienzo el jugador nacional, hizo prevalecer su acción potente, agresiva, por sobre el juego netamente de devolución del guayaquileño, superándolo por 6—3. Pero a partir del segundo set, Zuleta comenzó a "mover" a su rival, llevándolo de un costado al otro con lanzamientos profundos, y luego lo obligó a "correr" hacia la malla, con tiros blandos y cortos que demandaron mucho esfuerzo a Pabst para el rechazo. De esta suerte, Pabst pronto fue acusando fatigas, mientras Zuleta se lucía en devoluciones que siempre sorprendieron al adversario, adjudicándose punto tras punto hasta hacer suya la victoria por 3|6, 6|4, 6|0 y 6|4.

Otro partido que logró atracción fue el de Luis Cornejo y Roberto Keymer, donde venció aquél por 7|9, 6|3, 6|1 y 6|4. Muy parejos se vieron en los primeros sets, pero luego el ganador afirmó más y mejor su juego, en tanto que invadía el descontrol y el nerviosismo en el perdedor. Sin embargo, Keymer puso buen aporte a la vistosidad del partido, con golpes de magnífica factura.

En los demás encuentros, se registraron los siguientes resultados: Patricio Cornejo venció a Luis A. Ossandón, en kilométrico match, por 8|6, 4|6, 8|6, 8|10 y 6|2; Margarita Bender-María Ibarra y Alicia Salazar-Margarita Herceg; por no presentación, y Yolanda del Solar-Helen Jacobs a Leila Musalem-Doris Gildemeister, por 6|4 y 6|3.

H. Giroux-A. Cornejo a R. Narbona-M. L. Soto, W. O.

C. Barón-J. Fillol a L. Cornejo-R. San Martín, 4|6-6|1, 6|1-8|6.

P. Cornejo-L. A. Ossandón a Hnos. Pabst, 2|6-7|5-2|6, 6|1-6|2.

Zuleta-Morales a J. Castellano-R. Keymer, W. O.

A. Salazar-L. Cornejo a J. Fillol-L. Musalem, 6|3-6|2.

H. Jacobs-R. Keymer a M. Ibarra-O. Escribano, W. O.

M. Bender-E. Zuleta a D. Gildemeister - E. Sanhueza, W. O.

Hnos. Cornejo a V. Zaror-J. C. Esguep, 6|1-6|1.

Partidos a efectuarse hoy en canchas del Internacional:

12 horas: H. Giroux-A. Cornejo con F. Caracci-S. Berríos. M. Bender-E. Zuleta con A. Salazar-L. Cornejo.

14 horas: M. Ibarra-M. Bender con Y. del Solar-H. Jacobs; P. Cornejo-L. A. Ossandón con A. Hammersley-O. Escribano.

16 horas: H. Jacobs-R. Keymer con A. y P. Cornejo; E. Zuleta-A. Morales con J. Fillol-C. Barón.

ATLETISMO:

Juan Morales, de Green Cross, venció en los 7.000 metros

Empleó 29'09" en cubrir la distancia. Resultados generales de las pruebas realizadas ayer en la comuna San Miguel. Crece interés internacional por participar en la "Maratón de las Américas".

En la mañana de ayer se efectuó el festival atlético organizado por el Club de Deportes Green Cross, en la populosa comuna de San Miguel, el que formaba parte de los actos programados por la Municipalidad en homenaje a la Independencia de Chile.

Juan Morales del Círculo Atético Royal fue el vencedor de la competencia, reservada a fondistas afiliados a institutos reconocidos por la Asociación Santiago, sobre la distancia de 7 kilómetros. El ganador empleó en cubrir el recorrido 29' 09". En segundo término rematό Alberto Zamudio, del Suplementeros, con 29' 37" y tercero, Francisco Fuentes de ese mismo club con 29' 46".

Los resultados de las competencias disputadas con anterioridad a la señalada, que fue la última, fueron los siguientes: 100 metros planos, damas.— 1.o) Sandra Palestro, Green Cross, y 2.o) Dina Orrego, también de la Cruz Verde.— 1.000 metros planos, infantiles.— 1.o) Miguel Valladares, Green Cross; 2.o) Esteban Aginemio, Madeco; 3.o) Luis Aginemio, Madeco; 4.o) Pedro Briones, E. T. C. del Estado; 5.o) Enrique Valladares, Green Cross; 6.o) Pedro Muñoz, Green Cross. 2.000 metros juveniles: 1.o) Juan Barros, Green Cross, y 2.o) Alberto González, de la misma institución.

Los mejores clasificados recibieron valiosos premios de estímulo de parte de la Municipalidad de San Miguel, que brindó su auspicio a este festival organizado por la Cruz Verde, y que tuvo como escenario la Gran Avenida, frente a la Corporación edilicia.

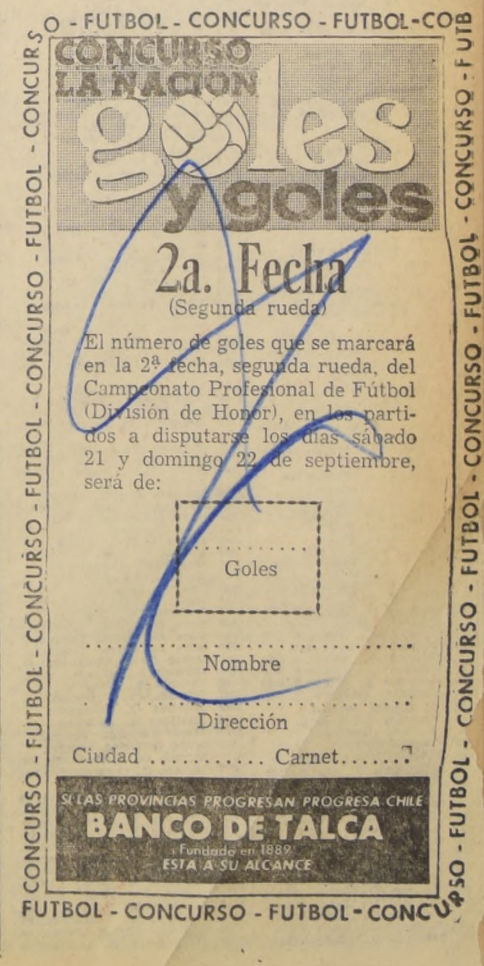
MARATON DE LAS AMERICAS.— Como hemos venido informando, el 12 de octubre próximo, "Día de la Raza", se efectuará en Valparaíso una prueba de largo aliento denominada "Maratón de las Americas", y que tendrá carácter internacional, desde el momento que tomarán parte los mejores fondistas de todos los países de habla hispana.

La comisión encargada de las inscripciones ha seguido recibiendo respuestas afirmativas de la mayoría de los países a los que se le cursó invitaciones.

Esta prueba es organizada por la Asociación porteña, decana del atletismo chileno, y cuenta con el apoyo decidido de la Municipalidad de nuestro puerto mayor.

Las asociaciones nacionales —norte, centro y sur—, a las que también se les hizo llegar invitaciones, han contestado favorablemente, y los municipios respectivos ayudarán pecuniariamente a sufragar los gastos inherentes a traslados de los atletas.

Esta carrera internacional será uno de los principales números del "Día de la Raza", y, según sus organizadores, buscan estrechar vínculos fraternos entre todas las repúblicas hermanas de Iberoamérica.



Todo listo para la gran fiesta y doble sorteo que se llevará a efecto mañana

LOS GANADORES DE DOS FECHAS, SE DISPUTARAN LOS VALIOSOS PREMIOS DEL CERTAMEN. ARTISTAS DE RENOMBRE INTERNACIONAL ACTUARAN EN EL SHOW.

Ya está todo listo para la nueva y gran fiesta que brindará el CONCURSO GOLES Y GOLES a los lectores de LA NACION, que con tan extraordinario entusiasmo están participando en este sencillo, y atractivo certámen deportivo.

Cómo se sabe, para mañana se consulta la realización de 2 sorteos: el correspondiente a la 17a. fecha, que está pendiente y al de los concursantes que acertaron el total exacto de goles de la Primera fecha de la Segunda Rueda del Campeonato Profesional de Fútbol.

Por este motivo se ha preparado una programacion de la más alta jerarquía artística, cuyas principales atracciones serán la cantante Marta Pizarro, genuina intérprete del folklore nacional; Leo Marini, astro del bolero; el Cholito Hume, un imitador de notable éxito; y el joven conjunto melódico Eduardo Riveros y sus Champions.

TRES MIL PARTICIPANTES

Esta jornada del Concurso ha adquirido excepcional importancia e interés, no sólo por coincidir con el mes de la Patria, sino también porque ha registrado un número de aciertos verdaderamente asombroso.

En efecto, las dos fechas llegan a una cifra superior a los 3 mil concursantes que indicaron con exactitud los correspondientes totales.

Entre ellos y siempre aplicándose el sistema de sorteo en que participa el propio público concurrente, el azar determinará quienes obtendrán los 74 magníficos premios ofrecidos por destacadas casas comerciales, el Banco de Talca, la Polla Chilena de Beneficencia y LA NACION.

Corresponderá sortear dos primeros premios en dinero efectivo: el de la 17a. fecha, que ascendió a 73 escudos, y el de la Primera fecha de la segunda rueda, que es de 87 escudos.

Como es del dominio público, se realiza este acto en orden regresivo, siendo sacadas las fichas numeradas, cada una de las cuales corresponde a un cupón foliado, empezándose por el último premio, el número 37, hasta llegar a las recompensas en escudos.

LA SEGUNDA FECHA

Mañana es el último día para enviar o traer cupones para la segunda fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de Primera División, con la cual combina esta semana nuestro certamen.

De acuerdo con las bases, únicamente se computarán los tantos marcados en los encuentros que se realizan el sábado y el domingo. Todo partido que se suspenda o se adelante, no entra en el concurso.



La nota genuinamente criolla pondrá en la fiesta de mañana la aplaudida cantante folklórica Marta Pizarro. Viene de triunfar con la música popular chilena en Buenos y otras latitudes.

C. D. Cultural Villa Ríos

Su primer año de existencia acaba de celebrar, con extenso y variado programa de festejos esta entusiasta y bien organizada institución cultural-deportiva de la Población Juan Antonio Ríos. Fundada el 16 de septiembre de 1962, su primer directorio estuvo formado por: Manuel San Martín, presidente; Alfonso Rodríguez, vicepresidente; Casilda Guzmán, secretaria, y Guillermo Lemus, Enrique Valenzuela y Ricardo Quezada, directores. Nacida a la vida con una veintena de socios, el número de éstos se eleva, ahora, a 510, todos ellos activos, que practican fútbol, infantil y adulto; pimpón, femenino y masculino, y atletismo, femenino y masculino. Además, su acción cultural se extiende a la organización de veladas, foros, conferencias y charlas educativas de positivo beneficio para todos los asociados. Con la designación de "Semana Villarriana", el programa de conmemoración de este primer aniversario se inició el lunes 16, con misa de campaña y una sesión solemne; prosiguió el martes 17, con la coronación de la reina del club, S. M. Casilda I, y una kermesse y coctel familiar. El día 18 hubo atletismo infantil con reparto de golosinas a los niños, y en la tarde una reunión futbolística adulta. El jueves 19 prosiguió el atletismo infantil y por la tarde hubo campeonato adulto de rayuela chilena, brisca, dominó y pimpón. Estas festividades culminarán el domingo 22 con un festival estilo "Clásico Universitario" con la participación de una delegación deportiva y cultural del club Población Abate Molina de Talca; un festival de bandas, tonadas y bailes de nuestro folklore y un banquete oficial de clausura. Presidirá hasta su término todos estos actos S. M. Casilda I, en primer plano y en el grabado y sus damas de honor: María Angélica Madrid a la izquierda y Alejandra Martínez, a la derecha. Atrás de izquierda a derecha, los dirigentes Enrique Valenzuela, secretario; Domingo Pino, ex jugador internacional chileno, presidente y Carlos Amigo, director, miembros del Comité de Fiestas. El resto de la actual directiva lo integran: José Infiesta, vicepresidente, José Abarzúa, prosecretario; Leonardo Montenegro, tesorero, Manuel San Martín, protesorero y Antonio Pérez de Arce, Jorge Cid, Jorge Succhino, Jorge Slva y Casilda Guzmán, directores.

Nómina de los concursantes que acertaron el número exacto de goles de la primera fecha de la Segunda Rueda

CONCLUSION

1281 López Arrau, Hernán Enrique.
1282 Leveratto Palacios, Juan.
1283 Lobos Torres, Raúl; Santa Cruz.
1284 Lagos Becerra, Rolando, Quillota.
1285 Lisperguer Ríos, Mercedes; San Bernardo.
1286 Lasselloti, Vicente; Iquique.
1287 Laboya de M., María Cecilia; Quillota.
1288 Lorerei L., Ramón; Melipilla.
1289 Lucero Ramos, Victorino.
1290 Lamas Carrasco, Rosa; Llay-Llay.
1291 Lascevena S., José; Talca.
1292 Lajara L., Fidel.
1293 Lorca, Berta.
1294 Lara L., Manuel.
1295 Lecaros Roco, Magdalena; San Bernardo.
1296 Leiva Soto, Andrés.
1297 Llanos Briceño, Francisco.
1298 Ventura López, Eduardo; San Felipe.
1299 López González, Manuel Antonio.
1300 Lockling D., Enrique.
1301 Lecaros S., Carlos; San Bernardo.
1302 López, Vicente.
1303 Lascevena S., José: Talca.
1304 López Sáenz, Vicente.
1305 Leiva N., María.
1306 Larenas B., Miguel.
1307 Larenas B., Miguel.
1308 Larenas B., Miguel.
1309 Larenas B., Miguel.
1310 Lamoza P., Elías.
1311 Larenas Bassay, Juan.
1312 Lizárraga M., Carlos.
1313 Lamas L., Gabriel.
1314 Lamas L., Gabriel.
1315 Lamas L., Gabriel.
1316 Lamas S., Gabriel.
1317 Lamas L., Gabriel.
1318 Leal O. Manuel.
1319 Leal P., Manuel.
1320 Leiva A., Wilson; Pte. Alto.
1321 Lagos D., Luis; Pte. Alto.
1322 Larenas, Manuel; La Serena.
1223 López Madrid, Héctor.
1324 Lobos Torres Raúl; Santa Cruz.
1325 Loyola, Antonio; Curicó.
1326 López P., Manuel; Viña del Mar.
1327 López M., Manuel; Viña del Mar.
1328 Lenin Degueidón, S., Jorge; Valparaíso.
1329 López Flores, Héctor.
1330 López Flores, Héctor.
1331 Leiva Soto, Andrés.
1332 Latapiat B., Mario.
1333 León Vera, Hilda; Quilpué.
1334 Lamas Carrasco, Rosa, Llay-Llay.
1335 León, Daniel.
1336 Lepierre P., Alfonso.
1337 López C., Fernando.
1338 Leiva Contreras, Luis.
1339 Lobos Villaseca, Juan; Pte. Alto.
1340 Landauro P., Tito.
1341 López S., Mario.
1342 López S., Mario.
1343 López Barría, Sergio.
1344 Lobos C., Osvaldo.
1345 Lobos C., Osvaldo.
1346 Lagos Orellana, Belisario.
1347 Lobos Jerez, Jaime.
1348 Lillo Jorquera, Manuel.
1349 Lorca R., R.
1350 Lillo Jorquera, Manuel.
1351 Lizarraga, Sergio; Buin.
1352 Larenas, Juan M.
1353 Lemus, Domingo.
1354 Lemus, Domingo.
1355 León, David.
1356 Muñoz M., Ramón.
1357 Meneses Henríquez, Marta.
1358 Mena Mena, Luis.
1359 Montero, Benjamín.
1360 Mejías, Juan.
1361 Miranda V., Guillermo.
1362 Mora G., Sergio.
1363 Mewes N., Arturo.
1364 Martínez M., Segundo.
1365 Miranda B., Sergio.
1366 Miranda B., Sergio.
1367 Meza Barrera, Raúl.
1368 Moreno C., Raquel.
1369 Muñoz A., Silvia.
1370 Muños C., Magdalena.
1371 Meza, José N.
1372 Martínez G., Homero.
1373 Mora G., Sergio.
1374 Mocis, Pedro Antonio.
1375 Montoya S., Alejandro.
1376 Marchant R., Sergio; S. Bdo.
1377 Marchant R., Sergio; S. Bdo.
1378 Marchant R., Sergio; S. Bdo.
1379 Martínez, Bernardo.
1380 Mc Donald, William.
1381 Mardones León, Julio.
1382 Martínez, Leopoldo.
1383 Masotti, Conrado.
1384 Molina, Roberto.
1385 Montecinos O., Ana; S. Bdo.
1386 Moya R., Gustavo; Valpso.
1387 Molina J., Luis; Lontué.
1388 Mamani Juesa, H.; Doñigue.
1389 Murúa, Jaime; Ligua.
1390 Murúa, Jaime; Ligua.
1391 Meza F., Luis A.; Valpso.
1392 Maturana M., Fdo; Valpso.
1393 Mendoza G., Juan; Viña.
1394 Mendoza G., Juan; Viña.
1395 Mendoza G., Juan; Viña
1396 Mendoza G., Juan; Viña
1397 Mendoza G., Juan; Viña.
1398 Mendoza G., Juan; Viña.
1399 Mendoza G., Juan; Viña.
1400 Mendoza G., Juan; Viña.
1401 Mendoza G., Juan; Viña.
1402 Mendoza G., Juan; Viña.
1403 Miranda A., José L.; Valpso.
1404 Martínez N., Dante; S. Fdo.
1405 Moya V., E.; Monte Aguila.
1406 Mayorga Olea, Daniel; Viña.
1407 Mayorga Olea, Daniel; Viña.
1408 Mayorga Olea, Daniel; Viña.
1409 Mamilla P., José.
1410 Mardones M., S.
1411 Muñoz T., Rogelio.
1412 Moreno D., Manuel.
1413 Muñoz Fuentes, Gilberto.
1414 Medina Nieto, Luis.
1415 Medina Nieto, Luis.
1416 Medina Nieto, Luis.
1417 Maureira Monroy, Miguel.
1418 Mella S. Martín, V.; S. Ant.
1419 Garrido A., María Isabel; San Francisco Mostazal.
1420 Monerdes Graniffo, Emilio.
1421 Martín C., Juan.
1422 Mayorga Gazziri, L.; Buin.
1423 Mòllones V., José Luis.
1424 Moreno Labbé, Sergio
1425 Moreno C., Raquel.
1426 Moya V., Hernán.
1427 Montecinos, Juan Dmgo.
1428 Martínez Francisco, S.
1429 Martínez M., Jorge.
1430 Muñoz P., Sergio Gonzalo.
1431 Muñoz P., Sergio Gonzalo
1432 Marquez Gutiérrez, Mauricio.
1433 Miranda W., P.; Antofagasta.
1434 Melis Ledesma, R.; S. Ant.
1435 Maldonado P., M.; Cauq.
1436 Miranda S., Guillermo.
1437 Montero M., Orlando.
1438 H., Miguel; Maipú.
1439 Moya S., Pablo.
1440 Martínez M., Alberto.
1441 Martínez M., Alberto.
1442 Martínez M., Jacinto.
1443 Manriquez, Ernesto.
1444 Morán, Angel C.
1445 Marchant López, Juan
1446 Muñoz, Juan.
1447 Moraga V., Angélica.
1448 Moraga, Erika.
1449 Muñoz A., Belisaria.
1450 Mallea Navarro, J.; Maipú.
1451 Magaña, Pedro; S. Bernardo.
1452 Molina S., Alejandro.
1453 Maldonado O., Miguel.
1454 Moreno Donoso, Sergio Orlando.
1455 Menares Zúñiga, René.
1456 Martínez S. M., José.
1457 Moreno G., Mario.
1458 Moreno G., Mario.
1459 Montenegro H. Miriam.
1460 Molina S., Alejandro.
1461 Mateluna, Edo.
1462 Mallea Navarro, Jaime; Maipú.
1463 Muñoz G., Jaime.
1464 Moreno C. Raquel.
1465 Montenegro, Vicente.
1466 Meyer, Marcela; Maipú.
1467 Muñoz Aburto, Oscar.
1468 Molina Aguirre, Sergio N.
1469 Morales R., Juan.
1470 Márquez, Heriberto.
1471 Martínez Murúa, Arturo.
1472 Mena, Luis.
1473 Martínez T., Juan.
1474 Méndez Peters, Gastón.
1475 Moscoso V. H.
1476 Maureira Monroy, Miguel.
1477 Muñoz Villalón, Cándido.
1478 Muñoz Villalón, Cándido.
1479 Moreno E., Vilma.
1480 Mackenney López, Mario.
1481 Medina, Rodolfo.
1482 Muñoz Villalón, Cándido.
1483 Astudillo M., Juana.
1484 Maroley M., Carlos Gmo.
1485 Montoya Cruzat, Ricardo.
1486 Merino G., Hugo; Curicó.
1487 Moreno, Luis Enrique; Coquimbo.
1488 Moya Martínez, Gmo.
1489 Melis Ledesma, Raúl; Sn. Antonio.
1490 Moreno Véliz, Rolando Enrique.
1491 Martínez E., Luciano.
1492 Muño Muñoz, José; Talca.
1493 Mellado L., Ricardo A.; San Bernardo.
1494 Martínez Estioz, Gastón.
1495 Mardones P., Jaime; Chillán.
1496 Moya González, Enrique.
1497 Moya González, Luis.
1498 Maluenda Díaz, Violeta.
1499 Morales U., Fco.; Iquique.
1500 Montero N., Carlos.
1501 Martínez, Claudio.
1502 Medel V., Juan.
1503 Medel V., Juan.
1504 Marchant M., Ada.
1505 Moya L., Marco; Talagante.
1506 Moya L., Marco; Talagante.
1507 Moya L., Marco; Talagante.
1508 Muñoz García, Luis Ernesto.
1509 Márquez B., Adriana; Talca.
1510 Martínez L., Graciela.
1511 Miranda O., Fernando.
1512 Miranda O., Fernando.
1513 Martínez S., Federico.
1514 Moya González, Enrique.
1515 Moya González, Enrique.
1516 Moreno C., J. Fco.; Chillán.
1517 Moraga C., Gerardo; S. Cruz
1518 Muñoz O., José.
1519 Medina J., Gmo.: Rancagua
1520 Montollo M., Fdo.; Curicó.
1521 Montollo M., Fdo.; Curicó.
1522 Montollo M., Fdo.; Curicó.
1523 Montollo M., Fdo.; Curicó.
1524 Montollo M., Fdo.; Curicó.
1525 Montollo M., Fdo.; Curicó.
1526 Montollo M., Fdo.; Curicó.
1527 Montollo M., Fdo.; Curicó.
1528 Martínez M., F. A.; Chillán
1529 Martínez M., F. A.; Chillán
1530 Martínez M., F. A.; Chillán
1531 Martínez M., F.; Antofagasta
1532 Mujica, Eugenio.
1533 Miranda, Marta.
1534 M. G., Ximena.
1535 Martog P., Guillermo.
1536 Muñoz Muñoz, Luis.
1537 Mendoza C., Claudio.
1538 Miranda Fernández, Ana.
1539 Morales T., María C.
1540 Miranda V., Guillermo.
1541 Meneses, Antonio.
1542 MOM.
1543 Muñoz Muñoz, R.; S. Bdo.
1544 Morales M., Fernando.
1545 Morales M., Fernando.
1546 Morales M., Fernando.
1547 Marchant C., Ramón.
1548 Montecinos, Manuel; S. Bdo.
1549 Montecinos, M.; Sn. Bdo.
1550 Montecinos, M.; San Bdo.
1551 Montecinos, M.; San Bdo.
1552 Mesías, José F.
1553 Medina O., Hugo; Coltauco
1554 Marambio A. C.; Cartagena
1555 Manriquez, Jacinto.
1556 Màrchant López, José.
1557 Medina Ruiz, Ana M.
1558 Muñoz A. G.; Melipilla.
1559 Murúa P. G.; Cabildo.
1560 Muñoz O., José.
1561 Muñoz A., Marta.
1562 Madrid A., Mario.
1563 Meneses B., Pedro.
1564 Madrid A., Mario.
1565 Mayo L., Marco; Talagante.
1566 Molina F., Luis A.
1567 Muñoz, Carlos Francisco.
1568 Muñoz E., José Desiderio.
1569 Midane, Miguel.
1570 Muñoz R., Ramos.
1571 Meneses B., Esmeralda.
1572 Muñoz Rojas, Julio.
1573 Martínez Ulloa, Benito.
1574 Mandujano G., Hernán.
1575 Mejías N., José.
1576 Madrid U., Celsa.
1577 Moreno, Luis Enrique; Coquimbo.
1578 Maino R., Elena.
1579 Maino R., Elena.
1580 Molina D., Edmundo.
1581 Molina D., Edmundo.
1582 Mateluna Díez, Luis.
1583 Morales R., Juan.
1584 Morales, Candelan.
1585 Molina V., Jorge.
1586 Mesías G., Juan.
1587 Muñoz M., Juan Carlos.
1588 Miranda V., Guillermo.
1589 Miguel A., Angel.
1590 Mella, W. Santiago.
1591 Montaldi Sta. Cruz, Hernán.
1592 Montaldi Sta. Cruz, Hernán.
1593 Marín M. Gerardo.
1594 Miños Cid, José.
1595 Martínez, José.
1596 Martínez M., José.
1597 Martínez, Julio Hernán.
1598 Martínez, Julio Hernán.
1599 Moreno C., Oscar.
1600 Menares Zúñiga, René.
1601 Moraga T., Edo.; Concepción
1602 Macalusso P., Mario; Traiguén.
1603 Moraga C., José; Quillota.
1604 Moraga C., José; Quillota.
1605 Mesías G., Juan.
1606 Muñoz, Alvaro.
1607 Maluenda C., Alejandro.
1608 Meza A. Víctor.
1609 Molina H., Alvaro; San Bernardo.
1610 Manriquez Troncoso, Luis.
1611 Mancilla Martínez, Armando.
1612 Mardones León, Julio.
1613 Muñoz Poblete, Sergio Gonzalo.
1614 Muñoz Poblete, Sergio Gonzalo.
1615 Moya Martínez, Luis.
1616 Muñoz Campos, Juan.
1617 Muñoz Figueroa, Mario; Valparaíso.
1618 Meza R., Oscar; Valparaíso.
1619 Marambio C., José; Valparaíso.
1620 Miranda C., José.
1621 Molina Barros, Carlos; Linares.
1622 Mondaca B., Gmo.; Coquimbo.
1623 Montino O., Carlos; Ocoa.
1624 Montecinos O., Carlos; Ocoa.
1625 Mendoza S., Carlos; Purén.
1626 Montenegro, Juan; Los Andes.
1627 Meneses, Luis Edo.; Antofagasta.
1628 Moraga C., Jorge; Sta. Cruz.
1629 Molina Barros, Carlos.
1630 Mancilla Galdámez, Juan; San Felipe.
1631 Martínez, Aurora M., Chillán
1632 Muñoz Z., Manuel; Angol
1633 Mora Vergara, Edo. Monte Aguila
1634 Morales U., Fco.; Iquique
1635 Meza, Jorge; Talca
1636 Merino, Segundo
1637 Moreno C., Juan F.; Chillán
1638 Moreno C., Juan F.; Chillán
1639 Moreno C., Juan F.; Chillán
1640 Miranda S., Gmo.; S. Felipe
1641 Miranda S., Gmo.; S. Felipe
1642 Morales F. E.; Chimbarongo
1643 Montollo M., Fdo., Curicó
1644 Montecino, Hernán; Linares
1645 Montenegro, Luis; S. Felipe
1646 Mamilla Soto, José
1647 Moraga A., Antonio
1648 Muñoz A., Fco.; Melipilla
1649 Morales Contreras, Hugo
1650 Moraga A., Antonio
1651 Maura, Gloria; Rancagua
1652 Muñoz M., Víctor René
1653 Manríquez C., Vicente
1654 Murillo O., Doris; S. Bdo.
1655 Núñez Araya, Carlos Enr.
1656 Neira de Pizarro, J.; Qta.
1657 Nielsen C., Axel; La Serena
1658 Novoa V., Héctor; Fdo.
1659 Navarro, José
1660 Núñez M., José
1661 Navarrete Rojas, S.; S. Bdo.
1662 Navarro N., Sergio A.
1663 Navarrete S., Luis
1664 Neira, Héctor
1665 Núñez Vivar, Oscar; S. Bdo.
1666 Nazar M., B., Edo.
1667 Núñez Miranda, Víctor
1668 Navarrete M., Luis R.; Valp.
1669 Navarrete M., Luis R.; Val.
1670 Navarro V., Osvaldo; Valp.
1671 Navarro D. M., Eugenia; Papudo
1672 Nazar, B., Edo.
1673 Migliaro, María de
1674 Navarro Marchant; Juanita
1675 Navarro Vergara, Luis A. San Bernardo
1676 Navarro C., Julio
1677 Núñez A., Orlando
1678 Nielsen, Axel; La Serena
1679 Navia F., Sara
1680 Núñez Pacheco, Jorge
1681 Hidalgo F., Juan
1682 Núñez Acuña, Rita; Rancg.
1683 Norambuena P., Ricardo
1684 Norambuena R., Aliro
1685 Navarro Galeas, Juan; Iqq.
1686 Núñez Acuña, Orlando; Rancagua
1687 Navarrete Caro, Jorge
1688 Navarrete Caro, Jorge
1689 Navarrete Caro, Jorge
1690 Navarrete Caro, Hernán
1691 Núñez M., José.
1692 Navarro, Segundo.
1693 Núñez, Camilo.
1694 Navarrete Caro, Hernán.
1695 Navarrete S., Luis.
1696 Navarro N., Sergio A.
1697 Navarro, Aída; Maipú.
1698 Núñez, Rómulo.
1699 Núñez, Rómulo.
1700 Núñez, Rómulo.
1701 Núñez, Rómulo.
1702 Núñez, Rómulo.
1703 Núñez Severino, Ramón.
1704 Naranjo V., Celia.
1705 Núñez V., Emilio.
1706 Núñez Severino, Ramón.
1707 Navarro D., M. Eugenia.
1708 Ortega S., Oscar; Talca.
1709 Ortega S., Oscar; Talca.
1710 Ortega S., Oscar; Talca.
1711 Olivares B., Edo.
1712 Ortiz, Jorge; Renca.
1713 Ortega O., Juan O.
1714 Olivares P., P.; Los Andes
1715 Oliveros Rivas, Carlos
1716 Olmos Pinilla, S.; Calera
1717 Olivares V., Eugenio; S. Bdo.
1718 Ossandón, Felipe; Viña.
1719 Olivares M., Carlos.
1720 Olivares M., Carlos.
1721 Olivares R., Edo.; L. Andes
1722 Olivares M., Elena.
1723 Olivares S., Oscar.
1724 Olivares S., Oscar
1725 Olivares S., Oscar
1726 Olivera Andrea, R. de.
1727 Ordinez G., Segundo.
1728 Oliver, Roberto.
1729 Ordinez G., Segundo.
1730 Ortúzar M., Franklin.
1731 Ochoa Gutiérrez, Rubén.
1732 Otárola J. A.; La Calera.
1733 Olea C., Fidel; Valparaíso.
1734 Ovalle Ovalle, O.; L. Andes
1735 Ortega, Elba O. de.
1736 Olivera, Andrés de.
1737 Ossis V., Fdo.; Zapallar.
1738 Osthustegay D. P.; L. Ang.
1739 Ortega, Manuel O.; Polpaico
1740 Ortega A., Raúl.
1741 Osorio Donaire, Rosa.
1742 Ossandón I., Iván; Ovalle.
1743 Ossandón P. A.; Ovalle.
1744 Olivares M., Luis; Curicó.
1745 Olivares M., Luis; Curicó.
1746 Olivares M., Luis; Curicó.
1747 Olivares M., Luis; Curicó.
1748 Olivares M., Luis; Curicó.
1749 Olivares M., Luis; Curicó.
1750 Olivares M., Luis; Curicó.
1751 Olivares P., Luis D.
1752 Olivares P., Luis D.
1753 Olivares P., Luis D.
1754 Olivares P., Luis D.
1755 Olivares P., Luis D.
1756 Olivares P., Luis D.
1757 Olivares P., Luis D.
1758 Oteíza Ramos, Roberto.
1759 Ortega, Elba O. de.
1760 Ocaranza Núñez, Felipe.
1761 Oyarzo Heredia, Oscar.
1762 Olivares Pastén, Pablo; Los Andes.
1763 Ortúzar Rojas, José Rafael.
1764 Albornoz, Mario; Talca.
1765 Olivares M., Luis; Curicó.
1766 Olivares M., Luis; Curicó.
1767 Opazo Solfate, José; Valpso.
1768 Otárola, Juan A.; La Calera
1769 Olivares Pascual, San Felipe.
1770 Oliver S., Oscar.
1771 Olavarría, Juan.
1772 Olguín Hormazábal, Vicente; San Antonio.
1773 O'Brien, Mario.
1774 Olmedo Palma, Pedro.
1775 Olmedo Palma, Pedro.
1776 Olmedo Palma, Pedro.
1777 Olmedo Palma, Pedro.
1778 Olmedo Palma, Pedro.
1779 Onell, Miguel.
1780 Ojeda R., Oscar.
1781 Ojeda R., Oscar.
1782 Otárola, Fco.
1783 Olivares Lorca, Jorge.
1784 Oltra B., Nelson; Malloco.
1785 Ortega Caro, Juan.
1786 Olmedo Palma, Pedro.
1787 Olavia Castro, Luis
1789 Olivares O., Jaime.
1790 Orellana O. Oscar, San Bernardo.
1791 Oliver S., Oscar.
1792 Oyanedel Saavedra, María; Cisterna.
1793 Oliver S., Oscar.
1794 Opazo Carrasco, Luis.
1795 Oyarce Chaufau, Nora.
1796 Oyarzún Alcázar, Rolando; V. Alemana.
1797 Olivares Cabezas, Juan E.
1798 Oyola T., Juan.
1799 Pineda Bravo, Fco.
1800 Paredes R., Manuel.
1801 Pérez Contreras, Fco.
1802 Pino M., Fdo.; Buin.
1803 Pérez L., Luis.
1804 Pacheco R., Lucila.
1805 Pérez G., Julio.
1806 Pérez Orellana, José.
1807 Poblete, Osvaldo.
1808 Pérez Saavedra, Julio.
1809 Pardo Díaz, Emilio.
1810 Pardo Díaz, Emilio.
1811 Prieto Lagos, José.
1812 Pérez L., Flamarión.
1813 Pérez L., Flamarión.
1814 Predes A., Julio.
1815 Plaza B., Isabel.
1816 Pérez S., Flor.
1817 Pavez, Carlos.
1818 Parra, Edgardo.
1819 Parra, Edgardo.
1820 Parra, Edgardo.
1821 Pino J., Violeta.
1822 Pinto, Héctor.
1823 Peña Villa, Laura.
1824 Palma C., Cosme.
1825 Pinto B., Antonio.
1826 Pizarro J., Manuel.
1827 Peragallo H., Hto.
1828 Parra Alarcón, Javier.
1829 Parra Alarcón, Javier.
1830 Piccolini E., Oreste.
1831 Piccolini E., Oreste.
1832 Peña J., Luisa.
1833 Parra V., Bernardo.
1834 Peña L., Carlos; Rancagua.
1835 Pallamilla, F.; Melipilla.
1836 Pérez Torres, Julio.
1837 Plaza Plaza, Gabriel.
1838 Piña Benítez, Luis.
1839 Pince González, Victorio; Nos.
1840 Pérez Urvina, Edo.; Buin.
1841 Pizarro, Gabriel; San Felipe.
1842 Pizarro, Gabriel; San Felipe.
1843 Picón Contador, Hugo; Valparaíso.
1844 Pérez F., Roberto; Curicó.
1845 Pino Ramírez, Miguel; Coquimbo.
1846 Pérez, Dmgo.; Viña del Mar.
1847 Puebla, David S.; Valpso.
1848 Puebla, David S.; Valpso.
1849 Puebla, David S.; Valpso.
1850 Pacheco A., Patricio; Valpso.
1851 Paresa Flores, Emilio.
1852 Páez Jiménez, Rubén.
1853 Páez Jiménez, Rubén.
1854 Páez Vidal, Daniel.
1855 Páez Vidal, Rubén Carlos.
1856 Pineda, Nelson.
1857 Ponce Carmona, Samuel.
1858 Ponce Lagos, Pedro.
1859 Parada, José.
1860 Pérez Rocco, Fdo.
1861 Pérez S., Hernán.
1862 Peralta Castillo, Carlos.
1863 Ponce P., Aurelio; Rancagua.
1864 Pradenas Ramírez, Osvaldo; Victoria.
1865 Pradenas Ramírez, Osvaldo; Victoria.
1866 Pradenas Ramírez, Osvaldo; Victoria.
1867 Pérez Pérez, José; La Calera.
1868 Pérez Pérez, José; La Calera.
1869 Plaza D., Luis N.
1870 Paredes Díaz, Luis.
1871 Parra, Edgardo.
1872 Pérez, Ramírez.
1873 Vergara Martínez, Osvaldo.
1874 Padilla S., L. Alb.; Graneros
1875 Pulgar Alvarez, Hugo.
1876 Plaza B., Isabel.
1877 Platoni C., Nelson.
1878 Platoni C., Nelson.
1879 Ponce, Ana María.
1880 Portales A., Oscar.
1881 Pedreros, Margar.; Peñaflor
1882 Pardo Tapia, Víctor.
1883 Pérez R., Alexis.
1884 Pizarro P., Juan.
1885 Pineda Bravo, Fco.
1886 Poblete, Héctor Manuel.
1887 Paz, Elena de la; La Calera
1888 Pinatt H., Sebastián.
1889 Poblete A., Herminio; Felipe
1890 Pérez Vargas, José G.
1891 Ponce P., Aurelio; Rancagua
1892 Ponce P., Aurelio; Rancagua
1893 Plaza Castillo, Oscar.
1894 Páez Jeria, A.; La Ligua.
1895 Pérez C., Roberto; Sn. Bdo.
1896 Poblete P., José.
1897 Pérez Ch., Víctor; L. Andes
1898 Pinilla Díaz, Cecilia.
1899 Pérez C., Roberto; Sn. Bdo.
1900 Piña Aguirre, Luis.
1901 Pérez G., Eliana; S. V. T. T.
1902 Piña Aguirre, Luis.
1903 Peñaloza Olivares, Luis.
1904 Pereda Díaz, César.
1905 Pino, F. L.
1906 Peñaloza Pardo, René.
1907 Pérez F.; Carnet 27532.
1908 Pinto M., Luis.
1909 Ponce M., Silvia.
1910 Puga R., Gustavo.
1911 Puga R., Gabriel.
1912 Puga T., César.
1913 Puga, Zulema.
1914 Puga R., Oscar.
1915 Peirano Ramírez, Luis.
1916 Peredo Díaz, César.
1917 Ponce Silva, Luis.
1918 Poblete Z., Enrique.
1919 Pinto Muñoz, David.
1920 Perret Ch., Alfredo.
1921 Ponce Silva, Luis.
1922 Pizarro T., Carlos; Iquique.
1923 Pizarro C., Gabriel; S. Felipe
1924 Peña Valenz.; O.; Rancagua
1925 Pesante Laura, Dgo.; Curicó
1926 Pineda Bravo, Alejandro
1927 Pineda Bravo, Alejandro.
1928 Piccolini E., Oreste.
1929 Puentes S., Carlos.
1930 Pastenes Figueroa, Carlos.
1931 Pérez, Dmgo.; Viña.
1932 Picón Contador, Hugo; Valp.
1933 Peñaloza, Guillermo.
1934 Peña S., Luisa.
1935 Paredes, Rolando.
1936 Parada, Edo.; La Serena.
1937 Palacios G., Alberto.
1938 Pinto B., R.; Rancagua.
1939 Pinto B., R.; Rancagua.
1940 Palacios G., Edo.; Melipilla.
1941 Parra O., José E.; Sn. Fdo
1942 Poblete P., Raúl.
1943 Plaza, Darío; San Antonio.
1944 Plaza, Darío; Sn. Antonio.
1945 Pérez, Arturo; Sn. Fdo.
1946 Pino A., Manuel; Pte. Alto.
1947 Ponce E., Eulogio.
1948 Ponce, Elizabeth.
1949 Painemal Ch., Juan; 4705558
1950 Pinto F., Jerónimo; Valpso
1951 Phillips O., Alejandro; Ant.
1952 Pérez Castillo, Arturo; S. F.
1953 Pérez Salas, Sady.
1954 Pía, E. A. G.
1955 Porras Contreras, Justo.
1956 Pavón, Germán; Los Angeles
1957 Porras C., Justo.
1958 Pérez C., Carlos.
1959 Pérez C., Carlos.
1960 Pino H., Mario; Temuco.
1961 Pérez F., Roberto; Curicó.
1962 Pérez F., Roberto; Curicó.
1963 Pérez F., Roberto; Curico.
1964 Polanco A., Juan B.
1965 Pefaur Larrondo, Lautaro.
1966 Pha Ll., Patricia.
1967 Portales A., Oscar.
1968 Palma Maulén, María.
1969 Pérez, Aladino S.
1970 Pinochet S., César.
1971 Pinochet S., Cénar.
1972 Pardo Garrido, Luis.
1973 Peña Castillo, Gloria.
1974 Pablo Aquiar, Enrique.
1975 Pardo, Jorge.
1976 Parada González, Arturo.
1977 Pesante Laura, Dgo.; Curicó
1978 Pesante Laura, Dgo.; Curicó
1979 Pesante V., María A.; Curicó
1980 Pesante V., María A.; Curicó
1981 Paulet Griffero, Palmina
1982 Phillips Olmedo, A.; Antof.
1983 Quiroz Peña, J. G.; S. Bdo.
1984 Quitral Muñoz, René; Curicó
1985 Quintanilla Madrid, Félix.
1986 Queraltó F., Jaime.
1987 Quintana O., Roberto.
1988 Quintana O., Roberto.
1989 Quiroz P., Miguel.
1990 Quiroga S., Carlos.
1991 Quintana Sepúlveda Herán
1992 Quitral A., María; El Tabo
1993 Quintanilla, Eduardo
1994 Quiroga, Alfredo; S. Felipe
1995 Quiroga, Alfredo; S. Felipe
1996 Quintana de la F., Edo.
1997 Quintana de la F., Edo.
1998 Quitral A., María; El Tabo
1999 Quiñones A., Oscar
2000 Quiroz, Alberto
2001 Quintana de la F., Edo.
2002 Quintana, Carlos
2003 Quiroz, Miguel
2004 Quijada, Napoleón
2005 Quijada, Napoleón
2006 Quijada Carlos; La Florida
2007 Rius, Alberto
2008 Rebuthe
2009 Rojas, Osvaldo
2010 Rodríguez Aravena, Elida
2011 Rodríguez Aravena, Elida
2012 Rocuant R., Luis H.; Talca
2013 Rocuant C., Luis; Talca
2014 Rocuant R., Sonia de Talca
2015 Rocuant R., Sonia de Talca
2016 Romano R., Hto. Talca
2017 Romano R., Hto.; Talca
2018 Rivera G., Lidia; Chañaral
2019 Riveros, Gmo.; Rancagua
2020 Rodríguez, Juan; S. Felipe
2021 Risco Urrutia, Arturo
2022 Ramírez de C., Luisa; Valp.
2023 Reinoso G., Carlos; Melip.
2024 Reyes, Rosamel
2025 Reffo, M. Juan; 60202
2026 Rodríguez R., Juan H.
2027 Rivera Ladie G., Chañaral
2028 Rubilar, Héctor
2029 Rojas V., Luis; S. Antonio
2030 Loyola Silva., H. R.; Melip.
2031 Roi, Margarita F.; S. Antonio
2032 Ramírez Venegas, Fco.
2033 Rodríguez, Romelio
2034 Rodríguez, Romelio
2035 Reyes, Fdo.
2036 Rendic M., Pablo
2037 Rojas, Fco.
2038 Riquelme P., Fco.
2039 Ramírez L., Ernesto
2040 Ramírez L., Ernesto
2041 Riveros Muñoz, Jaime
2042 Rodríguez Piña; Miguel
2043 Rodríguez M., Guzmán
2044 Robledo, Nicolás
2045 Reyes Peralta, Juan H.
2046 Rojas G., Manuel
2047 Reyes M., Antonio
2048 Redondo, Daniel; Melipilla
2049 Ricart, José Miguel
2050 Román R., Juan
2051 Rivera Arrieta, Vicente.
2052 Romero Salas, Pedro.
2053 Tobar T., Ramón.
2054 Rojas M., Luis.
2055 Ríos Silva, Jorge.
2056 Ríos F., Juan Antonio.
2057 Ríos F., Juan Antonio.
2058 Roubik, P., Edo.
2059 Ramírez Rasmussen, Ernesto.
2060 Ramírez Rasmussen, Ernesto.
2061 Rojas Mendoza, José.
2062 Rodríguez, Camilo; S. Felipe.
2063 Rodríguez, Guillermo; Rancagua.
2064 Rodríguez V., Fdo.
2065 Rodríguez, Fco.
2066 Reyes, Héctor.
2067 Rojas Labra, Luis.
2068 Rebull C., Palmiro.
2069 Rivera Núñez, Demerio F.
2070 Rivera Núñez, Demetrio F.
2071 Rodríguez Aravena, Elida.
2072 Rojas M., Manuel.
2073 Rojas B., Daniel.
2074 Rojas, Santiago, José A.
2075 Ritter Bustos, María R.
2076 Reyes, Moisés Adolfo.
2077 Rivera Jofré, Rolando.
2078 Rodríguez E., Manuel.
2079 Ramírez M., Silvia.
2080 Ruiz V., José.
2081 Riveros, Clemente.
2082 Rivera Gavilán, Hugo; San Bernardo.
2083 Rojas(José Miguel; San Javier.
2084 Rodríguez, Carlos.
2085 Rocco R., Gilberto.
2086 Robledo R., Nicolás.
2087 Rojas A., Emilia.
2088 Rehhoff Villalobos, Raúl; Valparaíso.
2089 Rojas Fuentes, María; Valparaíso.
2090 Rojas V., Luis.
2091 Ríos, Juan; Coquimbo.
2092 Risco Urrutia, Arturo.
2093 Rojas Carreño, Lila.
2094 Rubens León, Ernesto; Rancagua.
2095 Reyes Cornejo, Juan; Melipilla.
2096 Ramos, Víctor Hugo; Curicó.
2097 Riffo M., Juan.
2098 Rodríguez Walis, Manuel.
2099 Rodríguez R., Guillermo.
2100 Ruiz Bustos, Homar.
2101 Rubio Carrasco, Manuel.
2102 Rojas A., Ernestina.
2103 Roy Cáceres, Luis E.
2104 Riquelme M., Daniel.
2105 Riquel M., Daniel.
2106 Riquelme M., Daniel.
2107 Riquelme M., Daniel.
2108 Rivera M., Alfredo.
2109 Riquelme M., Daniel.
2110 Riquelme M., Daniel.
2111 Rojas, Florinda; Talca.
2112 Rivera Baeza, Daniel; Calera.
2113 Reyes, Evaristo.
2114 Reyes E., Jaime.
2115 Rivero Rodríguez, Enrique.
2116 Rivero Rodríguez Enrique.
2117 Rivero Alvarez, Enrique.
2118 Rojas A., Samuel; La Calera.
2119 Ramírez P., Juan.
2120 Reyes Peralta, Juan.
2121 Rojas Castro, Aliro.
2122 Rocha P., Enrique.
2123 Rojas Santis, José.
2124 Recabarren Olivares, Miguel.
2125 Rubilar, Oscar.
2126 Rocco Castillo, Luis.
2127 Rodríguez O., José.
2128 René Soto Soto, Luis.
2129 Rebull C., Palmiro.
2130 Robles, Florencia de.
2131 Robles, Florencia de.
2132 Rojas R., Luis; Talca.
2133 Rojas Soto, Ramón Angel.
2134 Romero V., Manuel; Molina.
2135 Romero, Manuel; Molina.
2136 Rendich R., Gaitano.
2137 Rendich R., Gaitano.
2138 Romero A., Sergio.
2139 Ríos R., Guillermo.
2140 Romero, M. I.; Peralillo Sur
2141 Rocha V., Hernán.
2142 Rodríguez S., María.
2143 Ramírez, Oscar.
2144 Ramírez, Oscar.
2145 Ramírez, Oscar.
2146 Ramírez, Oscar.
2147 Ruiz Bustos, Omar.
2148 Reyes Jeldes, Cecilia.
2149 Rodríguez ., M.; La Serena.
2150 Rodríguez, Camilo; S. Felipe
2151 Salas C., Ernesto; Viña.
2152 Sandoval, Mariana; Valpso.
2153 Soto Bruner, Hernán.
2154 Sánchez Osorio, Juan C.
2155 Sánchez P., Gmo.; Cabildo.
2156 Senisman, Saúl; Yungay.
2157 Ituardo, José.
2158 Suil M., Froilán; Rancagua.
2159 Sánchez S., Ramón; Cabildo.
2160 Sánchez S., Ramón; Cabildo.
2161 Sanhueza, Miguel.
2162 Sanhueza, Miguel.
2163 Sanhueza, Miguel.
2164 Sanhueza, Miguel.
2165 Sanhueza, Miguel.
2166 Slade, R. B.; Curicó.
2167 Slade, R. B.; Curicó.
2168 Soto Urzúa, Hilda; La Serena
2169 Saavedra García, Félix.
2170 Sagredo S., Isaías.
2171 Silva A., Luis.
2172 Salazar R., Alfonso; Maipú.
2173 Soto Cerón, Raúl.
2174 Sánchez O., Rubén.
2175 Sánchez O., Rubén.
2176 Silva Crisóstomo, Emilio.
2177 Sandoval A., Víctor.
2178 San Martín H., Jorge.
2179 San Martín H., Jorge.
2180 Soto F., Fco.
2181 Sandoval A., Víctor.
2182 Salazar R., Alfonso;
2183 Salinas Castillo, D
2184 Sandoval A., Víctor
2185 Soto Aranda, Adolfo
2186 Saavedra G., Juan.
2187 Saavedra G., Juan.
2188 Silva Crisóstomo, E
2189 Sáes Otárola, Lucía.
2190 Soto G., Guillermo.
2191 Soto Garrido, Ricardo
2192 Sous Fuenzalida, J
2193 Silva O., Tedio.
2194 Sepúlveda Tapia, A
2195 Sánchez T., Fco.
2196 Soto K., Pedro Fco.
2197 Salazar A., Inés.
2198 Silva R., Ernesto.
2199 Sepúlveda Ortiz, C Maipo.
2200 Salamia M., Salvador
2201 Salamia M., Salvador
2202 Sallorenzo, Marina.
2203 Silva Hernández, A
2204 Sepúlveda Daza, José
2205 Sollana, María Merc
2206 Samaritana, Vi
2207 Sepúlveda S., Raquel
2208 Sotomayor T., Inés.
2209 Silva C., Tito E.
2210 Saronich C., Marcos
2211 Soto Garrido, Ricardo
2212 Salazar Calderón,
2213 Salazar Calderón,
2214 Salgado M., Felipe
2215 Sandoval R., Waldo
2216 Sandoval R., José
2217 Sánchez Osorio, Ma El Canelo.
2218 Sánchez Osorio, Ma El Canelo.
2219 Silva Campos, Jorge
2220 Sánchez Bustos, Juan
2221 Salgado G., Manuel
2222 Salgado G., Manuel
2223 Soto, Oscar Edmundo cahuano.
2224 Serrano C., Carlos R. cagua.
2225 Silva Labarra, Isa Fernando.
2226 Serón Mutichke, Pta. Arenas.
2227 Serón Mutichke, Pta. Arenas.
2228 Serón Mutichke, Pta. Arenas.
2229 Silva Flores, Hernán
2230 Serón Mutichke, Pta. Arenas.
2231 Solari Solari, Carlos;
2232 Segovia A., Galvarino til.
2233 Soto Urzúa, Hilda; La na.
2234 Soto Maturana, César,
2235 Soto Maturana, César,
2236 Soto Ponce, Javier.
2237 Suazo Ponce, Marcia
2238 Sepúlveda Mora, R.
2239 Salazar Molina, Luis
2240 Soto Reyes, Carlos;
2241 Salvador Infante, Julia
2242 Sánchez Vargas, Sig
2243 Sandoval C., Carlos.
2244 Sandoval C., Carlos.
2245 Salazar A., Florencio Cabras.
2246 Salinas Vilches, César
2247 Soza Báez, José; C
2248 Spolit.
2249 Spolit.
2250 Silva Baeza, Federico
2251 Salazar E., Manuel.
2252 Silva Baeza, Federico
2253 Segovia, Lidid.
2254 Sánchez P., Julián.
2255 Seigneres C., Enrique
2256 San Martín F., Pedro
2257 Segovia A., Máximo
2258 Santander G., Julio.
2259 Sánchez, Víctor.
2260 Sandoval G., Octavio
2261 Santos L., Marcial;
2262 Sagredo M., Gustavo
2263 Salgado S., Enrique.
2264 Sánchez O., José.
2265 Santiago Santiago, Oscar
2266 Silva L., Apolinario.
2267 Silva L., Apolinario.
2268 Salinas González, Raf
2269 Salinas González, R
2270 Salazar G., Eugenio;
2271 Salazar G., Eugenio;
2272 Saavedra Cadedund, G mo; Rancagua.
2273 Saavedra Cadedund, G mo; Rancagua.
2274 Silva J. Carlos, Quillota
2275 Salgado G., Pedro; C
2276 Silva Jara, Carlos; Viña
2277 Silva S. Ursula.
2278 Sallorenzo de P., Marina
2279 Sánchez P., Gmo.; Cabildo
2280 Soto, José.
2281 Salinas S., Rolando.
2282 Salinas, Sergio; Curicó.
2283 Soriano, L.; Lo Zárate.
2284 Soriano, L.; Lo Zárate.
2285 Sánches, Carmela; Q
2286 Sánchez, Carmela; Q
2287 Santibáñez, Manuel.
2288 Soler Cortina, Fco.
2289 Sepúlveda Vidal, Ramón
2290 Salazar A., Florencio Cabras.
2291 Stuardo, José.
2292 Suárez T., Selsa; Sta.
2293 Sánchez S., Ramón; C
2294 Sandoval B., Pablo E.
2295 Sepúlveda Arellano,
2296 Sandoval B., Pedro E.
2297 Sandoval B., Pedro E.
2298 Santis Z., Omar.
2299 Sotomayor T., Inés.

(PASA A LA PAGINA 2

Nómina...

(De la Pág. 22)

2468 Villegas, José Javier.
2469 Vienkiumde, Gmo.; Iquique.
2470 Valdebenito Inostroza, Mercedes.
2471 Viuaigo F., O.; Sn. An. 39079
2472 Vera V., O.; Buin.
2473 Varas T., Alicia; Coquimbo.
2474 Valdés González, J.; Parral.
2475 Vivanco S., M.; Collipulli.
2476 Venti, Plácido.
2477 Valenzuela R., S.; Collipulli
2478 Valenzuela, Víctor.
2479 Vidal A., Emeterio; S. Cruz.
2480 Villalobos D., Julio; Iquique
2481 Vilches S., Zanor; Sn. Bdo.
2482 Velarde T., Luis.
2483 Villalba P., Andrés; Luis.
2484 Vargas Leiva, Hernán.
2485 Vargas Leiva, Hernán.
2486 Vivanco U., Oscar.
2487 Vera P., Pedro F.
2488 Vera P., Pedro F.
2489 Vera P., Pedro F.
2490 Vivanco Cruz, H. Arturo.
2491 Vega, Francisco.
2492 Vega, Francisco.
2493 Vega, Francisco.
2494 Vega, Francisco.
2495 Vega, Francisco.
2496 Valenzuela A., J. A.; S. Bdo.
2497 Vargas O., Hto.; Llay-Llay.
2498 Valenzuela, Raúl.
2499 Valenzuela, Agurto Jorge.
2500 Vera G., José H.
2501 Valenzuela, Juan H.; L. Cist.
2502 Vivanco U., Oscar.
2503 Vega A., Domingo.
2504 Velazo H., Fdo.
2505 Valenzuela, Gmo.
2506 Villanueva E., Jorge.
2507 Vicencio, Floridor; L. Andes
2508 Vicencio, Floridor; L. Andes
2509 Vivanco S., M.; Collipulli.
2510 Villarroel V., Luis; Maipú.
2511 Vares Muñoz, Pina; Curicó.
2512 Vares Muñoz, Pina; Curicó.
2513 Vivar A., Juan; Pta. Arenas.
2514 Valdebenito I., M.; Angol.
2515 Valdebenito I., M.; Angol.
2516 Vásquez R., Hilda; Talca.
2517 Valdez H., Raúl; Quilicura.
2518 Valladores Marín, Luis.
2519 Vicencio A., Julio.
2520 Vargas A., Artemio.
2521 Vargas A., Artemio.
2522 Vargas A., Artemio.
2523 Villarroel, Fco.
2524 Venegas V., H.; Sn. Fdo.
2525 Valenzuela C., A.; Valpso.
2526 Varas Pacheco, Luis.
2527 Valdivia, Homero.
2528 Vega Leppe, Francisco.
2529 Vega Leppe, Francisco.
2530 Vega Leppe, Francisco.
2531 Vega Leppe, Fco.
2532 Vega Leppe, Fco.
2533 Villagrán M., Samuel.
2534 Varas, Betty.
2535 Villarroel G., Manuel; Quillota.
2536 Valdivia R., Custodio; Graneros.
2537 Vives Cáceres, Noé; Curepto.
2538 Valenzuela V., José; Sewell.
2539 Valenzuela V., Angélica.
2540 Villanueva E., Jorge.
2541 Vergara, Carlos.
2542 Valenzuela A., René; Licantén.
2543 Valladares, Rivas; Enrique.
2544 Vergara B., Manuel; Viña.
2545 Valenzuela E., Manuel.
2546 Valenzuela E., Fernando.
2547 Vallejo Escuti, Emilio.
2548 Vargas Correa, Emilio.
2549 Vásquez M., Héctor.
2550 Valdés Olguín, Jorge.
2551 Vivar Arteaga, Juan; Pta. Arenas.
2552 Vásquez Franco, María Eugenia; Renca.
2553 Vargas Mella, Osmán; Rancagua.
2554 Vergara de Hurtado, Aída.
2555 Villagra, Gladys de; Coinco.
2556 Vásquez C., Jorge.
2557 Vásquez C., Jorge.
2558 Valdivia, Gabriel; Peñaflor.
2559 Vergara Fuentes, Mario.
2560 Vásquez H., Lucía.
2561 Velásquez T., S. O.
2563 Vargas R., Frasmo; Maipú.
2564 Varas Muñoz, Pina; Curicó
2565 Vargas A., Artemio.
2566 Vargas A., Artemio.
2567 Vargas A., Artemio.
2568 Vargas A., Artemio.
2569 Vargas A., Artemio.
2570 Werther Marcoleta N., Carlos.
2571 Wolff, Gunther.
2572 Weinacker W., Karl.
2573 Wongs, Cecilia.
2574 Yáñez S., Luis.
2575 Borges, María Inés.
2576 Yokens L., María T.
2577 Yokens L., María T.
2578 Yáñez N., Manuel; Valpso.
2579 Yáñez N., Manuel; Valpso.
2580 Yáñez N., Manuel; Valpso.
2581 Yáñez B., Manuel; Curacaví.
2582 Infante G., Ramiro.
2583 Infante G., Ramiro.
2584 Yáñez F., Leontina; Curicó.
2585 Yáñez Faúndes, Luis; Curicó.
2586 Yáñez N., Manuel H.; Valpso.
2587 Yokens L., Carlos A.
2588 Zúñiga Reyes, Aquiles.
2589 Zavala Guzmán, Luis; Linares.
2590 Zavala Guzmán, Luis; Linares.
2591 Figueroa Zúñiga, José.
2592 Zamora D., Miguel A.; Calera.
2593 Zúñiga P., Juan.
2594 Zúñiga P., Juan.
2595 Zamorano F., Luis.
2596 Zavala H., Elías; Teno.
2597 Zapata A., Gmo.; Rengo.
2598 Zeballos S., Edmundo.
2600 Zamorano G., J.; Loreto
2601 Zúñiga R., A.; San Bdo.
2602 Zúñiga R.,; San Bdo.
2603 Zúñiga R., H.; San Bdo.
2604 Zúñiga R., H.; San Bdo.
2605 Zúñiga R., H.; San Bdo.
2565 Zúñiga R., H.; San Bdo.
2566 Zinker E., Luis A.
2607 Zenteno Delgado, Sabino; Iquique.
2608 Zenteno Delgado, Sabino; Iquique.
2609 Zacur G., Luis.
2610 Zarate V., Alejandro; Tocopilla.
2611 Zamorano, Raúl.
2612 Zúñiga Contreras, Carlos; Melipilla.
2613 Zúñiga S., H.; Melipilla.
2614 Zamora, Manuel; Valpso.
2615 Zúñiga G., Guillermo.
2616 Zenteno D., Luis.
2617 Zamorano, Juan; Loreto.
2618 Zavala T., Pedro.
2619 Zúñiga C., Clarita.
2620 Zapata Mejías, Gustavo.
2621 Zúñiga, Manuel.
2622 Zúñiga R., Héctor; S. Bdo
2623 Zaldundo Herrera, Raúl.
2624 Zúñiga Z., Manuel; S. Bdo
2625 Brunet R., Humberto.
2626 Huerta Manuel; Copiapó.
2627 Huerta, Manuel; Copiapó.

FIN



QUINTA NORMAL.— AGRADECIMIENTOS AL MINISTRO DEL INTERIOR.— Numerosas Juntas de Vecinos de esta comuna, entre las que se cuentan las de Matucana, Salvador Gutiérrez, Vicente Izquierdo y el Centro para el Progreso, han enviado comunicaciones al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, agradeciéndole su interés por la solución de los problemas de esta comuna y, en especial, por las obras de alcantarillado que se iniciarán este año. En el grabado, el Ministro del Interior, acompañado del diputado Héctor Lehuedé, el presidente del Centro para el Progreso, Julio Arriagada, y vecinos de la comuna, en la visita que el Jefe del Gabinete realizó hace algún tiempo para imponerse personalmente de las necesidades de las poblaciones obreras.

CONSTITUCION:

Ferroviarios apoyan al candidato del F. Democrático: Durán

CONSTITUCION.— Visitaron esta ciudad Francisco Vergara Escalona y Raúl Covarrubias González, Presidente Nacional y Secretario General del Comité Ferroviario de la candidatura del senador Julio Durán, siendo recibidos por la directiva de la Asamblea Radical Enrique Mac-Iver y numerosos ferroviarios.

"El objeto de nuestra visita —dijo el Secretario General, señor Covarrubias—, es dar cumplimiento al programa de trabajo elaborado por el Comité Nacional Ferroviario, de organizar en todas las estaciones ferroviarias del país, desde Iquique a Puerto Montt, los comités que tendrán a su cargo los trabajos electorales y de propaganda del candidato del F. D. N., senador Durán Neumann. Nos correspondió visitar el tramo de Talca a Constitución y en todas partes encontramos la más amplia acogida y un desbordante entusiasmo que despierta en todas partes el nombre de nuestro abanderado. En todas las estaciones hemos formado comités con numerosos adherentes.

"Regresamos altamente impresionados por la acogida que hemos encontrado y así informaremos a nuestra directiva nacional, una vez que lleguemos a Santiago", —fueron las últimos expresiones del Secretario General del Comité Ferroviario. (Pérez, corresponsal).

Plan Habitacional elaboran en Curicó

CURICO.— General beneplácito ha causado entre la clase trabajadora de esta ciudad el plan elaborado por el Intendente de la Provincia, Carlos Herrera Ramírez, para terminar las poblaciones callampas en Curicó.

En efecto, la primera autoridad de esta provincia está gestionando ante el Supremo Gobierno se le concedan los fondos necesarios, primero para la adquisición del terreno respectivo, que sea fácil de urbanizar, con el objeto de poder construir unas quinientas viviendas destinadas exclusivamente a la gente modesta y laboriosa, a fin de que puedan vivir cómodamente y en buenas condiciones de higiene.

Es de esperar que esta gestión que beneficiará a numerosas personas tenga éxito. —(Merino Bustos, corresponsal.)

Velada artística para reunir fondos para Yugoslavia

LA UNION.— En el gimnasio de la Escuela Superior N.o 2 de Niñas se llevó a efecto una velada-artística, con el fin de ayudar a Yugoslavia, país que tuvo una actitud de ejemplar solidaridad cuando Chile se vio sacudido por los sismos de 1961. En dicha velada actuaron casi todos los cuadros artísticos de la ciudad y su entrada líquida fue de 160 escudos, los que han sido depositados en la Gobernación del Departamento para que sean enviados a su destino.

EXPOSICION.— Se está exhibiendo en el Club Social de La Unión una colección de óleos y acuarelas del artista Osvaldo Moreno, quien ha dado a los trabajos que expone un tinte netamente regionalista con motivos típicos de esta zona, tomando paisajes tanto de nuestros puertos fluviales como cordilleranos. El señor Moreno ha recibido elogios de la prensa local, como asimismo de la Radio "Concordia". (López Baeza, corresponsal.)

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpedicularmente en las esquinas, observar las luces y solo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

AQUI...EL PUERTO

FIESTAS DIECIOCHERAS.— Valparaíso ha celebrado el 18 con fondas y ramadas, en medio de una sana alegría y sin hechos bochornosos, que desfiguren el sentido patrio de estas fiestas. En Playa Ancha, tradicional sitio en que se levantan estas animadas fondas, la cueca reinó en forma absoluta, como también en la Ramada Oficial de Viña del Mar, que ha tenido un gran éxito con la actuación de "Los Perlas", y en otras ramadas de la ciudad. El ingenio ha aflorado como siempre en los nombres de estas fugaces construcciones de ramas de palmeras, eucaliptus y pino: "El cancho con chaleco", "El cheque julero", "El loco con hipo", 'La Dolce Vita", y otros. Un viento sur que quiso adherirse al brillo de estas fiestas, barrió ayer en la mañana con las nubes que dejaron caer su llovizna sobre la Parada Militar del 18 y 119 tuvo un rostro nuevamente soleado y que inyectó nuevo entusiasmo a la celebración patria.

VENTA DE LANCHAS DEL SNS.— Dos lanchas que el SNS mantenía fondeadas en Valparaíso fueron adquiridas en 15.000 escudos por el industrial santiaguino Joaquín Hanning Kuhl. Estas lanchas fueron donadas por Estados Unidos a nuestro país el año 1957, para que se habilitaran como clínicas hospitalarias, pero no fueron usadas nunca en esa forma por no hallarse construidas para esto. En 1962 se las dio de baja al no encontrárseles destinación ninguna y llevadas a remate, pero tampoco se presentó ningún postor.

REFUGIO DE CRISTO.— Un animado programa de fiestas patrias tuvieron ayer los niños del Refugio de Cristo de esta ciudad. En la mañana hicieron su primera comunión en la Catedral porteña catorce niños, en misa oficiada, a las 9 horas por el Director del establecimiento, capellán René Pienovi. A mediodía disfrutaron de un buen almuerzo de Fiestas Patrias y tuvieron visitas en la tarde y unas once. Los niños engalanaron el Hogar con banderitas, guirnaldas, escudos y otros distintivos patrios.

ATENEO ARTISTICO EN LA CARCEL.— Los reos de la Cárcel de Valparaíso también celebraron el Aniversario Patrio, contando con la asistencia del Ateneo Artístico de este puerto, que ayer los visitó a las 14 horas, para llevar un poco de alegría dieciochera a los reclusos. Se presentó un sainete campero con esquinazos, tonadas y cuecas, en que actuaron Tita Fernández, Sofía Barrios, Hilda Araneda, Julia Montecinos, María Elena Cortés, René Estay, Diego Montecinos, Carlos Torres, Alberto Morales, Antonio Montecinos, y otros. También actuó un show de variedades, dirigido por Juan 2.o Caviedes, en que actuaron Blanca Barrientos, Kety Cárdenas, Rossana Lara, Marujita Araneda, el conjunto 'Los Carocca", Héctor Sánchez, Jorge Soto, Hernán Ortiz, Carlos Letelier, Guillermo Pical, Luis Armando, Víctor Rodríguez, Carlos Bazán, Tito Montalva, Conjunto "The Red Stars", y el conjunto de guitarras Letelier Carocca.

MANIFESTACION A GENERAL GORIGOITIA.— Los jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros de Valparaíso y Viña del Mar ofrecerán el próximo sábado una comida bailable en honor del general Humberto Gorigoitía, con motivo de su reciente ascenso. La fiesta se realizará a las 21 horas en el Casino de la Prefectura de Viña del Mar y tendrá carácter institucional.

HOMENAJE A CHILE.— En el Club de Viña del Mar el Cuerpo Consular en su sesión mensual rindió un homenaje a Chile, con motivo del Aniversario de nuestra Independencia. Asistieron el Intendente de la Provincia y otras autoridades militares y navales. El Decano consular, Cónsul de Venezuela, Roberto Briceño Picón, se refirió al significado del homenaje y a los sentimientos de afecto que los Cónsules acreditados en esta ciudad tienen por Chile. Agradeció el contralmirante Balaresque, a nombre de las autoridades presentes. Se rindió en la misma oportunidad un homenaje a los países que han celebrado durante el mes su aniversario patrio, a saber: Brasil, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y México. Luego, en asamblea extraordinaria, el Cuerpo Consular designó, por votación, al nuevo vicedecano, distinción que recayó en el Cónsul de Francia en Valparaíso, Roger Berard de Mimont.

CUECAS Y SALITRONES.— Un éxito extraordinario tuvo el colorido espectáculo que ofreció el balneario de Caleta Abarca con su idea de recibir al 18 con un escenario folklórico flotante, la medianoche del martes, al reflejo de números salitrones encendidos sobre las rocas. El espectáculo constituyó un éxito tan grande, que al encenderse las fogatas en el mar, desde todos los sectores y cerros adyacentes al balneario se volcó un público desbordante que produjo serias interferencias al tránsito, pero que respaldó categóricamente el brillo de la fiesta. Iluminado por la rojiza luz de las fogatas colocadas sobre las rocas, se lució el escenario que, sobre otra roca presentó un programa de cuecas y tonadas. A pedido del público, el espectáculo fue repetido ayer, con éxito similar.

PLAYA AMARILLA.— El sábado próximo se inagurará en Playa Amarilla, con asistencia de autoridades civiles y militares, el restaurante del balneario municipal de Playa Amarilla. El restaurante constituirá un atractivo turístico para la zona, ya que se halla dotado de los más modernos adelantos y comodidades.

LLEGADA DEL "DONIZETTI".— Se encuentra anunciada para hoy, a las 7 horas, el arribo de la motonave italiana "Donizetti", procedente de Génova y puertos intermedios. A bordo de la nave llegará a nuestro país el Embajador de Venezuela, Alfredo Celis, que asumirá sus funciones en Santiago en reemplazo del contralmirante Wolfgang Larrazábal. Será recibido en Valparaíso, a su llegada, por el Intendente de la provincia, don Luis Guevara.

CON UNA FIESTA CAMPERA TERMINO EL 18 EN VALPARAISO

VALPARAISO.— Durante el día de ayer prosiguieron los festejos programados con motivo del aniversario de Fiestas Patrias. En Viña del Mar se efectuó la carrera ciclística programada y la presentación de conjuntos folklóricos en el escenario de Forestal Alto, Escuela 117 de Las Achupallas, etc. A las 15.30 horas, hubo un Festival Folklórico y Concurso de Cuecas en el Estadio Sausalito, con presentaciones de la revista 'Esto es un 18 de mi tierra". A las 19 horas, gran show artístico en el Teatro al Aire Libre de la Quinta Vergara, presentado por Radio Minería.

En Valparaíso, se puso ayer término al 18 con una fiesta campera y un gran concurso de cuecas. En la mañana siguió cumpliéndose el programa elaborado por la Municipalidad de Valparaíso, con entretenimientos para los niños. A las 15.30 se efectuó la Fiesta Campera en el Parque Alejo Barrios de Playa Ancha y a las 21.30 horas se efectuó el último Festival Folklórico en el escenario del Parque Italia con la actuación de conjuntos folklóricos y artistas especialmente contratados.

Cámara de Comercio de Ovalle pide ampliación de créditos

OVALLE.— La Cámara de Comercio de Ovalle, envió un telegrama al Gerente de Sucursales del Banco de Chile, solicitando la ampliación de créditos y mayores márgenes para descuentos y sobre giros. También le envió un telegrama al Ministro de Agricultura haciéndole ver que el año se presenta excepcionalmente bueno y que se necesitan mayores facilidades crediticias para el desarrollo de la agricultura y el comercio por esta razón.

MANIFESTACION.— Recientemente se llevó a efecto, en el Club Social Arabe, una manifestación de despedida al Alcaide de la Cárcel de Ovalle, Manuel Soto Cerón, que recientemente fue ascendido y trasladado con igual cargo a la Cárcel de Rancagua.

Para reemplazar al señor Soto, ha sido designado y trasladado el Alcaide de la Cárcel de Vicuña, Raúl Robledo Cortés, a quien le entregará el cargo antes de dirigirse a su nuevo destino en Rancagua. (Rojo, corresponsal).

Habitantes de Los Vilos pedirán intervención del M. del Interior

Con su apoyo esperan evitar paralización de actividades marítimas mientras se pone en marcha plan industrial pesquero del Gobierno.



Dr. Del Río

LOS VILOS.— El anuncio de la Empresa Nacional de Minería de que enviará por ferrocarril sus concentrados de cobre a la Fundición de Paipote después de que la nave española "Proa Europa" lleve el último cargamento de minerales, ha causado alarma en los habitantes de esta localidad, porque esta determinación significa poner término a las actividades marítimas del puerto y la cesantía de 150 obreros que con los 15 millones de pesos mensuales dan vida comercial a Los Vilos.

En una entrevista sostenida hace algún tiempo con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, las autoridades municipales y representantes de los gremios marítimos y de la Cámara de Comercio de este puerto, en compañía del diputado Julio Mercado, recibieron la promesa del Jefe del Gabinete de que pediría al Consejo de la ENAMI que postergara esta medida hasta que el Gobierno pusiera en marcha un plan pesquero que proporcionara trabajo a los habitantes de la zona.

En esa oportunidad, el Ministro del Interior Dr. Del Río de inmediato se puso en contacto con el Vicepresidente de la CORFO y el Ministerio de Obras Públicas, por lo que ya se encuentra terminando el proyecto para aprovechar los muelles y bodegas que no se ocuparan para montar una industria basada en la extracción de langostinos y otras especies marinas que abundan en este sector del litoral chileno. Además, se contará con una división de goletas frigoríficos y todo lo necesario para hacer de este puerto un centro industrial pesquero de importancia.

Pero poner en marcha este plan impulsado por el Ministro del Interior demandará algún tiempo, por lo cual las autoridades municipales, representantes de los gremios y de la Cámara de Comercio Minorista solicitaron telegráficamente al Dr. Del Río y al Presidente de la República su intervención para que no se paralicen los embarques de concentrados de cobre de la ENAMI hasta cuando empiece a funcionar la industria pesquera en Los Vilos, para evitar los efectos de la cesantía de los 150 obreros que dan vida a este pueblo.

En los círculos locales, pese a la inquietud que ha provocado el anuncio de ENAMI de realizar el último envío de minerales por vía marítima, existe confianza en que el Ministro del Interior, como en la oportunidad pasada, arbitrará los medios para que la Empresa Nacional de Minería postergue por el tiempo necesario sus envíos de concentrados por ferrocarril a la Fundición de Paipote. (El corresponsal)

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— La patrulla de Bataan y Pistolero invencible.

BRASILIA.— Los vulnerables.

COLON.— La Cenicienta y Escocia.

CONDELL.— Un niño espera y Milagro por un día.

IMPERIO.— El caballo blanco.

METRO.— Motín a bordo.

PACIFICO.— El caballo blanco.

REAL.— Una noche en la playa.

VALPARAISO.— Hatari.

VELARDE.— Motín a bordo.

VICTORIA.— Duro vaquero y Tambores apaches.

EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Los ojos del amor.

ORIENTE.— Arde bruja, arde y Las noches de Rasputín.

OLIMPO.— Angel de barro.

REX.— El precio de la venganza.

RIALTO.— Hotel Internacional y Una Chica de Hamburgo.

En Antofagasta fue inaugurado Festival Americano de Coros

ANTOFAGASTA.— Con participación de sesenta conjuntos corales nacionales y extranjeros, fue inaugurado ayer, en el Estadio Regional de esta ciudad, el Primer Festival Coral Americano y el Tercero Nacional. Las actividades del Festival prácticamente comenzaron con la llegada de El Tren que Canta, que trajo a 900 coristas. El tren fue objeto de una cariñosa recepción, dándole la bienvenida más de diez mil personas.

Los hoteles y residenciales se encuentran totalmente atochados. Algunas instituciones y particulares han proporcionado alojamiento a unos dos mil visitantes.

Los Coros extranjeros que participan en el Festival son: Coro de la Universidad de Puerto Rico; Coro "La Falda", de Argentina; Coro Municipal de Córdoba, Argentina; Cuarteto Gaudeamus, también argentino, esperándose la llegada de otros conjuntos argentinos y del Coro de la Universidad de San Marcos de Lima y "Palestrina", de Arequipa, ambos peruanos.

Entre los participantes chilenos figuran coros de Aisén, Talca, Carahue, Universidad Técnica, Escuela de Derecho e Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile; Escuela Pedagogía de la Universidad Católica, Bach. de La Serena; Polifónico de Iquique; Polifónico de Arica; Yugoslavo de Santiago; Singkrets, de Santiago; Laura Reyes, de Coquimbo; Filarmónico de Santiago; Braden de Rancagua; Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura de Chillán; Profesores de San Fernando; Sumar, Asime y Polifónico de Santiago, más alrededor de 30 conjuntos de Antofagasta. Las presentaciones corales se prolongarán hasta el domingo.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de [illegible] páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

Destruyen evidencias científicas.- Saqueos de tumbas prehistóricas

La falta de fondos ha demorado la investigación de la ciudad arqueológica encontrada a comienzos de año en el norte del país.

por CARMEN MERINO

La arqueología, que a comienzo de siglo era en Chile sólo investigación de algunos erúditos, como José Toribio Medina, Aureliano Oyarzún, Ricardo Latcham, Croquevielle y otros, atrae hoy, de norte a sur del país, a un incalculable número de interesados.

Mientras se descubre que en América el hombre pisó su suelo para adaptarse a los diferentes climas y zonas, en épocas más antiguas de las que se le suponía, la actitud del hombre moderno en todo el continente, pide conocer cada vez más, de su remoto pasado.

ESFUERZOS PARTICULARES PARA INVESTIGAR

El desierto del norte de Chile, como el Perú, Egipto, Asia Menor, y Norteamérica, conservan intactas entre sus arenas, los objetos de las culturas pasadas, protegidas por la sequedad de la atmósfera.

Las pocas investigaciones sistemáticas practicadas en el extremo norte chileno, dejan aún las interrogantes de la o las razas que poblaron la actual provincia de Tarapacá. Desde los primeros trabajos del arqueólogo alemán, de paso en Chile, Max Uhle, también padre de la arqueología peruana, luego los de Ricardo Latcham, que sin las técnicas modernas, como examenes de laboratorio, e incluso nucleares, intuyeron las primeras evidencias encontradas en sus excavaciones aisladas.

En 1943 el norteamericano Junius Bird, acompañado por la arqueóloga chilena Grete Mostny, hizo un trabajo de exploración de toda la costa chilena, y consiguió la primera fecha de Carbón-14 para los pescadores de la región de Patagonia: 8 mil años atrás.

Actualmente en Arica un grupo de arqueólogos, autodidactos, como la mayoría de los que investigan en Chile (las Universidades no tienen cátedra ni entregan títulos, al no justificarse en un país de escasa población y sin recursos para investigar), ha reunido un museo con los objetos que ha excavado en la provincia.

En Arica sólo existe el esfuerzo particular. Hasta la casa donde funciona el museo es pagada por ellos. Sin embargo, han reunido 4 salas con objetos de gran valor e interés arqueológico. Además, han publicado 7 boletines, en los que entregan a la ciencia sus trabajos.

"Pero tendremos que cerrar el Museo —dice Sergio Chacón, quien junto con Luis Alvarez, Guillermo Focacci y Percy Danelsberg, se turnan, después de su trabajo, de 19 a 21 horas, para mostrarlo a los turistas y escolares—. No tenemos dinero para continuar con este gasto, que sale de nuestros bolsillos."

La Junta de Adelanto de Arica, que desea ayudar con fondos al Museo, se encuentra con el obstáculo de la Contraloría, que lo impide, por ser esta una asociación particular.

Es de esperar que los esforzados arqueólogos, lleguen a un acuerdo con la Municipalidad y Junta de Adelanto de Arica, para que esta colección se conserve, y pueda ser disfrutada por el público, que la pueda visitar en forma regular y en horas convenientes.

SAQUEOS DE TUMBAS ARQUEOLOGICAS EN BUSCA DE TESOROS

La interpretación errónea de "tesoro" arqueológico, que puede ser sólo un fragmento de cerámica; una tela despedazada, o un hueso con restos de pintura, ha hecho pensar a muchos, que se puede encontrar oro, o piedras preciosas en las tumbas. La escasez de minas de oro en la prehistoria, impidió a los habitantes precolombinos de nuestro territorio usar este metal, salvo en escasos objetos de baja aleación.

Sin embargo, los cementerios indígenas son saqueados, por los buscadores de tesoros. Esto impide a los investigadores leer en el libro abierto, que es la tierra bien excavada, la historia de los antiguos habitantes. Una vez removida la tierra, es imposible —aún al mejor arqueólogo—, reconstruir la cultura que dejó ahí sus rastros.

Algunos carteles aislados, colocados por la Dirección de Monumentos Nacionales, en sitios desiertos, no impide el saqueo de las tumbas indígenas.

La ley chilena, permite a la persona que encuentra un entierro arqueológico, conservar un 50 % de las piezas halladas. Si es extranjero, éste las debe de dejar en el país, antes de salir definitivamente de él.

No son respetados la ley ni el cartel que prohibe excavar, pero se aplica la segunda cláusula.

CIUDAD ENTERRADA SERA SAQUEADA SI NO SE INVESTIGA

El que visite el norte de Chile, y recorra los sitios arqueológicos, se dará cuenta de los puntos de gran interés turístico que representan los restos prehistóricos, como en los cerros de Azapa, Pintados, y Lazana (el Machu Picchu chileno), y otros.

Entre Lazana a Chiu-Chiu, ha sido un ingeniero francés de Chuquicamata, Emil de Bryne, quien con la conciencia de extranjero, ha marcado con paciencia los signos prehistóricos pintados y grabados en las rocas, a lo largo del Loa, para que é que haga el trayecto pueda ver estos extraordinarios dibujos.

Fue él mismo señor De Bryne quien descubrió la ciudad ovalada enterrada en la arena de la provincia de Tarapacá.

Por la descripción de este hallazgo renombrado, el arqueólogo argentino Rex González, ha manifestado su interés por el descubrimiento que parece ser único en su especie en la historia de la cultura andina.

Pero, la pobreza del país no ha permitido reunir el dinero necesario para iniciar los trabajos de esta aldea prehistórica a la doctora Mostny.

En todos los países del mundo, incluso en EE. UU., son las fundaciones, y empresas privadas, las que donan los fondos para las excavaciones arqueológicas.

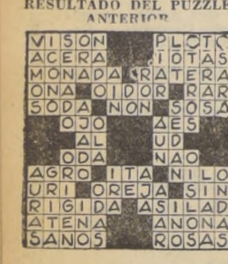
Un grupo nortino se ha interesado en conseguir que la Compañía Anaconda obsequie los gastos del traslado del Museo de San Pedro de Atacama, a la ciudad de Antofagasta. Esto resulta absurdo, en vista que recién se terminaba el moderno edificio de la Universidad del Norte, hoy dirigida por el Padre Le Paige, en San Pedro.

El creciente impulso de las compañías privadas chilenas, como: Refinería de Azúcar de Viña del Mar; Acero del Pacífico; Chilena Consolidada, Esso, y otras, de cooperar al estímulo del arte, podría servir de ejemplo a las extranjeras, más poderosas, para ayudar en las investigaciones arqueológicas de nuestro país. Redundaría en el conocimiento de nuestra prehistoria y proporcionaría un rico interés turístico, a los visitantes a esa zona.



Estas momias han sido excavadas por los cadores de tesoros, en Chiu Chiu, y abandonadas en la arena del desierto. Las tumbas destruidas sin investigación científica, impiden construir nuestra prehistoria.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



VISON PLOTC
ACERA IOTAS
MONADA RATERA
ONA OIDOR RAR
SODA NON SOSA
OJO AES
AL UD
ODA NAO
AGRO ITA NILO
URI OREJA SIN
RIGIDA ASILAD
ATENA ANONA
SANOS ROSAS

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—El viento de oriente.
7.—Poned las manos o la capa para agarrar alguna cosa.
13.—Que no son transparentes.
14.—Dícese del color obscuro que tira a negro.
15.—Armadura antigua a modo de jubón de mallas (pl.).
17.—Parte que arranca de otra principal.
18.—Planta umbelífera aromática.
19.—Prep. insep. que significa de la parte de acá.
21.—Gran río de Africa oriental.
22.—Trabajoso, difícil.
24.—Edictos del zar.
26.—Anillo, argolla.
27.—Seco, estéril.
29.—Parte de una vasija que sirve para agarrarla.
30.—Obrar con error, equivocarse.
31.—Centro de nuestro sistema planetario.
34.—Mitra de tres coronas, insignia de la autoridad papal.
35.—Aquí, en este lugar.
38.—Manifestad vuestro parecer.
40.—Que no han sufrido lesión.
42.—(La), célebre o importante ciudad de Arabia, en el Hechaz.
43.—Planta aroidea de raíz feculenta.
45.—Domadura de potros.
46.—Nombre científico del brezo.
48.—Dar brillo o lustre a una cosa.
49.—Ladrona muy mañosa.
51.—[illegible]gresión de una ley divina.
52.—Reverenciar con sumo honor y respeto.
53.—Instrumentos de agricultura.

VERTICALES:

1.—Pretexto (fam.).
2.—Poner enfrente, contraponer.
3.—Natural del Lacio.
4.—Adverbio de duda.
5.—Pron. personal.
6.—Símbolo del osmio.
7.—Ante meridiano (siglas).
8.—Prep. que indica la causa de una cosa.
9.—Embuste, trampa.
10.—Floja, perezosa.
11.—Obra que relata los acontecimientos año por año.
12.—Engañosa, fraudulenta.
16.—Adj. posesivo.
19.—Que excede un poco el peso o la proporción (fem.).
20.—Lienzo en que se envuelven los difuntos.
23.—Flecha, arma.
25.—Culebra venenosa de Venezuela.
28.—Cólera, enojo.
31.—Ligera, superficial.
32.—Producid cierto efecto.
33.—Justo, permitido por la ley.
35.—Destruid, arruinad, arrasad.
36.—Alimento.
37.—Plantas aristoloquiáceas de flores rojas.
39.—Venir al mundo.
41.—Dirige, enseña.
44.—Nota musical.
47.—Altar en que se ofrecen sacrificios.
48.—Animal vertebrado acuático.
50.—Alteza Real (siglas).
51.—Repetido: padre.

Urge adoptar grandes decisiones políticas para integración económica latinoamericana

Afirmó el nuevo Director Principal de la CEPAL, José Antonio Mayobre.

Urge adoptar grandes decisiones políticas para acelerar la integración económica de América Latina, afirmó el nuevo Director Principal de la CEPAL, José Antonio Mayobre, durante el discurso que pronunció en la Conferencia Anual de Ejecutivos, organizada por el Instituto Peruano de Administración de Empresas, que se acaba de clausurar en Lima.

En esta oportunidad, Mayobre abordó los principales problemas del desarrollo económico de América Latina y que afectan a cada uno de sus países, en particular.

Entre los párrafos más importantes de su intervención, señaló que:

CRECIENTES DIFICULTADES EN LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

La sustitución de importaciones ha significado en los últimos años la defensa lógica y natural contra fenómenos adversos del comercio exterior, al tratar los distintos países de producir en el interior gran parte de lo que antes se importaba. Pero a medida que avanzaba ese proceso de sustitución, nuevas necesidades de cambio extranjero para la compra de equipos y materias primas se ponían en evidencia, además de que se estrechaban las posibilidades de continuar produciendo internamente, al irse cubriendo la demanda de bienes de consumo y algunos productos intermedios y al pasar a los renglones de la industria de bienes de capital. Cierto que unos pocos países de la región, por circunstancias favorables muy especiales, no habían experimentado en escala apreciable los problemas de balanza de pagos generalizados en el resto del continente. Pero podía preverse que en la medida en que esas economías aceleraran su esfuerzo de desarrollo e intentaran llevar a cabo una política de elevación de los niveles de vida de los grandes sectores de la población y de mejor distribución de los ingresos, también se verían enfrentadas a requerimientos crecientes de recursos externos. Por otro lado, nadie podía garantizar que la situación favorable de sus productos de exportación tendría caraácter permanente.

LA INTEGRACION ECONOMICA: INSTRUMENTO BASICO PARA ACELERAR EL DESARROLLO

La integración económica de América Latina se presenta como un objetivo fundamental para vencer las dificultades del presente, para permitir la continuidad de nuestro desarrollo económico y para superar las condiciones de inferioridad en el concierto mundial que son consecuencia del subdesarrollo. La tarea no era fácil. Nuestra estructura y nuestra organización económica están en general caracterizadas por una dualidad: una economía de exportación de bienes primarios dirigida hacia los mercados de Europa y Estados Unidos, con la consiguiente orientación de los transportes y de las relaciones comerciales y financieras, y un mercado semicerrado y protegido en lo interior. El comercio intrarregional se concentra en un limitado grupo de productos entre un número también escaso de países, fuera de los cuales el intercambio era poco menos que insignificante. Entre naciones vecinas, el paralelismo de las exportaciones y de la producción interna había hecho fracasar los intentos de cooperación subrregional, con la excepción de Centroamérica, donde había circunstancias especiales. Y sobre todo, había diferencias notables en el nivel de desarrollo de los distintos países. Mientras unos pocos habían alcanzado grados apreciables de industrialización dentro de las limitaciones antes mencionadas, otros apenas iniciaban ese proceso, mientras muchos permanecían en la situación de países casi exclusivamente productores de bienes agropecuarios y mineros.

EL FOMENTO DEL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES: CLAVE DEL FUTURO DE LA ALALC

Hablando con toda claridad, la clave del futuro de la ALALC está en romper la barrera que se opone a la inclusión en gran escala de los productos industriales en las mercancías sujetas a libre comercio. Dentro de los términos del Tratado es posible encontrar una solución a este problema. No hay nada en sus disposiciones que se oponga a que las Partes Contratantes incluyan en sus listas productos que hoy no forman parte del intercambio recíproco. Además, los artículos del mismo que prevén la celebración de acuerdos de complementación tienen por objeto "promover una gradual y creciente coordinación de las respectivas políticas de industrialización". Es satisfactorio anotar que en los últimos tiempos los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile han dado pasos concretos en este sentido, y que la iniciativa privada en muchos países está manifestando un interés creciente en estos acuerdos.

Sin embargo, queda una duda, y de mucha significación. ¿Es concebible, dada la urgencia de apresurar el proceso de integración, que los gobiernos sean lo sufientemente enérgicos y decididos para vencer la presión de los intereses internos y se decidan a incluir en las negociaciones los productos de la industria, o que los acuerdos de complementación logren en un plazo razonable una apreciable especialización en materia industrial?

LAS REDUCCIONES AUTOMATICAS DE TARIFAS Y LOS ACUERDOS DE COMPLEMENTACION INDUSTRIAL

Frente a esta interrogante, otros caminos se han sugerido. Uno de ellos, utilizando la experiencia del Mercado Común Europeo, propugna el establecimiento de un sistema automático en lo fundamental, que conduzca a la supresión de todas las barreras aduaneras y otras de carácter similar dentro de la zona en un plazo dado, doce o equis años, mediante la obligación de cada país de reducir sus tarifas un tanto por ciento en períodos determinados. Ello permitiría que cada una de las Partes tome las medidas internas para preparar la transición de una economía cerrada a una de mercado común en forma gradual, de manera tal que la adaptación o reconversión de su estructura productiva se realice con el mínimo de fricciones. Al mismo tiempo, mediante acuerdos sobre industrias nuevas que no existen o tienen un desarrollo incipiente en la zona, se podrían impulsar los acuerdos de complementación en aquellas actividades que podrían jugar un papel dinámico en la creación de la gran industria latinoamericana. Con fieso que mis preferencias están por un sistema de este tipo o de carácter similar. Consciente de los problemas que se presentan a los gobiernos en la consideración de algunos intereses particulares, destinados a experimentar cambios en el proceso de integración, creo que un compromiso consciente pero audaz, tomado de una vez, ahorrará a nuestro continente muchos tropiezos en el camino de la integración.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1240) Ejemplarizadora acción profesional de un detective

Coquimbo, 12 de septiembre de 1963.

Señor Director:

Con el ánimo de hacer justicia a quien creo que la merece en forma muy sobrada, me dirijo a usted rogándole la publicidad de esta carta en su sección Cartas al Director.

Frecuentemente me he impuesto en Organos de Prensa, de hechos heroicos de miembros de las Fuerzas Armadas, Cuerpos de Bomberos, Carabineros, etc., pero no me ha correspondido imponerme de alguna actuación destacada de miembros del Servicio de Investigaciones, no porque en esta institución policial no se produzcan esta clase de acciones en la que el ejecutor arriesga su vida en procura de salvar la ajena y de conquistas merecidos galardones para la institución en que se desempeña.

Recuerdo que hace años el periodista señor Sergio Retamales Farías, dio cuenta en el diario "El Norte" de Coquimbo, que el detective, en ese tiempo de Investigaciones de Vicuña, señor Nicolás Cordero Rodríguez, en temeraria actuación se arrojó al río Elqui para salvar de sus aguas al menor Nelson Rojas, hijo de honorable agricultor de Peralillo, don Víctor Rojas, Rodríguez, que había sido arrastrado por las torrentosas aguas de dicho río, este hecho me hizo recordar en forma especial a este policía y tuve la suerte de conocerlo poco tiempo más tarde, cuando fue trasladado a Coquimbo. En este puerto se destacó rápidamente como un hombre eficaz al servicio de la sociedad y su nombre volvió a hacer noticia, al sostener un violento tiroteo con un delincuente armado. Poco tiempo más tarde, volvió su nombre a figurar a grandes titulares, cuando al sorprender a tres individuos que perpetraban un robo en la conocida "Sastrería Castillo", fue atacado por éstos y en legítima defensa, tuvo que hacer uso de su arma dando muerte a uno de ellos.

Con un breve espacio de tiempo vuelve el nombre del mismo detective que en abnegada y peligrosa actuación rescata el cuerpo de un ciudadano chino que se había quitado la vida arrojándose al mar en el punto más peligroso de la costa del Norte Chico, "El Risco Bravo"; estas actuaciones son las que el informante recuerda entre numerosas otras de tanto o más valor, pero estos hechos reflejan el valor demostrado en determinadas intervenciones en que el policía se jugó la vida, no alcanzan el mérito de su acción en beneficio de la infancia desvalida.

El año 1948 falleció en el Hospital San Pablo, en Coquimbo una mujer que dejó cuatro menores en la orfandad. Impuesto de ésto el detective Cordero, los llevó a su casa donde tenía a su esposa postrada en su lecho, desde hacía más de tres años y donde tenía cinco hijos legítimos y los formó como hijos propios, sin percibir por ellos ni siquiera la asignación familiar. La educación y formación de varios otros niños que se han educado bajo su alero protector y sin la menor ayuda de nadie ni de institución alguna, colocan a mi juicio a este funcionario entre los más abnegados servidores del Estado y lo hacen merecedor a la admiración de sus conciudadanos.

Actualmente el señor Cordero tiene a su cargo el Servicio de Investigaciones de Ferrocarriles de la Red Norte y son muchos los modestos obreros y empleados de este servicio, que han recibido los beneficios que les ha proporcionado este digno funcionario, que, por otra parte, se ha granjeado el respeto y confianza de todas las organizaciones gremiales y el aplauso unánime del personal de empleados, obreros y maquinistas de Ferrocarriles de esta red.

Saluda muy atentamente, al señor Director, **Carnet número 13977**, de Coquimbo.

1241) Se realizan concursos y propuestas en la CORVI

Señor Director de LA NA[...]CION.

Presente.

He leído con agrado e in[...]terés el editorial de LA NA[...]CION, del día 16 del mes en curso, titulado "Un hito [...] en el Plan Habitacional". [...] realidad, "la sabia, ponde[...]da, a la par que audaz legis[...]lación", como expresó el vi[...]cepresidente de la CORVI don Javier Vidal G[...] refiriéndose al Plan Habi[...]cional, a pesar de sus re[...]tados y su benéfica tra[...]dencia social, no es sufi[...]temente conocida por la [...]dadanía y tiene puntos [...] desconocidos que acen[...] esa sabia y audaz legisla[...] Para muestra un botón: [...] pocos los que saben que [...] muy importante de la [...]ficación de poblaciones y [...]tre ellas la "Doctor E[...] González Cortés", ha sido [...]lizada por el sistema de [...]cursos públicos nacionales [...]tre arquitectos que ejerce[...] el país.

El D.F.L. N.o 2, esta[...] en un acápite: "La Co[...]ción de la Vivienda [...] usar en sus planes de [...]trucción directa, ex[...]mente el sistema de pr[...]tas públicas para la [...]tación de construcciones [...] preferentemente, el s[...] de concurso para sus p[...]tos". Esta disposición [...] fundamentada en prin[...] de pureza administrativa [...]plar, procura, en lo que [...]fiere a planificación, un [...]tinuo avance y actualid[...] la solución integral del [...]blema de la vivienda, e[...] adocenamiento y repe[...] cansada de elementos [...] constituyen una pobl[...] permite darse a conoc[...] lores profesionales ant[...] conocidos y estimula el [...] ejercicio integral de la [...]sión de arquitecto. Por [...] parte, no deja de ser [...]sante saber que esta [...]ción legal es única en el [...]do, con lo que Chile [...] a la cabeza en cuanto [...] sistema puramente dem[...]co de planificación [...] social.

La CORVI lleva re[...] 16 grandes concursos des[...] iniciación de sus tareas [...] actual período presiden[...] las exposiciones de [...]yectos, subsiguientes [...] concursos, han consti[...] ejemplo y viva lección [...]quitectura funcional [...] y social.

Se permite felicitar al [...] Director de LA NACION [...] el bien fundado y bien [...]teado editorial del día [...] mes de la Patria.

Eduardo Arrau Alliend[...], [...]quitecto Director de Co[...]sos CORVI.

Así Atendemos al Público

LECTOR INTERESADO EN BECAS [...] DEBE ESCRIBIR A LA CASILLA 5[...]

Debe dirigirse al representante en Chile, Gera[...] Fuentes Gazmuri.

Nuestro lector Roberto Rojas Ampuero, domiciliado en Los Jazmines N.o 1894, Jardín Lo Prado, nos escribió interesado en conocer la Dirección del Instituto de Planificación Laboral para América Latina, con el objeto de conocer los antecedentes para las becas que ofrece a trabajadores chilenos.

Sobre el particular hemos tratado de hacer las averiguaciones del caso para atender la petición de nuestro lector, pero lamentablemente no hemos podido obtener la dirección exacta de este organismo y sólo hemos podido ubicar la casilla de la institución que es la N.o 5779.

Por otra parte estamos en condiciones de informarle que el representante en Chile de esta institución es el señor Gerardo Fuentes Gazmuri, deberá [...]girse pa[...] tener la[...] tecedente[...] requisito[...] se nece[...] para op[...] una de la[...] becas q[...] dispuesto[...] organism[...] IPAL, [...] ser di[...]das en [...]tro país.

Además [...] estas [...] líneas, [...]mos [...] de la p[...] de [...] lector R[...] Rojas [...]puero, al [...]ñor Gerardo Fuentes G[...]muri, que tenga [...] amabilidad [...] ponerse [...] contacto [...] esa pers[...] le propor[...] los [...] den que [...]cita.

1219) Necesita saber una dirección

Señor Director:

En la edición del 13 de agosto último, en la página 5, apareció una información acerca de un organismo denominado Instituto de Planificación Laboral para América Latina (IPAL), cuyos dirigentes ofrecen becas para obreros y empleados de industrias y empresas profesionales para estudios de perfeccionamiento en países de Europa y América.

Señor Director, por razones gremiales y sindicales me interesa saber los nombres de los dirigentes chilenos y su sede del men[...]

JUAN MARINO — POR SAM LEFF



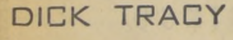


TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









POR CHESTER GOULD









RAMONA

